

Formación Cívica y Ética

2

Segundo grado
Secundaria



Daniela Aseret Ortíz Martínez
Claudia Angélica Soria Diosdado
Rodrigo Munguía Noriega



Dirección editorial: Tomás García Cerezo

Gerencia editorial de contenidos: María Antonieta Salas Chávez

Coordinación general de contenidos: José de Jesús Arriaga Carpio

Coordinación de contenidos de Humanidades: Patricia Solís Galindez

Edición: Ignacio Hidalgo Gordillo

Asistencia editorial: Arianna Savariego

Corrección de estilo: Alejandra Olmedo

Coordinación pedagógica: Rosa Elia Martínez Núñez

Revisión pedagógica: Carolina Zúñiga

Revisión técnica: Carolina Zúñiga

Coordinación de edición técnica: Héctor Rafael Garduño Lamadrid

Diseño de interiores: José Enrique Márquez Flores

Formación de interiores: María de Lourdes Guzmán Muñoz

Coordinación gráfica: Mónica Godínez Silva

Asistencia gráfica: Cristina Anguiano, Armando Alvarado, Marco A. Rosas, Rubén Vite Maya, Aurora Hernández Pastrana, María Elizabeth Mendizabal Arzate

Fotografía: Archivo Gráfico Larousse/Foto – disk Ricardo Castellanos

Ilustración: Gilberto Palomares Sebastián, Cristina Anguiano, Armando Alvarado,

© Shutterstock Inc.

Diseño de portada: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V., con la colaboración de Nice Montaña Kunze

Fotografía de portada: © Shutterstock. Inc

Formación Cívica y Ética 2

Derechos reservados

© 2018 Rodrigo Munguía Noriega

Daniela Aseret Ortiz Martínez

Claudia Angélica Soria Diosdado

© 2018 Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.

Renacimiento 180, Colonia San Juan Tlihuaca,

Azacapozalco, C.P. 02400, Ciudad de México

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Registro núm. 43

ISBN: 978-607-550-184-0

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del contenido de la presente obra en cualesquiera formas, sean electrónicas o mecánicas, sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

Primera edición, febrero de 2019

Presentación para los estudiantes

El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos, y no para ser gobernados por los demás.

Herbert Spencer

Hola de nuevo, ¿cómo va el camino? En el libro anterior tratamos de que tuvieras experiencias significativas que te hicieran mucho más agradable y sencillo lograr los aprendizajes esperados. Esperamos que hayas disfrutado tu curso anterior.

En este libro, Formación Cívica y Ética de segundo grado de secundaria, queremos dar continuidad a una forma de aprender que integre, tanto los contenidos teóricos que confiamos te ayudarán en tu formación, como las actividades que hagan más entretenido y vivencial tu aprendizaje, siempre acompañadas de una reflexión individual y grupal sobre los casos y los temas en cuestión. Creemos que aprender siempre tiene que ser entretenido, por ello, nos esmeramos en mantener formas de trabajo lúdicas y creativas que fomenten también tu pensamiento crítico y disparen tu curiosidad para profundizar en los tópicos vistos.

Tu libro está dividido en seis ejes. Cada uno se compone de aprendizajes que se espera logres a lo largo del curso y que dan continuidad a los que ya revisaste en el anterior. A cada uno de estos aprendizajes se le dedica una secuencia didáctica en la que se desarrollan los temas a partir de los contenidos que encontrarás en el libro, así como los casos, los ejemplos y las actividades necesarias, pensadas especialmente para que te sea más fácil lograr los aprendizajes.

Te podrás dar cuenta de que cada secuencia respeta una estructura en donde encontrarás una actividad que te permita retomar los conocimientos que tienes al iniciarla, así como en detonar y preparar tu sensibilidad para entrar de lleno en materia. Encontrarás las actividades intercaladas entre los contenidos teóricos, con la intención de que no dejes de situar en la práctica y de reflexionar sobre todo lo que vayas estudiando durante el año. Las actividades están diseñadas para que te ejerdes en el trabajo colaborativo con tus compañeros, para detonar tu curiosidad y tu imaginación, además de hacer que cuestiones, investigues e inventes nuevas

propuestas y soluciones a dilemas y casos reales, es decir, queremos promover, tanto tu lado creativo como tu pensamiento crítico, y no sólo eso, creemos que es importante que nunca pierdas contacto con lo que sientes y que puedas expresarlo; por esta razón, a lo largo de las mismas actividades podrás recoger aquello que sentiste junto con tus compañeros así como reconocer lo que ellos piensan y sienten.

Las actividades propuestas también te ayudarán a adquirir vocabulario nuevo, incentivarán tu trabajo y tu conocimiento sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y te llevarán a cuestionarte sobre los valores a partir de los cuáles elaboramos juicios; en esa medida, también creemos que es importante que analices casos y dialogues con tus compañeros sobre dilemas éticos y sociales contemporáneos para que juntos se retroalimenten y complementen su juicio ético.

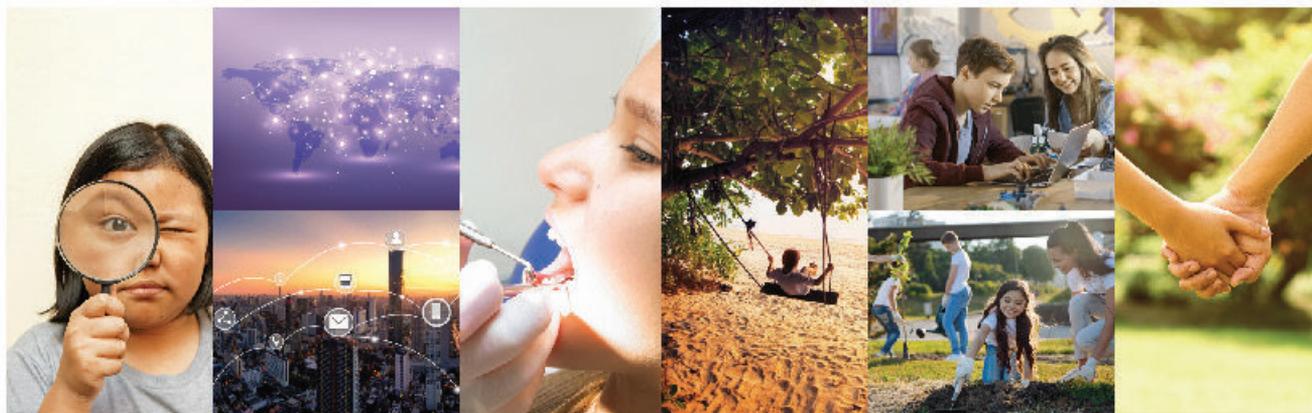
Al final de cada secuencia encontrarás dos evaluaciones: una que tú haces sobre ti, una que haces al trabajo de tus compañeros y, al finalizar la unidad, una general. El objetivo de las evaluaciones es que tú mismo reflexiones sobre lo que has avanzado en los aprendizajes que se espera que logres. Al mismo tiempo, buscamos que puedas integrar estos aprendizajes y que los plasmes en una actividad final en cada secuencia, pensada como un cierre para que saques algunas conclusiones finales de los temas que trabajaste.

Este libro está escrito para que tú lo acabes de escribir. Nuestra labor como equipo es lograr entrar en un diálogo contigo por medio de las palabras y las ideas que vertimos en él. Queremos que converses, dialogues y discutas con él y, sobre todo, que te motive a tomar acciones en pos de una sociedad más justa y equitativa para lograr un México más próspero.

Atentamente

El equipo autoral

Índice



Estimado alumno	3
Explora tu libro	8

Unidad 01 Conocimiento y cuidado de sí 16

Secuencia 1. Soy una persona crítica ante la influencia de la información que se promueve en mi entorno 18

- » EN ACCIÓN. ¿Qué información promueven los medios de comunicación y cómo influye en la formación del autoconcepto y la toma de decisiones? 20
- » ¿Cómo tomar decisiones responsables en una sociedad consumista? 23
- » ¿Cómo construir una postura crítica en función de criterios y principios éticos? 28
- » Punto de convergencia 30

Secuencia 2. Mi derecho a la protección de la salud integral 32

- » EN ACCIÓN. ¿Cuáles situaciones de riesgo atentan contra tu salud e integridad? 33
- » ¿Cuál es la relación existente entre los riesgos y la responsabilidad? 36
- » ¿Qué es la Cultura de la prevención? 38
- » ¿Cuál es mi derecho a la protección de la salud integral? 39
- » Punto de convergencia 41
- » Nuevas perspectivas 42

Unidad 02 Ejercicio responsable de la libertad 44

Secuencia 3. Mi libertad, derecho que me permite tomar decisiones 46

- » EN ACCIÓN. ¿Qué garantías protegen el derecho a la libertad? 47
- » ¿Qué desafíos se enfrentan para el ejercicio de las libertades fundamentales? 49
- » ¿Qué relación existe entre la libertad y la construcción de una cultura de la paz? 52
- » Punto de convergencia 55

Secuencia 4. Mi derecho a tomar decisiones autónomas 56

- » EN ACCIÓN. Mi derecho a tomar decisiones autónomas e informadas 57
- » Otros elementos a considerar para la toma de decisiones 60
- » ¿Sobre qué decidir? 61
- » Punto de convergencia 65
- » Nuevas perspectivas 67



Unidad 03 Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad 68

Secuencia 5 Participo y promuevo una cultura incluyente e intercultural en mi entorno 70

- » EN ACCIÓN. ¿Es posible promover un trato digno y dialogar? 73
- » ¿Cómo promover una cultura incluyente e intercultural? 77
- » ¿Qué criterios, normas y procedimientos promueven una cultura incluyente e intercultural? 80
- » Punto de convergencia 82

Secuencia 6. La influencia de las personas con las que convivo 83

- » EN ACCIÓN. ¿Qué papel juegan los grupos sociales y cultural es en la construcción de la identidad personal? 84
- » ¿Cómo responder ante la influencia de personas y grupos? 86
- » ¿Cómo se construyen las ideas, creencias y acciones que forman la identidad personal? 89
- » Punto de convergencia 93

Secuencia 7. Promuevo la equidad de género en mis relaciones afectivas 94

- » EN ACCIÓN. ¿Qué es la equidad de género? 96
- » ¿Cuál es el significado de la equidad de género en las relaciones afectivas? 99

- » ¿Qué acciones promueven la equidad de género? 102
- » Punto de convergencia 104
- » Nuevas perspectivas 105

Unidad 04 Convivencia pacífica y solución de conflictos 106

Secuencia 8. Contribuyo a la construcción de una cultura de paz en mi entorno 108

- » EN ACCIÓN. ¿Cuáles son los principios y valores que enmarcan la cultura de paz? 110
- » ¿Qué puedo hacer para ser promotor de una cultura de paz? 112
- » Promotores de la cultura de paz 114
- » Punto de convergencia 118

Secuencia 9. Resuelvo conflictos de manera asertiva 119

- » EN ACCIÓN. Los conflictos y la escuela 120
- » ¿Qué tan importante es contemplar los objetivos de los involucrados en un conflicto? 122
- » ¿Cómo se asocian los conflictos con una cultura de violencia? 124
- » El conflicto, la violencia y los Derechos humanos 125
- » Punto de convergencia 127

Secuencia 10. Resolución no violenta de conflictos como parte de mi estilo de vida 129



- » EN ACCIÓN. ¿Cómo lograr la resolución no violenta de conflictos entre pueblos y naciones? 131
- » ¿Qué tiene que ver la inclusión y la interculturalidad en la resolución no violenta de conflictos? 133
- » ¿Cómo construir un estilo de vida basado en la resolución no violenta de conflictos sociales? 135
- » Punto de convergencia 137
- » Nuevas perspectivas 139

Unidad 05
Sentido de justicia y apego a la legalidad 140

Secuencia 11. La importancia de la imparcialidad en la aplicación de la ley para la vida de la sociedad 142

- » EN ACCIÓN. ¿Qué una situación sea imparcial es lo mismo que sea justa? 143
- » ¿Por qué la ley se debe aplica de manera justa e imparcial? 144
- » Punto de convergencia 149

Secuencia 12. La igualdad ante la ley para la construcción de una sociedad equitativa y justa 151

- » EN ACCIÓN. ¿Qué nos hace iguales y diferentes a la vez? 152
- » ¿Qué quiere decir igualdad ante la ley? 153

- » ¿Qué relación hay entre igualdad y democracia? 156
- » ¿Cómo se puede lograr una sociedad más justa y equitativa? 158
- » ¿Es posible que haya justicia social y equidad en la sociedad? 159
- » Punto de convergencia 162

Secuencia 13. Las atribuciones, responsabilidades y desempeño de los representantes y servidores públicos. 163

- » EN ACCIÓN. ¿Quiénes son los servidores públicos? 165
- » ¿Cuáles son los principios que rigen las acciones de los servidores públicos? 167
- » ¿Cuáles son las atribuciones de un servidor público? 169
- » Punto de convergencia 171

Secuencia 14. Participar con las autoridades para fortalecer la convivencia y el bien común 173

- » EN ACCIÓN. ¿Qué es la participación democrática? 174
- » ¿Qué relación existe entre la participación y el desarrollo? 176
- » ¿Cómo se da la participación democrática? 180
- » Punto de convergencia 182
- » Nuevas perspectivas 184



Unidad 06
Democracia y participación ciudadana **186**

Secuencia 15. Los principios de la democracia en el sistema político mexicano **188**

- » EN ACCIÓN. ¿Qué principios y valores son importantes en una democracia? 189
- » ¿Cómo ha sido el proceso democrático del sistema político mexicano? 192
- » ¿Qué son los partidos políticos y en qué consiste el principio de mayorías? 194
- » ¿Cuáles son los valores y principios del sistema político mexicano? 197
- » Punto de convergencia 198

Secuencia 16. La participación organizada como medio para resolver las necesidades colectivas en la democracia **199**

- » EN ACCIÓN. ¿Quién es y cómo participa el ciudadano mexicano? 200
- » ¿Cómo beneficia la participación a las necesidades de la ciudadanía y su dignidad? 204
- » Punto de convergencia 208

Secuencia 17. Las dimensiones civil, social y política en la participación ciudadana **210**

- » EN ACCIÓN. ¿Qué son los derechos civiles y cuál es su importancia para la participación? 212
- » ¿Hacia dónde debe dirigirse la participación social? 214
- » ¿Cómo la participación política mejorará las relaciones entre ciudadanos, sociedad civil y autoridades? 218
- » Punto de convergencia 220
- » Nuevas perspectivas 222

Explora tu libro

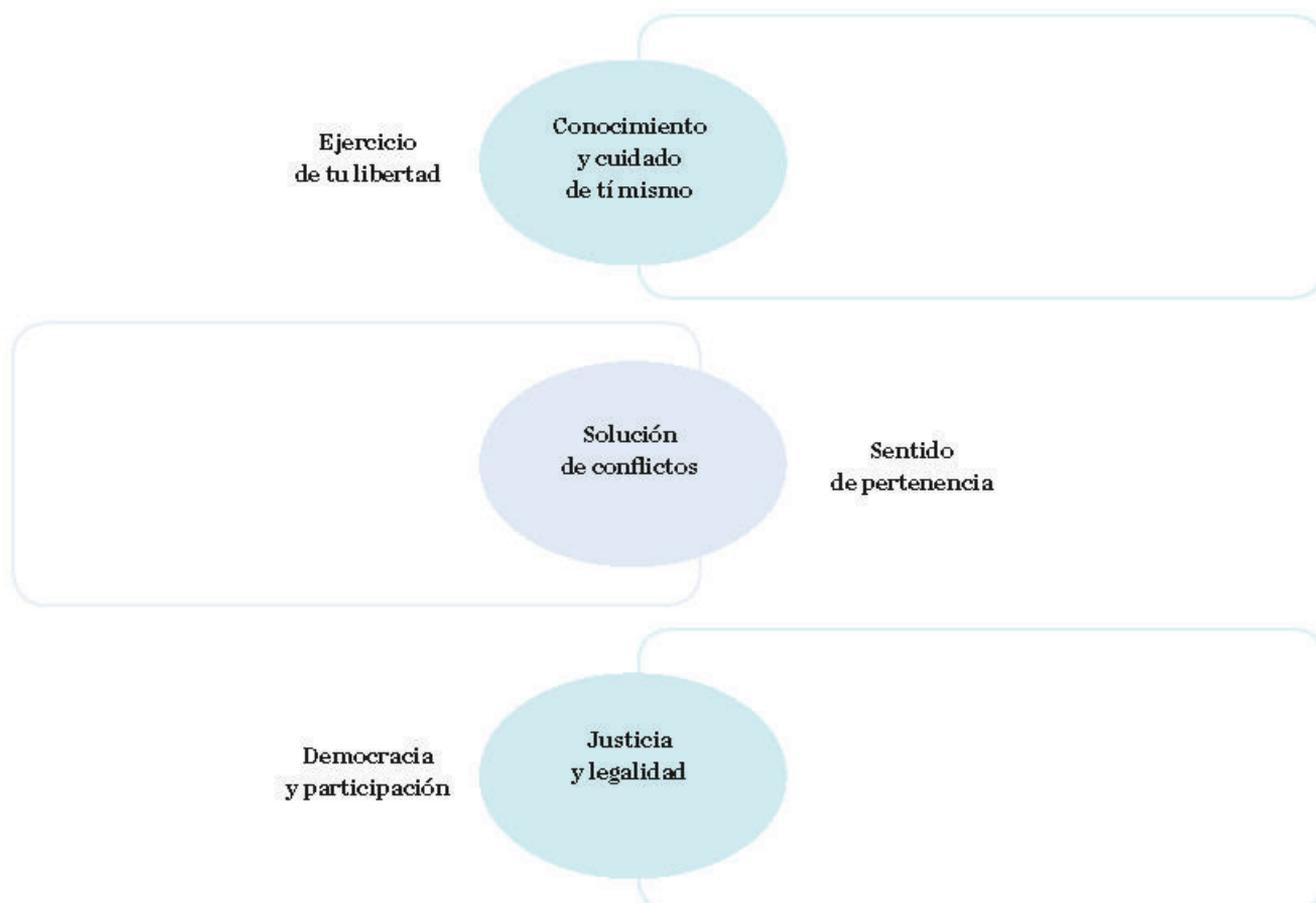
Aprender, toda una experiencia

¡Ya estás en segundo grado de secundaria y la aventura continúa!, con retos que te permitirán desafiarte a ti mismo para conocerte más y a los que te rodean; seguirás aprendiendo a vivir con los demás a partir del respeto a los Derechos humanos y a la dignidad de las personas. Conocerás y aplicarás diversas estrategias que te ayudarán a conocer lo que puedes hacer para la construcción de la cultura de paz, y a una sociedad equitativa y justa, siendo consciente de las responsabilidades que puedes asumir y ejercer, así como de los principios y valores que orientan las decisiones que tomas diariamente.

Te invitamos a que, a lo largo de estas páginas, conozcas lo que aprenderás en este curso de Formación Cívica y Ética 2, y la forma en cómo lo lograrás, contando con recursos como este libro de texto, con la intención de que te familiarices con él. Al final, definirás cuáles son tus expectativas y metas respecto al curso. Comencemos:

1. En las siguientes líneas, describe tu experiencia con el curso de primer grado de esta misma asignatura.

2. En el esquema, escribe lo que te gustaría reforzar en cada rubro, con base en lo aprendido en primer grado.

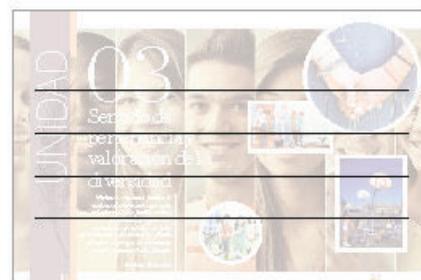


¿Qué aprenderé en este curso de Formación Cívica y Ética 2?

1. Tomando como punto de referencia lo que escribiste en el esquema anterior, *en parejas*, analicen el contenido del índice de este libro y subrayen los temas a partir de los siguientes colores:
 - Con **azul** los que consideran se relacionan con lo que escribieron en su esquema.
 - Con **verde** aquellos que piensan ya dominan y cuentan con más información para realizar las actividades.
 - Con **rojo** los que conocen poco y les gustaría profundizar.
 - Con **anaranjado** aquellos que sienten ajenos.
2. Compartan su análisis con sus compañeros del grupo y busquen coincidencias; eso les será de ayuda para conocer más acerca de las afinidades de quienes les rodean en este nuevo ciclo escolar.

¿Cómo aprenderé Formación Cívica y Ética 2 con mi libro?

1. Ahora hojeen su libro, revisen las entradas de las seis unidades que lo integran, observen el contenido de las imágenes que ahí se muestran, den una lectura rápida a las actividades de inicio y cierre de cada unidad, e identifiquen los apartados y secciones que hay en el interior de las secuencias. A partir de lo anterior, en el esquema que se presenta a continuación definan sus expectativas por unidad.



2. Amplíen sus expectativas a partir de lo que descubran con las explicaciones de las siguientes páginas y, conforme avancen, pueden regresar para verificar qué tanto se han cumplido.

Entrada de Unidad

Presenta el nombre de la unidad y una frase célebre relacionada con lo que aprenderás.

UNIDAD

02

Ejercicio responsable de la libertad

Una estrategia para vivir la adolescencia con sentido propio y con autonomía, analizando y experimentando desde la perspectiva del proyecto de vida.

Luz María Chapela



A PRIMERA VISTA

Actividad en la que recuperas tus experiencias y saberes. Te ayuda a reconocer de dónde partes para aprender.

Secundaria 1
Soy una persona crítica ante la influencia de la información que se promueve en mi entorno

IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO

- ¿Cómo se promueve la información?
- ¿En qué medios se promueve?
- ¿Qué canales se utilizan?
- ¿Qué mensajes se promueven?
- ¿Qué valores se promueven?

A PRIMERA VISTA

En el siglo XXI, en un mundo de información constante, es necesario ser crítico y analizar la información que se promueve en mi entorno. ¿Cómo se promueve la información? ¿En qué medios se promueve? ¿Qué canales se utilizan? ¿Qué mensajes se promueven? ¿Qué valores se promueven? ¿Cómo se promueve la información? ¿En qué medios se promueve? ¿Qué canales se utilizan? ¿Qué mensajes se promueven? ¿Qué valores se promueven?

¿¿ ZOOM

¿Cómo se promueve la información? ¿En qué medios se promueve? ¿Qué canales se utilizan? ¿Qué mensajes se promueven? ¿Qué valores se promueven?



Encuadre

Te enteras de qué vas a aprender, cómo lo vas a hacer y de qué forma lo vas a plasmar al final de la secuencia de actividades, en la sección *Punto de convergencia*.

UNIDAD 02

Encuadre

¿Qué vas a aprender, cómo lo vas a hacer y de qué forma lo vas a plasmar al final de la secuencia de actividades, en la sección *Punto de convergencia*.

¿Qué vas a aprender?

¿Cómo lo vas a hacer?

¿Qué vas a plasmar al final?

¿De qué forma lo vas a plasmar?

En el apartado *Punto de convergencia* de esta unidad se presentan las actividades de investigación y el *Punto de convergencia* de esta unidad.

¿Qué aprenderás y cómo lo harás?

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948, se plantea el derecho a la libertad como un derecho inalienable para mejorar la vida de la humanidad, para que se reconozca y respete la dignidad inherente a todo ser humano, así como la igualdad entre hombres y mujeres. La proclamación de la libertad humana es el fundamento de la Segunda Guerra Mundial, en la cual se reconocieron los derechos humanos de millones de personas, y se estableció una base sólida para la libertad, por lo que se reconoció la condición humana a partir del derecho natural del derecho a la libertad para pensar, creer, opinar, expresarse, sentir, actuar, elegir, etcétera.



42

¿Cuáles es el significado de la equidad de género en las relaciones afectivas?

Ahora es tu turno de ser creativo para aplicar los conocimientos que tienes sobre la igualdad de género, analiza el significado que a nosotros nos construyes.

Esquema 2.2 ¿Cuál es el significado de la equidad de género en las relaciones afectivas?

La autonomía de decidir por parte de equidad de género es una herramienta que te permite amar con independencia y dignidad. El amor no es un juego de ganar y perder, sino de compartir y crecer juntos. El amor no es un juego de ganar y perder, sino de compartir y crecer juntos.

Equema 2.2 Indica cada una de las partes que conforma el término.

Zoom

Encuentras el significado de algunas palabras para que comprendas fácilmente la información

EN VISTA DE...

Incluye una frase a partir de la cual reflexionas sobre los valores éticos.

Óptica

Son orientaciones para poner en juego tus habilidades digitales, ya sea para buscar información, producir y difundir tus conocimientos o interactuar con diversas personas. Todo de una manera responsable, cuidando tu integridad y la de los demás.

Esquema 2.4 Características de una persona responsable

Enfocar

El enfoque de la óptica es la capacidad de ver las cosas desde un punto de vista específico. En el mundo digital, esto significa poder encontrar y utilizar la información de manera responsable.

Práctica	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Otras acciones con responsabilidad

Concluimos el módulo de óptica con una reflexión sobre la importancia de la responsabilidad en el mundo digital. Reflexiona sobre cómo puedes ser responsable en tu vida digital.

Esquema 1.1 Organización del Poder Judicial de la Federación

Capítulo I Independencia

- El Poder Judicial de la Federación es un poder autónomo e independiente del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.
- El Poder Judicial de la Federación es un poder autónomo e independiente del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.
- El Poder Judicial de la Federación es un poder autónomo e independiente del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

Capítulo II Imparcialidad

- El Poder Judicial de la Federación debe ser imparcial y no puede ser influenciado por intereses políticos o económicos.
- El Poder Judicial de la Federación debe ser imparcial y no puede ser influenciado por intereses políticos o económicos.
- El Poder Judicial de la Federación debe ser imparcial y no puede ser influenciado por intereses políticos o económicos.

Capítulo III Objetividad

- El Poder Judicial de la Federación debe ser objetivo y no puede ser influenciado por intereses políticos o económicos.
- El Poder Judicial de la Federación debe ser objetivo y no puede ser influenciado por intereses políticos o económicos.
- El Poder Judicial de la Federación debe ser objetivo y no puede ser influenciado por intereses políticos o económicos.

Encontrarás recuadros con distintos colores que te informan sobre leyes, Derechos Humanos y otros conceptos provenientes de varias disciplinas.

PUNTO DE CONVERGENCIA

Se presenta una actividad en la que plasmas el logro de tu aprendizaje, así como su evaluación. Al final defines un compromiso de mejora.

PUNTO DE CONVERGENCIA

Desarrolla el final de la unidad. En algunas actividades se produce que la elaboración de un resultado de trabajo resulta de haber trabajado anteriormente.

- Realiza la planificación de un campo de actividad.
- Mostrar en algunos casos la utilización de la biblioteca de actividades de Internet sugeridas al inicio de la unidad.

Tabla 2.4: Planificación de la unidad

Definición de la unidad de aprendizaje: objetivos de aprendizaje, bloques de contenidos de aprendizaje y actividades de aprendizaje.

Definición de los contenidos de aprendizaje: que todos los equipos conozcan los contenidos de aprendizaje y los procesos de aprendizaje.

Resolución de los contenidos de aprendizaje: que todos los equipos conozcan los contenidos de aprendizaje y los procesos de aprendizaje.

Tabla 2.5: Final de la unidad

Actividad	Responsable	Tiempo
1. Realizar un plan de trabajo para la unidad de aprendizaje.	Frederico	Día 1 y 2
2. Realizar un plan de trabajo para la unidad de aprendizaje.	Sofía	Día 3
3. Realizar un plan de trabajo para la unidad de aprendizaje.	María y Ana	Una semana

El punto de convergencia es un momento en el que se realiza un plan de trabajo para la unidad de aprendizaje.

- En este punto se define el compromiso de mejora que se realiza al finalizar la unidad de aprendizaje.

Después de realizar el plan de trabajo se realiza un plan de trabajo para la unidad de aprendizaje.

Tabla 2.6: Planificación de aprendizaje

Actividad	Responsable	Tiempo
Identificar los contenidos de aprendizaje que se van a trabajar.		
Definir los contenidos de aprendizaje que se van a trabajar.		
Definir los contenidos de aprendizaje que se van a trabajar.		
Definir los contenidos de aprendizaje que se van a trabajar.		

Tabla 2.7: Planificación de aprendizaje

Actividad	Responsable	Tiempo
Definir los contenidos de aprendizaje que se van a trabajar.		
Definir los contenidos de aprendizaje que se van a trabajar.		
Definir los contenidos de aprendizaje que se van a trabajar.		
Definir los contenidos de aprendizaje que se van a trabajar.		

El compromiso de mejora es un momento en el que se realiza un plan de trabajo para la unidad de aprendizaje.

UNIDAD 01
Construcción de la unidad de aprendizaje

NUEVAS PERSPECTIVAS

1. Se trata de un ejercicio para que se realice una reflexión sobre el uso de la información en un entorno digital, así como sobre el uso de la información en un entorno digital.

2. Se trata de un ejercicio para que se realice una reflexión sobre el uso de la información en un entorno digital, así como sobre el uso de la información en un entorno digital.

1. Reflexión sobre el uso de la información en un entorno digital.
2. Reflexión sobre el uso de la información en un entorno digital.
3. Reflexión sobre el uso de la información en un entorno digital.

- Identificar la información.
- Identificar la información.
- Identificar la información.

Objetivo de la actividad:

Actividad	Responsable	Tiempo
Construcción de la unidad de aprendizaje.	Frederico	Día 1 y 2
Construcción de la unidad de aprendizaje.	Sofía	Día 3
Construcción de la unidad de aprendizaje.	María y Ana	Una semana

1. Se trata de un ejercicio para que se realice una reflexión sobre el uso de la información en un entorno digital, así como sobre el uso de la información en un entorno digital.

2. Se trata de un ejercicio para que se realice una reflexión sobre el uso de la información en un entorno digital, así como sobre el uso de la información en un entorno digital.

3. Se trata de un ejercicio para que se realice una reflexión sobre el uso de la información en un entorno digital, así como sobre el uso de la información en un entorno digital.

NUEVAS PERSPECTIVAS

Es una actividad colaborativa en la que recuperas lo que aprendiste a lo largo de la unidad.

Recomendaciones para sacar el máximo provecho en mi experiencia como estudiante

1. Lee las siguientes sugerencias para optimizar tu aprendizaje. Escribe con un color las que ya pones en práctica y con otro las que aún no, pero consideras que te serán de gran ayuda.

2. Reúnanse *en equipos* para dialogar sobre sus ventajas y propongan otras más.

3. Intercambien su trabajo con el grupo para enriquecerlo.
4. En las secuencias de aprendizaje se te sugiere poner en práctica algunas de estas recomendaciones.
 - Explora ejemplos de cada uno y relaciónalos con las recomendaciones.



Estimula tu pensamiento crítico

- Formula preguntas para resolver problemas.
- Identifica sus distintos puntos de vista.
- Crea nuevas formas de analizarlos y propón alternativas de solución.
- Apóyate de organizadores gráficos para representar tu pensamiento y valora su pertinencia.

Guarda evidencia de tu aprendizaje



- Recopila algunos de tus trabajos para disponer de ellos en otras actividades.
- Recupéralos para que tanto tú como tu docente valoren el avance en tu aprendizaje.
- A lo largo de tu libro se te sugiere conservar algunos productos de tu aprendizaje en el Portafolios. Elabóralo, utiliza materiales de reúso y decóralo a tu gusto.

Cultiva tus habilidades socioemocionales



- Identifica cuáles son tus emociones y qué te motiva a aprender.
- Potencia tus estrategias de estudio.
- Regula tus emociones para favorecer tu aprendizaje.
- Establece metas y valora su cumplimiento.
- Acércate y comunícate de manera asertiva con tu docente y el resto del grupo.

- Estas otras sugerencias te servirán para optimizar tu desempeño

Evalúate para aprender

- Identifica cuáles de tus experiencias y saberes previos pueden aportar a tu aprendizaje.
- Valora tus avances, así como las estrategias que utilizas para aprender a fin de mejorarlas.
- Intercambia con otras personas tu trabajo para identificar aciertos y errores, y enriquecerlo.
- Valora el logro de tus metas de aprendizaje y las dificultades que tuviste para llegar a ellas.

Colabora y aprende

- Crea las mejores formas de organizarte con quienes aprendes.
- Esfuérzate para que tu participación sea valiosa.
- Identifica las fortalezas de cada quien para ponerlas al servicio del trabajo común.
- Valora la aportación de cada persona.
- Apoya a quien puedas para lograr su meta y ten confianza de pedir ayuda cuando la requieras.

5. Después de este breve recorrido, responde las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo te sientes al continuar esta aventura?

b) ¿Qué esperas de este curso?

c) ¿Cuáles son tus propósitos?

d) ¿Qué vas a hacer para alcanzarlos? Toma nota de tus metas y expectativas, compártelas con el grupo y complementa lo que consideres necesario.

6. Conserva tus notas en el Portafolios, recupéralas a lo largo del ciclo escolar y al final de éste, para valorar el cumplimiento de tus metas y expectativas con respecto al curso.

UNIDAD

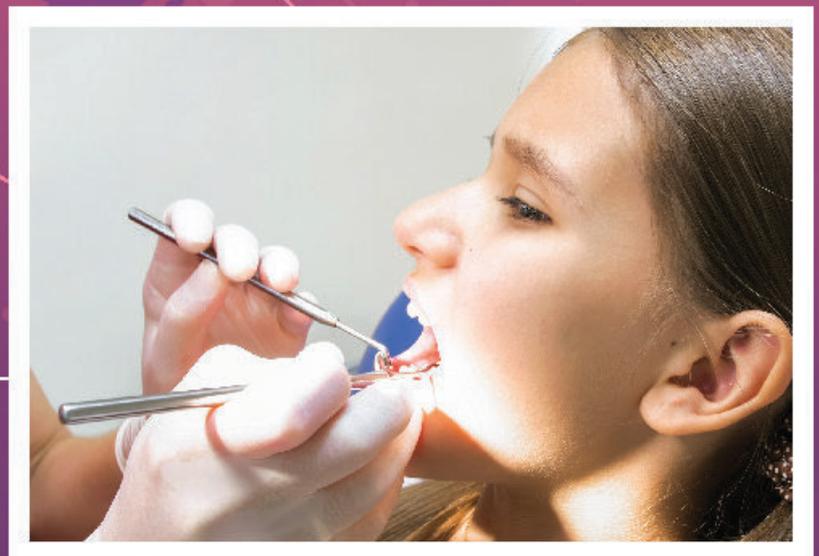
01

Conocimiento y cuidado de sí

*Nunca fui consciente
de cualquier otra opción
que no fuera la
de cuestionar todo.*

Noam Chomsky





Secuencia 1

Soy una persona crítica ante la influencia de la información que se promueve en mi entorno



Aprendizaje esperado

Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.

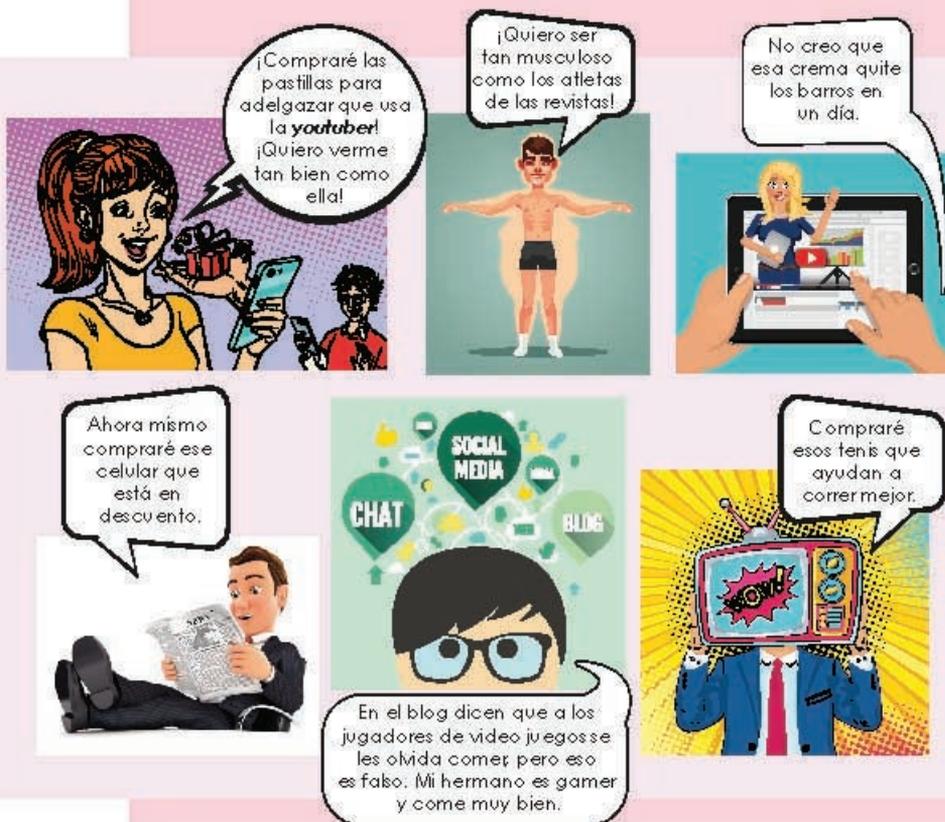


A PRIMERA VISTA

¡Ya estás en segundo grado de secundaria! ¿Cómo eres actualmente? ¿Qué actividades te gusta hacer? ¿Qué gustos compartes con tus amigos? ¿Cuáles son tus aficiones? ¿Cuáles de tus gustos e intereses te has dado cuenta que están marcados por aquello que ves en la televisión, los anuncios publicitarios, lo que escuchas en el radio o lo que ves en las redes sociales? ¿Has pensado si todo lo que los medios de comunicación te presentan como positivo y deseable, lo es en realidad? ¿Y si ponemos en duda todo aquello que nos ofrecen y nos quieren vender? ¿Cómo consideras que impacta en tu manera de verte a ti mismo, y cómo te sientes cuando algún modelo a seguir es ajeno a ti e inalcanzable?

¿Qué sabes acerca de los estereotipos? ¿Qué opinas acerca de que uno de los valores de la sociedad en que vivimos es la capacidad de compra? ¿Has sentido que las personas te juzgan por lo que tienes y lo que no tienes, por lo que puedes comprar y por la marca de la ropa que vistes? ¿Tú juzgas a otros o los discriminas por no seguir los preceptos de la moda?

Para seguir reflexionando sobre estos aspectos, analiza de *manera individual* lo que sucede en las imágenes que se presentan a continuación.



ZOOM

» **Youtuber**
Nombre con el que se conoce a las personas que utilizan una red social de videos para publicar diferentes contenidos que pueden resultar entretenidos.

Después de haber analizado las imágenes, *en parejas* realicen lo que se indica.

1. En una tabla como la siguiente, completen la información que reciben los personajes de los diferentes medios de comunicación, redes sociales y personas, y personas, para que analicen si la postura que tomó es crítica.

Tabla 1.1 Influencia de los medios de comunicación, redes sociales y personas en los adolescentes

Medio de comunicación/red social/persona	Información que recibe	¿La postura que tomó es crítica?, ¿por qué?	¿Qué emociones influyen en la toma de decisiones?
Youtuber			
Anuncio de televisión			
Comercial de internet			
Periódico			
Blog			
Revistas			



Para concluir esta actividad, y considerando los ejemplos anteriores, identifica las presiones que recibes de los medios de comunicación y de las redes sociales, sobre tu apariencia, la manera en que te relacionas con los demás, la forma en que hablas, el lugar donde vives, etcétera. ¿Estás contento con lo que eres y tienes?, ¿por qué? ¿Los medios de comunicación te presionan para ser diferente?, ¿cómo lo notas? Escríbelo en una hoja y guárdala en el Portafolios de esta secuencia.

Encuadre ¿Qué comerciales de los que se transmiten en la televisión te han llamado la atención?, ¿y de los que se escuchan en las diferentes estaciones de radio o de la publicidad que se despliega cuando descargas alguna aplicación?, ¿qué es lo que te atrae de ellos?, ¿cuál es el mensaje que comunican? El desarrollo de las actividades y la información que estudiarás en esta secuencia tienen el propósito de que construyas una postura crítica ante los datos, los mensajes y la información que se difunde en diferentes medios de comunicación, con el fin de cuestionarte sobre lo que ahí se presenta y cómo pueden influir en las personas, generándoles una forma de ser ligadas con el **consumismo**.

Para ello, se presentarán fragmentos de comerciales, anuncios publicitarios, flashes informativos y mensajes de las redes sociales, con la idea de que puedas analizar lo que observas en ellos. Al finalizar esas actividades, se reunirán en equipos para elaborar una página electrónica, una revista, un tríptico, un folleto, un video, o algún otro medio, para favorecer la construcción de una postura crítica ante la influencia de los medios de comunicación. Es muy importante que al trabajar en equipo consideren lo siguiente:

- Analicen críticamente los mensajes que los invitan al consumismo de cosas que realmente no son necesarias.
- Identifiquen la información que promueve **estereotipos**.
- Anoten la manera en que influyen las decisiones de las personas en el consumo de productos no necesarios.
- Identifiquen las repercusiones que tienen nuestras posibles decisiones.
- Usen el conocimiento y las habilidades que tienen para el desarrollo de una perspectiva razonada y justificada.

🔍 ZOOM

» Consumismo

Es cuando compramos en exceso y gastamos en cosas que no son indispensables para vivir.

» Estereotipo

Consiste en una imagen estructurada y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad.

EN
ACCIÓN

¿Qué información promueven los medios de comunicación y cómo influye en la formación del autoconcepto y la toma de decisiones?

En grados anteriores estudiaste que los medios de comunicación son herramientas que utilizan las personas para transmitir de manera masiva la información que desean dar a conocer a la población. Es por ello que la televisión, el cine, los periódicos, las páginas web, y otros portadores textuales que a menudo circulan en tu entorno, describen y comparten acontecimientos diversos sobre el mundo en que vivimos.

Por ejemplo, gracias a las notas periodísticas nos enteramos de los sucesos más relevantes que acontecen en otros lugares, sin necesidad de estar físicamente ahí. Los medios de comunicación ofrecen múltiples ventajas, entre ellas, la rapidez con la que puedes acceder a la información y datos con tan sólo teclear “buscar” en una página de Internet; también puedes ser **autodidacta**, ya que al hacer uso de ellos accedes a un gran mundo de información, además de difundir un mensaje a una cantidad inmensa de población en un tiempo muy corto. ¿Qué otras ventajas consideras que tiene el uso de los medios de comunicación?

Muchas personas, empresas y organizaciones los utilizan para promocionar productos o servicios, en donde difunden mensajes que pueden influir, en menor o mayor grado, para alterar o fortalecer las costumbres, tradiciones, cultura, manera de comportarse y actuar en una sociedad determinada. Recuerda algún anuncio publicitario que hayas visto. ¿cómo son las personas y situaciones que aparecen en él?

Seguramente te has percatado de que en varios de ellos predominan los estereotipos, entendidos como aquellas características, actitudes, valores, forma de ser y comportarse que se establecen como modelo sobre el que la sociedad espera que tanto hombres como mujeres asuman como correctos; los estereotipos pueden influenciar nuestro estilo de vida, las opiniones que nos formamos sobre otras personas y también darnos una idea de cómo vestir y comportarnos. Por ejemplo, probablemente habrás escuchado que cuando alguien en la clase usa lentes se le cataloga como “ñoño, cerebritito o sabe-lotodo” ¿qué opinas al respecto?

Es importante destacar que esos estereotipos pueden generar en nosotros ideas erróneas sobre las personas, lo que promueve que se etiqueten o estereotipen antes de conocerlas; por ejemplo, los programas de televisión presentan a un acosador escolar caracterizado con tatuajes, perforaciones o peinados extravagantes; cuando se trata de los estudiantes “más populares” estos son guapos, atléticos o sociables, entre otros elementos, que dan la idea de que así son todos los acosadores o “los más populares”, aunque no necesariamente sea así; entonces un estereotipo también puede ser el hecho de asignar alguna cualidad a un grupo del que muchas veces no se conoce nada o se perciben atributos de manera general.

Cuando aceptamos los estereotipos, asumimos de manera directa o indirecta que ese grupo de personas se comunica, actúa y se comporta de la misma manera, y lo encasillamos en una categoría, por lo que dejamos fuera la concepción de diversidad, ya que en ocasiones esos estereotipos nos pueden generar **prejuicios**, que puedan derivar en discriminación, de manera consciente o inconsciente. Los prejuicios llevan a tener una opinión negativa, errónea y rígida de las personas, por lo que pueden conducir a un individuo o grupo a juzgar a los demás sin ni siquiera conocerlos.

El esquema siguiente muestra algunos riesgos del empleo de estereotipos.

ZOOM

» Autodidacta

Que se instruye por sí mismo.

» Prejuicio

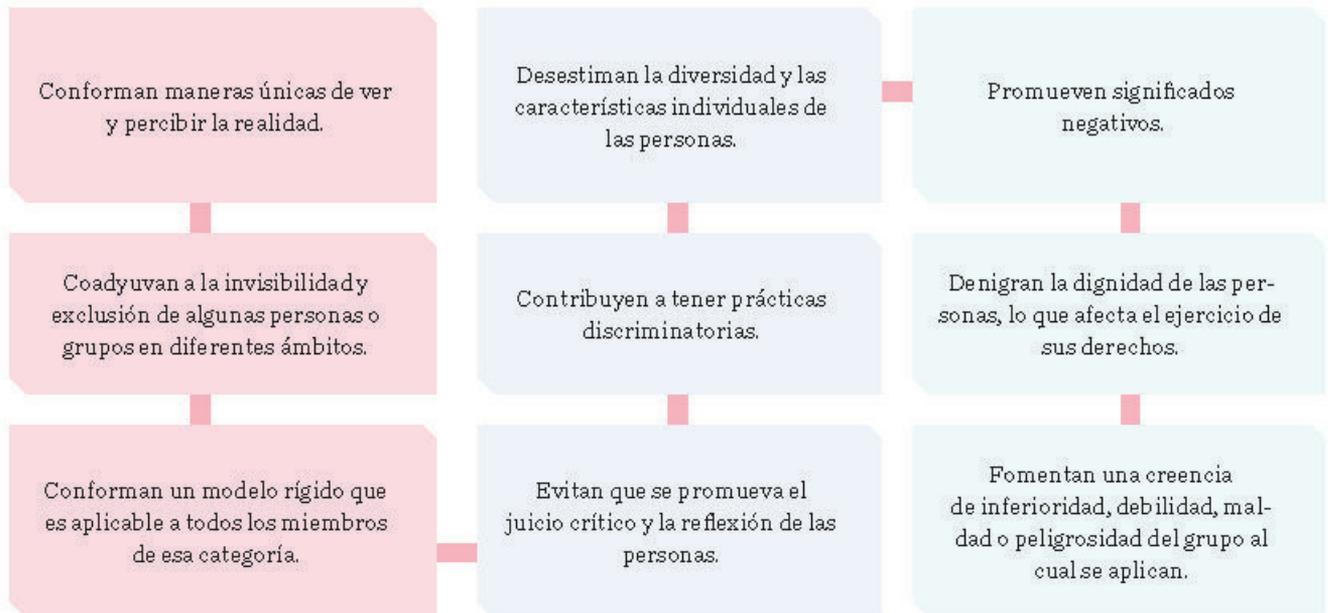
Juicio previo no contrastado con la realidad; predisposición a adoptar un comportamiento negativo hacia un grupo o hacia sus miembros. Se considera una generalización errónea y rígida que no toma en cuenta las diferencias individuales existentes.

FUENTE:
INMUJERES

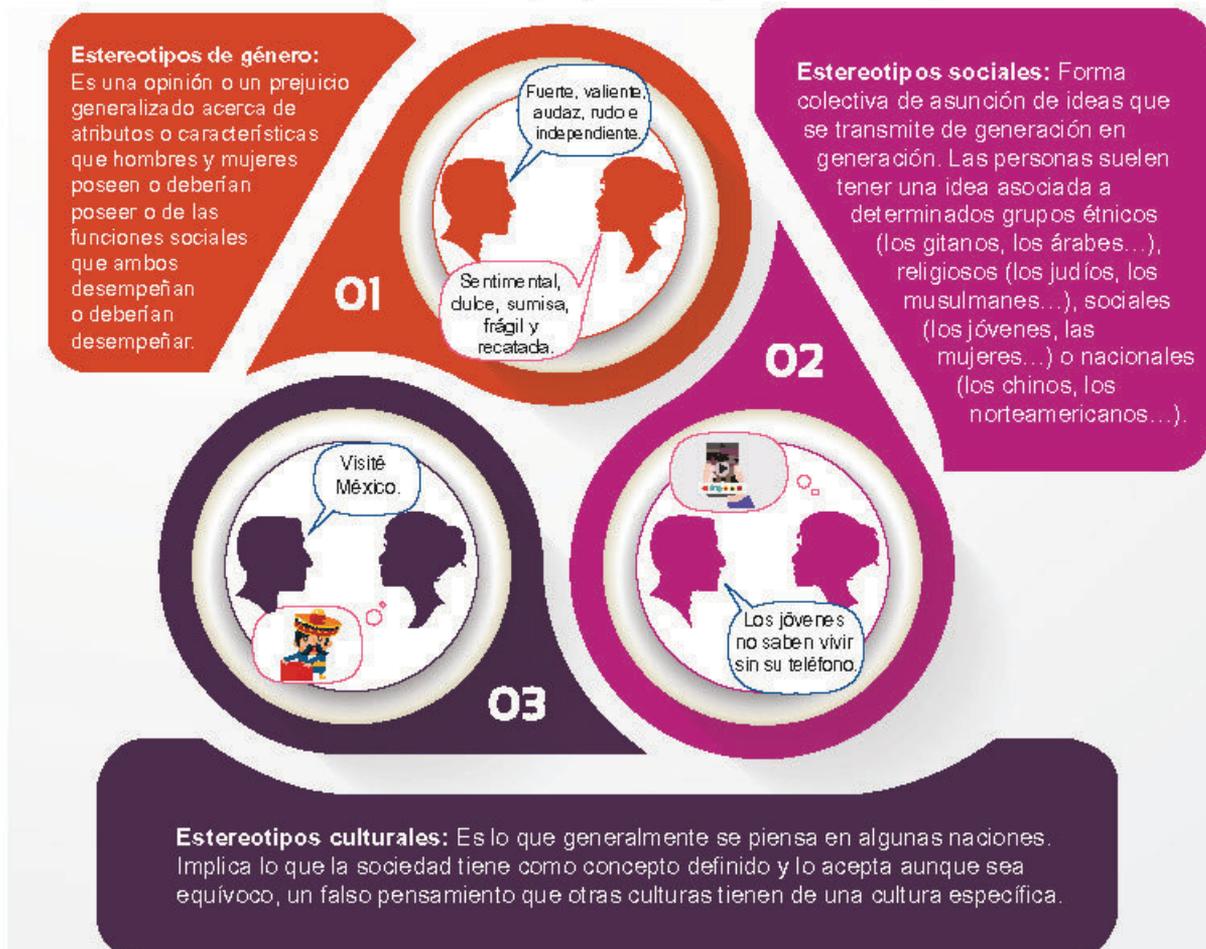


Figura 1.1

Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que distinguen a mujeres de hombres. ¿Cuáles encuentras en esta imagen?

Esquema 1.1 Riesgos del empleo de estereotipos

Puede ser que en tu entorno encuentres diferentes estereotipos. En el esquema siguiente se muestran algunos ejemplos.

Esquema 1.2 Ejemplos de tipos de estereotipos



ZOOM

» Autoconcepto

Opinión que una persona tiene sobre sí misma, que lleva asociado un juicio de valor.

Los estereotipos forman parte de nuestra realidad, ya que diariamente los diversos medios de comunicación nos bombardean con información que repercute en la opinión que tienes sobre ti mismo y la definición de tu personalidad; es decir en tu **autoconcepto**, porque al ver toda esa publicidad, escuchar los mensajes que se transmiten en el radio y ver publicidad impresa podemos visualizar también algunas cualidades que nos gustaría tener, pero que no necesariamente forman parte de lo que somos; entonces, en aras de alcanzar ese perfil deseado, tomamos decisiones que en ocasiones influencia nuestro desarrollo o salud integral.



Enfocar

En equipos, busquen información acerca de otros estereotipos que consideren que están presentes en su escuela, familia o comunidad y complementen el esquema 1.2. Para ello pueden indagar en diferentes fuentes de información; por ejemplo, pregunten a sus compañeros, maestros, familiares o miembros de la comunidad acerca del tema; indaguen en su biblioteca escolar libros de género informativo que traten sobre los estereotipos o si tienen acceso a internet, consulten las páginas electrónicas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), donde seguramente encontrarán información al respecto.



1. Para concluir la actividad, incluyan un análisis acerca de la forma en que podrían evitar esos estereotipos en los diferentes medios de comunicación y en el entorno, en general. Guarden su tabla en el Portafolios, ya que les será de utilidad para la sección **Punto de convergencia**.
2. En **equipos** analicen los productos y servicios de salud y belleza que se difunden mediante anuncios publicitarios en diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Tabla 1.2 Análisis de anuncios publicitarios

Anuncio publicitario	¿Cuál estereotipo promueve?	¿Qué implicaciones puede tener?
		
		
		
		

3. Elijan otros ejemplos que contengan mensajes o personas estereotipadas y colóquenlos en una hoja. Pueden ser los personajes de su programa favorito, los youtubers que siguen, los modelos que aparecen en comerciales de televisión o en las revistas que leen, el cantante que les gusta, etcétera. Por cada ejemplo contesten las preguntas siguientes:
 - a) ¿Qué estereotipo promueve?
 - b) En el caso de los mensajes que encuentre, ¿consideran que la información que promueve es veraz?, ¿por qué?
 - c) ¿Cómo afectan o benefician esos mensajes o estereotipos el concepto que tienes de ti mismo?
4. Guarden su tabla en el Portafolios, ya que les servirá para la sección *Punto de convergencia*.



¿Cómo tomar decisiones responsables en una sociedad consumista?

¿Has comprado cosas que no necesitas? ¿Cómo influye la sociedad en tu identidad y en tus hábitos de consumo? Además de los estereotipos que encontramos en los anuncios publicitarios, también podemos observar que muchos de los mensajes te incitan al consumismo, pero ¿a qué alude este concepto?

Todas las personas adquirimos productos y servicios con el afán de satisfacer nuestras necesidades y deseos. Para cubrirte del frío, por ejemplo, adquieres un suéter; sin embargo, en ocasiones también compramos por cumplir algún deseo. Siguiendo con el ejemplo anterior, compras el suéter de una marca específica porque la publicidad lo recomienda como la mejor opción. Podemos concluir entonces que las necesidades son aquellas situaciones que el ser humano requiere para subsistir (alimento, vivienda, abrigo, entre otras) y los deseos son necesidades que consideramos que podemos satisfacer con productos o servicios específicos. En relación con lo anterior, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), promueve que actuemos siguiendo un consumo responsable, lo que significa que reflexionemos antes de comprar, que pensemos en las consecuencias que tiene el consumo, no sólo para la humanidad, sino para el medio ambiente. En el consumo responsable, los seres humanos requieren tomar decisiones asertivas, al valorar las alternativas que tienen y elegir aquellas que favorezcan su bienestar integral, reduzcan el impacto negativo sobre el entorno y eviten perjudicar a otras personas.

Esto implica detenerte a pensar antes de comprar, para valorar si realmente necesitas el producto o servicio que quieres adquirir, ¿eres un consumidor responsable? Usa el esquema siguiente para saberlo.

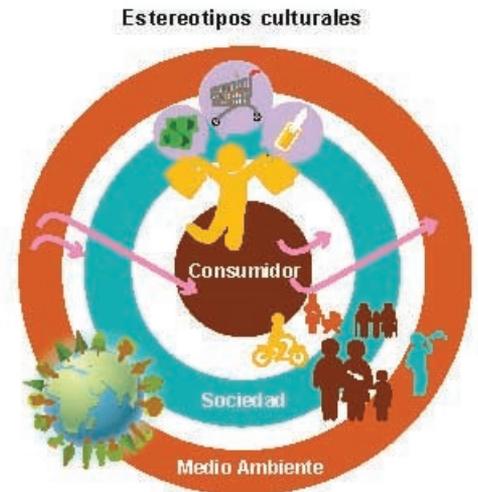


Figura 1.2

Tú puedes ser un consumidor responsable al consumir productos locales, ecológicos, reutilizables o reciclados, evitando dejarte llevar por la marca.

Esquema 1.3 Pautas para ser un consumidor responsable

1

Toma conciencia de que cada vez que consumes puedes afectar o beneficiar tu calidad de vida y los recursos con que cuentas.

2

Relaciónate con otras personas con quienes puedas colaborar para ahorrar.

3

Busca consumir cosas que ayuden a reducir la contaminación y favorezcan el cuidado del medio ambiente.

4

Conoce los derechos que tienes como consumidor.

5

Investiga si la empresa que elaboró el producto se preocupa por los demás; por ejemplo, si sus trabajadores reciben pago justo por su labor.

FUENTE: Adaptado de Profeco (s.f.), *Test, ¿Eres un consumidor responsable?* Disponible en: <https://goo.gl/4gJXiL> (Consulta: 8 de mayo 2018.)

Como consumidor también tienes derechos que debes ejercer, ya que son consideradas las facultades que te otorga la Ley Federal de Protección al Consumidor. En el esquema que se muestra enseguida podrás conocerlos.

Esquema 1.4 Derechos del consumidor

1

A la información

La publicidad, las etiquetas, los precios, los instructivos, las garantías y, en general, toda la información de los bienes y servicios que te ofrezcan debe ser oportuna, completa, clara y veraz, de manera que puedas elegir qué comprar, con pleno conocimiento.



2

A la educación

Puedes recibir instrucción en materia de consumo, conocer tus derechos y la forma en que te protege la ley, así como organizarte con familiares o vecinos para aprender a consumir mejor y de manera más inteligente.



3

A elegir

Al escoger un producto o servicio, nadie te puede presionar o condicionar la venta a cambio de comprar algo que no quieras, o exigir pagos o anticipos sin que se haya firmado un contrato.



óptica

» 1. Conoce la información de la *Brújula de compra* para tener acceso a las publicaciones que promueven un consumo responsable y de *manera individual* realiza lo siguiente:

- Registra un correo electrónico; si no lo tienes solicita autorización a algún familiar para usar el suyo.
- Ingresa a la página <https://goo.gl/XZvnja> (Consulta: 8 de mayo de 2018) y completa tus datos personales para que te puedas suscribir.
- Recuerda leer el aviso de privacidad de protección de tus datos personales.
- Recibirás en tu correo electrónico la actualización de los boletines que se difunden por este medio.

4



A la seguridad y calidad

Los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado deben cumplir con las normas y las disposiciones en materia de seguridad y calidad. Además, los instructivos deben incluir las advertencias necesarias y explicar claramente el uso adecuado de los productos.

5



A no ser discriminado

Al comprar un producto o contratar un servicio, no te lo pueden negar, tampoco discriminar o tratar mal por tu sexo, raza, religión, condición económica, nacionalidad, orientación sexual, ni por tener alguna discapacidad.

6



A la compensación

Si un proveedor te vende un producto de mala calidad o que no cumple con las normas, tienes derecho a que se te reponga o a que te devuelvan tu dinero y, en su caso, a una bonificación no menor a 20% del precio pagado. También te deberán bonificar cuando no te proporcionen un servicio o te lo otorguen de forma deficiente. Asimismo, tienes derecho a que te indemnicen por los daños y perjuicios que te haya ocasionado.

7



A la protección

Puedes ser defendido por las autoridades, exigir la aplicación de las leyes y también organizarte con otros consumidores para defender sus intereses comunes. Cuando algún proveedor no respete tus derechos o cometa abusos en contra de los consumidores, Profeco pone a tu disposición el Teléfono del Consumidor: 5568 8722 en el DF y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país.



óptica

» *En grupo* y con ayuda de su profesor ingresen al siguiente enlace <https://goo.gl/anLsEB> donde encontrarán el Test: *¿Eres un consumidor responsable?*

- Organicen para imprimirlo o proyectarlo en el salón de clases; la idea es que busquen la manera en que todos tengan acceso y puedan contestarlo de manera individual.
- Después de resolverlo, compartan sus resultados y acompañenlo de las acciones que emprenderán con la finalidad de ser consumidores responsables.

Es importante reconocer que actuar como consumidor responsable contribuye al bienestar de la sociedad, ya que se aprovechan de manera sustentable los recursos naturales que el medio ambiente nos ofrece. Recuerda que puedes contribuir mucho en este papel, al revisar tus hábitos de consumo para ajustarlos a tus necesidades reales, por ejemplo: si vas a adquirir algún producto, revisa primero cuál es la necesidad que estás cubriendo (vivienda, alimento, abrigo) y después si con ese producto realmente se cubre esa necesidad o simplemente lo quieres adquirir por deseo, y opta por aquellos que favorezcan la conservación del medio ambiente. Si te interesa saber cómo repercute el consumismo en la esfera económica, te invitamos a que busques en los Libros del Rincón *El libro de la economía*, (The Economics book), de Kishtainy, Niall.



Enfocar

En parejas realicen lo siguiente:

- Seleccionen dos experiencias, que pueden ser inventadas o reales, según sus vivencias, y completen una tabla como la siguiente en su cuaderno.
- En la primera experiencia debe quedar de manifiesto un consumo responsable y cómo ejercieron sus derechos como consumidores.
- La segunda debe reflejar un consumo no responsable y, con base en ello, analicen cuáles podrían ser las alternativas para promover un consumo responsable.



Tabla 1.3 Hábitos de consumo

Experiencias	¿Realiza un consumo responsable? ¿Por qué?	Repercusiones

Cuando hayan terminado, compartan sus opiniones *en grupo*. Posteriormente, de *manera individual* hagan una lista de los hábitos de consumo más comunes que tienen y verifiquen cómo podrían modificarlos para ser consumidores responsables. Guarden la lista en el Portafolios, ya que les ayudará para realizar su producto en la sección *Punto de convergencia*.





UN VISTAZO

Es momento de hacer una pausa para valorar los conocimientos y habilidades que has puesto en práctica con el desarrollo de esta secuencia.

1. De *manera individual* observa los anuncios publicitarios que se presentan a continuación.



2. Lleva a cabo el siguiente análisis, a partir de completar un esquema como el que se muestra en la siguiente página.

Esquema 1.5 Análisis de los anuncios publicitarios

1

¿Qué conductas promueven el consumismo?

2

¿Qué estereotipos refuerzan?

3

¿Cómo repercuten los estereotipos en el consumismo?

4

¿Qué función tienen los medios de comunicación en la promoción de estereotipos y consumismo?

5

Escribe acciones que puedes llevar a cabo para ser crítico ante los estereotipos y el consumismo en esta celebración.

6

¿Qué otras celebraciones conoces que promueven el consumismo?



3. Finalmente, **en grupo** platiquen sobre la manera como la publicidad y los medios de comunicación ejercen influencia en la imagen, la identidad y la autoestima de los adolescentes. Escriban sus conclusiones en una hoja y guárdenla en el Portafolios junto con el esquema anterior, ya que les permitirá verificar cómo van avanzando en los contenidos plasmados.

¿Cómo construir una postura crítica en función de criterios y principios éticos?

Muchos de los mensajes o datos que vemos diariamente en los medios de comunicación son ideas que crea la sociedad en un contexto determinado y a las que hemos estado expuestos desde que éramos pequeños. Recuerda, por ejemplo, los juguetes que se promocionaban en la época navideña: un tipo de juguetes para las niñas y otro para los niños. En algunos casos, el condicionamiento de estos mensajes influye en las decisiones que las personas toman diariamente, ya sea de manera positiva o negativa, dependiendo en gran medida de la percepción que se tiene hacia lo que se observa. Ejemplo de ello son las imágenes que viste al inicio, donde se promocionan las pastillas que la chica quiere comprar para verse como la *youtuber* que las anuncia. Ante esto, surge de manera inevitable la pregunta: ¿cómo actuar ante estos mensajes?

Primero es necesario que tengas en cuenta que ningún estereotipo debe limitar tu forma de ser, tus habilidades o capacidades. Recuerda que eres único y que esas diferencias fortalecen tu identidad.

A diario tomamos decisiones y, aunque algunas son muy simples, existen otras de mayor importancia. La mejor manera de tomarlas es guiándote con tus valores y considerando tu bienestar, pero sin olvidarte de erradicar aquellas conductas que promueven la desigualdad o discriminación.

Por ejemplo, si observas que en una red social se enfatiza en atacar a un grupo particular porque no se adecúa a los patrones establecidos como correctos por la sociedad, asegúrate de evitar apoyar ese tipo de reacciones.

¿Cómo construir entonces una postura crítica? Aquí te ofrecemos algunas recomendaciones para que las consideres cuando tomes una decisión:

- Valórate como individuo con capacidades, habilidades, forma de ser, gustos, cualidades y defectos que te hacen ser único, de ahí la importancia de reflexionar sobre los modelos que nos presentan los medios de comunicación.
- Cuestionate acerca de la veracidad de las cualidades de los productos y servicios que se promocionan en los medios de comunicación. Recuerda que no todo lo que anuncian es totalmente cierto.
- Sé empático al intentar comprender cómo te sentirías si existieran prejuicios en torno a tu modo de ser o tu persona.
- Relaciónate con personas distintas a ti para conocer más acerca de su personalidad.
- Reflexiona acerca del tipo de personajes que hay en los anuncios o programas de televisión, para valorar si se atiende la diversidad que existe en el país.
- Busca alternativas de ropa, artículos, productos o servicios que vayan en contra de los estereotipos.
- Reta los mensajes que hay en tu entorno, por ejemplo: no todas las participantes de un concurso de belleza son tontas, como tampoco todos los mexicanos usan sombrero.
- Desarrollar tu propio estilo evita comprar todo lo que se vende solo por seguir el patrón de conducta de un grupo social o una marca.



Figura 1.3

Antes de comprar algún producto, considera qué criterios debes tener en cuenta para hacerlo.



Enfocar

De *manera individual* lleva a cabo un autoanálisis. En una hoja redacta un texto, considerando como guion las respuestas que des a las siguientes preguntas:



- ¿En qué productos del mercado detectas mensajes engañosos? Conociendo que son engañosos ¿de todas maneras los consumes?, ¿por qué?
- ¿Qué modificaciones has hecho de tu apariencia para seguir un modelo estereotipado?
- ¿Por qué crees que en nuestro país, las personas hablantes de alguna lengua indígena no son los modelos requeridos para publicitar productos o servicios?
- ¿Has usado algún artículo o servicio que esté en contra de los estereotipos? Cuenta tu experiencia y las reacciones de las personas de tu entorno.
- ¿Te consideras un consumidor responsable?, ¿por qué?

Ahora que tienes listo tu escrito, utilízalo como referencia para saber qué elementos consideras necesarios reforzar para elegir un estilo de vida responsable que promueva tu desarrollo integral, donde adquieras una postura crítica ante los mensajes que recibes de los medios de comunicación y redes sociales, y donde el respeto a la diversidad sea tu mejor alternativa; para ello, redacta un compromiso siguiendo el esquema que a continuación se presenta:

Esquema 1.6 Elaboración de compromisos



Cuando terminen, **en parejas** compartan su escrito, verifiquen si tienen compromisos en común, de ser así dialoguen acerca de otras acciones colectivas que podrían llevar a cabo. Guarden las respuestas a las preguntas y el esquema en su Portafolios, ya que les será de utilidad para la actividad **Punto de convergencia**.

ENVISTA DE...

» En *equipos* lean esta frase de Carlo Goldoni, un dramaturgo italiano y escritor de óperas: "El que no sale nunca de su tierra está lleno de prejuicios."

Comenten qué significado tiene la frase en relación con los estereotipos que nos generamos, ¿qué implica la analogía no salir nunca de su tierra?, según la idea de la frase ¿cómo podríamos ser menos prejuiciosos?



PUNTO DE CONVERGENCIA

Ha llegado el momento de reunirse en **equipos** para elaborar un producto que favorezca la construcción de una postura crítica ante la influencia de los medios de comunicación. Recuperen los productos que guardaron en el Portafolios, ya que les servirá de insumo para tener un panorama de lo visto durante la secuencia. Sigán estas orientaciones:

- Elijan un medio para difundir su mensaje a la comunidad. Puede ser físico o digital, como una revista, un tríptico, folleto, video, blog, o redes sociales, entre otros. Es indispensable que durante la elección escuchen la participación de cada uno de los integrantes del equipo, y que reflexionen acerca de los motivos de la elección, asumiendo una postura atenta, empática y libre de prejuicios. Recuerden que todas las personas tenemos algo que opinar sobre un tema determinado. La idea es que, de manera democrática, tomen las decisiones que hagan sentirse satisfechos a todos los integrantes del equipo. Procuren que su mensaje sea positivo, aliente a adoptar mejores actitudes y no discrimine ni ofenda a ninguna persona.
- Posteriormente seleccionen el tema sobre el que trabajarán y que tenga relación con los contenidos estudiados: puede ser erradicar los estereotipos en la divulgación de información, favorecer una postura crítica ante la influencia de los medios de comunicación, estrategias para favorecer el consumo responsable, entre otros.

- Definan el propósito que tendrá el producto que desarrollarán y en función de éste, reflexionen acerca del mensaje o información que darán a conocer. Por ejemplo, pueden hacer un video (a manera de comercial) en el que promocionen el consumo de barritas de amaranto o algún otro producto que beneficie la salud, y donde se perciba que se rompe un estereotipo. Para ello pueden incluir mujeres adolescentes que muestren la diversidad del país: con lentes, en silla de ruedas, complexión robusta, rubias, etcétera. También podrían hacer un tríptico donde señalen las recomendaciones para ser consumidores responsables o den a conocer los derechos del consumidor.
- Utilicen su creatividad para hacer un producto diferente por equipo, de tal manera que puedan compartirlo al interior de la escuela y en la comunidad, con ayuda de su profesor

Después de realizar el producto, de *manera individual* escribe brevemente los compromisos que tienes al momento de transmitir un mensaje masivo a la población, en afán de promover una postura crítica, evitar estereotipos y consumismo.

Señala con una × los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 1.4 Valoración de aprendizajes		
Indicador	Lo logré	En proceso
Identifico los estereotipos que promueven los diferentes medios de comunicación.		
Reconozco que la información que se difunde en las redes sociales y medios de comunicación repercute en la conformación de la identidad de los consumidores.		
Actúo con base en criterios y principios éticos ante los anuncios publicitarios que percibo en mi entorno.		
Construyo una postura crítica ante el consumismo que se promueve en diferentes medios.		

Al finalizar, señala con una ✓ cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Tabla 1.5 Trabajo colaborativo		
Indicador	Lo logré	En proceso
Todas las participaciones fueron escuchadas.		
Se seleccionó el producto y los temas, partiendo del principio de la democracia.		
Se generó un ambiente de cordialidad y respeto al momento de conocer los productos que hicieron los otros equipos.		
Se evitaron los prejuicios en torno a las opiniones de los demás.		
Se trabajó con el pensamiento crítico al momento de realizar el producto.		

Me comprometo a mejorar en:

Secuencia 2

Mi derecho a la protección de la salud integral



Aprendizaje esperado

Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.



A PRIMERA VISTA

Al iniciar tu educación secundaria, e incluso antes, te diste cuenta que te estás transformando física y emocionalmente al experimentar los cambios de la adolescencia. Esto te ha hecho reflexionar sobre tu persona y has emprendido acciones en favor de tu cuidado, pues ahora eres más consciente de la responsabilidad que tienes sobre tu salud integral. También sabes que hay situaciones en tu entorno que representan un riesgo y pueden afectarte, pero del mismo modo tienes la capacidad de decidir qué hacer para prevenirlas y actuar con base en ello.

Para recuperar lo que ya sabes sobre este tema, responde las preguntas del esquema siguiente. Si lo consideras necesario compara las situaciones de riesgo a las que estabas expuesto el año pasado con las que tienes actualmente.

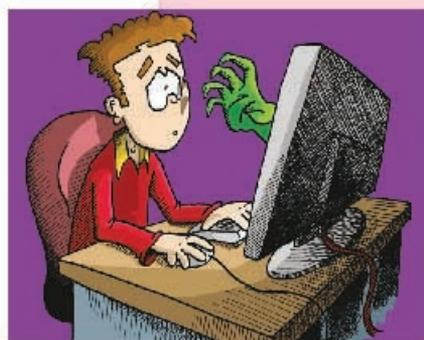
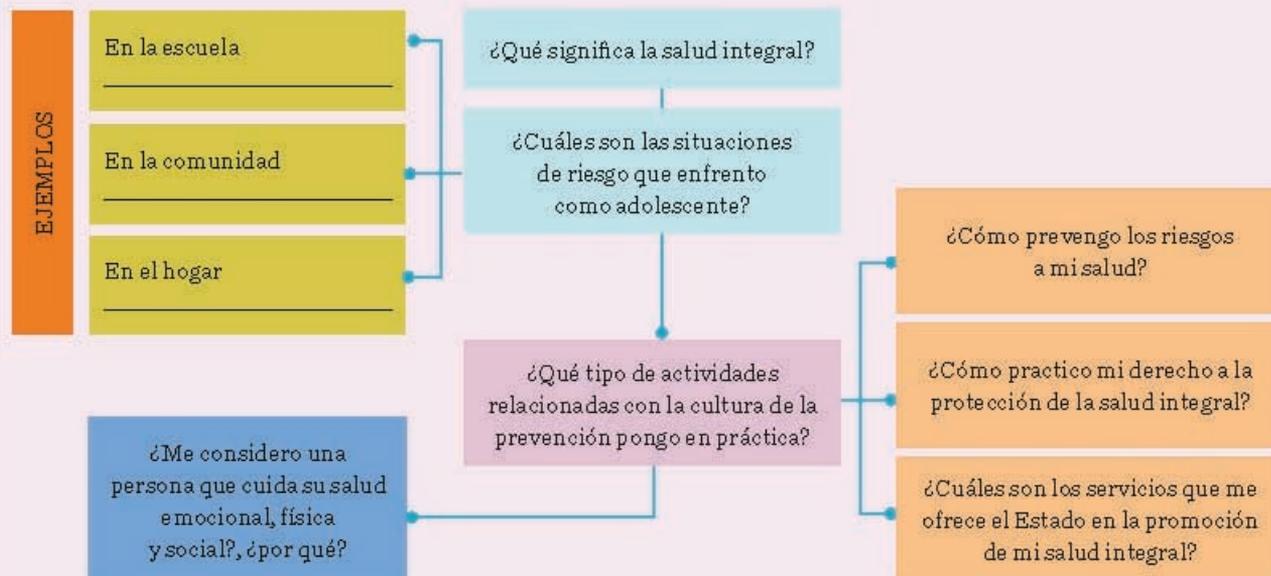


Figura 2.1

Ahora realizas otras actividades y esto puede llevarte a enfrentarte a nuevas situaciones de riesgo.

Esquema 2.1 Situaciones de riesgo como adolescentes



Cuando concluyas el esquema, *trabaja con un compañero* y compartan su información. Completen los elementos que clarifiquen cada una de las preguntas plasmadas en los recuadros. Guárdenlo en su Portafolios, ya que podrán encontrar pautas que les permitirán ampliar la información conforme avancen en el desarrollo de las actividades posteriores y los contenidos señalados en esta secuencia.



Encuadre Las actividades de esta secuencia están pensadas para que identifiques las situaciones de riesgo que pueden attentar contra tu integridad personal, para que reflexiones sobre sus consecuencias y plantees compromisos enfocados en tu bienestar. Tú eres el responsable de cuidar y mantener tu salud, así como de acudir a los servicios que ofrece el Estado para garantizar tu bienestar. También tienes derecho a exigir la atención que mereces, pero para ello necesitas conocer tus derechos y la legislación que te protege.

Para lograr lo anterior, *analizarás en equipo* algunos casos relacionados con los riesgos que puedes enfrentar en tu entorno. Será necesario que apliques tus habilidades para buscar información en fuentes fidedignas, confiables y que te sean de utilidad para que fundamentes las decisiones que tomarás en cada caso.

Al término de la secuencia, para demostrar el logro de tu aprendizaje, realizarás *junto con tus compañeros* una campaña para promover la salud integral del adolescente (mediante la mejora de hábitos de consumo e higiene y la divulgación del derecho a la salud) y la prevención de situaciones de riesgo, que puedan aplicarse en la escuela o comunidad.

Para iniciar el trabajo, les recomendamos que consulten en su Biblioteca Escolar o de Aula los siguientes títulos, para que puedan obtener información acerca de la salud integral:

- Luis Lesur. *Manual de Nutrición*. SEP: Editorial Trillas.
- Guadalupe Esquivel, et. al. *El placer de comer y estar sano*. SEP: Editorial Terracota.
- Jacqui Bailey. *Pelas por todos lados* (Hair, there and everywhere. *A book about growing up*). SEP: Océano Travesía.

También pueden consultar otros libros, portales de las secretarías de salud estatales o materiales que tengan relación con ciencias biológicas, y del género informativo, por ejemplo: referencia: Guía de salud. mss: <https://goo.gl/XvKUS> referencia: Modelo Integral de Salud. Secretaría de Salud: <https://goo.gl/3kmeDi>



EN
ACCIÓN

¿Cuáles situaciones de riesgo attentan contra tu salud e integridad?



Figura 2.2
¿Quién consume a quién?

La Organización Mundial de la Salud (oms) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

Una situación de riesgo involucra hechos o acciones que pueden ocasionar daños físicos o psicológicos en las personas. Esta concepción también se atribuye a aquellos comportamientos que ponen en riesgo tu salud o incluso tu vida, por lo que afectan tu integridad, ¿a cuáles situaciones de riesgo has estado expuesto? Ejemplo de ellas puede ser el consumo de sustancias adictivas, la falta de actividad física, las relaciones sexuales sin protección, el consumo elevado

de alimentos ricos en grasas y azúcares, la violencia, entre otros.

Si bien todos estamos expuestos a ello en diferentes momentos de nuestra vida, es muy importante que antes de tomar una decisión te preguntes ¿cómo afecta o beneficia tu bienestar integral?, ¿qué puedes hacer para prevenir una situación de riesgo?

Según la oms, en el contexto de los adolescentes son **factores de riesgo** las relaciones familiares, el papel de los medios de comunicación, los valores y creencias del lugar donde vives. Observa el esquema de la siguiente página.

🔍 ZOOM

» Factor de riesgo

Es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

Esquema 2.2 Factores de riesgo y Situación de riesgo



La suma o el conjunto de diferentes factores que pueden ser personales, familiares o sociales aumentan la probabilidad de que una persona se vea involucrada en situaciones de riesgo que afecten su desarrollo integral. Puede ser que junto con tus amigos o compañeros, y con el afán de experimentar nuevas cosas, lleves a cabo prácticas o actividades sin analizar las consecuencias que tienen para tu salud, seguridad e integridad, e incluso puede ocurrir que ni siquiera te percastes de que existe una situación de riesgo en tu entorno. ¿qué factores de riesgo reconoces en tu entorno próximo?

Pero no únicamente los distintos grupos de pertenencia inciden sobre las situaciones de riesgo, también podemos encontrar los modelos que ofrecen los medios de comunicación cuando promocionan productos como el consumo de cigarrillos, la incitación a la práctica de relaciones sexuales o el consumo de bebidas alcohólicas, donde sólo se muestra la sensación placentera inmediata sin analizar las consecuencias de dicha acción a corto, mediano y largo

plazo. Piensa en las actividades que realizas durante un día, ¿cuáles están orientadas a beneficiarte y cuáles no?, ¿las podrías modificar?

Identificar posibles situaciones en tu entorno que pueden ponerte en riesgo te brinda también la oportunidad de decidir si asumes o no enfrentarlas. En el siguiente esquema se señalan las principales situaciones de riesgo a las que puedes estar expuesto, así como algunas consecuencias que pueden traer para que vivas plenamente tu salud integral.

Figura 2.3

Identificar los factores de riesgo puede ayudarte a evitar una situación que ponga en peligro tu integridad y actuar en consecuencia.

Esquema 2.3 Situaciones de riesgo en los adolescentes



Por su parte, la oms señala que la mayoría de las situaciones de riesgo en los adolescentes provocan los problemas de salud que se muestran en la siguiente tabla:

Problema de salud	Descripción
Embarazos y partos precoces	Las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto son la principal causa de mortalidad entre las jóvenes de entre 15 y 19 años en todo el mundo; aproximadamente 11% de todos los nacimientos a nivel mundial corresponden a ese rango de edad de las madres.
VIH	Más de dos millones de adolescentes en el mundo viven con VIH y no todos reciben la atención y el apoyo que necesitan para mantenerse sanos y prevenir la transmisión del virus.
Depresión	Es la tercera causa principal de morbilidad y discapacidad entre los adolescentes, y el suicidio es la tercera causa de defunción entre adolescentes de entre 15 y 19 años. La violencia, la pobreza, la humillación y el sentimiento de desvalorización pueden aumentar el riesgo de padecer problemas de salud mental.
Traumatismos	En 2015, más de 115 000 adolescentes fallecieron como resultado de accidentes de tránsito.
Malnutrición y obesidad	Muchos niños y niñas de países en desarrollo padecen desnutrición cuando llegan a la adolescencia, lo que los hace más propensos a contraer enfermedades y morir a una edad temprana. Por otro lado, el número de adolescentes con exceso de peso u obesidad está aumentando.

🔍 ZOOM

» **Morbilidad**
Es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado.

FUENTE: OMS (2017). *Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones*. Nota descriptiva. (Adaptación). Disponible en <https://goo.gl/JrQwmG> (Consulta: 11 de mayo de 2018.)



Enfocar

Ahora que tienen mayor información sobre los riesgos a los que pueden estar expuestos, las consecuencias y estadísticas mundiales, **en equipos**, de no más de cuatro integrantes, realizarán lo siguiente:

- En su cuaderno contesten las preguntas siguientes:
 - ¿Qué otros problemas consideran que puede traer consigo una situación de riesgo?
 - ¿A qué situaciones de riesgo del esquema 2.3 consideran que están expuestos?
 - ¿Qué consecuencias de las que se muestran en el esquema 2.3 han experimentado o han conocido como experiencia de alguien cercano a ustedes? Relátenla con detalle.
 - ¿Cuál de la información estadística presentada en la tabla 2.1 les resulta más relevante o les sorprende más?, ¿por qué?
- Elaboren una tabla como la anterior (Tabla 2.1), pero centrada en identificar los principales problemas de salud entre los adolescentes de su entorno. Para ello:
 - Visiten una unidad médica cercana a su localidad (Instituto Mexicano del Seguro Social <IMSS>, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado <ISSSTE>, DIF u otro tipo de institución de salud pública) para buscar información relacionadas con la salud del adolescente. Soliciten folletos o trípticos, o vean la información que se muestra en los periódicos murales de las instituciones. Pueden documentarla con fotografías.
 - Platiquen con algunos médicos sobre los principales problemas de salud que presentan los adolescentes que se atienden en esa clínica.
 - Si tienen oportunidad, ingresen al portal electrónico de la Secretaría de Salud: <https://www.gob.mx/salud> y busquen el programa integral para jóvenes; también pueden acceder al sitio de la Organización Mundial de la Salud <http://www.who.int/es/> (Consulta: 18 de mayo de 2018.)

- Pregunten a otros compañeros de la escuela cuáles son los problemas de salud que han enfrentado debido a las situaciones de riesgo que se han expuesto en esta secuencia.
- Acuerden cuáles son los tres principales problemas de salud que afectan a los adolescentes de su entorno. Escríbanlo en una hoja.

Conserven los insumos de estas actividades en el Portafolios, ya que les serán de utilidad para la campaña de prevención de riesgos en la adolescencia que realizarán en la sección *Punto de convergencia*.



Figura 2.4

Al tomar decisiones que tienen diferentes alternativas, pregúntate: ¿cómo repercutirán en mi futuro? Esa es tu responsabilidad.

¿Cuál es la relación existente entre los riesgos y la responsabilidad?

Como hemos explicado, existen múltiples situaciones de riesgo ante las cuales estás expuesto. Los daños que provocan pueden afectar tu salud integral. Reflexionemos ahora acerca de la actitud y las decisiones que tomas al respecto. Probablemente has escuchado que una persona tiene un problema de drogadicción y lo atribuye a la falta de atención que recibe por parte de sus padres. ¿Son los padres los únicos responsables de ese problema?

Ante cualquier situación de riesgo tú puedes ejercer tu derecho a elegir lo que te conviene más, asumiendo las consecuencias de tus decisiones. Revisemos juntos algunas definiciones de grandes pensadores sobre la noción de responsabilidad.

Tabla 2.2 Los filósofos y su concepción de responsabilidad

Filósofo	Concepción sobre responsabilidad
Friedrich Nietzsche (1844-1900)	Propone que cada ser humano responde ante sí mismo; es decir, que cada uno es juez de sus propios actos. La responsabilidad se encuentra vinculada totalmente con la concepción de libertad.
Max Weber (1864-1920)	Introdujo la noción de ética a la responsabilidad, considerando que cualquier persona requiere actuar conforme a sus convicciones y principios, asumiendo las consecuencias de sus actos.
Jean – Paul Sartre (1905-1980)	Señala una responsabilidad colectiva al involucrarse en sociedad. Especifica que en cada elección las personas deciden respecto a su vida y, por lo tanto, se requiere tener un prototipo de ser humano ideal al que se desea aspirar.

FUENTE: Adaptación de Corcho Orrit R. y Corcho Asenjo A. (2008), *Filosofía y Ciudadanía*. Disponible en: <https://goo.gl/Wua4Zq> (Consulta: 11 de mayo de 2018.)



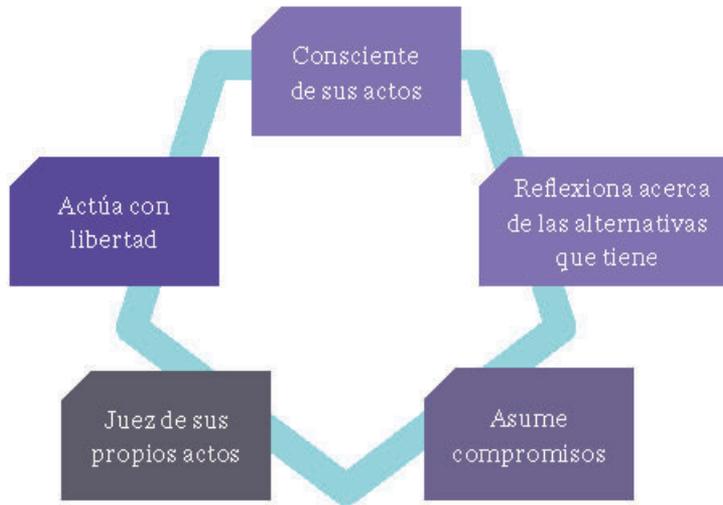
Enfocar

1. Con base en el contenido de la tabla anterior, *en parejas* formulen una definición de responsabilidad y escríbanla en su cuaderno.
 - a) Cuando concluyan, compartan su trabajo *en grupo*. Escuchen con atención aquellos elementos que no consideraron y, de ser posible, agréguelos.

Como aprendiste en el curso anterior, cuando se tiene que tomar una decisión ante una situación de riesgo, debes poner en juego tu juicio crítico; de esa forma podrás enfrentar de la mejor manera las consecuencias de la elección tomada, así como buscar información que te permita sustentar cada una de las opciones que tienes.

La responsabilidad se relaciona con el concepto que tienes de ti mismo, con tus valores, tus principios y aspiraciones. ¿Te consideras una persona responsable? El esquema 2.6 de la siguiente página muestra algunas características de quien sí lo es.

Esquema 2.4 Características de una persona responsable



EN VISTA DE...

» Hans Jonas (1903-1993), filósofo judío-alemán, señaló su preocupación por el abuso del dominio del hombre sobre la naturaleza, lo que influyó en su propuesta de generar una nueva ética de la responsabilidad. De ahí se desprenden estas dos frases "El hombre es el único ser conocido que tiene responsabilidad", "La responsabilidad es la carga de la libertad". En parejas reflexionen acerca de las preguntas siguientes. ¿Qué implicaciones tiene para la humanidad el ser responsables?, ¿qué relación tiene la libertad con la responsabilidad?, ¿consideran que ambos términos son excluyentes?, ¿por qué?

óptica

» 1. Para continuar reflexionando sobre la responsabilidad, realiza estas actividades:

- Busca en la página del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) el video *En el momento adecuado*, lo puedes encontrar en el siguiente enlace: <https://goo.gl/QNXBjo>
- Observa con detenimiento la situación que ahí se presenta.
- Posteriormente en parejas dialoguen ¿cuál es la concepción de responsabilidad que se maneja?
- Enlisten qué responsabilidades tienen como adolescentes.

2. En grupo compartan las respuestas y platicuen acerca de la importancia de la responsabilidad en la toma de decisiones. Guarda tu análisis en el Portafolios, ya que les servirá para la sección *Punto de convergencia*.



Enfocar

En parejas investiguen algunas noticias sobre situaciones de riesgo y las repercusiones en la vida de los adolescentes. Pueden utilizar el siguiente cuadro como guía.

Tabla 2.3 Análisis de historias

Noticias	Situación de riesgo	Factores de riesgo que pueden estar involucrados	Cómo actuar con responsabilidad



Concluyan la actividad platicando *en el grupo* acerca de una situación de riesgo a la que hayan estado expuestos y cómo hicieron para actuar de manera responsable.

¿Qué es la Cultura de la prevención?

El punto de partida para prevenir riesgos que atenten contra tu salud radica en la capacidad de valorar el concepto que tienes de ti mismo. Recuerda que eres el principal responsable de cuidar tu cuerpo y mantener un estado de bienestar para que puedas cumplir las metas que te has propuesto.



Figura 2.5

Tener una autoestima favorable te hace ser una persona crítica y responsable, pues sabes que no necesitas poner en riesgo tu persona para ser aceptada por los demás.

¿Qué acciones podrías emprender para prevenir riesgos que atenten contra tu salud? Considera entre ellas realizar algún tipo de actividad física, descansar, ser asertivo, respetarte, actuar en concordancia con tus principios y valores, pues estos son algunos de los rasgos de una cultura para prevenir riesgos a la salud y son cultura en la medida que se pueden aprender y poner en práctica, tanto para nuestro beneficio como para el de nuestra comunidad.

En este contexto, además de actuar de manera responsable en las decisiones que tomes, es imprescindible generar un estilo de vida que tenga como base la cultura de la prevención, pero ¿a qué alude esta concepción?

Consiste principalmente en crear consciencia, adoptar comportamientos y actitudes responsables para protegerte a ti mismo, donde puedes transformar las situaciones de riesgo que se te presentan en entornos que promueven tu salud integral. En conclusión, adoptar una cultura de la prevención ante situaciones de riesgo implica el compromiso que tienes por cuidarte y evaluar las consecuencias que

tiene para ti cada decisión que tomes. Por ejemplo, si en los grupos a los que perteneces se tiene por costumbre el consumo de bebidas alcohólicas en exceso, puedes promover, en conjunto con tus compañeros, espacios destinados a la actividad física.

El hecho de adoptar nuevos comportamientos y estilos de vida para protegerte, así como mejorar el entorno donde te desenvuelves, que colabores en tu hogar, escuela y comunidad, para trabajar en una meta común, implica transformar situaciones de riesgo en espacios y ambientes donde las personas puedan desenvolverse de manera armónica, promoviendo en todo momento la salud integral.

¿Cómo puedes participar para promover una cultura de la prevención? Algunos elementos son:

- Actuar conociendo los principales riesgos que se encuentran en el entorno.
- Motivar a la sociedad a tomar medidas preventivas.
- Conocer los efectos en la salud de las adicciones.



UN VISTAZO

» Ahora te detendrás un poco en el camino para saber cuánto has aprendido con las actividades que has resuelto en esta secuencia y detectar áreas de oportunidad, que te permitan mejorar y saber dónde poner mayor énfasis.

1. De *manera individual* completa en tu cuaderno las siguientes frases con lo que pienses.

- Una situación de riesgo es: _____, yo estuve en una cuando _____.
- Los factores de riesgo que detecto en mi entorno son: _____, pero el que más se acerca a una situación de riesgo para mí es _____.
- Soy una persona responsable cuando _____ y cómo lo soy, cuando me encuentro ante una situación que pone en peligro mi integridad yo _____.
- Lo que hago para favorecer una cultura de la prevención es _____.
- Mi mayor temor es _____, pero lo afronto así _____.

2. Cuando hayan concluido, *en parejas* compartan su escrito y, a partir de la información que proporciona su libro o lo que aprendieron en clase, verifiquen la claridad de las respuestas que plantearon sus compañeros. Agreguen los elementos que sean necesarios para que la interpretación de los contenidos esté más completa.

3. Finalmente, recuperen el esquema inicial que guardaron en su Portafolios. Vuelvan a leer lo que plasmaron y completen la información que consideran que así lo requiere. Lo anterior les permitirá tener una noción de sus logros, pero también en aquellos aspectos donde requieren poner mayor énfasis.

¿Cuál es mi derecho a la protección de la salud integral?

En este tema de los riesgos durante la adolescencia afortunadamente no te encuentras solo. En nuestro país el marco jurídico en materia de salud integral se encuentra estipulado primordialmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 4° señala: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general [...]".

La protección a la salud te brinda el derecho a informarte de los servicios de salud que hay en tu comunidad para que tengas un sano desarrollo en un medioambiente adecuado. La Secretaría de Salud tiene, entre sus funciones, establecer medidas preventivas en materia de salud e higiene, por lo que tienes el derecho de asistir a las unidades médicas en caso de que así lo requieras.

Por otra parte, el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que "Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental [...]", lo que significa que toda la sociedad se encuentra comprometida para garantizar que puedas vivir en ambientes armónicos, con espacios para la recreación y generar acciones que favorezcan tu salud integral.

En la misma ley hay un artículo denominado *Del derecho a la Salud* (artículo 28), señala que:

"Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la salud. Las autoridades federales, de la Ciudad de México, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantendrán coordinados a fin de:

- Reducir la mortalidad infantil.
- Asegurarles asistencia médica y sanitaria para la prevención, tratamiento y la rehabilitación de su salud.
- Promover la lactancia materna.
- Combatir la desnutrición mediante la promoción de una alimentación adecuada.
- Fomentar los programas de vacunación.
- Ofrecer atención pre y post natal a las madres, de conformidad con lo establecido en esta ley.
- Atender de manera especial las enfermedades endémicas, epidémicas, de transmisión sexual y del VIH/SIDA, impulsando programas de prevención e información sobre ellas.
- Establecer las medidas tendientes a prevenir embarazos tempranos.
- Disponer lo necesario para que niñas, niños y adolescentes con discapacidad, reciban la atención apropiada a su condición, que los rehabilite, les mejore su calidad de vida, les reincorpore a la sociedad y los equipare a las demás personas en el ejercicio de sus derechos.
- Establecer las medidas tendientes a que en los servicios de salud se detecten y atiendan de manera especial los casos de infantes y adolescentes víctimas o sujetos de violencia familiar."

FUENTE: Secretaría de Salud, Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: <https://goo.gl/kXAXA7> (Consulta: 8 de mayo de 2018.)



Figura 2.6

Conocer tus derechos en materia de salud, entre otros, te brinda la oportunidad de que puedas tener una vida en mejores condiciones.



Óptica

1. Ahora que conoces qué es la Cultura de la prevención, puedes llevar a cabo algunos test para valorar la tendencia que tienes hacia algunas situaciones de riesgo (sustancias adictivas, ciberadicción, anorexia, bulimia, etc. Para ello, de *manera individual*:

- Ingresar en el siguiente enlace: <https://goo.gl/IB7yx5>
- Elige el test que quieras contestar. Recuerda que únicamente constituyen una valoración para calcular el grado de codependencia que puedes tener, pero jamás se sustituye por la revisión clínica que llevarán a cabo los profesionales en la materia.
- Contesta el cuestionario elegido, te servirá de mucha ayuda para ver dónde te encuentras y cómo avanzar hacia la cultura de prevención.



Figura 2.7

El derecho a la salud, de acuerdo con la OMS, incluye el acceso oportuno, aceptable y alcanzable a servicios de atención de salud de calidad suficiente.

Para ejercer este derecho es necesario que te mantengas informado sobre lo que sucede en tu comunidad, acerca de los principales riesgos que pueden afectar a la población, así como de las acciones coordinadas que realiza el Estado en conjunto con los municipios; de esta manera sabrás a dónde acudir y cómo hacer valer tu derecho de salud. Por ejemplo, los adolescentes pueden hacer valer sus derechos sexuales y reproductivos al asistir a las pláticas que se imparten en las unidades médicas, con el fin de prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. ¿Qué otras acciones conoces tú? Como parte de los derechos que tienes en materia de salud se encuentran el respeto, la toma de decisiones propias, recibir información oportuna y pertinente, igualdad de oportunidades en materia de salud, recibir servicios adecuados de salud, confidencialidad y privacidad, ¿cómo los ejerces diariamente?



Enfocar

1. **En equipos**, busquen información acerca de alguna campaña de prevención de adicciones para adolescentes, que se lleve a cabo en su localidad. Investiguen el propósito y recuperen la información estadística que ofrezca.
2. También puedes consultar la página de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), consultando las secciones de **Prensa, Acciones y Programas** o **Documentos**.
3. A partir de lo investigado, en un rotafolios realicen un mapa conceptual considerando los aspectos siguientes:
 - Identifiquen las situaciones de riesgo y los posibles factores que las ocasionaron.
 - Señalen la responsabilidad que tienen los adolescentes que se encuentran ante esos riesgos.
 - Agreguen cómo podrían ejercer su derecho a la salud integral, pero también la labor que realiza el Estado en estos casos.
4. Al finalizar, **en grupo** organicen una exposición general para dar a conocer el trabajo realizado, compartan puntos en común y participen aportando sus percepciones sobre el tema en un ambiente de cordialidad y respeto.



óptica

En equipo, busquen en internet algunas ideas sobre cómo pueden elaborar un cartel. Pueden escuchar los audios de la campaña que se presenta en: <https://goo.gl/UvF4Sj> y observar las características de los carteles que propone la Secretaría de Salud en el sitio: <https://goo.gl/dCfwpp>

Tomen nota de todo aquello que consideren que les es de utilidad. Lo utilizarán para la campaña que promoverán en el apartado **Punto de convergencia**.

PUNTO DE
CONVERGENCIA

Hemos llegado al final de la secuencia. En equipos, recopilen los productos que han elaborado como resultado del trabajo realizado. Pueden seguir estas orientaciones:

- Realicen la planeación de su campaña de salud integral.
- No olviden recuperar la información de los libros de la biblioteca de aula y los sitios de internet sugeridos al inicio de la secuencia.

Tabla 2.4 Planeación de la campaña

Planeación	Definan las actividades que llevarán a cabo: paneles de discusión, talleres, carteles de difusión de información, entre otros. Recuerden platicarlo <i>en grupo</i> , de tal manera que todos los equipos realicen actividades diferentes pero complementarias.		
Desarrollo	Realicen un cronograma de trabajo que contemple los responsables por equipo, las actividades a realizar y los tiempos. Observen el ejemplo:		
	Equipo 1. Panel de discusión		
	Actividad	Responsable	Tiempo
	1. Buscar especialistas en el tema de embarazos a temprana edad.	Federico	Día 1 y 2
2. Hacer una lista de los temas que se abordarán (derechos sexuales y reproductivos).	Sofía	Día 2	
3. Invitar a toda la comunidad estudiantil, mediante folletos y redes sociales.	Marcela e Iván	Una semana	
Ejecución	Lleven a cabo el plan de acción y realicen un repaso para verificar qué elementos les hacen falta.		

- En común acuerdo con el docente *y en grupo*, planeen las fechas en que llevarán a cabo su semana para promover la salud integral del adolescente y la prevención de riesgos.

Después de realizar su planeación y llevar a cabo su campaña. *De manera individual*, señala con una × los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 2.5 Valoración de aprendizajes

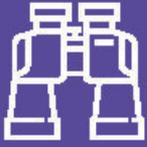
Indicador	Lo logré	En proceso
Identifico las situaciones de riesgo que existen en mi entorno.		
Reconozco mi responsabilidad ante las situaciones de riesgo que se me presentan.		
Valoro mi derecho a la protección de la salud integral.		
Promuevo estilos de vida saludables en los contextos de los cuales formo parte.		

Cuando hayan implementado su campaña, señala con una palomita ✓ tu desempeño para cumplir con el propósito y posteriormente coloca a qué te comprometes en mejorar.

Tabla 2.6 Trabajo colaborativo

Indicador	Lo logré	En proceso
Participé de manera activa en las actividades de planeación de la campaña.		
Valoré mi responsabilidad al momento de promover la salud integral.		
Identifiqué las principales situaciones de riesgo que presentan los adolescentes de mi entorno y mías.		
Colaboré en el desarrollo de la campaña.		
Busqué información para sustentar la actividad de la campaña que llevamos a cabo.		

Me comprometo a mejorar en:



NUEVAS PERSPECTIVAS

Reúnanse *en equipos* para que elaboren una revista impresa o digital, del tipo informativo, con un enfoque analítico, crítico y positivo, para que en sus artículos traten los temas que estudiaron durante el desarrollo de esta unidad.

Pueden seguir las siguientes recomendaciones:

1. Inventen un nombre para la revista, que se relacione con la información que va a compartirse
2. Revisen los temas de la unidad para elegirlos contenidos de la revista.
3. Definan las secciones de la revista con base en tres elementos:
 - Difundir información,
 - fomentar el juicio crítico,
 - analizar lo que sucede en sus entornos próximos (hogar, escuela, comunidad) y realizar propuestas.

Observen el ejemplo.

Sección	Intención	Contenido
Conozcamos más	Informativa	Cómo se construye la identidad.
La influencia de los medios de comunicación en la conformación de la identidad.		
La salud integral.		
Abre tus sentidos	Fomentar el juicio crítico	Los efectos del consumismo y sus repercusiones en la salud.
Seamos conscientes...	Analizar casos de jóvenes que enfrentan la realidad desde una visión analítica que favorece la toma de decisiones.	Un caso: "Cómo enfrenté las críticas relacionadas con mi estatura y peso."
Mi respuesta es el arte	Compartir expresiones artísticas que permitan reflexionar y pensar en alternativas sobre los temas de la unidad.	Un rap contra los estereotipos que promueven los diferentes medios de comunicación.

Es muy importante que construyan mediante consenso las secciones que contendrá su revista.

4. Piensen en el diseño que contendrá su revista, recuerden que pueden buscar en internet algunas aplicaciones y herramientas digitales que sean gratuitas y que tienen como finalidad el desarrollo de este tipo de publicaciones.
5. A partir de las habilidades con que cuentan, busquen información del tema y comiencen la redacción de sus artículos. Para ello recuperen los contenidos que abordaron en sus clases de Español.
6. Consideren la incorporación de fotografías, dibujos y organizadores gráficos (mapas mentales, conceptuales, cuadros sinópticos y tablas) de tal manera que sea atractiva para los lectores.

Cuando concluyan su revista, organícense junto con su maestro de tal manera que dediquen una sesión a la presentación de su trabajo. Previo a ello, y con ayuda del profesor, revisen los contenidos abordados para que les ayude a complementar lo que les haga falta.

Para concluir esta actividad contesta de *manera individual*:

- ¿Qué sabía al comenzar el tema?

- ¿Qué aprendí de nuevo?

- ¿En qué ha cambiado la forma en que recibo la información en los distintos medios de comunicación con los que estoy en contacto?

- ¿Cuál es mi responsabilidad como adolescente ante las situaciones de riesgo?

- ¿Cómo se relaciona lo que aprendí con mis vivencias cotidianas?

02

Ejercicio responsable de la libertad

Una estrategia para vivir la adolescencia con rumbo propio y con autonomía es analizarla y enfrentarla desde la perspectiva del proyecto de vida.

Luz María Chapela





Aprendizaje esperado

Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.



Figura 3.1

En este dibujo llamado "Divina Libertad" se observa la representación de un hombre que recibe su libertad con emoción. Francisco de Goya quiso representarla en forma de luz celestial.

Secuencia 3

Mi libertad, derecho que me permite tomar decisiones



A PRIMERA VISTA

¿Recuerdas qué es la libertad?, ¿por qué es uno de tus derechos fundamentales?, ¿cómo se relaciona el derecho a la libertad con tu autonomía?, ¿qué limita tu libertad? En cuanto al tema de su ejercicio responsable, has tenido oportunidad de reconocerla como un derecho humano que permite el desarrollo pleno y digno de las personas; asimismo, realizaste actividades en las que identificaste que el respeto a la dignidad humana es esencial para el ejercicio efectivo de la libertad. En tu libro de primer grado, distinguiste los desafíos y tensiones que como adolescente enfrentas al ejercer tu derecho a la libertad en los espacios en los que te desenvuelves.

A partir de lo que ya conoces, señala en cuáles de las siguientes situaciones reconoces la libertad de elegir, la de publicación, la de libre tránsito, la de credo, la de decidir el número de hijos que se desea tener, la de reunión, etcétera. Además especifica en qué casos dichas libertades se respetan o se limitan.

Tabla 3.1 Ejercicio del derecho a la libertad

En una escuela secundaria técnica hay dos talleres: uno de dibujo técnico para los hombres y otro de corte y confección para mujeres

En el centro de salud condicionaron la atención a Mariana después de tener a su segundo hijo, hasta que se pusiera el dispositivo intrauterino para no tener más hijos

Nancy fue suspendida de la escuela porque en los honores a la bandera no realizó el saludo correspondiente argumentando que su religión no le permite hacerlo

En la gaceta de la escuela se negaron a publicar un artículo que exponía la falta de limpieza en las instalaciones

Un automovilista argumentó su falta de pago en una caseta vial con su derecho constitucional de libre tránsito

Las autoridades dieron por terminada una fiesta argumentando el volumen excesivo de la música y la alteración del orden público

1. **En parejas** comenten sus respuestas y en caso de haber diferencias en ellas, argumenten el motivo de su elección y traten de acordar cuál de las dos es la más indicada.
2. Comenten otros ejemplos de su entorno en los que identifiquen que no se respeta el derecho a la libertad y la forma en que esto atenta la dignidad de las personas.

Encuadre Como sabes, todas las normas que regulan nuestro comportamiento y protegen nuestros derechos están establecidas en nuestra Carta Magna. Durante esta secuencia revisarás que las libertades están protegidas por la ley y por algunos organismos internacionales; a partir de ello reflexionarás sobre las leyes asociadas con nuestros derechos, tales como a la libertad de expresión, de publicación, de tránsito, de reunión y de pensamiento, entre otros. Para empezar, reflexiona sobre tu entorno y el de nuestro país: ¿somos libres de pensar, asociarnos y transitar?: las libertades reconocidas por la ley ¿están vigentes?, ¿las practicamos?

Para lograr lo anterior, pondrás en práctica tus habilidades de búsqueda de información y análisis. Compararás diferentes fuentes de información para acercarte a datos verídicos sobre el ejercicio de las libertades en nuestro país.

- Organicen el grupo en *cuatro equipos*. Cada uno seleccionará una de las libertades fundamentales para investigar los puntos que se señalan en el siguiente esquema:



- En el apartado *Punto de convergencia* decidirán cómo presentarán su investigación; puede ser mediante un video, una historieta, una presentación electrónica, u otra que les resulte atractiva y que capte la atención de sus compañeros.

🔍 ZOOM

» Inherente

Lo que por naturaleza está unido a algo, de tal manera que no se puede separar de ello, como es el caso de la dignidad humana, que no puede ser negada o separada de una persona, por ninguna condición o ley.



EN
ACCIÓN

¿Qué garantías protegen el derecho a la libertad?

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948, se plasma el derecho a la libertad como un elemento indispensable para mejorar la vida de la humanidad, para que se reconozca y respete la dignidad **inherente** a todas las personas, así como la igualdad entre hombres y mujeres. La publicación de la Declaración se realizó al término de la Segunda Guerra Mundial, en la cual se violentaron los derechos humanos de millones de personas, dejando miedo y miseria en toda la población, por lo que se buscó rescatar la conciencia humana a partir del ejercicio real del derecho a la libertad para pensar, crear, opinar, expresarse, transitar, elegir, etcétera.



Figura 3.2

Tu derecho a la libertad te permite tomar decisiones considerando tus intereses y necesidades.

En su artículo 1, se estipula que “Todos los seres humanos nacen libres...”, esto quiere decir que el derecho a la libertad no está ceñido a una condición en particular. Cada vez que se aborda el estudio de los Derechos humanos se menciona que son inherentes al ser humano, por lo tanto, no están condicionados por nada ni nadie, son valores cuyo fin último es lograr la convivencia armónica entre las personas y las naciones. Cuando las acciones de una persona, que argumenta su derecho a la libertad, atentan contra la libertad de otra persona, será sancionada como la ley competente disponga.

La libertad es uno de los cuatro principios de los Derechos humanos y se define como psicológica o subjetiva cuando permanece solo en la mente de una persona y no expresa a los demás sus pensamientos. Al momento en que esas ideas o pensamientos se transmiten a otros, se convierte entonces en libertad social y adquiere el carácter de objetiva, dado que otras personas también emitirán su pensamiento, su opinión o punto de vista sobre lo que se expresó. Es esta libertad social la que requiere ser regulada por la ley, para mantener la esencia de la libertad: las personas son libres de hacer todo lo que no dañe a otro.

En nuestro país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula los derechos humanos que garantizan la aplicación de la ley a fin de proteger la integridad física, la libertad y bienes de los mexicanos.

En la Carta Magna se considera la libertad como el derecho de elegir aquello que es bueno para una persona, por eso que las garantías de libertad se consagran en los artículos como el 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 24 y 28. En la siguiente tabla se aborda de manera general lo que estipulan.

Tabla 3.2 Libertad y sus artículos constitucionales

Artículo	Descripción	Artículo	Descripción
4º	Se refiere a la libertad de las personas para decidir la cantidad de hijos y el tiempo de espera entre cada uno.	5º	Aborda la libertad de elegir la profesión que se desee, siempre y cuando se apegue a lo señalado por la ley, asimismo enuncia la retribución justa por un trabajo realizado.
6º	Especifica la libertad de expresión, siempre y cuando no atente contra la dignidad de terceros, genere un delito o altere el orden público.	7º	Se especifica la libertad para escribir y publicar sobre cualquier materia.
8º	Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa.	9º	Aborda la libertad de asociación y reunión libre con objetivos, que se encuentre dentro de la ley, sin alterar la paz.
10	Enuncia el derecho a poseer armas por seguridad y defensa propia, con la previa determinación de la ley sobre los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar su portación.	11	Habla sobre la libertad de tránsito para entrar y salir del país, viajar por él y mudar de residencia cuanto se desee sin la necesidad de un pasaporte o requisito similar.
24	Especifica la libertad de creencia religiosa.	28	Prohíbe los monopolios, por lo que la concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario, con el objetivo de alzar los precios, serán sancionados por la ley.

FUENTE: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 15-09-2017.



Enfocar

1. De acuerdo con la información de la Tabla 3.2 y lo referente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, responde a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuáles son las libertades fundamentales?
 - b) ¿Bajo qué condiciones se protege el derecho a la libertad de expresión?
 - c) Menciona dos ejemplos de tu entorno inmediato: uno en el que se vea violentado el ejercicio de alguna de las libertades mencionadas y otro en el que se respeten.
2. *En equipo* compartan sus respuestas, en caso de que tengan diferencias de opinión, analicen lo que cada uno expresa y traten de llegar a un acuerdo. Cuando lo logren, anoten las respuesta en una hoja y guárdenla en su Portafolios, les será de utilidad para el desarrollo de su investigación.



¿Qué desafíos se enfrentan para el ejercicio de las libertades fundamentales?

Según Immanuel Kant (1724-1804), las libertades están garantizadas en un Estado que, por definición, es regulado por leyes y postula que “El derecho es la limitación de la libertad de cada uno a la condición de su concordancia con la libertad de todos, en tanto que esta concordancia sea posible según una ley universal”. ¿Cómo entiendes esta frase? ¿Consideras que el derecho y las leyes limitan nuestra libertad?, ¿por qué? ¿A qué se refiere la frase “libertad de todos”?

Tal como observaste en la tabla de la página anterior, se puntualizan los casos en los que el derecho a la libertad transgrede la libertad de otros y es entonces cuando se convierte en una violación que debe ser regulada por la ley, dado que afecta el bienestar de otras personas; por ejemplo, la libertad de tránsito, en donde las personas pueden sentirse libres de andar por la calle, pero no pueden hacerlo porque existe el miedo de ser asaltados y despojados de sus pertenencias, limitando su ejercicio de ese derecho, para lo cual la ley debe implementar acciones que penalicen tan grave falta.

La libertad de pensamiento y de expresión implica el derecho de buscar, recibir y difundir información e ideas, de manera oral, escrita o con el uso de tecnologías de la información; sin embargo, se tiene el desafío de ejercer este derecho con responsabilidad, asegurándose de que la información que se difunde es veraz y no afecta la dignidad de terceras personas, de lo contrario se comete una violación del derecho y, por lo tanto, va en contra de los estatutos de una cultura de la paz.

La libertad para exteriorizar el pensamiento tiene relación con la capacidad natural del ser humano para generar ideas y no puede ser oprimida por ninguna ley; lo que se limita es la expresión



Figura 3.3

En el sello postal, Immanuel Kant, quien admite un sólo derecho natural: el de libertad, del que derivan todos los demás, los derechos civiles de igualdad y de autonomía.

por medio de palabras orales o escritas, gestos, sonidos u otros medios que atenten contra la dignidad de otros.

¿Consideras que en nuestro país se respeta la libertad de expresión? ¿Has escuchado sobre algún caso de periodistas en los que se haya violentado su derecho a contar hechos relacionados con temas complicados como el abuso de poder? ¿Pienzas que esta libertad está supeditada a la riqueza o el poder? Analiza tus respuestas, para ello toma en cuenta que la libertad de expresión es parte de los derechos inherentes a los humanos y además está protegida por lo estipulado en la Carta Magna,

pero en la realidad existen desafíos como los que se ejemplifican con las preguntas y para los que será necesario que, como ciudadanos apoyados por leyes, actuemos y no permitamos que se limite nuestro derecho a expresarnos de manera libre.

La libertad de elegir la profesión que se desea también enfrenta desafíos: ésta debería basarse en el gusto o pasión que se sienta por determinada carrera, sin embargo, cada vez es más frecuente que en esta decisión se dé mayor peso a la oferta y demanda de profesionistas en el mercado laboral y a la posible remuneración económica, entre otras determinantes que provocan que dicha elección no se haga de manera libre. Si a lo anterior se agrega que, por la falta de recursos económicos, muchos adolescentes que terminan su educación media superior no podrán continuar con sus estudios dado que requieren ingresar al mercado laboral para

apoyar al bienestar de su familia, no se puede negar que existen situaciones sociales que limitan el ejercicio pleno de la libertad de elección. De acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, para el ciclo escolar 2016-2017, en educación media superior había 5 128 518 estudiantes, cantidad que se redujo a 3 762 679 para la educación superior.

Otro derecho que se ha visto restringido es el de la libertad de tránsito para entrar y salir de cualquier entidad federativa de nuestro país. Este derecho enfrenta, como mayor desafío, la falta de seguridad que tiene la población para viajar por las carreteras, dado el creciente aumento en el número de asaltos o secuestros que se hace a vehículos particulares o al transporte público; asimismo, se ha mencionado que el ingreso a ciertos lugares está restringido por miembros del crimen organizado, situaciones que afectan el desplazamiento libre de las personas por nuestro país.

Por otra parte, la existencia de **monopolios** limita la competencia económica, afectando así nuestra libertad de elección. La falta de competencia en ciertas áreas comerciales repercute en que los consumidores no tengan opciones para seleccionar de entre diferentes marcas un determinado producto, aquel que les convenga más o satisfaga mejor sus necesidades, por lo que se deben conformar con lo que existe y deberán pagarlo al precio que se oferte, aunque resulte excesivo, ya que no podrán conseguirlo en otro lado. Además genera que la riqueza se concentre en un reducido grupo de empresarios, los dueños de los monopolios, dejando en desventaja a nuevos inversionistas que puedan convertirse en una competencia real.



Figura 3.4

Viajar en carretera, solo de día, es una de las recomendaciones que hacen las embajadas a sus turistas que visitan nuestro país. ¿Cómo afecta esto a la libertad?

ZOOM

» Monopolio

Situación de mercado en que la oferta de un producto se reduce a un solo vendedor.



1. *En equipo* analicen el contenido de las siguientes noticias.

El peaje y el derecho al libre tránsito

WALTER GUTIÉRREZ 10.01.2017/06:00PM

Con el doble peaje de Puente Piedra en la carretera Panamericana Norte y la ausencia de una vía alterna se afecta el derecho al libre tránsito de 2,5 millones de personas [...] todos los derechos constitucionales deben coexistir sobre el entendido de que la base y la razón de todos ellos es la persona.

Uno de esos derechos es el libre tránsito, que no es un derecho secundario como parecieran creer algunos. No hay otra explicación para que en el contrato de

concesión se haya omitido su preservación y respeto, olvidándose que el libre tránsito no solo permite el desplazamiento de la persona, sino que también facilita el ejercicio de otros derechos como el acceso al trabajo, a la salud, a la alimentación, al descanso y un largo etcétera de derechos [...] Sobre el curso considero pertinente hacer una acotación especial con relación al ejercicio del derecho a la protesta [...] siempre que se ejerza dentro del marco de la ley, sin violentar el derecho a la integridad de las personas, sin afectar el derecho a la tranquilidad y sin atentar contra el derecho a la propiedad. En el preciso momento en que la protesta se torna violenta deja de ser legítima para convertirse en un acto ilegal. Un derecho no se reclama violando derechos [...].

FUENTE: Gutiérrez, Walter, *El peaje y el derecho al libre tránsito*, en *El Comercio*. Disponible en: <https://goo.gl/deUzuh> (Consulta: 15 de septiembre de 2018.) (Fragmento).

Caminan por la libertad en México y en el mundo

México se unió a la iniciativa global de Aboliendo la Esclavitud en el Siglo 21, consistente en realizar marchas silentes bajo el lema "Camina por la Libertad"

14/10/2017 19:37 REDACCIÓN

México se unió a la iniciativa global de la organización Aboliendo la Esclavitud en el Siglo 21 (A21), consistente en realizar marchas silentes bajo el lema "Walk for Freedom" (Camina por la Libertad).

Este movimiento pacífico tiene el objetivo de externar el repudio y crear conciencia sobre el delito de trata de personas.

Enfundados en playeras negras con la frase "Aboliendo la esclavitud con cada paso" y con la boca cubierta con cintas amarillas que tenían escritos los nombres de víctimas, decenas de jóvenes y adultos caminaron, en fila y en silencio, en calles de diversas ciudades del mundo.

La iniciativa tuvo eco en California, París, Sídney, Estocolmo, Londres, Nueva York, Barcelona, Sudáfrica, Copenhague, Rotterdam y Berlín, y en México, en 24 metrópolis, como la capital del país, Guanajuato, Guadalajara, Monterrey y Morelia.

En la capital michoacana, unos mil habitantes caminaron en la Calzada Fray Antonio de San Miguel, hacia el primer cuadro de la ciudad.

En su andar, los jóvenes repartían a los transeúntes volantes para informar a los michoacanos sobre los delitos de esclavitud sexual o laboral.

"En las autoridades no hay mucho eco, más que nada, la respuesta tiene que ver con la sociedad que, de repente, toma conciencia de que este mal existe, no en otras partes del mundo, no en otras ciudades, en nuestras ciudades, Morelia es un foco rojo de esto", expresó Javier Jordán, vocero de la organización A21.

Los manifestantes mostraron pancartas con datos sobre la trata en México, como que en el país hay más de 270 mil personas que sufren de esclavitud o que cada 30 segundos alguien se vuelve víctima.

Representantes de la organización explicaron que el objetivo de la caminata no es alterar el orden público, sino crear conciencia sobre el delito de trata de personas



FUENTE: Excélsior, *Caminan por la libertad en México y en el mundo*. Disponible en: <https://goo.gl/BCjvF9> (Fecha de consulta 23 de mayo de 2018.)



óptica

- » 1. Para consultar más información sobre la vigencia de la libertad que están investigando, pueden hacer una búsqueda hemerográfica en la Hemeroteca Nacional de México en <https://goo.gl/iBeCGr> donde encontrarán versiones digitalizadas de Publicaciones Periódicas Mexicanas, pueden dar clic en el icono de búsqueda básica o a la pestaña Línea del tiempo, en la que tienen la opción de búsqueda por categorías como título, año o ubicación geográfica.

2. Respondan las siguientes preguntas.
- ¿Cómo relacionarían el fragmento de la primera noticia que dice *Un derecho no se reclama violando derechos* con lo que han aprendido acerca de que el límite de tu libertad es la libertad del otro?
 - ¿Qué libertades fundamentales se abordan en las noticias?
 - ¿Cuál es su opinión respecto a la existencia de la esclavitud en la actualidad?
3. Argumenten sobre la vigencia del derecho a la libertad en nuestro país. Ejemplifiquen con noticias o situaciones de su localidad, donde se aprecie el ejercicio de las libertades fundamentales o el derecho a la libertad sea violentado. Compartan sus respuestas con otros equipos y complementen lo que consideren necesario.



4. A partir de la libertad que les tocó investigar **en equipo**:

- Indaguen sobre las leyes que la protegen. Pueden guiarse de los documentos base que hemos revisado, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y lo estipulado en nuestra Carta Magna.
- Utilicen el material mencionado en el punto anterior o bien busquen otros casos que ejemplifiquen el tipo de respeto o la violación a la libertad que están trabajando.
- A partir del análisis de sus ejemplos, entre **todo el equipo** definan los desafíos que se enfrentan a nivel personal (como el respeto a la libertad de los demás como límite de mi propia libertad) y los sociales (inseguridad, falta de recursos económicos, falta de regulación por parte de las leyes, falta de atención de las autoridades, entre otros).
- Para concluir la actividad, comiencen a construir sus argumentos sobre la vigencia de la libertad fundamental que investigaron, pueden considerar casos como los presentados en las noticias. Guarden este material en su Portafolios.



EN VISTA DE...

- » Fernando Savater (1947 -) en su libro *Ética para Amador* (1998) escribe: "No somos libres de elegir lo que nos pasa (haber nacido tal día, de tales padres y en tal país, padecer un cáncer o ser atropellados por un coche, etcétera), sino libres para responder a lo que nos pasa de tal o cual modo (obedecer o rebelarnos, ser prudentes o temerarios, vengativos o resignados, etcétera)". De manera individual, escribe cómo se relaciona el derecho a la libertad con lo mencionado por Savater, guarda tu análisis en el Portafolios.



¿Qué relación existe entre la libertad y la construcción de una cultura de la paz?

La esclavitud, desde el punto de vista jurídico, se define como una situación por la cual una persona denominada como esclavo, es propiedad de otra, el amo, lo que significa una total ausencia del derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y acción.

De manera histórica se han enfrentado grandes luchas que tienen como causa principal la falta al ejercicio del derecho a la libertad; por ejemplo, alrededor de 1994, en nuestro país surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que en sus orígenes tenía como uno de sus principales planteamientos la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en México, entre ellos el derecho a la libertad; pero quizá debas preguntarte la necesidad de que un grupo se revele en contra de las injusticias para una población minoritaria, si sus derechos están establecidos en nuestra Carta Magna y una cultura de la paz aspira a que todos puedan ejercer su derecho a la libertad sin distinción.

En relación con lo anterior y retomando un fragmento de Savater en el que dice "...libres para responder a lo que nos pasa de tal o cual modo...", la libertad implica responsabilidades; una persona que goza de libertad de conciencia y de pensamiento tiene la posibilidad de expresarlo de manera libre, pero con la responsabilidad de distinguir entre lo que puede afectar a otras personas, además de actuar en favor de los principios de una cultura incluyente e intercultural en donde la

diferencia se visibilice como algo positivo y como un complemento. De acuerdo con Carlos Giménez Romero, “la interculturalidad es una relación de armonía entre las culturas; [...] una relación de intercambio positivo y convivencia social entre actores culturalmente diferenciados”.

La libertad tiene como límite el no causar daño a otros. La cultura de la paz conlleva al respeto de dichos límites en busca del bien común para así evitar conflictos y situaciones en las que se involucre la violencia.

La libertad de asociación y de reunión reconoce el derecho de pertenecer o no a determinados grupos sociales, culturales, políticos o religiosos, sin coacción y sin violentar la libertad de pensamiento o tratando de imponer una voluntad de manera violenta. Debido a lo anterior, resulta relevante recalcar que somos libres de actuar a partir de nuestros pensamientos y conciencia, tenemos como límite el respeto a la libertad de los demás, siendo responsables para asumir las consecuencias de nuestras decisiones, pensamientos, palabras y acciones.

Para tener más información sobre el derecho a la libertad les sugerimos:

- Consulten en su biblioteca escolar el libro de Fabrizio Silei, *El autobús de Rosa*.
- Busquen otros libros de la biblioteca escolar relacionados con el derecho a la libertad.
- Ingresen al sitio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) <https://goo.gl/Qo9dRf>, escriban en el buscador la palabra **libertad** y podrán disponer de una gran diversidad de recursos sobre las libertades fundamentales que hemos revisado.



Figura 3.5

Izquierda: La tradicional “Marianne”, la mujer que guía al pueblo francés hacia la libertad, igualdad y fraternidad. Derecha: La “Marianne” moderna llora lágrimas de sangre porque la igualdad aún no es para todos.



UN VISTAZO

1. *De manera individual*, lee los siguientes incisos y selecciona el que defina mejor el derecho a la libertad.
 - a) Libertad significa poder hacer lo que uno desea, sin que nada ni nadie lo impida.
 - b) Libertad implica pensar, decir y hacer lo que se desea, sin miedo a consecuencias.
 - c) Libertad es tener la posibilidad de expresarse sin temor y actuar con responsabilidad.
2. De acuerdo con lo que observaste en tu localidad y lo que han investigado en tu equipo sobre la libertad que les tocó, responde:
 - a) ¿Qué situaciones o condiciones sociales o políticas afectan las libertades fundamentales?
 - b) ¿Cómo afecta a la dignidad de las personas?
 - c) ¿De qué manera afecta la violación en el ejercicio pleno de las libertades fundamentales al desarrollo social?
3. Argumenta tus respuestas y compártelas con tus compañeros de equipo, amplíen lo que consideren necesario, y conformen una definición de libertad que refleje sus argumentos, guárdenla en el Portafolios.





Enfocar

1. **En equipo**, escriban situaciones de su contexto en las que se vea reflejado el respeto a las siguientes libertades fundamentales. Observen el ejemplo; también pueden considerar lo que han investigado hasta el momento sobre los desafíos.

Tabla 3.3 Libertades fundamentales	
Libertad de...	Ejemplo
Elección a partir de gustos e intereses	
Expresión	
Reunión y asociación	
Consumir el producto que mejor satisfaga una necesidad particular	
Creencia religiosa	En la escuela se respeta a los alumnos que son Testigos de Jehová y por ello cuando realizamos honores a la bandera, se les permite no hacer el saludo correspondiente.
Tránsito	
Pensamiento	
Opinión	

2. Compartan sus ejemplos con otros equipos y, si consideran necesario, pueden ajustarlos o complementarlos a partir del intercambio de ideas.
3. Para el planteamiento de los argumentos sobre la vigencia de cada libertad en el lugar donde viven, pueden llevar a cabo una encuesta a sus vecinos, maestros y con sus compañeros de otros grupos y grados, en donde hagan preguntas como:
- ¿Conoces qué es lo que dice la Constitución Mexicana o los tratados internacionales sobre el derecho a libertad de...?
 - ¿Qué es para tí la libertad?
 - ¿Te consideras libre?
 - ¿Piensas que la libertad puede ejercerse plenamente ante condiciones como pobreza, inseguridad y corrupción?
 - Planteen al menos 5 preguntas. Para formularlas, pueden guiarse con los casos que investigaron sobre la vigencia del derecho a la libertad a partir de lo que ahí se menciona.
 - Después de aplicar sus encuestas, sistematicen los datos y utilícenlos como estadísticas para el planteamiento de sus argumentos.

PUNTO DE
CONVERGENCIA

Ha llegado el momento de reunir el trabajo que han realizado durante su investigación y empezar a redactar su informe de resultados. Recuerden que deben incluir en él los cuatro elementos esenciales planteados al inicio de la secuencia:

- Leyes que protegen o regulan el ejercicio de la libertad que les tocó investigar.
- Caso o casos en los que se ejemplifique el ejercicio pleno de esa libertad.
- Caso en el que se limite o se vea violentado el derecho a la libertad.
- Planteamiento de argumentos sobre la vigencia de esa libertad en el lugar donde viven.

1. Consideren los trabajos guardados en el Portafolios para que recuperen los análisis y argumentos de lo aprendido.
2. Acuerden cómo presentarán su informe al resto del grupo, pueden hacer una presentación digital, un video u otro recurso que sea de su preferencia, pero recuerden mencionar sus fuentes de información y sus argumentos sobre la vigencia de la libertad en el país y en su localidad.
3. Para valorar el trabajo propio y del resto de los equipos, pueden basarse en una ficha como la siguiente.

Tabla 3.4 Ficha de valoración

La libertad fundamental investigada fue:	Fuente:
Breve descripción de las situaciones presentadas en las que se aprecia el respeto o violación del derecho a la libertad:	
1.	
2.	
3.	
Argumentos sobre la vigencia de la libertad:	
4. En grupo , analicen las presentaciones de los cuatro equipos y elaboren una conclusión general en la que argumenten sobre cómo el derecho a la libertad les permite tomar decisiones de manera autónoma e informada.	

Con una × señala los aprendizajes logrados durante las actividades realizadas.

Tabla 3.5 Valoración de aprendizajes

Indicador	Lo logré	En proceso
Identifico situaciones en las que se ejercen las libertades fundamentales de los seres humanos.		
Reconozco en situaciones de la vida cotidiana los desafíos para el ejercicio de las libertades fundamentales.		
Conozco las leyes que reconocen y protegen las libertades fundamentales.		
Argumento de manera crítica sobre la vigencia de las libertades fundamentales.		

Finalmente valora cómo fue tu participación y la de tus compañeros durante las actividades señala con una ×

Tabla 3.6 Trabajo colaborativo

Indicador	Lo logré	En proceso
La búsqueda de información se realizó de manera equitativa por todos los integrantes del equipo.		
Se consideraron las opiniones de todos en la selección de casos.		
En el planteamiento de argumentos se trató de plasmar las ideas de todos los integrantes del equipo.		
Todos los integrantes participaron aportando diferentes habilidades para la exposición de argumentos sobre la vigencia de la libertad investigada.		

Me comprometo a mejorar en: _____



Aprendizaje esperado

Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).



Figura 4.1

Antes de tomar una decisión es necesario analizar diversas alternativas, para elegir la que más te conviene.

Secuencia 4

Mi derecho a tomar decisiones autónomas



A PRIMERA VISTA

La toma de decisiones no es un tema nuevo para ti. Desde la educación primaria, y en el curso anterior, tuviste la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de elegir lo que es bueno para cada uno, así como ser responsable de las consecuencias de tus decisiones. ¿Has puesto en práctica la asertividad, esa habilidad que te permite expresar tus deseos de una manera honesta, directa y amable, logrando decir y defender lo que quieres sin necesidad de pelear? ¿Recuerdas que el ejercicio de la libertad implica desafíos y tensiones, y que ésta encuentra un límite cuando amenaza la libertad de decisión de los demás?

El siguiente ejercicio te ayudará a recordar tus reflexiones sobre la libertad y te ayudará a pensar en los criterios que utilizas para elegir, lo que es justamente el tema de esta secuencia.

Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.

Tabla 4.1 Mis decisiones

Situaciones	Preguntas a contestar en cada situación
<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de alcohol y tabaco. • Ponerte tu propia dieta o dejar de comer para bajar de peso. • Compartir una fotografía en la que se expone a un compañero de clase. • Dar tu número telefónico a un desconocido. • Tener relaciones sexuales porque en tu círculo de amigos eres el único que no lo ha hecho. • Faltar a la escuela en temporada de exámenes. • Denunciar una situación de acoso escolar de la que has sido testigo. 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Lo harías? ¿Pedirías la opinión de alguien para tomar esta decisión?, ¿de quién? ¿Tienes información sobre ese tema? ¿De qué fuentes? ¿Consideras que tu decisión es asertiva y autónoma?, ¿por qué? ¿Tienes información que te orienta a hacer algo pero de todos modos harías lo contrario? ¿Te sentirías libre o presionado para tomar esa decisión?, ¿por quién?



1. Comparte con uno o varios compañeros de tu confianza lo que escribiste en la tabla.

a) ¿Qué contrastes encuentras entre tus respuestas y las de tus compañeros? Escríbelos.

Encuadre En la secuencia anterior reflexionaste sobre el derecho a la libertad en la legislación vigente y la forma en que el Estado ofrece protección a ese derecho ciudadano. Tuviste la oportunidad de establecer un contraste entre la forma en que los ciudadanos de este país ejercemos o vemos limitado nuestro derecho a la libertad y lo que está escrito.

En esta secuencia trabajarás sobre la forma en que ejerces la libertad en tu vida cotidiana, así como en torno a las decisiones que deberás tomar respecto a diferentes situaciones importantes en tu vida, como el ejercicio de tu sexualidad o al aprovechamiento de las opciones educativas que están a tu alcance; el cuidado que le brindes a tu salud y la posición que asumas respecto al consumo de sustancias adictivas. También decidirás la forma en que puedes participar en acciones vinculadas a corregir tu entorno.

Para lograrlo, consultarás información en fuentes confiables, misma que deberás evaluar y contrastar, para que te ayude a reflexionar antes de tomar decisiones que tendrán consecuencias positivas o negativas en tu vida y en la de los demás.

Una de las estrategias que utilizarás será el análisis de casos en los que se plantean situaciones cercanas a las que vives de manera cotidiana. Se presentarán historias sin final en las que podrás anticipar consecuencias desde dos perspectivas: la primera, considerando una decisión informada y autónoma; y la segunda, una decisión no informada.

La actividad de cierre implicará el análisis de situaciones relacionadas con tus decisiones sobre temas de sexualidad, educación, consumo de sustancias adictivas, participación y salud integral, desde esas dos perspectivas. Este trabajo lo podrán realizar *en parejas*, y tendrán la oportunidad de conformarlas a partir de este momento para complementarse a lo largo de todas las actividades.



Mi derecho a tomar decisiones autónomas e informadas

Tomar una decisión significa seleccionar, de entre dos o más alternativas, aquella que se vincule en mayor medida a tus necesidades, gustos, intereses o ideas, y que no afecte a las demás personas. Cuando tomas una decisión, ¿te has preguntado si ésta aporta algo a tu bienestar general? Piensa en ello mientras recuerdas cinco decisiones que tomas en las primeras dos horas de tu día (a partir de que te despiertas), por ejemplo: levantarte o dormir diez minutos más; bañarte o no bañarte en la mañana; llevar dinero a la escuela o un almuerzo preparado en casa; el estilo de tu peinado, entre otros.

Decisiones como las que pensaste se toman de manera cotidiana y no tienen mayores repercusiones, sin embargo, hay otras cuyas consecuencias pueden significar cambios drásticos en tu vida o tener un gran impacto en tu futuro. Sus consecuencias pueden ser a largo plazo e incluso manifestarse hasta tu vida adulta; por ejemplo, quizá no te parezca relevante tomar clases adicionales para el aprendizaje de una segunda lengua, pero supón que decides tomarlas y te apropias del idioma. Al llegar a tu vida profesional te das cuenta que ese es un requisito para obtener un trabajo que se acople a tus necesidades y aspiraciones como adulto, ¿cómo imaginas que te sentirías si hubieses tomado la decisión de no estudiarla? Por ello es importante que las decisiones que tomes, por sencillas que parezcan, sean pensadas, informadas y basadas en lo que deseas y necesitas para ti, no sólo a corto plazo.



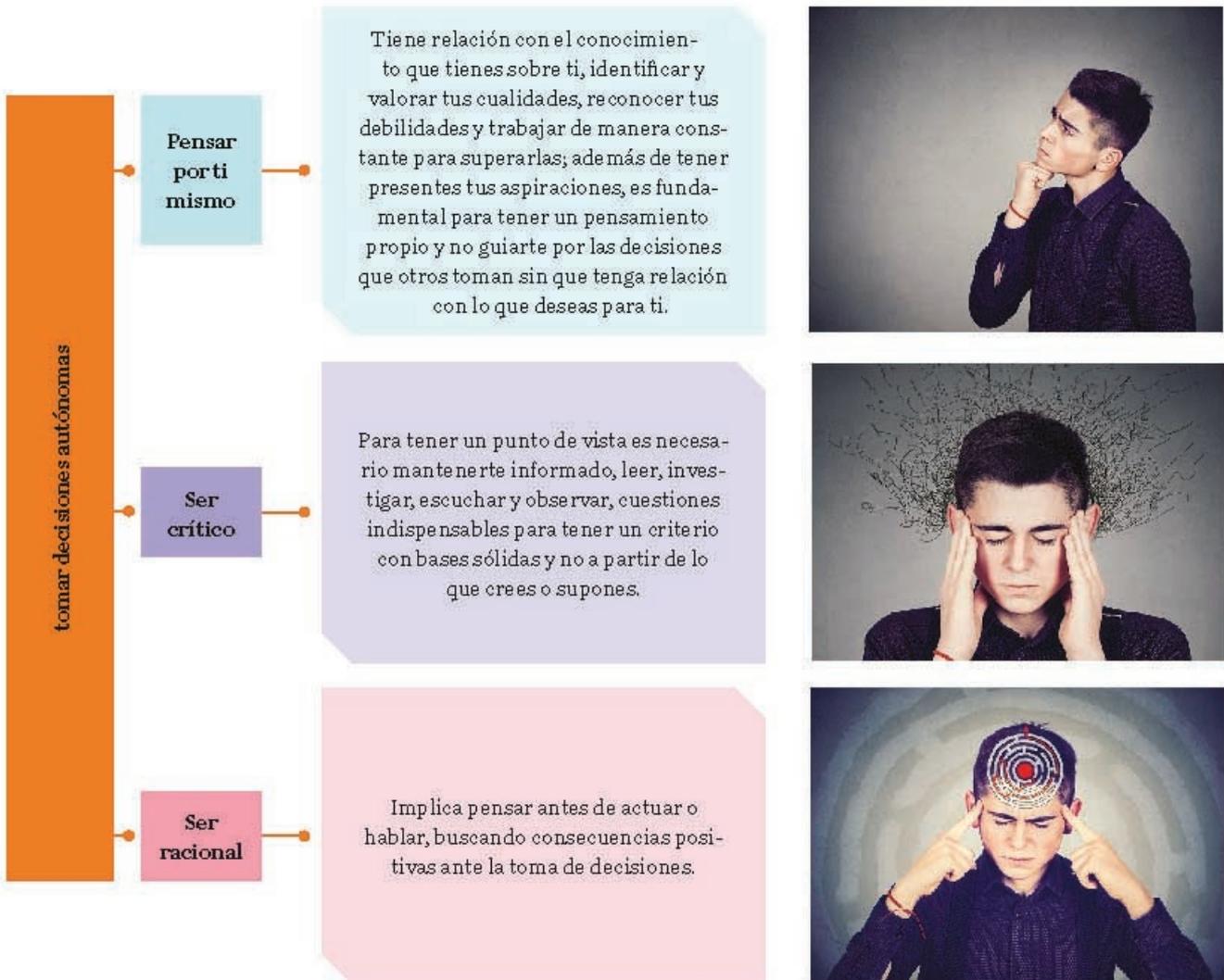
Figura 4.2

¿En qué es diferente elegir cómo vestirse diariamente que cuando lo haces para un evento social? ¿Cuál requiere mayor reflexión de tu parte?

Cuando eras un niño, en la mayoría de tus decisiones intervenía alguna persona adulta responsable de tu bienestar. Decidía tu corte de cabello, la ropa o zapatos que usabas, o la escuela primaria en la que estudiaste. Ahora es distinto, te enfrentas a la responsabilidad de tomar decisiones solo. ¿Cómo son las decisiones que tomas?, ¿siempre te favorecen?

¿Sabes lo que significa que tus decisiones sean autónomas? Ser autónomo es aprender a pensar por ti mismo, siendo crítico y analizando la situación de manera racional.

Esquema 4.1 Mi derecho a tomar decisiones autónomas



EN VISTADE...

» Luz María Chapela, en su libro *Adolescencia y Curso de vida* (1999), mencionó que "Nuestras vidas son como ríos. Corren, transcurren, fluyen, atraviesan diferentes paisajes, se ensanchan, se adelgazan, forman lagunas, llegan al mar... Nuestras vidas son ríos que nunca se detienen y que, de vez en cuando, encuentran precipicios que los obligan a dejar de ser ríos para convertirse, por unos breves instantes, en cascadas. Durante nuestros cursos de vida, a manera de ríos, nos deslizamos, caminamos, corremos o damos saltos inmensos, como las cataratas." *De manera individual* relaciona lo mencionado por la autora con la toma de decisiones autónoma.



Enfocar

1. En las siguientes situaciones, los protagonistas han tomado una decisión. Identifica quienes actúan con autonomía. Regresa las veces que sea necesario al esquema 4.1, para responder las preguntas en cada caso.

Tabla 4.2 Decisiones autónomas

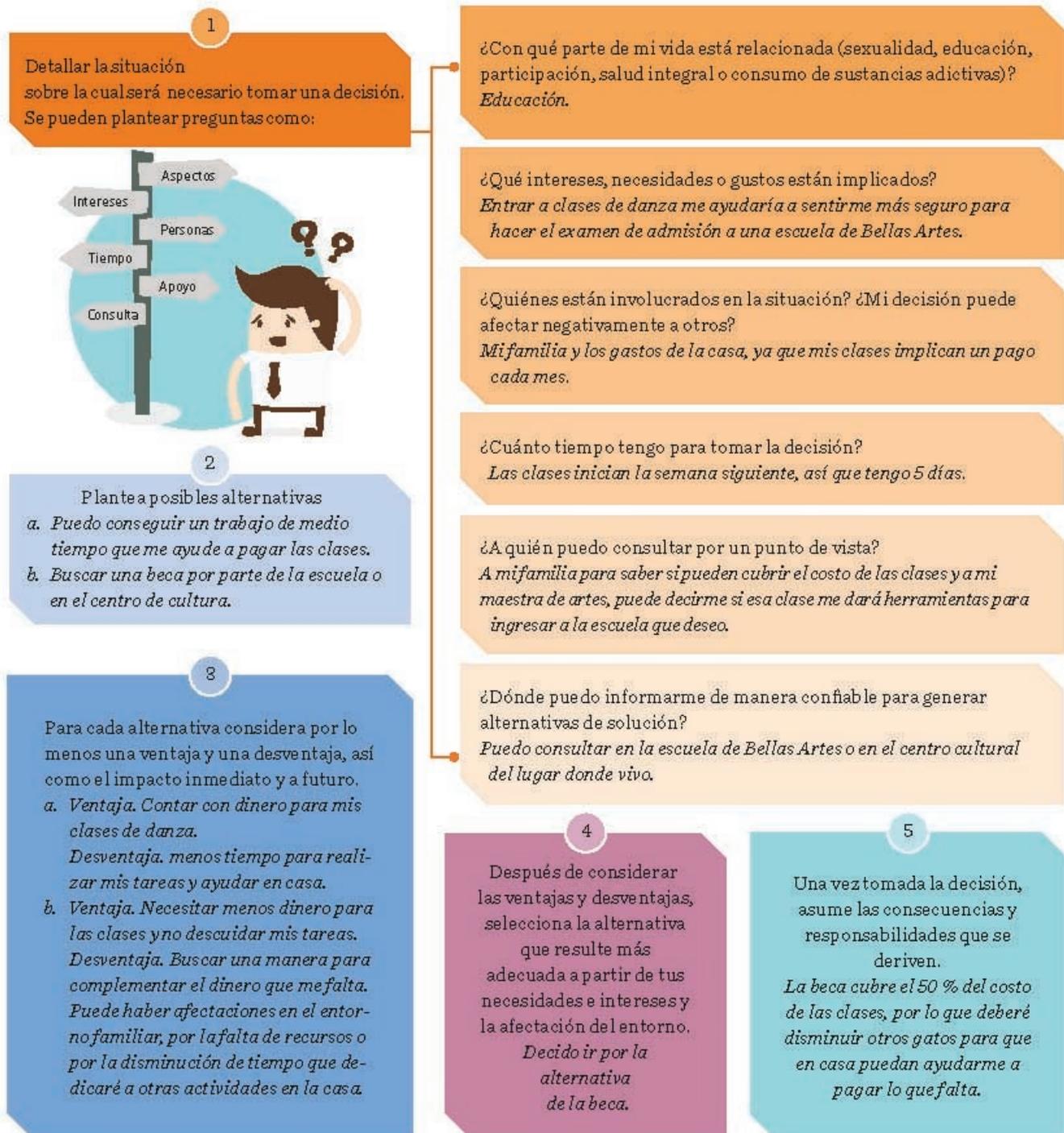
Situaciones	Ejemplos de decisiones a evaluar en cada situación
<ul style="list-style-type: none"> • Carolina se hará un tatuaje para ser parte del grupo de chicas que tanto admira en la escuela. • Manuel decidió tener un trabajo de medio tiempo para ahorrar dinero y así comprar sus tenis de fútbol. • Raquel decidió ejecutar un salto con patineta para callar los gritos ofensivos de los contrincantes. • Federico participará en una pelea a la salida de la escuela para defender a un compañero que se sintió agredido por los alumnos de otro salón. • Mara decidió dedicar más tiempo a su investigación para el proyecto de Español, por lo que no hizo el trabajo para Física. • Carlos decidió tomar un suplemento alimenticio que le vendieron en el gimnasio para aumentar su masa muscular. • Jessica decidió entrenar dos horas diarias para estar en forma el día de su competencia de atletismo. 	<p>El personaje...</p> <p>a) Está pensando por sí mismo al tomar esta decisión?, ¿por qué?</p> <p>b) ¿Fue crítico en el momento de tomar su decisión?, ¿cómo lo demuestra?</p> <p>c) ¿Fue racional en el momento de tomar su decisión?, ¿por qué?</p> <p>d) ¿Su decisión puede dañar a otras personas?, ¿por qué?</p> <p>e) ¿Qué impacto tendrá su decisión en el futuro?</p>

2. *En parejas* analicen cada ejemplo y la respuesta que de manera individual desarrollaron. Identifiquen los casos en que se demuestra una decisión autónoma y los casos contrarios.
3. Replanteen los casos de decisiones no autónomas y ofrezcan la solución para transformarlos en lo contrario.
4. Compartan sus ejemplos transformados con el grupo e identifiquen cuáles replantearon las otras parejas y hacia qué perspectiva las orientaron.
5. Seleccionen uno de los ejemplos que para ustedes sea el más representativo de la toma de decisiones de manera autónoma, justificando su elección, y guárdenlo en el Portafolios.

Otros elementos a considerar para la toma de decisiones

Al enfrentarte a una situación en la que debas tomar una decisión que tendrá consecuencias importantes en tu vida, es necesario que definas exactamente sobre qué versará la toma de decisión, algunos elementos a considerar para analizar críticamente la situación se muestran en el siguiente esquema, que también incluye un ejemplo de aplicación para cada elemento.

Esquema 4.2 Elementos para la toma de decisiones





Enfocar

1. Lee el siguiente caso y ordena los elementos para la toma de decisiones, de acuerdo con el esquema anterior. A partir de la decisión que se tome, plantea las posibles consecuencias.

Rebeca siente que el uniforme ya le queda apretado: La báscula muestra un aumento de peso, se mira al espejo y no le agrada lo que ve. Piensa que no se ve igual a las modelos de las revistas o las actrices que salen en sus programas de televisión favoritos... pero no le gusta hacer ejercicio ni dejará el pan y las frituras que le encantan, así que se dispone a buscar información para bajar de peso. Recuerda que en redes sociales circuló una bebida casera elaborada con bicarbonato que le hacía bajar 5 kilos en una semana, aunque piensa que sabrá horrible. Una de sus amigas le platicó que logró adelgazar con ayuda de unas semillas que provocan que toda la grasa del cuerpo se diluya; en las advertencias de la caja dice que deben consultar a su médico antes de consumirlas. Su amiga mencionó que ella las pudo comprar sin receta médica y no le habían hecho ningún daño. Rebeca considera la experiencia de su amiga y decide comprarlas y tomarlas.

Tabla 4.3 Analizando un caso

Aspectos	Descripción
Involucrados en la toma de decisión.	
Parte de la vida con el que se relaciona (sexualidad, educación, participación, salud integral o consumo de sustancias adictivas.)	
Tiempo estimado que se requiere para tomar la decisión.	
Intereses y necesidades que identificas.	
Posible afectación a otras personas.	
Fuentes de información.	
Alternativas.	
Ventajas y desventajas de cada alternativa.	
Toma de decisiones.	
Consecuencias que anticipas.	

2. **En parejas** comparen la información de sus tablas y en caso de que identificaran elementos distintos diálogos y justifiquen sus respuestas. Traten de llegar a un acuerdo y complementen lo que consideren necesario.
3. En su cuaderno respondan lo siguiente:
 - a) ¿Qué fuentes de información confiables pudo consultar Rebeca?
 - b) Planteen dos alternativas distintas en las que la salud de Rebeca no se ponga en riesgo, especifiquen las ventajas y desventajas.
 - c) Decídase por una de sus alternativas y expliquen las consecuencias de la decisión.
4. Compartan su trabajo con otra pareja y, a partir de lo que ellos pusieron, decidan si ajustan su decisión o la mantienen, guarden su trabajo en el Portafolios, ya que les será de utilidad para la actividad **Punto de convergencia**.



¿Sobre qué decidir?

Cuando tomas una decisión ejerces tu derecho a la libertad, pero recuerda que debes asumirlo con responsabilidad, analizando de manera crítica la información necesaria para que las consecuencias de tus actos sean positivas para ti, pero sin afectar a otros. En esta etapa que estás viviendo, la adolescencia, tarde o temprano te enfrentarás a nuevas situaciones en las que no te será fácil tomar una decisión. Considera los ejemplos de la página siguiente:



óptica

La búsqueda de información confiable puedes realizarla en tus libros de la biblioteca escolar y de aula, y en páginas de sitios oficiales.

En el sitio oficial de la Organización Mundial de la Salud en México <http://www.who.int/es/>, podrás buscar información para mantener y mejorar tu salud, también puedes buscar en el sitio de la Unesco <https://es.unesco.org/> y en la Unicef <https://www.unicef.org/es>.

Figura 4.3

Algunas decisiones pueden modificar tu futuro y el de otras personas, como iniciar tu vida sexual de manera no responsable y tener que hacerte cargo de una nueva vida.

- Respecto a tu sexualidad, si te encuentras en una relación de noviazgo, ¿qué información debes conocer antes de decidir tener o no relaciones sexuales?
- Actualmente es muy común que en las fiestas o convivencias de adolescentes se ingieran bebidas alcohólicas, pero no te has decidido a probarlas, ¿qué información requieres conocer antes? ¿Cuáles son los riesgos de no ser responsable al consumir bebidas alcohólicas o alguna otra sustancia que altere la percepción de la realidad?
- En cuanto a tus estudios ¿cómo puedes prepararte para el examen de admisión a la educación media superior?

Es probable que estas preguntas rondan tus pensamientos constantemente y te puedan abrumar al no saber qué decidir o, en otro escenario, ya lo has hecho y ahora tienes que enfrentar las consecuencias de una decisión no informada convenientemente. Tal vez te ha pasado o has escuchado de compañeros que decidieron tener relaciones sexuales a temprana edad y ahora enfrentan la responsabilidad de ser padres muy jóvenes, que ya no podrán continuar estudiando porque deben ingresar al mundo laboral para tener ingresos que los ayuden a solventar los gastos de tener un hijo. ¿Piensas que su decisión fue informada?



De acuerdo con datos del INEGI, el porcentaje de nacimientos entre las jóvenes de 15 y 19 años es de 19.2 % de nacimientos según edad de la madre, de las jóvenes entre 15 y 19 años, es de 19.2 %. Ante estas cifras, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) menciona que: "Las condiciones en las cuales los adolescentes y los jóvenes toman decisiones sobre su sexualidad, los elementos y servicios con los que cuentan para ello, así como las oportunidades de educación y desarrollo disponibles, impactan de manera significativa en su calidad de vida y en

las tendencias poblacionales de las siguientes décadas."

Mejorar las condiciones de vida de la sociedad requiere la participación de todos, y tú como adolescente, no estás exento de ello; debes considerar que tus decisiones contribuyan activamente en procesos y actividades encaminadas a obtener un bien común. Existen instancias, como la Unesco, que tienen programas que apoyan a los jóvenes interesados en que sus decisiones, intereses, gustos y necesidades aporten ideas para mejorar alguna situación que les inquieta. Informarte te ayudará a tomar mejores decisiones. Aprovechar o no estas opciones está en tus manos, es una decisión que te corresponde tomar. Sólo considera que si piensas que tu participación no es relevante, entonces te volverás un mero espectador y tendrás que asumir las decisiones que otros tomen por ti.

Tu espacio inmediato te brinda también la oportunidad de participar; por ejemplo, en las asambleas escolares, pues las decisiones informadas que tomes ahí pueden ayudar a mejorar tu escuela y la convivencia para que sea armónica.

La manera como observas la realidad es diferente a la de los adultos o incluso a las de tus mismos compañeros, cada uno tiene experiencias variadas que les permite tener una opinión y participar de manera activa en acciones que favorezcan el bien común. El Fondo de Población de las Naciones Unidas señala que: "La participación de los jóvenes y comunidad no se da cuando sólo son informados por grupos externos que fijan los objetivos y metas para los programas juveniles ni cuando se les invita y realizan tareas accesorias". ¿Qué relación encuentras entre lo mencionado por el Fondo de Población y la participación activa de los adolescentes en la toma de decisiones?



Enfocar

- Completa la tabla con información que recuperes en fuentes confiables para contrastarla y valorar las alternativas favorables a las decisiones que tendrás que tomar en algún momento de tu vida.
 - Puedes acudir, por ejemplo, al DIF más cercano a tu comunidad o al centro de salud para resolver tus dudas sobre el ejercicio responsable de tu sexualidad, te podrán dar información sobre los pros y contras de tener relaciones sexuales a temprana edad, así como los métodos para protegerte de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. En estos lugares también podrás obtener información confiable sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias que alteren tu percepción de la realidad.

Tabla 4.4 Toma de decisiones

Ámbito de decisión	Dilemas a los que me enfrento	Fuentes de información para tomar una decisión que me ayude a potenciar mi bienestar sin afectar a otros	Después de consultar algunas fuentes o testimonios de personas confiables, estoy considerando en cada caso optar por...
Mi sexualidad	<ol style="list-style-type: none"> El momento de iniciar mi vida sexual. 		<ol style="list-style-type: none">
Mi salud	<ol style="list-style-type: none"> Probar alcohol. Experimentar una borrachera. Consumir marihuana u otras drogas. 		<ol style="list-style-type: none">
Mi educación	<ol style="list-style-type: none"> Aprender otro idioma. Elegir mi profesión futura. 		<ol style="list-style-type: none">
Mi participación en el entorno	<ol style="list-style-type: none"> Colaborar o no en la campaña de recolección de basura en las calles de mi colonia. Hacer una jornada de ayuda y visita a niños de la calle. 		<ol style="list-style-type: none">



óptica

Para consultar revistas con información confiable pueden ingresar a la página del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt), disponible en <https://goo.gl/1SSUCY>. Den clic en el menú *Comunicación* en la revista *Deveras* que tiene varias publicaciones con temas que pueden ser de su interés.

También pueden buscar en el Museo de la Ciencia de Valladolid, en el enlace: <https://goo.gl/a2t6wM>, ahí den clic en *Descargas* y después en *Revistas*. Podrán consultar una amplia gama de sugerencias sobre una gran variedad de temas.

Algunos títulos de la biblioteca escolar que pueden consultar son:

- Soler, Camen. *El VIH/SIDA*. México, SEP; UNAM.
- Meneses, Gerardo. *La novia de mi hermano*. México, SEP; Libresa Ediciones, Ediciones EUROMÉXICO.
- Cabrera, Ciprián. *En las edades del silencio*. México, SEP; GUSA Ediciones.
- Fabri, Lana. *Madres jóvenes*. México, SEP; Fernández Educación.

Pregunten a su maestro sobre otros títulos que se asocien con el caso en cuestión.

2. **En parejas** seleccionen un caso que ejemplifique la toma de una decisión, puede ser personal o bien alguno que recuerden que se haya presentado en la escuela. Si se deciden por la segunda opción sean respetuosos y objetivos con la información que manejen; no es necesario que den nombres o especificaciones que puedan asociarse con una persona en particular. Este ejercicio no es para juzgar las decisiones de otros sino para que pongan en práctica sus aprendizajes sobre la toma de decisiones. El caso puede estar vinculado con el tema de la sexualidad, adicciones, educación, participación o salud integral. Pueden tomar ejemplos de los cortometrajes “No sé bien” y “El ropero”, incluidos en *Herramientas para la participación adolescente*, de la Unicef, disponibles en los enlaces:

<https://goo.gl/53tqg5> y <https://goo.gl/QRJa52>

(Consulta: 27 de septiembre de 2018.) Si tienen oportunidad, véanlos en la red.

3. Trabajen el caso a partir de dos perspectivas:



- En la primera escribirán la decisión que tomarían sin información. Háganlo en este momento con lo primero que se les ocurra. Guarden su escrito en el Portafolios.
- En la segunda perspectiva tomen en cuenta lo que han aprendido durante la secuencia y hagan un análisis crítico del caso para la toma de decisiones informada y autónoma. Repasen el Esquema 4.1, de la página 58 y consideren los puntos allí planteados. Recuerden la importancia de consultar fuentes de información confiables.



UN VISTAZO

Como has visto a lo largo de las actividades anteriores, el análisis de información es primordial para la toma asertiva de decisiones, es por ello que requieren tener un abanico de posibles fuentes de información para la temática del caso que seleccionaste con tu compañero, juntos completen la tabla de donde pueden obtener información confiable, consideren todo lo que han puesto en práctica hasta el momento en la secuencia.

Tabla 4.5 Fuentes de información

Fuentes de información	Dónde buscar información confiable
Revistas de divulgación	
Sitios de internet	
Libros de la biblioteca escolar	
Organizaciones gubernamentales	
Organizaciones no gubernamentales	
Otros	



PUNTO DE CONVERGENCIA

Ha llegado el momento de organizar la información para tomar una decisión en el caso seleccionado.

- Verifiquen que en todo el grupo se aborden decisiones sobre temas relacionados con sexualidad, educación, participación, salud integral y vida libre de adicciones.
- Los resultados se expondrán *en plenaria*, abriendo un espacio para el debate grupal.
- Recuerden que el ejercicio se realizará *en parejas*. Pueden hacerlo en un formato como el siguiente:

Tabla 4.6 Presentación de caso	
Descripción detallada del caso	
Intereses, gustos y necesidades implicadas en la decisión.	
Personas especializadas a las que se les pide consejo sobre la decisión más favorable.	
Fuentes de información confiables sobre el tema y puntos de contraste	
Alternativa 1	Ventajas:
	Desventajas:
Alternativa 2	Ventajas:
	Desventajas:
Selección de alternativa	
Argumento que apoya la selección de la alternativa, a partir de un pensamiento crítico, racional y autónomo.	
Impacto de la decisión en el entorno.	
Consecuencias y responsabilidades de la decisión tomada a corto plazo.	
Posibles implicaciones en la vida futura.	



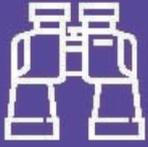
- Para el planteamiento de su caso y toma de decisiones, consideren los trabajos guardados en el Portafolios, dado que ahí plasmaron el análisis y los argumentos de lo aprendido.
- Organícense *en grupo* para presentar sus casos. Primero mencionen la decisión que tomaron sin un previo análisis y después contrasten con lo que plasmaron en el esquema anterior, que también les servirá para valorar el trabajo de sus compañeros. Escriban los elementos que consideraron y, en caso de que falte alguno, *entre todos* sugieran cómo pueden complementarlo; a partir de ello, generen otras alternativas, analícenlas de manera crítica y definan si la toma de decisión puede modificarse y cómo beneficiaría el caso presentado.
- A partir de lo que han aprendido, recuperen la pregunta con la que iniciamos: ¿cuál es la importancia de tomar decisiones informadas? Escriban cinco ideas más que complementen su respuesta inicial, escribanlas en un rotafolio y péguenlo en el salón, para tenerlo presente cada vez que deban tomar una decisión.

Ahora valora tus logros, señala con una × la columna que corresponda.

Tabla 4.7 Valoración de los aprendizajes			
Indicador	Sí	No	Estoy en proceso
Identifico mi derecho a la libertad de elegir con autonomía en las situaciones que me afectan.			
Comprendo la noción de autonomía.			
Soy una persona asertiva.			
Estoy dispuesto(a) a considerar información confiable antes de tomar decisiones que puedan tener un gran impacto en mi vida.			
Decido lo que más me conviene sin afectar a otros.			
Soy capaz de buscar información objetiva.			
Analizo críticamente información antes de tomar una decisión.			
Considero las posibles consecuencias antes de tomar una decisión.			
Asumo con responsabilidad las consecuencias de mis decisiones.			

Finalmente, valora cómo fue tu participación y la de tu pareja durante las actividades para el desarrollo de la investigación, señala con una ×.

Tabla 4.8 Trabajo colaborativo		
Indicador	Sí	No
Participaron de manera equitativa en la resolución de las actividades.		
Se respetó el punto de vista de ambos al momento de seleccionar el caso de análisis.		
Ambos colaboraron en la búsqueda de información para el planteamiento de alternativas.		
Las alternativas de solución se plantearon de manera conjunta.		
Llegaron a un acuerdo para seleccionar la toma de decisión.		
Me comprometo a mejorar en: _____		



NUEVAS PERSPECTIVAS

Organicen equipos para llevar a cabo el juego *Y tú, ¿qué decides?*, donde cada integrante planteará a los otros alguna situación de la vida cotidiana de los adolescentes, en la que se requiera tomar una decisión.

Para jugarlo, sigan estas indicaciones:

1. Formen **cinco equipos** en los que sus integrantes no hayan trabajado juntos en las actividades del eje. Pidan apoyo al profesor para que les sugiera una estrategia.
2. Una vez integrados, cada equipo elegirá uno de los siguientes ámbitos:
 - Sexualidad
 - Salud
 - Adicciones
 - Educación
 - Participación
3. En cada equipo se platicará sobre las situaciones que se hayan presentado en la escuela, o bien que conozcan o hayan escuchado en otro ámbito, y tengan relación con el que les tocó. Seleccionarán una y la plantearán de tal manera que requiera tomar una decisión a partir de lo que pusieron en práctica durante las actividades del eje, considerando lo aprendido acerca de:
 - Las libertades fundamentales, vigencias y desafíos.
 - Análisis crítico de la situación para la toma de decisiones informada y autónoma.
4. Escriban la situación en un papel. A continuación te presentamos un ejemplo:

Tópico: Participación.

“Y tú qué harías si... Llega a tu casa un grupo de jóvenes de tu colonia, a invitarte a formar un colectivo para presentar cada domingo, en el parque cercano una obra de teatro, una sesión de lecturas en atril o cualquier otra manifestación artística, de acuerdo con tus habilidades, para fomentar el sentido comunitario y compartir información para promover una economía solidaria?”

5. Depositen los papeles en una bolsa. Ahora, **en grupo** y por turnos, el representante de cada equipo tomará un papel y junto con sus compañeros analizarán la situación, simulando enfrentarla y el modo de hacerlo. Pueden recurrir a los trabajos guardados en el Portafolios, a fin de dar un argumento sólido a la decisión tomada.
6. **En plenaria**, explicarán la decisión y el equipo que escribió la situación, definirá si la solución que tomaron los compañeros es la más favorable o existen otras alternativas. Para ello pueden guiarse con criterios como los siguientes:
 - Fuentes de información que consideraron; de haberlas, especificar si son confiables.
 - Se planteó más de una alternativa de solución.
 - Fueron críticos en la decisión que tomaron.
 - Consecuencias y responsabilidades a corto plazo.
 - Impacto a futuro.

En grupo, pueden plantear otros criterios que les ayuden a valorar las decisiones tomadas. Pueden recurrir a este tipo de ejercicios cada vez que se enfrenten a una situación en la que deban tomar una decisión informada.



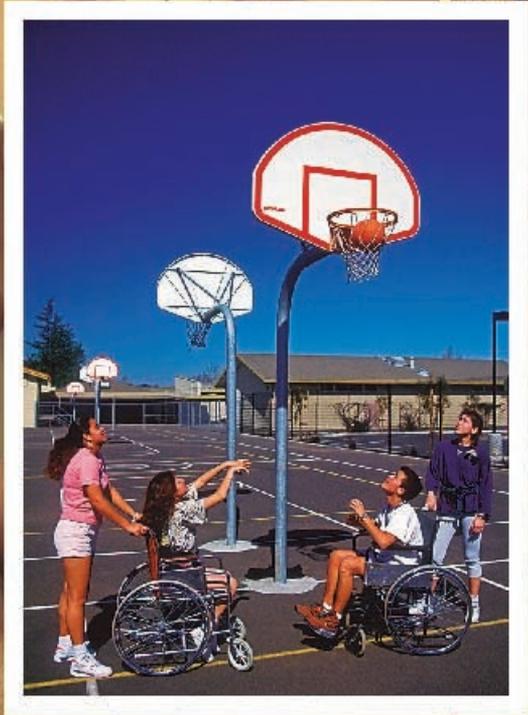
UNIDAD

03

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Vivimos como una familia de naciones, es necesario que cada miembro de esta familia reciba oportunidades iguales de crecimiento económico, social y especialmente educacional (...) Si un miembro se rezaga, el resto nunca podrá continuar hacia delante.

Malala Yousafzai



Secuencia 5

Participo y promuevo una cultura incluyente e intercultural en mi entorno



Aprendizaje esperado

Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.

Figura 5.1

El reconocimiento, la valoración y el aprecio por la diferencia es una de las metas a las que aspira una sociedad intercultural.



A PRIMERA VISTA



Para iniciar el abordaje de este tema, *de manera individual* explica los conceptos siguientes, mismos que ya has estudiado en otras secuencias, y escríbelos en la siguiente tabla. Si te resulta más sencillo, puedes ejemplificar situaciones que reflejen su significado.

Tabla 5.1 Conceptos importantes

Dignidad	Equidad
Tolerancia	Colaboración
Respeto	Diversidad cultural
Empatía	Prejuicio
Discriminación	Estereotipo

1. Comparte tu trabajo *con un compañero* y entre los dos comenten ¿qué relación tienen esas palabras con el hecho de promover una cultura incluyente e intercultural?
2. Ahora, *de manera individual* lee el caso que se presenta a continuación, considerando los conceptos anteriores.

El 29 de septiembre de 2014 le fue negada la entrada a la institución educativa “Escuela de Licenciatura en Educación Física Profesor Antonio Estopier Estopier” a un estudiante. La escuela se encuentra en el estado de Durango. El estudiante cursaba el quinto semestre de la licenciatura en educación física. Desde su ingreso a la institución, firmó un reglamento interno donde se le exigía como requisito usar corte de cabello “tipo escolar”. Las autoridades siempre lo amonestaron por su peinado y él, aunque lo ajustaba un poco a los requerimientos de la escuela, continuó usando el corte con el que se sentía cómodo. El día que le negaron el acceso al centro escolar y lo dieron de baja por esa razón, el estudiante pidió un argumento por escrito que usó para realizar una denuncia en el Conapred, que resultó favorable.

En entrevista personal, la directora del centro escolar mencionaba como inapropiado el peinado de un futuro maestro, lo describía como “muy estilizado”. El estudiante mencionó que la insistente amonestación de los profesores hacia su apariencia física también estaba relacionada con un rechazo hacia su preferencia sexual. El estudiante es una persona que prefiere relacionarse amorosamente con personas de su mismo sexo y que trabaja en un bar nocturno donde se viste de mujer.

El Conapred, tomando como base la Constitución Mexicana, las leyes nacionales y los tratados internacionales sobre el derecho a la educación y a la identidad emitió un mandato, obligando al centro escolar a revisar sus reglamentos internos. Obligó a la institución a reincorporar al estudiante en cuestión para que continuara ejerciendo su derecho a la educación.

Es importante considerar que los apartados del perfil de egreso de los profesores de educación física, establecen claramente que lo que hace competente a un profesor son sus habilidades, actitudes y conocimientos, no su apariencia física.

Revisemos lo que la directora argumentó el día que expulsó al estudiante:

“La directora de la escuela, le negó el acceso, en razón de su apariencia física –corte de cabello–, pues le indicó que su corte no era apropiado para un docente en formación. Lo sacó de la escuela. Al exterior de ésta, la citada directora le indicó que se fuera, ya que daba vergüenza a la escuela por su corte de cabello. Posteriormente le entregó un oficio de baja temporal del ciclo escolar 2014-2015 cuyo contenido sustancialmente refiere que fue en razón de su presentación personal, puesto que en las visitas que se hacen a escuelas de educación básica, requiere el ejemplo hacia los alumnos de este nivel educativo”.

Si quieres revisar el caso completo puedes consultar el documento de Resolución por Disposición del Conapred en la siguiente dirección: <https://goo.gl/ng2cAi> (Consulta: 18 de mayo de 2018.)

3. Después de haber leído y reflexionado sobre el caso, *en parejas* respondan las siguientes preguntas.

- ¿Cómo se ejemplifica la discriminación en este caso?
- ¿Qué estereotipos y prejuicios identifican en él??
- El reglamento de una escuela o cualquier institución ¿puede contradecir lo estipulado en la Constitución?, ¿por qué?
- ¿Cuáles son los derechos fundamentales del estudiante que se violentaron al expulsarlo por su apariencia física?
- ¿De qué forma el estudiante defendió su dignidad? ¿De qué forma lo respaldaron las leyes?
- ¿Qué opinas del papel que desempeñaron las autoridades escolares en este caso?
- ¿Qué creen que haya cambiado después de que el estudiante se reincorporó a la escuela, en los maestros, en los reglamentos, en los compañeros?
- ¿Cómo definirías la noción de “espacios incluyentes” a partir de este caso?



Encuadre Si buscaras algunas noticias relacionadas con la discriminación, entre ellas encontrarías casos sobre la exclusión de personas con VIH, que algunas escuelas no son inclusivas porque carecen de infraestructura adecuada para atender personas con discapacidad, sobre indígenas que son discriminados por el color de su piel o que se trata mal a los migrantes que cruzan por nuestro país debido a que tienen otras costumbres.

Todos estos actos llevan consigo un concepto de fondo que refiere al hecho de discriminar, excluir y no aceptar que vivimos en una sociedad donde conviven e interactúan diversas culturas en un espacio determinado. Estas situaciones no son nuevas para ti, ya que tu aprendizaje durante la primaria y lo que llevas de secundaria, ha permeado en valorar la diversidad y, para reforzarlo, esta secuencia tiene como propósito que participes en un proyecto que promueva una cultura incluyente e intercultural en tus espacios de convivencia.

Para lograrlo tendrás que poner en práctica toda tu creatividad, al igual que la de tus compañeros de grupo, para que el proyecto se implemente en la escuela, o bien colaborar con algún otro que ya se esté llevando a cabo; de esta forma podrás participar para transformar tus espacios de convivencia: casa, escuela, comunidad, vecindario, calles, espacios públicos, entre otros.



Te será de mucha utilidad conocer las vivencias que han tenido algunas personas cuando han sido capaces de “ponerse en el lugar de otros”, tomar la responsabilidad que corresponde a cada uno y ejercer las acciones que, desde su papel, les competen.

Conforma desde ahora un *equipo de trabajo* con tus compañeros para desarrollar un proyecto que impacte en su entorno. A continuación les sugeriremos algunos que pueden servirles de guía; sin embargo, es importante que elijan uno a partir de los intereses y necesidades que tengan en su escuela, hogar, comunidad, club deportivo o algún otro espacio cercano. Recuerden que este proyecto será el producto final de la secuencia.

Esquema 5.1 Elementos para la toma de decisiones

- Planear y grabar el comercial de un producto cuya propuesta visual y de contenido se oponga a los estereotipos y prejuicios dominantes.

- Analizar el reglamento escolar y hacer una propuesta a la dirección de su escuela donde se considere el respeto a la diversidad, el derecho a la identidad y la apariencia o cualquier otro derecho humano que logren identificar en él y que no esté representado.

- Revisar las instalaciones escolares y valorar si la infraestructura favorece el tránsito de personas con alguna discapacidad o diferencia.

- Planear un torneo deportivo donde participen, en el mismo equipo, hombres y mujeres indistintamente. Tendrá que incluir un reglamento, por ejemplo, basado en el respeto a las diferencias y la ruptura de estereotipos y prejuicios existentes.

También pueden elegir otros proyectos que estén relacionados con alguna problemática de exclusión que identifiquen en su entorno y que consideren que sea necesario atender, o simplemente alguno que sea de interés para ustedes.

Recuerden que todo proyecto requiere cumplir algunas fases que permitirán implementarlo de la mejor manera.

Esquema 5.2 Fases del proyecto



Es imprescindible que pongas en juego *actitudes de respeto* hacia las diferentes formas de ser o pensar, tolerancia para escuchar los puntos de vista de tus compañeros, *disposición* para encontrar diferentes alternativas. Asimismo, al momento de evaluar su proyecto, consideren la conveniencia de eliminar prejuicios y estereotipos que acentúan la intolerancia y la violencia en nuestros espacios cotidianos, entre otros.



¿Es posible promover un trato digno y dialogar?

En nuestro país, hay sectores de la población que han sufrido algún tipo de maltrato por parte de las autoridades, que se sienten excluidos en las leyes o también por otras personas. En escuelas, hospitales, espacios de trabajo y ahora también en las redes sociales, han ganado espacio patrones de rechazo y discriminación.

Según datos estadísticos, la desigualdad en México es un grave problema en muchos ámbitos: las mujeres se sienten en desventaja respecto a los hombres al no recibir el mismo trato o las oportunidades que desearían; los pueblos indígenas se sienten excluidos, ya que por su tono de piel o su vestimenta no siempre se les brinda un trato igualitario; los jóvenes respecto a los adultos porque consideran que quieren tener el control sobre su forma de ser y de pensar; los homosexuales de los heterosexuales porque no les respetan su orientación sexual; los que practican una religión mayoritaria contra los que sostienen una fe distinta.

Como podrás observar, se establecen diferencias de trato por la clase social, la apariencia física, el color de la piel o el lugar de nacimiento, por mencionar algunas. En tus espacios de convivencia, ¿cómo ves reflejada esa discriminación? Probablemente en algún momento has sido testigo o víctima de situaciones donde se promueve la discriminación por medio de la agresión física, las burlas, la ridiculización pública y la exclusión de los grupos. Ante esto, surge la pregunta: ¿qué se puede hacer para evitar esto?

Primero, es importante aclarar que muchas de esas actitudes discriminatorias se refuerzan en los medios de comunicación, como estudiaste en la secuencia anterior. Por ejemplo, en muchos comerciales se presentan personas de tez blanca anunciando productos diversos, estas personas sin duda representan un sector de la población mexicana, pero no a la gran mayoría. ¿Qué otras situaciones como ésta has percibido en tus entornos cercanos?



Figura 5.2

La discriminación atenta contra las personas. Las mejores alternativas contra esto son la inclusión y la tolerancia.

Si bien los migrantes, los indígenas y quienes tienen alguna discapacidad son las personas que sufren de forma reiterada actitudes discriminatorias, puede ser que tú en algún momento hayas sentido que fuiste discriminado o que alguno de tus compañeros lo fue, ¿qué hacer ante estos casos? Es necesario saber que pese a que no podemos negar la discriminación, sí podemos comenzar a generar espacios donde se reconozca la diversidad étnica, cultural, lingüística, de género, de capacidades, religiosa, de origen familiar o de nacionalidad, entre otras; favorecer actitudes de colaboración, alzar la voz cuando percibamos la discriminación, ¿qué más podemos hacer para favorecer un México con igualdad? Observa la información del siguiente cuadro.

Esquema 5.3 Cultura incluyente

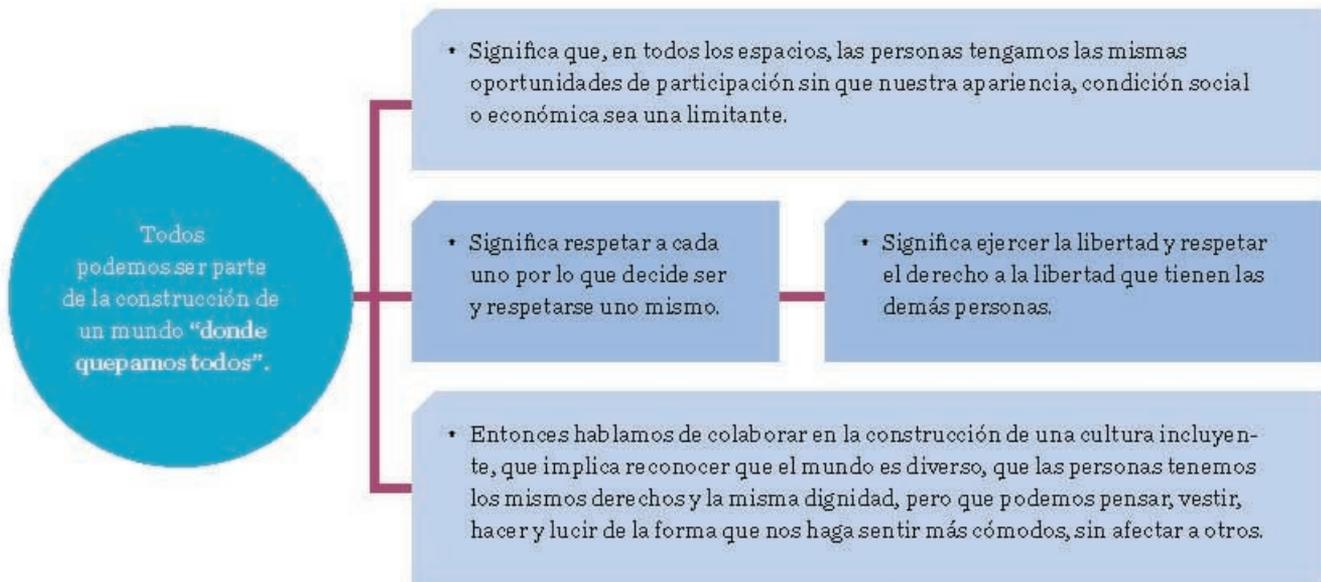


Figura 5.3

Construir una sociedad unida en la diversidad, es como sembrar la riqueza acumulada en las distintas culturas, para cosechar el bien común.

¿Qué implicaciones tiene una cultura incluyente e intercultural? Como lo viste en el cuadro anterior, la inclusión comienza con el respeto que te otorgas a ti mismo y a las personas, considerando que todas tienen derechos por igual y por ello se debe defender la dignidad. Por su parte, la interculturalidad supone una disposición y una actitud de aprender, compartir, dialogar e intercambiar con las personas cuyas costumbres, apariencia y forma de pensar, son diferentes a las nuestras.

La interculturalidad es una actitud. Es vencer el prejuicio de acercarte y convivir con lo que te resulta diferente y darte la oportunidad de aprender y de romper algunos de tus esquemas; de enriquecer tu visión del mundo e intercambiar opiniones; de redefinir tus valores y darte la oportunidad de conocer y construir un respeto legítimo; pero sobre todo, no dejarte guiar por los prejuicios y estereotipos que difunden los medios de comunicación o redes sociales.

Siempre escuchamos que es muy importante promover espacios donde la cultura incluyente e intercultural sea una forma de vida para generar ambientes de convivencia armónicos, pero ¿a qué aluden dichos términos? La siguiente tabla muestra algunos conceptos de interculturalidad e inclusión.

Tabla 5.2 Interculturalidad e inclusión

**Figura 5.4**

La interculturalidad no admite desigualdades entre culturas.

Interculturalidad

[...] no es simplemente la coexistencia de culturas diferentes, sino la convivencia de éstas en su diferencia, y la convivencia sólo es posible desde la vivencia de la propia cotidianeidad entre pueblos culturalmente diferenciados y con sentidos propios y distintos de existencia.

FUENTE: Rehaag, Irmgard, *La perspectiva intercultural en la educación*. Disponible en: <https://goo.gl/paaZzh> (Consulta: 18 de mayo de 2018.)

**Figura 5.5**

Mediante la inclusión es posible crear una sociedad más justa y solidaria.

Inclusión

Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

FUENTE: UNESCO, *Guidelines for Inclusion. Insuring Access to Education for all*. Disponible en: <https://goo.gl/ddjdf> (Consulta: 18 de mayo de 2018.)

A partir del análisis de la tabla anterior, se puede afirmar que la interculturalidad es respetar la existencia de diferentes culturas en un marco de igualdad, es decir, con los mismos derechos y bajo esta perspectiva, relacionarnos con los otros no sólo para compartir tradiciones y costumbres, sino para aprender de ellas.

Si ningún grupo está por encima de otro, partimos entonces así del principio de igualdad. Dicha concepción se encuentra ligada al término *cultura incluyente*, dado que todos compartimos ciertos rasgos por el simple hecho de que ser humanos, pero no somos idénticos ya que cada uno tiene capacidades, habilidades, comportamientos, cultura, costumbres, tradiciones y formas de ser que nos diferencian los unos de los otros, además de que nuestras necesidades son variadas, pero todas son válidas. De ahí la importancia de que en todos los espacios se promueva la valoración de la diversidad.

**Figura 5.6**

El artículo 2º constitucional reconoce la composición pluricultural de la nación mexicana, conformada por sus distintos pueblos indígenas.

ZOOM

» Pluricultural

Presencia simultánea de dos o más culturas en un territorio y su posible interrelación.



Enfocar



1. *De manera individual* completa el texto partiendo de tu experiencia.
 - a) Un momento en el que percibí una situación de discriminación fue cuando _____
 - b) Todo comenzó por _____, mi reacción entonces fue _____ y eso me hizo sentir _____.
 - c) He sido o no partícipe de actos de discriminación porque _____.
 - d) Alguna vez me sentí excluido porque _____ lo que hice al respecto fue _____.
 - e) Recuerdo un momento en que promoví una cultura incluyente e intercultural. Sucedió en _____ cuando _____, lo que me ayudó a sentirme _____.
 - f) Si pienso en alguien más, sé que es una persona totalmente diferente a mí porque: _____ ¿Qué puedo aprender de esa persona? _____.
 - g) Podría centrar mi estilo de vida siguiendo una cultura incluyente e intercultural en la escuela cuando _____, por ejemplo: en mi casa cuando _____ y en la comunidad donde vivo cuando _____. Para ello, me comprometo a _____.



2. Cuando hayas completado tu ejercicio, *en equipos* compartan sus respuestas. Escuchen con atención las respuestas de cada enunciado en forma silenciosa; recuerden que no es momento para juzgar las actitudes o comportamientos de los demás, sino para saber cada uno en qué necesita mejorar y la manera en que puede hacerlo.
3. Posteriormente reflexionen si existen algunas problemáticas que les gustaría atender como parte de su proyecto. Recuerden que un problema no necesariamente es algo que tiene consecuencias negativas, sino que también pueden enfocarse en circunstancias o eventos que ustedes quieren investigar para poder difundir. Ejemplo de algunas temáticas podrían ser: ¿cómo lograr que la biblioteca escolar sea un espacio incluyente?, ¿qué acciones emprender para lograr que los migrantes que circulan por nuestra comunidad hagan valer sus derechos?, ¿cómo replantear el reglamento de la escuela para que promueva una cultura intercultural e incluyente? Consideren las instrucciones que compartimos al inicio de la secuencia relacionada con el proyecto final.
4. Cuando hayan definido el tema que trabajarán en su proyecto, escríbanlo en una hoja junto con los propósitos que persiguen y guárdenlo en el Portafolios, ya que les servirá para el desarrollo de su proyecto.



ZOOM

» Xenofobia

Es el miedo, odio, rechazo a las personas por su condición de migrantes o extranjeros.

EN VISTA DE...

» En equipos lean las frases de Rigoberta Menchú Tum, indígena guatemalteca, Defensora de los Derechos humanos, embajadora de buena voluntad de la unesco y ganadora del Premio Nobel de la Paz:

- "Yo creo firmemente que el respeto a la diversidad es un pilar fundamental en la erradicación del racismo, la xenofobia y la intolerancia."
- "Este mundo no va a cambiar a menos que estemos dispuestos a cambiar nosotros mismos."

Dialoguen:

- ¿Qué es el racismo, la xenofobia y la intolerancia?
- ¿Qué relación tienen los postulados de Rigoberta Menchú con las ideas sobre inclusión e interculturalidad que hemos compartido?
- ¿A qué se refiere la autora con la segunda frase?
- ¿Qué tiene que cambiar en el mundo y qué tenemos que cambiar nosotros para que todos estemos mejor?
- ¿Qué significa respetar la diversidad?
- ¿Cómo se expresa la diversidad en los espacios en los que convivimos?

¿Cómo promover una cultura incluyente e intercultural?

Todo lo que has leído en esta secuencia no sería posible sin que emprendieras acciones y desarrollaras actitudes en concordancia con la cultura incluyente e intercultural, pero ¿cómo saber si vamos por el mejor camino? Como lo viste en primer grado, lo más importante es reconocer aquellas conductas donde se obstaculiza, restringe, impide y anula el goce y ejercicio de los derechos humanos, ya que ello afecta la integridad y dignidad de las personas.

La interculturalidad es una relación de armonía entre culturas, en donde prevalece el respeto mutuo, el diálogo, la convivencia solidaria y el intercambio positivo entre iguales; en pocas palabras, es evitar cualquier forma de discriminación y promover espacios donde todos tengamos las mismas oportunidades de participar, independientemente de nuestras diferencias.

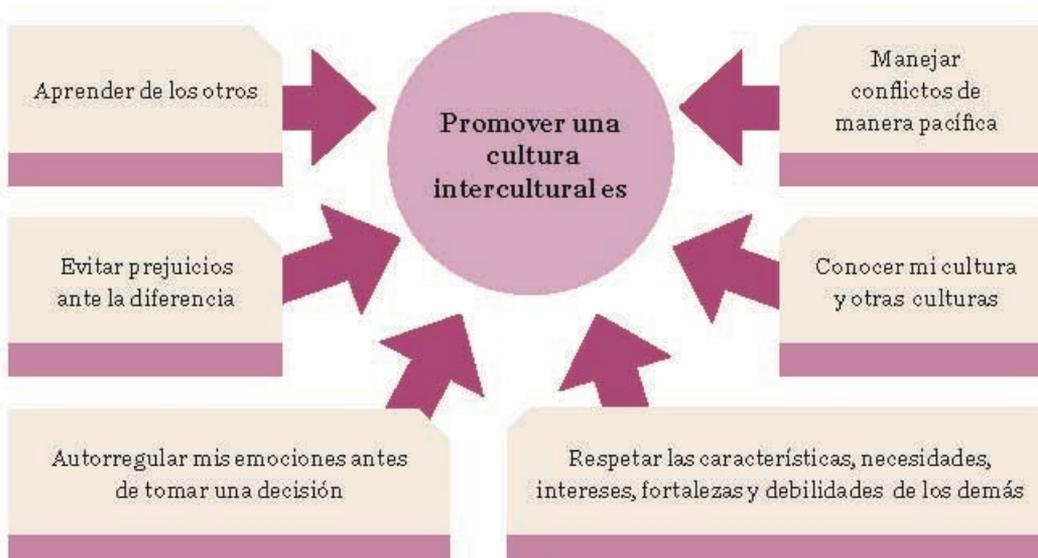
¿En tu escuela organizan torneos de fútbol para los alumnos hombres, únicamente por ser el deporte más popular, sin considerar a las mujeres para esas actividades u otras alternativas para aquellos que no gustan del fútbol?, ¿qué harías al respecto? ¿En tu escuela tienes compañeros o maestros con alguna discapacidad?, ¿la escuela cuenta con la infraestructura para facilitarles el tránsito?, ¿reciben un trato digno o son objeto de algunas burlas y faltas de respeto?, ¿qué harías para promover el trato respetuoso entre todos los integrantes de la comunidad escolar?

Estudia con atención el siguiente diagrama sobre la interculturalidad.



Figura 5.7
Libertad, igualdad, aceptación de la diversidad y tolerancia son los principios de una convivencia intercultural.

Esquema 5.4 Promover una cultura intercultural e incluyente





Enfocar

1. A partir del esquema anterior, **en parejas** agreguen dos ejemplos más a los siguientes, con posibles formas en que se puede promover la interculturalidad en sus entornos. Guíense con los ejemplos.



ZOOM

» Dark

Es una tribu urbana cuyo estilo de vida, formas de expresión, vestimenta e ideología se relaciona con las sombras o lo oscuro –la soledad–. Los dark visten de color negro para simbolizar que la muerte acecha a todos en cualquier momento.

- En la casa o en la escuela mostramos interés por conocer otras **culturas** cuando...
 - a) Ayudamos a un migrante que pasa pidiendo agua y platicamos sobre las experiencias que ha tenido durante el viaje.
 - b) Platicamos con un compañero que se ha tatuado o se define como **dark y escuchamos sus razones con interés y con respeto.**
 - En la casa o en la escuela **evitamos prejuicios** ante la diferencia cuando...
 - a) Una de nuestras compañeras asiste a clases con un embarazo de seis meses de gestación, evitamos criticarla y mostramos disposición de ayudarla porque una persona embarazada a veces sufre mareos o se siente cansada.
 - b) Uno de nuestros compañeros asiste a clases con los ojos maquillados, evitamos criticarlo si su aspecto nos molesta y evitamos comentar con otros sobre su aspecto, para no incurrir en actitudes de rechazo que puedan ofenderlo.
 - En la casa o en la escuela **estamos dispuestos a aprender de otros** cuando...
 - a) Una compañera que habla triqui y español cuenta sus experiencias de infancia cuando en su pueblo, después de la escuela, tenía que bajar al río para abastecer su casa de agua para bañarse.

- En la casa o en la escuela **manejamos conflictos de manera pacífica y regulamos nuestras emociones de forma pacífica** cuando...

- a) Alguien se burla de nosotros por la manera en que nos vestimos, nos enojamos pero evitamos agredir a esa persona. Esperamos, nos calmamos y buscamos una oportunidad para platicar con esa persona y solicitarle respeto.

- En la casa o en la escuela **respetamos las características, necesidades, intereses, fortalezas y debilidades de los demás** cuando...

- a) Nuestra abuelita, que vive con nosotros, y tiene una debilidad visual, requiere que colaboremos con ella para servirle los alimentos.

2. **En grupo** compartan sus ejemplos, reflexionen acerca de lo que expresa cada pareja, verifiquen si existen algunos elementos que no hayan considerado y agréguelos. Posteriormente señalen cuáles de esos elementos están presentes al interior de su escuela y especifiquen cuáles no. Respecto a los que no están presentes, les pueden servir de utilidad como una temática que pueden abordar para el desarrollo de su proyecto. Si es que aún no definen la problemática a tratar, pueden consultar en los **Libros del Rincón** la obra de Valeria Converti, **Contra la violencia hacia las mujeres: libro informativo y de ayuda**, donde podrán encontrar a detalle la temática de este tipo de violencia, lo que les puede servir de referente para decidir si podrían desarrollar un proyecto que atienda esta situación en su contexto cercano.

3. En **equipos**, con quienes se encuentran trabajando para el proyecto, realicen lo siguiente.

- Copien en tarjetas las situaciones de la siguiente página.
- En el reverso de cada tarjeta, escriban la respuesta a estas dos preguntas, de acuerdo con cada situación.

Pregunta 1. ¿Qué necesidades específicas y diferentes a las del resto del grupo tiene esa persona en la escuela?

Pregunta 2. ¿De qué forma pueden apoyarlo la escuela, tu grupo y tú para que sea tratado con dignidad y pueda lograr sus objetivos con las mismas oportunidades que todos?

Respuesta a	
Pregunta 1	Pregunta 2
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Situación

Tabla 5.3 Análisis de situaciones

1

Sara tiene un problema de atención y le cuesta trabajo comprender algunos temas. El año pasado todos se burlaban de ella diciéndole “burra”.

2

Por su comportamiento refinado, Joel ha recibido burlas en todos los grupos en los que ha participado, pues sus compañeros lo consideran poco varonil. También algunos maestros lo han agredido por la forma en la que habla o se mueve.

3

El reglamento de la escuela marca como requisito el corte de cabello tipo casquete corto para los hombres. Juan toca en una banda de rock y se siente cómodo con usar el pelo largo.

4

Juan y su equipo de trabajo realizaron una exposición para tratar el tema de Derechos sexuales y reproductivos. Ellos colocaron muchas imágenes en su información, por ello José, que es invidente, no pudo comprender con claridad los temas abordados.

5

Magdalena es la segunda hija en una familia de ocho hermanos. Su uniforme le queda chico. Su madre trabaja de obrera y el dinero no le alcanza para comprarles uniformes a sus hijos. Al igual que todos los niños, Magdalena y sus hermanos tienen derecho a una educación de calidad en condiciones dignas.

6

En el torneo de fútbol americano de una escuela secundaria, se llevó a cabo una convocatoria para seleccionar a las porristas. Entre los requisitos se encontraba que era indispensable que únicamente participaran las mujeres que eran talla chica de ropa.

7

En la comunidad de Lucía, los vecinos se unieron para solicitar al Gobierno Municipal que llevara a cabo una semana de salud para brindar atención a todos los niños, niñas y adolescentes de su municipio, de manera gratuita.

8

En tu escuela hay dos compañeras muy delgadas que tienen un problema de anorexia y promueven su estilo de vida mediante las redes sociales, actualmente ya tienen bastantes seguidoras que quieren ser como ellas.

9

La maestra de Física imparte su clase, pero se nota que tiene preferencias por Dora, debido a que ella es muy competente en su asignatura, además de que todo el tiempo está participando.



4. Comenten con el grupo sus respuestas, argumentándolas.
5. Ya con la definición de la problemática que atenderán en su proyecto, es momento de que piensen en posibles alternativas de solución, es decir, aquellas acciones que van a realizar para promover una cultura incluyente e intercultural.
6. Para plantearlas, pueden llevar a cabo un mapa conceptual, cuadro sinóptico o algún otro recurso gráfico que les sirva para mostrar las relaciones que existen entre el problema planteado y las alternativas de solución. Guarden su recurso gráfico en el Portafolios, ya que les será de utilidad para la sección *Punto de convergencia* en donde implementarán y comunicarán los resultados de su proyecto. También aprovechen para realizar un cronograma de trabajo donde señalen las actividades y tiempos que destinarán para atender.





UN VISTAZO

Es momento de hacer una pausa para saber si promueves una cultura intercultural e incluyente en la escuela, casa o comunidad. *De manera individual* lee las siguientes oraciones y coloca una ✓ a aquellas que llevas a cabo.

Tabla 5.4 ¿Promuevo la cultura intercultural e incluyente?

Conozco acerca de mi propia cultura y de otras.	
Mantengo una posición sin prejuicios ante las personas que son diferentes a mí.	
Tengo disposición para aprender de los otros.	
Cuando se me presenta un conflicto, lo resuelvo de manera pacífica.	
Autorregulo mis emociones antes de tomar una decisión.	
Respeto las características, necesidades e intereses, fortalezas y debilidades de los demás.	
Reconozco que todas las personas somos diferentes pero iguales en derechos.	
Rechazo cualquier tipo de discriminación que se presenta.	
Soy crítico ante la información que recibo de mi entorno.	
Difundo los derechos humanos y actúo conforme a ellos.	
Evito estereotipar a las personas por su forma de ser o vestir.	
Afronto los conflictos que se me presentan de manera pacífica.	

1. Cuando hayas concluido, revisa nuevamente tu tabla, si existen algunas celdas que hayan quedado en blanco realiza un escrito donde señales qué modificarías para llevar a cabo esa acción.



Figura 5.8

La inclusión defiende la dignidad de las personas, promueve visibilizar, sin victimizar, para favorecer el desarrollo integral.

¿Qué criterios, normas y procedimientos promueven una cultura incluyente e intercultural?

El racismo, la xenofobia, la discriminación, la intolerancia religiosa, cultural o por orientación sexual, la exclusión y la violencia de género, son prácticas arraigadas en la cultura mexicana. Actitudes, palabras, creencias orientadas por esos aspectos, son recreadas en nuestro país por la mayoría de nosotros, casi de manera automática, considerándolas normales sin asumir la responsabilidad que tenemos, como parte de un problema que fortalece la desigualdad, la injusticia y la violencia social en todos nuestros espacios de convivencia.

En el año 2001, se reformó el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece la prohibición de "toda forma de discriminación que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas". En el año 2003, se creó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFFED), que dio lugar a la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). En primero de secundaria aprendiste cómo actúa este organismo y el marco legal en nuestro país para defender los derechos humanos y promover ambientes de inclusión e interculturalidad.

Cada uno de los estados en nuestro país ha creado leyes locales para garantizar el derecho a la no discriminación que podemos usar y aprovechar para promover la igualdad de oportunidades y trato para todos y todas.

Como has visto en los casos que analizaste en la secuencia, el hecho de fortalecer una cultura incluyente e intercultural en todos los espacios de convivencia implica un gran reto sobre el cual puedes incidir. Es necesario revalorizar las experiencias, conocimientos y capacidades que tiene cada persona, con el propósito de visibilizar esas diferencias como complementarias y aprender de ellas en el marco del respeto de Derechos Humanos.

También es esencial que diariamente reflexiones en la escuela, tu casa y tu comunidad sobre los criterios, normas y procedimientos que necesitan implementarse para actuar en consecuencia. Por ejemplo, si observas que en tu salón de clases existe acoso escolar, junto con el personal docente podrías promover la creación de un comité conformado por tus compañeros, que se encargara de diseñar algunas normas de convivencia que ayuden a erradicar situaciones de violencia. Ésta y otras acciones, como las que se enuncian a continuación, son las que requieren emprenderse, siempre enfocadas en favorecer una cultura incluyente e intercultural.



- Respetar a quienes son diferentes a nosotros, mostrando interés por conocer más de ellos.
- Ser crítico ante la información que se transmite a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- Elaborar juicios y criterios personales para actuar en consecuencia al momento en que veas que se practican actos que atentan contra la dignidad de las personas.
- Rechazar todo tipo de discriminación por condición física o social.
- Compensar desigualdades que impiden ejercer el derecho a la igualdad de oportunidades, por ejemplo: colocar rampas que faciliten el acceso a las personas con discapacidad, realizar programas deportivos incluyendo donde participen tanto mujeres como hombres, entre otros.
- Afrontar los conflictos que se pueden presentar por las diferencias e intentar resolverlos de manera pacífica.
- Reflexionar acerca de los diferentes prejuicios y estereotipos que se presentan en la sociedad y combatirlos.
- Procurar que todas las personas conozcan acerca de los derechos que tienen, para poder garantizarlos.



Figura 5.9

Reflexiona sobre tu entorno para identificar a aquellas prácticas que atentan contra la dignidad de las personas y actuar en función de ello.



óptica

» Transformar actitudes que hemos repetido por generaciones requiere un esfuerzo consciente y una práctica cotidiana que podemos lograr. Uno de los aspectos en que pueden tener injerencia está en el lenguaje que usamos. Si tienes acceso a internet, te recomendamos consultar el *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*, disponible en: <https://goo.gl/s2qonR> (Consulta 22 de mayo de 2018.)

El manual les servirá como referente para revisar el lenguaje que utilizan y la manera como comunicarán el proyecto que están desarrollando.



PUNTO DE CONVERGENCIA

Ha llegado el momento de reunirse *en equipos* para concluir el proyecto que han venido trabajado a lo largo de la secuencia. Para ello realicen lo siguiente:

- Recuperen los trabajos que guardaron en el Portafolios.
- A partir de los propósitos que construyeron, de manera colaborativa elaboren el producto que les permitirá tratar el tema, problemática o situación que hayan elegido para su proyecto. Recuerden que es muy importante participar de manera democrática y consensuada, escuchar de manera activa las participaciones de sus compañeros y llegar a acuerdos en un clima de respeto.
- Utilicen su creatividad para hacer un producto diferente por equipo, de tal manera que posteriormente y ayuda de su profesor puedan compartirlo al interior de la escuela y en la comunidad.
- Piensen en la manera en la que comunicarán sus resultados al grupo, por ejemplo: una presentación, un video, un audio, etcétera. Consideren la importancia de la claridad de la propuesta de atención a su problema o situación, también puede ser momento de hacer mejoras a su producto.

Después de elaborar el producto, *de manera individual* haz una lista con los compromisos que tienes desde tu proyecto, para promover una cultura intercultural e incluyente. Posteriormente, recupera tu esquema de la sección *Primera vista*, revisalo y agrega otras acciones que podrías llevar a cabo para promover una cultura intercultural e incluyente en tus entornos próximos.

Señala con una \times los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 5.5 Valoración de aprendizajes

Indicador	Lo logré	En proceso
Identifico características de una cultura incluyente y una convivencia intercultural.		
Promuevo ambientes donde se respete la dignidad y derechos humanos de las personas.		
Establezco criterios, normas y procedimientos que defienden un trato igualitario.		
Promuevo una cultura incluyente y una convivencia intercultural en mis espacios de convivencia.		

Al finalizar, señala con una \checkmark cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Tabla 5.6 Trabajo colaborativo

Indicador	Lo logré	Me comprometo a...
Se generó un ambiente de cordialidad y respeto al momento de conocer los productos que hicieron los otros equipos.		
Se evitaron los prejuicios en torno a las opiniones de los demás.		
Se trabajó con el pensamiento crítico al momento de realizar el producto.		

Me comprometo a mejorar en: _____

Secuencia 6

La influencia de las personas con las que convivo



Aprendizaje esperado

Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal.



A PRIMERA VISTA

¿Recuerdas qué es la identidad y cómo se construye?

- Para iniciar, responde en una hoja las siguientes preguntas, éstas te ayudarán a recordar algunos elementos que influyeron para conformar tu identidad personal.



- Cuando hayas respondido las preguntas reúnete **con un compañero**, de preferencia alguien que conozca mucho sobre ti. Intercambien sus percepciones haciendo uso de la escucha activa, que es la habilidad que te permite captar la mayor parte del mensaje del interlocutor. Ésta se desarrolla diariamente cuando conversas con otras personas y escuchas con interés lo que te están transmitiendo, asumiendo una postura empática, atenta y libre de prejuicios. Al final, en una hoja escriban sus conclusiones a la siguiente pregunta: ¿de qué manera han influido las personas que los rodean en quienes son ahora? Guarden esa hoja en el Portafolios, y conforme avancen en el desarrollo de las actividades y en la lectura de los contenidos agreguen más elementos a su respuesta.



ZOOM

» Grupos sociales

Es un número indeterminado de personas que se encuentran estructuradas e interactúan entre ellas, desempeñando roles recíprocos para conseguir objetivos comunes y diversos, que actúan según sus normas, fines y valores a lo largo del tiempo.

» Grupos culturales

Es un conjunto de personas que se caracterizan por poseer costumbres, creencias y conductas propias y diferenciadas del resto de la comunidad regional y/o nacional.

Encuadre Hoy eres más consciente de tu forma de pensar, de actuar y lo que quieres decir; esto no siempre ha sido igual, lo has modificado porque tienes el poder de hacerlo. Estos cambios se explican, por la interacción que tienes con las personas que te rodean, algunas de las cuales han influido en tu forma de ser o de pensar y también por la manera de sumarte a grupos afines que te ayudan a reafirmar o seguir construyendo tu identidad.

Las actividades que llevarás a cabo en esta secuencia están enfocadas a que valores la influencia que tienen las personas, los **grupos sociales** y **culturales** en la construcción de tu identidad personal.

Para lograr ese propósito, trabajarás en el análisis de algunas experiencias de adolescentes que les ayudarán a identificar cómo repercuten las relaciones interpersonales en la definición de sí mismo.

Al finalizar la secuencia, en equipos y con la orientación de su docente plantearán un dilema en el que pondrán en juego su juicio crítico. Como recordarán, un dilema moral es una situación que enfrenta una persona y cuya solución tiene dos –o más– alternativas; por ejemplo, delatar o no a tu mejor amigo quien roba las cosas de los demás compañeros mientras están en el receso. La elección que se haga representa una tensión que se vive entre dos valores, en este caso el valor de la amistad y la verdad. La decisión que se tome en un dilema como la anterior no es tarea fácil, ya que se requiere reflexionar y analizar la situación a partir de los valores propios y tomando en cuenta el contexto en el que ocurre. Pueden seleccionar o narrar un dilema que inventen o un ejemplo real que recuperen de lo que sucede en su entorno. Lo importante al plantear un dilema es que las personas identifiquen claramente los valores que se ponen en juego, para que cada uno argumente el valor que defiende y así favorecer el intercambio de opiniones desde diferentes puntos de vista.



EN ACCIÓN

¿Qué papel juegan los grupos sociales y culturales en la construcción de la identidad personal?

El tema central de esta secuencia es la conciencia que tienes de ser tú mismo.

¿En qué momento de tu existencia, desde tu nacimiento, tomaste conciencia de la persona que eres, qué quieres, qué te hace feliz y de las decisiones que tomas para alcanzar la mejor versión de ti mismo sin afectar negativamente a los demás?

Esa conciencia de ti mismo te lleva a la conformación de tu identidad personal y es el resultado de lo que piensas, lo que reflexionas, lo que eliges para ti, del reconocimiento y aprecio de tus cualidades personales y de la forma en que te defines para distinguirte de los demás: es la respuesta a las preguntas: ¿quién soy? ¿Cómo soy? ¿Qué quiero para estar bien? ¿En qué creo? ¿Qué me distingue de las demás personas?

La identidad personal se reafirma o modifica cuando convives con otras personas, ya que con su presencia y acciones te das cuenta de las coincidencias y de las diferencias respecto a ellas. La interacción también propicia que reflexiones en los aspectos de los otros que no quieres en ti y que hagas lo necesario para modificarlo.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que la identidad personal es un proceso de autodefinición que se transforma constantemente.

Los diferentes grupos a los que pertenecemos repercuten significativamente para construir nuestra propia identidad, pero cada uno, desde la historia que va formando, marca las diferencias que nos hacen ser únicos al tiempo que nos adaptamos al lugar



Figura 6.1

Tu identidad delimita quién eres: como de lo que te apropias de los demás, como lo que rechazas.

donde vivimos, a sus leyes, normas y reglas. Por ejemplo, cuando eras más pequeño, tus gustos musicales los aprendiste de tu familia, sin embargo, con tu entrada a la secundaria, conociste nuevos amigos a quienes les agradaba otro tipo de música y ésta terminó conviviendo o desplazando a la que antes era de tu preferencia. Como ves, esta modificación de gustos también forma parte de tu identidad.



Enfocar



1. *De manera individual* completa en una hoja las frases que se presentan a continuación.

- Nuestro objetivo como familia es...
- Algunos de los valores que nos definen son...
- Las tradiciones o costumbres que compartimos con mayor alegría son...

- Lo que más aprecio de mi familia es...
- Lo que no me gusta de mi familia es...
- Lo que no comparto con mi familia y he cambiado en mí es...

- Mis mejores amigos son...
- Somos amigos porque...
- Lo que más disfruto compartir con ellos es...
- Me doy cuenta que desde que convivo con ellos he cambiado en...

- La gente observa esos cambios y me ha dicho que...
- Cuando estoy con ellos me siento...

- Los compañeros que más aprecio en la escuela son...
- De ellos o ellas me inspiro para...
- A partir de la interacción con ellos o ellas yo he cambiado en...

- Considero que eso es (positivo o negativo) porque...
- Lo que aún deseo cambiar en mí, a partir de la interacción con ellos es...

- Me siento identificado con algunos de mis vecinos porque...
- Las actividades que compartimos son...
- Cuando estoy con ellos me siento...

- Lo que yo he modificado en mí a partir de que convivo con ellos es... lo hago porque.....

- Uno de los grupos en redes sociales al que sigo o pertenezco es...
- La red social en que se ubica es...
- Lo sigo porque...
- Me doy cuenta que mi forma de pensar, vestir, actuar, ha cambiado en desde que par-

- Pienso que eso ha sido (positivo, negativo) en mí porque...
ticipo en él. Las transformaciones específicas en mi persona a partir de que participo en ese grupo, son...



2. Al terminar de contestar tu texto, reúnete con un compañero y compartan sus respuestas. Recuerden que en este momento no se trata de juzgar, sino de escuchar activamente para identificar cuáles han sido los aportes de los grupos de pertenencia a la construcción de su identidad.

También será necesario que señalen cómo se sienten con la persona que son ahora y si existen algunas cosas que les gustaría cambiar y por qué. Cuando terminen su relato guárdenlo en el Portafolios, ya que les será útil en la sección *Punto de convergencia* al momento de elegir el dilema sobre el cuál trabajarán.



¿Cómo responder ante la influencia de personas y grupos?



Figura 6.2

Para construir nuestra identidad requerimos de los demás, ya que a través de ellos nos reconocemos y reforzamos nuestra identidad como individuos, además aprendemos a vivir en sociedad.

El proceso de definición de tu identidad no está libre de desafíos. Normalmente expones, con tu manera de hablar, actuar, vestir o pensar, a la persona que eres y quieres ser, y es común que las personas o grupos a tu alrededor no estén de acuerdo e intenten imponerte una definición de ti mismo, por tu "propio bien".

Todas las personas queremos obtener el reconocimiento de los grupos de los que formamos parte y, en el afán de sentirnos aceptados, nos podemos ver comprometidos a cumplir con ciertas expectativas, las cuales, en algún momento dado, pueden ser opuestas a lo que tú deseas, a tus metas, valores o principios.

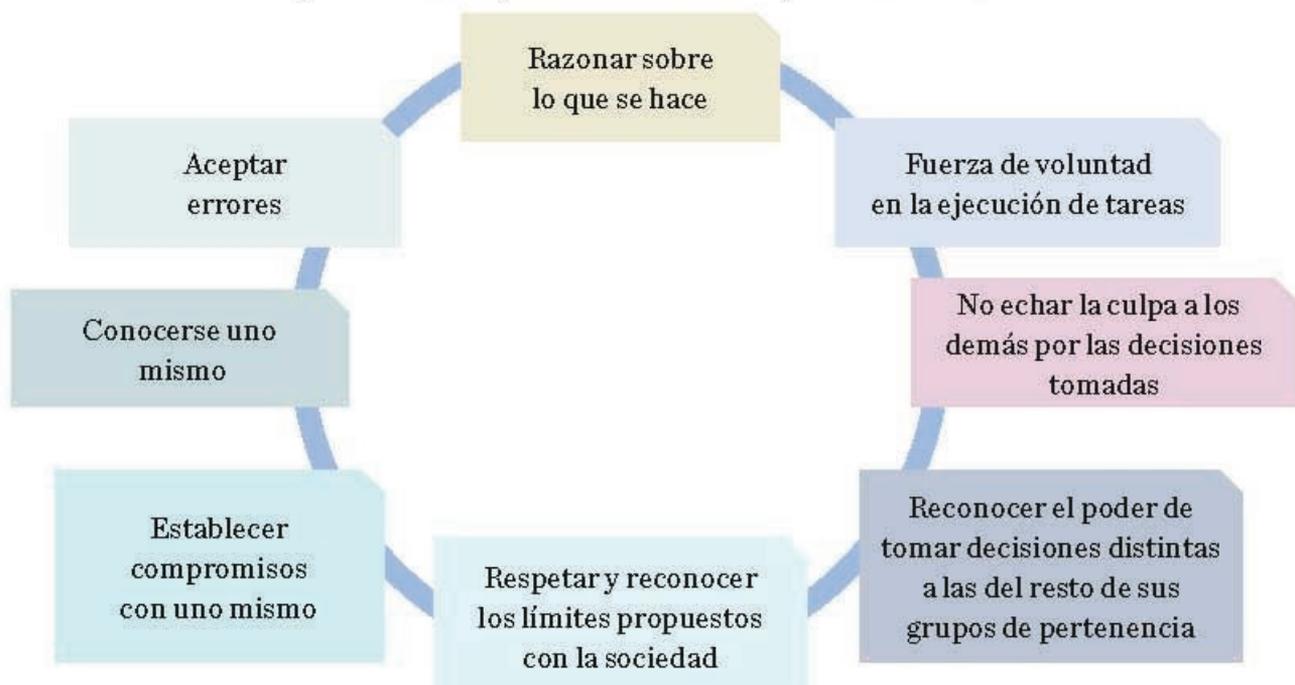
Por ello es importante tener presente qué estilos de vida son los que propone cada grupo para que puedas identificar si alguno atenta contra tu dignidad y así valores tu permanencia en él. ¿Cómo podrías saberlo? Primero debes tomar una postura autónoma ante las alternativas que tienes para elegir. Esto nos lleva a formular otra

pregunta, ¿qué significa ser una persona con autonomía?

Es la capacidad para tener conciencia sobre las normas y reglas que van a guiar nuestra conducta; en otras palabras, es actuar a partir de analizar las implicaciones que tiene determinada decisión porque nos comportamos de acuerdo con las reglas que hemos implementado para nosotros y eso es lo que nos hace sentir bien, porque somos libres de decidir conforme nuestros deseos, metas, principios, normas y valores.

Si bien la influencia que recibimos de las personas o grupos a los que pertenecemos es importante para la conformación de nuestra identidad personal, también es cierto que requerimos comportarnos de manera autónoma, cuestionando lo que sucede, valorando las implicaciones de la decisión que tomamos, es decir, tener la voluntad de poder decir ¡no! si observamos que esa influencia que recibimos está afectando nuestra integridad. El siguiente esquema muestra algunos rasgos que caracterizan a las personas autónomas.

Esquema 6.1 Rasgos de la asertividad y la autonomía



Como ser humano requieres aprender a tomar decisiones que estén de acuerdo con tus valores, creencias y principios; aunque éstas no concuerden con los de otras personas o grupos sociales a los que perteneces; por ejemplo, puede ser que uno de tus amigos acostumbre tener relaciones sexuales sin protección y te aconseje hacerlo; te presione y se burle de tí porque no has iniciado tu vida sexual y por considerar las precauciones. ¿Qué harías? Una forma de actuar de manera autónoma y asertiva radica en valorar las posibles consecuencias de esa decisión, adquirir conciencia de las repercusiones para tu proyecto de vida y elegir la opción donde te sientas mejor, fiel a tus principios, valores y creencias.



Otro aspecto a considerar al momento de relacionarnos con las personas o grupos que contribuyen a la conformación de la identidad personal es, pensar críticamente. Razonar, observar, analizar y evaluar las situaciones que se presenten para tratar de reconocer las implicaciones de nuestras decisiones y diferenciar lo cierto de lo falso.

Según el Programa Construye T de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el pensamiento crítico *es la habilidad para usar el conocimiento y la inteligencia en el desarrollo de una perspectiva razonada y justificada sobre un tema que nos permita alcanzar efectivamente resultados deseables.* ¿Cómo utilizarías esta habilidad al momento de valorar la influencia que recibes para la conformación de tu identidad?

Recuerda que a lo largo de nuestra vida aprendemos de las personas y que buscamos la aceptación de los grupos con los que convivimos para sentirnos parte de ellos, pues compartimos cosas, lugares, personas, gustos o aficiones. Pero pertenecer a un grupo también implica ser autónomo y desarrollar un juicio crítico.

Para practicar el juicio crítico puedes partir de una autorreflexión a través de preguntas como las siguientes, que te permitirán analizar la situación para poder tomar una postura respecto de algo, por ejemplo:

- ¿Es verdad lo que dice la persona?
- ¿Qué prejuicios existen en torno a la situación presentada?
- ¿Qué beneficios tiene la decisión que voy a tomar?
- ¿Cuáles son sus desventajas?

Cada día se fortalece tu pensamiento autónomo, lo que te permitirá que en el transcurso de tu vida tengas la oportunidad de ser tú mismo y evalúes la influencia de factores externos que existen en el entorno para que puedas distinguir aquello que es "bueno" de lo que no lo es, permitiéndote que te conviertas en una persona con criterio propio, fiel a tus principios, valores, reglas, normas y leyes internas; mismas que pueden ser adaptadas a partir de las diferentes circunstancias que vives en la construcción de tu identidad personal.

También te permitirá fundamentar y argumentar tus opiniones respecto de algo, especialmente si se tiene presente que para todo existen alternativas y que no hay una verdad absoluta. Tener pensamiento crítico también requiere que investigues frecuentemente, que estés actualizado acerca de tus derechos para que sepas cómo aplicarlos en tu vida cotidiana; cuanto más información tengas sobre algo que puede influir en tu identidad, más te ayudará a fortalecer tu opinión, o en su caso, rectificarla si así lo consideras pertinente.

Figura 6.3

La autonomía se funda en la capacidad que adquieres paulatinamente para elegir y decidir libremente.

EN VISTA DE...

» En parejas lean la frase de Kwame Nkrumah (1909-1972), uno de los líderes políticos de la independencia de Ghana, político y filósofo:

"Es preferible tomar las propias decisiones, aunque estemos intranquilos, que seguir las de otros y estar tranquilos." Reflexionen las siguientes preguntas: ¿por qué dice que cuando uno toma sus propias decisiones estamos intranquilos?, ¿qué relación existe entre la toma de decisiones y la autonomía?, ¿por qué es importante ser autónomo ante la influencia de grupos?

Las decisiones, comportamientos y acciones que emprendemos diariamente dependen considerablemente de nuestras emociones; por ello es necesario que muestres sensibilidad hacia lo que te han transmitido, ya que algunos de estos aspectos también pueden tener un componente afectivo para ti; sin embargo, en otras ocasiones puede ser que no estés de acuerdo con la manera de como esa influencia repercute a la conformación de tu identidad personal, por lo que puedes sentirte enojado y tomar decisiones con base en ello; en este sentido lo primordial es que comprendas los sentimientos de los demás y que los hacen ser como son, pero además percibir y regular los tuyos cuando así se requiera.



Enfocar

1. En *equipos* lean el siguiente texto.

Enfocar

Un poco de mi...

¡Hola! Me llamo Inés, tengo 14 años de edad y estudio la secundaria. Desde que era muy pequeña me gustaban los perros, porque en casa mis padres tenían dos, ahí aprendí a cuidarlos y conocer sus necesidades, por eso ahora decidí inscribirme en una sociedad protectora de animales organizada por algunos vecinos del mi comunidad.

También les quiero contar que cuando ingresé a la primaria, mi mejor amiga practicaba gimnasia artística y olímpica, yo pedí apoyo a mi familia para practicar ese deporte que tanto me apasionaba. Cuando entré a la secundaria, conocí nuevos amigos con quienes compartí el gusto por la música y el baile (ahora es mi nueva pasión), que por cierto era totalmente distinta a la que escuchaba en primaria, en ese entonces me gustaba la música que escuchaba mi madre.

En el lugar donde vivo, además de la sociedad protectora de animales, todos los miembros de la comunidad muestran respeto por lo que se produce en la naturaleza y entre todos cuidamos de las plantas y animales, eso me gusta porque al final compartimos la vida con todos ellos.

También acostumbramos organizarnos para montar las ofrendas del Día de Muertos, esa es la tradición que más me gusta en nuestro país, además en la convivencia ha sido una buena oportunidad para que, junto con mis amigos, mostremos nuestras habilidades para el baile.

En el futuro quisiera casarme y tener una familia, al igual que mis padres y abuelos, sin duda es una tradición que me encantaría conservar.

2. Dialoguen acerca de los aspectos que se presentan a continuación.
 - ¿Qué cambios ha experimentado Inés desde que era pequeña y cómo han influido en la construcción de su identidad?
 - ¿Qué personas o grupos sociales y culturales han tenido mayor influencia sobre la identidad de Inés?, ¿a qué consideran que se debe?

- ¿Cómo han influido esas personas y grupos en las ideas, creencias y acciones de Inés?
- ¿Cómo puede ser uno mismo en un contexto donde recibimos diariamente la influencia de diferentes personas y grupos?

3. Al finalizar compartan sus opiniones en grupo. Platicuen acerca de cómo ha cambiado su identidad personal con el tiempo y a partir de su pertenencia a diferentes grupos sociales y culturales, ¿qué ideas, creencias y comportamientos han permanecido y cuáles se han modificado?



4. Señalen en una hoja si consideran que para reforzar nuestra identidad requerimos de los demás. Justifiquen su respuesta.



Guarden su trabajo en el Portafolios ya que les será de utilidad para la sección *Punto de convergencia*.

¿Cómo se construyen las ideas, creencias y acciones que forman la identidad personal?

Para abordar este tema es necesario recordar la noción de cultura: conjunto de significados duraderos y compartidos por un grupo de personas que se transmiten generacionalmente.

El idioma, las tradiciones, costumbres, modos de comer, formas de pensar, de actuar, de compartir, de bailar, son algunos de los aspectos compartidos por ciertas personas que justamente les permiten identificarse como parte de un grupo.

¿Cuáles de estos aspectos compartes con un grupo? ¿Quizá la manera de hablar, caminar, vestir? ¿Te das cuenta que puedes modificarlos o cambiarlos en ti? O quizá te sientas identificado y orgulloso, y decides conservarlos, porque te permiten compartir con otros y sentirte parte de ellos. Tu familia, compañeros, amigos o vecinos, ¿comparten la misma cultura contigo o convives con diferentes propuestas? ¿Qué aspectos de tu cultura de origen conservas y cuáles no deseas conservar?

A diferencia de los grupos culturales que se distinguen por rasgos duraderos, que se transmiten de generación en generación, los grupos sociales son un conjunto de personas con valores, principios y formas de comportarse que no necesariamente han permanecido por mucho tiempo, pero que comparten un objetivo en común.

El club de admiradores de algún artista, los grupos de mujeres que se organizan para demandar la igualdad de género, las personas que ayudan a los migrantes, son grupos sociales con objetivos comunes y experiencias compartidas.

¿Pertenece a algunos? ¿Qué elementos compartes con ellos?



Figura 6.4

Según la UNESCO, la cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.

Tabla 6.1
Aportaciones de los grupos sociales y culturales a nuestra identidad

Roles

Son las prescripciones, normas y expectativas del comportamiento que una sociedad tiene sobre sus integrantes. Es lo que realizo y la forma como lo llevo a cabo, y que hasta en un momento dado, define mi persona bajo los lineamientos establecidos por un grupo social.



Cultura

Puede considerarse, actualmente, como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.

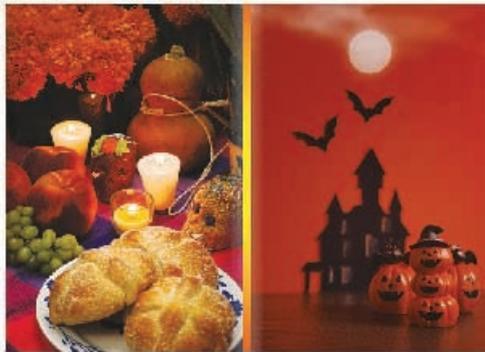


Figura 6.5

Mientras en México se conmemora el Día de muertos, en Estados Unidos celebran Halloween o el día de las brujas. Cada una de ellas es valiosa en su contexto, pero con diferentes connotaciones.

Lo expresado anteriormente muestra como algunos factores influyen en nuestra identidad personal, nos guían para adquirir nuestras ideas y creencias, pero también encaminan nuestras acciones. Una muestra de ello es la tradición del Día de muertos, celebración por el regreso de nuestros antepasados, que modela la percepción que la mayoría de los mexicanos tenemos sobre la muerte y que contrasta con la que tiene en otras culturas y la forma como la celebran.

Es importante que te cuestiones si las costumbres o roles añadidos a tu identidad personal ponen o no en riesgo tu integridad, o en su defecto, si no afectan los derechos de los demás. Por ejemplo, en algunas comunidades se tiene la costumbre que las mujeres solo se dediquen al hogar, por lo que se les limita a una mejor condición de vida, ¿cómo romper ese **paradigma**? En esta problemática se requiere impulsar acciones de promoción y respeto a los derechos de las mujeres: desde tu papel de adolescente podrías organizarte con otros grupos para promover y difundir espacios de igualdad de oportunidades.

En resumen, si bien es cierto que la construcción de la identidad está estrechamente ligada con características que tienes en común con los diferentes grupos sociales y culturales a los que perteneces, es necesario que te cuestiones acerca de cómo te sientes con esas prácticas, que verifiques si atentan contra la dignidad humana, pero sobre todo, que puedas realizar cambios en tu conducta en el momento que consideres que te causan malestar o atentan contra tus derechos humanos o si tienen rasgos de discriminación. Recuerda que la identidad personal no permanece estática, sino que siempre hay una oportunidad para cambiarla y eso es una constante a lo largo de la vida.

ZOOM

» Paradigma

Patrón o modelo de conducta heredada o aprendida.



Enfocar



1. **En equipos** lean el dilema que se presenta a continuación y después completen la tabla que se presenta.

*Fermín vive en la Ciudad de México. Su familia se dedica a la venta de marihuana como planta medicinal y aunque aún no se encuentra legalizada esta práctica, lo hacen de manera **clandestina** para subsistir.*

Cuando Fermín ingresó a la secundaria, su padre le dijo que tenía que ayudarlo con el trabajo porque su madre estaba enferma y necesitaban más dinero para comprar medicinas. Ante este escenario le solicitó que vendiera esa droga en su escuela. Fermín se siente inseguro, pues aunque es algo natural para su familia, él ha escuchado que no es un trabajo digno. Ahora ha llevado la marihuana a la escuela y no sabe si venderla para apoyar a sus papás o seguir las normas de la escuela.

🔍 ZOOM

» Clandestina

Que se hace de forma oculta o secreta para burlar la ley.

Tabla 6.2 Análisis del dilema

Situación	Tu respuesta
¿Cuáles son las posibles formas de actuar de Fermín?	
¿Qué harían si estuviera en el lugar de Fermín? Justifíquelo.	
¿Cómo afectaría o beneficiaría esta decisión a la identidad de Fermín?	
¿Cuáles son las ventajas y desventajas de esa decisión?	
¿Cómo se sentirían si se encontraran ante esta situación?	
¿Qué otras alternativas tiene Fermín para resolver este dilema?	

2. Una vez concluido el trabajo, **en grupo** compartan sus aportaciones y escuchen las de sus compañeros. Hagan las modificaciones o precisiones necesarias en sus respuestas. Guárdenlas en el Portafolios ya que les servirá como guía para analizar el dilema que elijan.





óptica

Si aún no han seleccionado el dilema sobre el cual trabajarán pueden encontrar algunas historias útiles ingresando a la página del UNICEF México en el siguiente enlace: <https://goo.gl/W6GrBa>. Recuerden que las historias pueden ayudarles, pero tienen que transformarlas a dilemas para poder trabajar en la sección *Punto de convergencia*.



UN VISTAZO

Es momento de hacer una pausa para saber cómo has avanzado en el tema de valorar la influencia de los grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad.

1. De manera *individual* revisen nuevamente las respuestas a las preguntas de la actividad *A primera vista* de la página 83. Complétenlas o modifíquenlas con base en lo que aprendieron con los contenidos estudiados en esta secuencia; también agreguen cómo actuarían con autonomía y siguiendo un juicio crítico.
2. Posteriormente *en parejas* compartan su escrito para que identifiquen lo siguiente:
 - Influencia negativa y positiva de personas y grupos (familia, amigos, compañeros, comunidad) en la construcción de identidades.
 - Decisiones que se han tomado con base en la autonomía, la asertividad y el juicio crítico.
3. Valoren los avances que tienen respecto de estos temas a la luz de esta perspectiva; si lo consideran necesario, repasen los contenidos y pidan a su docente que les ayude a clarificar las dudas que tengan. De esta forma podrán argumentar, de mejor manera, su postura en el dilema que se presentará al final de la secuencia.



PUNTO DE CONVERGENCIA

Ha llegado el momento de reunirte con tu equipo para elegir el dilema con el que trabajarán.

- Recuerden que puede ser una situación inventada o real, que forme parte de lo que le sucedió a alguno de ustedes o a todos en la escuela, familia, comunidad, en la cual tengan que elegir entre dos valores y que tenga relación con la construcción de su identidad. Algunas recomendaciones que deben considerar al momento de elegir o estructurar el dilema son:

Esquema 6.2. Pasos para la definición del dilema

Piensen en una situación donde se presente un conflicto que implique tomar una decisión

En un salón de secundaria, se han robado la cartera de una compañera. El director indignado dice que castigará a todo el grupo sino confiesan quién fue.

Analicen si en la situación elegida o inventada la toma de decisiones implica elegir entre dos o más valores

Un grupo de amigos sabe que el líder lo hizo, pero si lo delatan traicionarán la confianza de su amigo; pero si no lo delatan es injusto que castiguen a todos.

Para finalizar requieren plantear las preguntas que les implique reflexionar acerca de la decisión que tomarán. La finalidad es que puedan valorar las consecuencias de diferentes alternativas, para tomar conciencia de la jerarquía de valores y al final cada quien tomar una postura.

¿Qué debe hacer el grupo de alumnos decir la verdad o mantenerse callados?, ¿por qué?, ¿qué harían ustedes en una situación similar?

Finalmente consideren que:

Un dilema es una narración breve en la que se plantea una situación problemática que presenta un conflicto de valores. En el ejemplo presentado ¿elegirían ser justos o confiables?

El personaje principal debe estar claramente identificado, al igual que las condiciones sociales en que se desenvuelve.

En el dilema se requiere explicar de manera clara las circunstancias sobre las cuáles se presenta la situación.

Señala con una × los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 6.3 Valoración de aprendizajes		
Indicador	Lo logré	En proceso
Comprendo cómo se da la conformación de la identidad personal.		
Identifico los aportes de diferentes grupos en mi identidad.		
Analizo las consecuencias que tienen las decisiones que tomo.		
Valoro la influencia de los diferentes grupos sociales y culturales en la construcción de la identidad personal.		
Actúo con base en mis valores y principios ante cualquier situación.		

Al finalizar tu trabajo, señala con una palomita ✓ cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el planteamiento del dilema. Escribe a qué te comprometes en mejorar.

Tabla 6.4 Trabajo colaborativo		
Indicador	Se logró	No se logró
Todos participaron en la elección del dilema.		
Se eligió un dilema que permitió el intercambio de puntos de vista y argumentos.		
Se generó un ambiente de cordialidad y respeto al momento de escuchar las argumentaciones de todos en torno al dilema.		
Se valoró la autonomía y el pensamiento crítico al momento de tomar la postura respecto del dilema.		
Se escucharon activamente las aportaciones de cada integrante del equipo.		
Me comprometo a mejorar en: _____		



Aprendizaje esperado

Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.

Secuencia 7

Promuevo la equidad de género en mis relaciones afectivas



A PRIMERA VISTA

En sexto de primaria estudiaste la diferencia entre sexo y género.

Recordarás que el sexo es el conjunto de características biológicas que diferencian a los seres humanos en hembras (mujeres) y machos (hombres). El género está determinado por lo que cada sociedad señala como apropiado en el comportamiento, las actividades y funciones que se esperan de ellas y ellos. Esas diferencias pueden crear desigualdades y favorecer a uno de los dos grupos. Sin embargo, es muy importante que sepas que la noción de género es aprendida y, por tanto, puede ser modificada.

En el curso anterior analizaste las implicaciones que tiene el hecho de ejercer tu derecho a la igualdad en la escuela, en el hogar, en la comunidad y, en general, a nivel nacional. También reconociste situaciones donde prevalece la equidad de género pero, ¿qué implica este último término? Para poner en práctica tus conocimientos sobre este tema, *de manera individual* lee la siguiente nota periodística:



Figura 7.1 ¿En qué te fijarías para determinar el sexo y el género de las siluetas?

Ciberacoso

“Con la llegada de las nuevas tecnologías, la violencia cibernética

se visibiliza cada vez más, afectando a mujeres de entre 18 y 30 años de edad.”

[...] Es el ciberacoso una forma más de violencia de género. Con la llegada de las nuevas tecnologías, la violencia cibernética se visibiliza cada vez más, afectando, principalmente a mujeres jóvenes de entre 18 y 30 años de edad, quienes enfrentan mayormente este tipo de violencia a través de alguna red social o mensajería electrónica e instantánea. En México, prácticamente todos los días encontramos o conocemos casos de acoso en el ciberespacio, en especial asuntos de contenido sexual; siendo ésta una de las problemáticas más importantes que se ha incrementado de manera exponencial en las redes sociales a nivel nacional e internacional, al punto de hallar amenazas relacionadas con violaciones tumultuarias y la muerte de las mujeres, ya sea por asesinato o suicidio.

La violencia cibernética contra las mujeres se ha hecho cada vez más evidente al recibir insultos de forma constante y sistemática, denigrar, humillar y hasta la difusión de mentiras, mensajes, fotografías e información confidencial.

Según el Módulo sobre Ciberacoso 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nueve millones de mexicanas han sufrido al menos un

incidente de violencia digital en alguna de sus diferentes formas. Esta violencia ha sido particularmente a través de mensajería instantánea (30 %) y redes sociales (70 %). La encuesta realizada también señala que el 86.3 % de los agresores eran desconocidos y solo un 11 % eran conocidos: amigos, compañeros de clase o trabajo, parejas o exparejas y familiares.

El acoso cibernético o virtual se manifiesta en estos tipos: hostigamiento, exclusión o manipulación. Las tres diversas formas afectan de manera significativa su integridad, amenazan y vulneran su privacidad pero, sobre todo, su vida. Son las redes sociales quienes actualmente tienen un papel fundamental en nuestra realidad social; muchas veces aportando de forma positiva o generando inestabilidad, debido a la información que circula y es compartida sin ningún tipo de filtro sobre su veracidad. [...]”

FUENTE: Inmujeres, *Ciberacoso*
(Adaptación).

Disponibile en: <https://goo.gl/NAJjNd>
(Consulta: 21 de mayo de 2018.)

1. Después de haber leído la nota anterior, y con el fin de revisar los conocimientos previos que tienes sobre el tema de esta secuencia, *en parejas* contesten en una hoja las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué formas de inequidad de género identifican?
 - b) ¿En qué ejemplos se perciben actitudes discriminatorias y de violencia?
 - c) ¿Cuáles consideran que son las razones por las que, de acuerdo a los datos estadísticos, por lo menos en alguna ocasión las mujeres has sido víctimas de ciberacoso?
 - d) ¿Conocen casos similares a los que se presentan en la nota?, ¿qué han hecho al respecto?
 - e) ¿Cómo se refleja la falta de equidad de género en tu entorno escolar?
 - f) ¿Existe equidad en tus relaciones de amistad? ¿Cómo se manifiesta?
 - g) ¿Cómo definirías equidad?
 - h) ¿Cómo definirías género?
 - i) ¿Cómo se debería ejercer el derecho a la igualdad?

2. Cuando hayan concluido, comenten *en grupo* sus respuestas y guarden esa hoja en el Portafolios, ya que conforme avancen en el desarrollo de los contenidos, podrán agregar más elementos que complementen su escrito.



Encuadre **D**iarriamente te relacionas con muchas personas en diferentes ámbitos: familiar, escolar, vecinal, deportivo, etcétera, pero no con todas estableces una relación de amistad, ni tampoco sientes algún tipo de atracción especial hacia ellas.

La adolescencia es la etapa donde inicias tus primeras relaciones de noviazgo, y donde tu camino hacia el amor y afecto se va afianzando. Sin embargo, en ocasiones, esas relaciones que iniciaste con emoción e ilusión, se convierten en **ambientes hostiles** donde permea la violencia, la discriminación, así como actitudes y comportamientos que atentan contra tu dignidad o la de tu pareja. ¿Cómo es que sucede esto y por qué se permite? Con el desarrollo de las actividades y la información que se ha preparado para ti en esta secuencia, analizarás las implicaciones que tiene la equidad de género en las relaciones de estudio, amistad y noviazgo que estableces en tus entornos cercanos.

Para lograrlo, se reunirán *en equipos o parejas* para resolver las actividades que se han dispuesto para ustedes, con la intención de que puedan identificar qué significado tiene la equidad de género en sus relaciones afectivas y platicuen cómo pueden generarse las condiciones y ambientes para fortalecerla.

Al finalizar se reunirán *en equipos* para llevar a cabo un juego de roles, por ello es muy importante que vayan pensando en una historia ficticia o real que puedan representar para tomar postura, donde cada participante asumirá un papel. Recuerden que esta situación debe darles insumos que les permitan plantearse el significado de la equidad de género, por lo que pueden elegir casos donde se contrarreste ese principio. Las principales características de un juego de roles se pueden observar en el siguiente esquema.

ZOOM

» **Ambiente hostil**
Cualquier ambiente donde se expone a quienes interactúan en él a situaciones desagradables o enojosas que pueden desembocar en violencia, agresiones o riñas.

Esquema 7.1 Características del juego de rol



Recuerden que para trabajar en equipo requieren desarrollar las siguientes habilidades y actitudes:

- Empatía para percibir y entender el estado emocional de los personajes que representarán.
- Escucha activa para captar los mensajes que transmitirá cada uno.
- Conciencia social para reconocer las emociones que pueden estar experimentando los otros y emprender acciones que impacten en su entorno próximo.



EN ACCIÓN

¿Qué es la equidad de género?



Figura 7.2

La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen esa desigualdad y se acorten las brechas entre mujeres y hombres.

Para poder comprender este concepto comenzaremos por hacer una distinción entre los términos **igualdad de género** y **equidad de género**. El primero hace alusión a garantizar que tanto hombres como mujeres gocen de los mismos derechos, lo que implica eliminar cualquier forma de discriminación directa o indirecta que se ha dado especialmente a las mujeres por su condición; mientras que el segundo alude al trato imparcial de mujeres y hombres y radica en aplicar medidas o acciones en las que se consideren necesidades, características o situaciones diferentes para que tanto hombres como mujeres puedan gozar de igualdad.

Por ejemplo, todos los adolescentes tienen derecho a recibir una educación de calidad; aquí se parte del principio de igualdad al considerar que todos, sin importar su condición social, económica, características y sexo, tienen ese mismo derecho; sin embargo, suceden casos en que las adolescentes se embarazan y ya no pueden seguir estudiando. En este sentido, hablar de equidad de género implicaría la generación de programas donde se permita que las mujeres retomen sus estudios a distancia y otorgar becas para que puedan concluir satisfactoriamente.

En otras palabras, la equidad de género comprende las prácticas y políticas encaminadas a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres a partir de otorgarles las mismas oportunidades. Ahora que tenemos clarificadas estas diferencias, podríamos detenernos a pensar ¿qué implicaciones tiene la concepción de equidad de género en las relaciones que estableces?

Todos los días convives con tus compañeros de la escuela y maestros. También generas lazos afectivos de amistad con quienes compartes afinidades, gustos o intereses. A veces, también comenzamos las relaciones de noviazgo que parten de sentir atracción y después amor. En todas ellas siempre debe permear el respeto y la dignidad hacia el prójimo, pero ¿qué implicaciones tiene cuando no sucede así?

Hablamos de violencia en las relaciones afectivas a cualquier acto que puede tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico. En general, la violencia en las relaciones afectivas, sobre todo en el noviazgo, es un asunto que puede pasar desapercibido debido a que existen conductas o actitudes que en ocasiones consideramos como “normales”, ya que tenemos una idea errónea de que la violencia se refiere, únicamente, a los golpes o acciones que atenten contra nosotros de manera física.

En este sentido, la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (Envinov) del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUV), determina que 15% de los jóvenes de entre 15 y 24 años han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo, el 61.4% de las mujeres y el 46% de los hombres han sufrido violencia física durante el noviazgo, ¿a qué consideras que se deba? Una de las principales razones es la falta de equidad de género que se refleja en aspectos como no permitir que la pareja tenga amistades del sexo contrario, evitar que realicen actividades que no consideran adecuadas para su sexo, obligar a que se vistan de determinada manera, alejarlos implícitamente de otras relaciones como las que generan con la familia, privación de la libertad en la toma de decisiones, controlar las cosas que realizan, pretender que cambien su manera de ser o pensar, porque no se adecua a sus intereses, ¿qué otros aspectos identificas?, ¿cómo te sentirías si pasaras por alguna de esas situaciones?

Algunos comportamientos, en tu medio familiar o social, se van transmitiendo de generación en generación y muchas veces, de manera inconsciente, los asumimos como parte de tu vida. Por ejemplo, se puede tener la idea de que el hombre es quien debe llevar el control en las relaciones y la mujer obedecer porque eso es sinónimo de “amor”. Entonces si los jóvenes siguen esas ideas, pueden comenzar relaciones de noviazgo donde permeen ese tipo de comportamientos, acciones y actitudes relacionadas con la inequidad de género.

Aunque diferentes estudios determinan que las mujeres son las más afectadas al no verse favorecidas desde la equidad de género, también existen casos donde los hombres son víctimas de la inequidad, por ejemplo, al no permitirles realizar actividades que consideran “deben realizar las mujeres”, como las labores del hogar o dedicarse al cuidado de los hijos o actividades artísticas como el ballet.

En las relaciones de amistad podemos detectar actos de inequidad que casi pasan desapercibidos. Te vuelves parte de un grupo de amigos porque existe afinidad. Observa qué sucede cuando tú o tus amigos entran en contacto con grupos o personas que no cumplen un estereotipo de género, como chicos que practican zumba o chicas que juegan fútbol. ¿Qué tipo de reacciones experimentan?, ¿se acercan a ellos y se abren a relaciones de amistad o existe rechazo y exclusión?, ¿tu grupo de



Figura 7.3

La forma como concibes el amor es reflejo de las relaciones que estableces con los demás.

ENVISTA DE...

» Para conocer más sobre roles y estereotipos, consulta el Manual *Mujeres y hombres ¿qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*, del Instituto Jalisciense de las Mujeres, disponible en el siguiente enlace: <https://goo.gl/H8THi7> (Consulta: 26 de mayo de 2018.)



Figura 7.4

Las diferencias físicas entre el hombre y la mujer llevaron a algunas sociedades a organizaciones sociales en las que la mujer no está en una situación de equidad, con menos derechos en la vida familiar, económica y política.

amistades ha acosado a alguien o te ha acosado por no cumplir estereotipos de género?

Los amigos influyen en nuestras decisiones, pero la libertad de elegir aquello que más nos conviene es un derecho que podemos ejercer en cualquier momento.

En las relaciones que establecemos en la escuela por razones de estudio, también se promueve la inequidad de género y las situaciones se presentan como normales a nuestra percepción. Observa algunos ejemplos:

- Estudios como el *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México* realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) revela algunos casos donde, en promedio, los niños reciben mayor retroalimentación o acompañamiento por parte del personal docente que las niñas. Esto se atribuye al estereotipo de que las niñas son más “observadoras y guardan silencio”, mientras que los niños “hablan fuerte, llaman la atención y son más dispersos”.
- En los libros de texto no siempre se promueven los logros del género femenino en el arte, la ciencia y la cultura, por lo que muchas niñas no se visualizan como independientes desarrollando una actividad profesional, sino en el ámbito del hogar.
- En algunos festivales, como el Día de la Primavera, se siguen realizando concursos que premian la belleza física y no el logro académico en las niñas.
- Se realizan torneos de fútbol donde se incita la participación primordial de los jóvenes y concursos de baile, cuya convocatoria se encuentra dirigida principalmente a mujeres.

¿Qué otros ejemplos puedes encontrar en tus espacios cercanos donde se enfatice la inequidad de género?



Enfocar



Con el fin de analizar la equidad o inequidad de género en nuestra vida cotidiana, completarán una tabla con los privilegios que tienen como mujeres u hombres en las relaciones afectivas de las que forman parte, y determinarán si en ellas hay o no equidad. Trabajen *en pareja*, preferentemente con una persona del sexo opuesto. Observen el ejemplo:

Tabla 7.1 Análisis de situaciones de equidad o inequidad de género

Género	Privilegio	¿Es equidad o inequidad de género?, ¿por qué?
Mujeres	Considero que como mujer me privilegia el hecho de que cuando salgo con mi novio, él paga todo lo que consumimos.	Es inequidad porque se parte del estereotipo de que los hombres tienen la obligación de asumir los gastos de la mujer.
Hombres	Un privilegio es que mis amigos y amigas eligieron que sea el líder del grupo, porque al ser hombre tengo más capacidad de decisión.	Es inequidad porque se privilegia por encima de la mujer, el papel del hombre como líder.



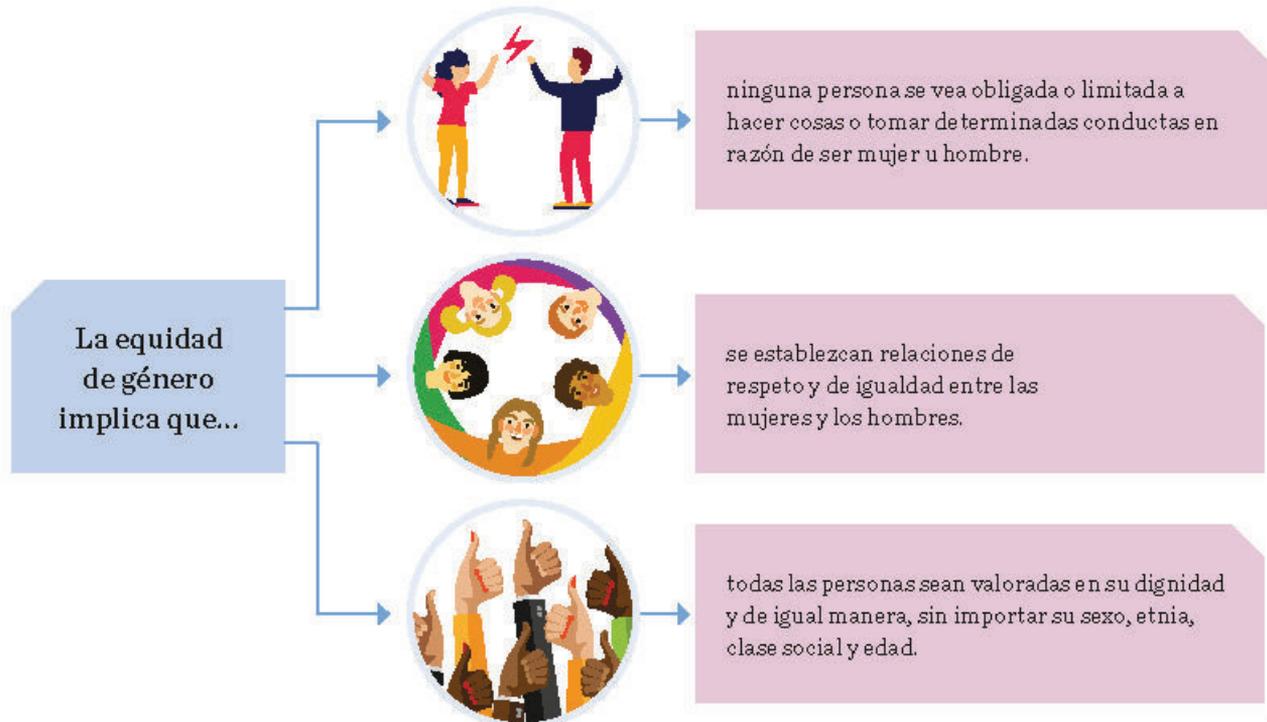
1. Expliquen cómo se sintieron al describir los privilegios que identificaron.
2. Cuando hayan concluido compartan su tabla, *en grupo* platicuen cómo definieron los privilegios y qué relación tienen con la equidad de género.

Recopilen los resultados del trabajo que realizaron y guárdenlo en el Portafolios. Les servirá como referencia en el juego de roles.

¿Cuál es el significado de la equidad de género en las relaciones afectivas?

Ahora es momento de detenerte a pensar qué implicaciones tienen al iniciar una relación de noviazgo, amistad o con los grupos de estudio de los cuales formas parte. Para comenzar, observa el esquema que se muestra a continuación:

Esquema 7.2 ¿Qué implicaciones tiene la equidad de género en las relaciones afectivas?



La autonomía, desde la perspectiva de equidad de género, es una herramienta que te permite actuar con independencia y ejercer tu libertad al momento de generar normas y criterios de decisión y actuación dentro de las relaciones afectivas; esto es, que puedas expresar tu desacuerdo cuando existan situaciones en las que percibas que alguno de tus derechos no está siendo respetado o cuando se atenta contra tu dignidad. Por ejemplo: Luisa y Mauricio son amigos, pero él le expresa que no se ve bien jugando fútbol porque da la impresión de ser "poco femenina". Luisa es una persona autónoma, ¿cómo debería actuar?, ¿debería seguir el consejo de su amigo? Luisa pone en práctica su empatía: escucha los argumentos de su amigo, le dice que respeta su opinión pero después analiza los valores con que cuenta, decide en función de su bienestar.



🔍 ZOOM

» Auto-determinación.

Es la habilidad que tiene una persona para dirigir su comportamiento en una dirección específica para alcanzar un propósito deseado.

Esquema 7.3 Indicadores de una persona autónoma



Otra noción que adquiere gran relevancia dentro de las relaciones que estableces es la autoestima, entendida como la percepción que una persona tiene de sí misma y que también repercute en la equidad de género, pero ¿de qué manera?

Por ejemplo, si no tienes una autoestima positiva e inicias un noviazgo, puedes sentirte afortunado o afortunada de que otra persona se haya fijado en ti, ya que eso te provoca felicidad. Si la otra persona percibe tu inseguridad y suele abusar de los demás, es probable que empiece a realizar acciones que afecten tu dignidad, y tú, ante el temor de perderla, le permites que las haga.

Toda relación debe ser equitativa, si no lo es, será conveniente que busques ayuda. Sólo confiando plenamente en ti mismo podrás establecer relaciones sanas, donde el diálogo y la comprensión ayudan a construirla.

En este panorama también se hace necesario aludir que actuar con una perspectiva de equidad de género requiere identificar las desigualdades de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, en cualquiera de los espacios de convivencia y en las diferentes relaciones que estableces, de tal manera que si detectamos que existe aún la inequidad de género, podamos emprender acciones para concientizar sobre la importancia de conocer y ejercer los derechos con los que se cuentan.

Por lo tanto, el significado que adquiere la equidad de género en el noviazgo, la amistad y los grupos de estudio radica en uno o algunos elementos que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 7.2 Equidad de género en las relaciones afectivas

Amistad	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar que existen diversas formas de ser hombres y mujeres. • Establecimiento de relaciones basadas en el respeto, la intimidad, la afectividad y la igualdad de trato. • Ser consciente de los derechos que tiene cada uno y aprender a respetarlos.
Noviazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Desmontar los estereotipos de género relacionados con la pareja perfecta. • Fomentar relaciones de amor no basadas en la sumisión de un sexo hacia el otro. • Reconocer los elementos que indican violencia hacia algún sexo. • Evitar cualquier tipo de violencia. • Compartir las tareas que tengan una meta en común. • Cuestionar las prácticas androcéntricas, que son aquellas que sitúan al hombre como centro del universo y por tanto niegan otras realidades, entre ellas, las de las mujeres. También apoyan la idea de que socialmente los hombres y lo masculino son superiores a las mujeres y lo femenino; por ejemplo: justificar que los hombres son los jefes de las familias y ellos toman el control de las decisiones del hogar; argumentar que los hombres nacieron para trabajar y las mujeres para quedarse en el hogar o en un noviazgo permitir que el hombre sea infiel porque se encuentra en su “naturaleza”, mientras es obligación de la mujer cuidar de su pareja.
Estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar responsabilidad compartida en las tareas de cuidado del salón de clases: todos los estudiantes acomodan el material, limpian mesas o adornan de igual manera. • Favorecer la participación general en actividades y juegos. Fútbol para ambos sexos, danza, electricidad, etcétera. • Visualizarse a nivel general desempeñando todo tipo de profesiones: Mujeres ingenieras, astronautas, banqueras y demás. Hombres educadores, enfermeros, bailarines de ballet, etcétera. • Eliminar el lenguaje sexista del entorno escolar. • Facilitar espacios para el análisis de estereotipos y la resolución no violenta de conflictos. • Abrir espacios para la expresión de emociones. Hombres y mujeres expresando libremente tristeza, enojo y compasión, sin temor a ser estigmatizados.



Enfocar

En equipos, y con la finalidad de analizar la inequidad de género en las relaciones de noviazgo y proponer alternativas, lean el siguiente texto:

Enamoramiento y vulnerabilidad

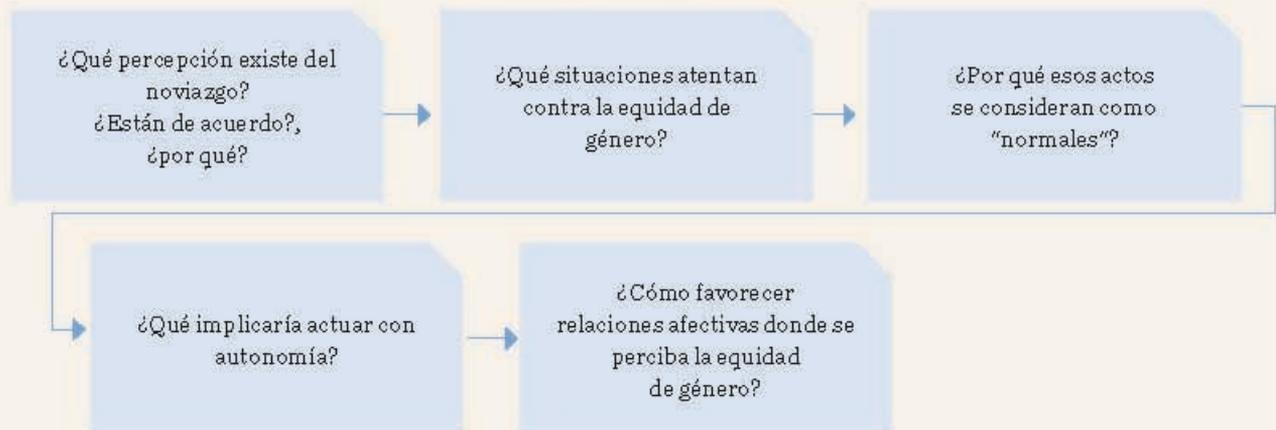
“Están muy enamorados, cualquiera puede verlo. En la escuela y cuando salen con sus amigos, siempre buscan estar juntos. Presumen su amor. Pero si él o ella coquetea con otras personas, entonces se enojan, se insultan y pueden incluso abofetearse. La reconciliación es lo mejor. Pellizcos en los cachetes, leves nalgadas o palmaditas en la nuca o espalda. Y las palabras de siempre: “No pasa nada. A ti es a quien quiero”, y asunto arreglado. Tan recurrente es la escena que ambos se acostumbran. Con algunas variantes, así nace la violencia en el noviazgo. Si se permite, del reclamo se pasa al insulto; del insulto a los golpes; de los golpes al sometimiento y de éste a la violencia sexual. Las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues generalmente se confunden maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja.”

FUENTE: Aldar Adame (2003). *Enamoramiento y vulnerabilidad*. Letra S, número 79, en “Amores Chidos, Guía para docentes: sensibilización, prevención, y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes”, p. 28. Disponible en <https://goo.gl/UXjTPE> (Consulta: 23 de mayo de 2018.)



1. En su cuaderno, a partir del análisis del texto, realicen un esquema como el que se muestra a continuación:

Esquema 7.4 Análisis de texto



2. Cuando hayan respondido, dialoguen en grupo acerca de su esquema y determinen si es necesario agregar otros elementos.
3. Guarden el esquema en su Portafolios, ya que les servirá de utilidad para escribir la situación que utilizarán para el juego de roles en la sección *Punto de convergencia*.

ENVISTA DE...

» Con el fin de reafirmar el tema de la influencia negativa de los estereotipos de género en las relaciones de noviazgo, en parejas lean la frase de Martha Leñero Llica, pedagoga que ha contribuido al desarrollo del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM: “Las formas culturales del enamoramiento —en las que se pueden identificar claros estereotipos de lo femenino y lo masculino— operan también entre los jóvenes que inician sus acercamientos amorosos, tanto en las maneras de acercarse como en las formas de contarlo”.

Posteriormente respondan ¿qué relación tienen los estereotipos en la equidad de género?, ¿cómo modificar los ambientes para que sean espacios donde se promueva la equidad de género? Guarden su análisis en el Portafolios, ya que les servirá al momento de representar su rol en la sección *Punto de convergencia*.



¿Qué acciones promueven la equidad de género?

Todos los seres humanos buscamos tener las mismas oportunidades para desarrollarnos armónicamente. Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y es corresponsabilidad de que se ejerzan los distintos ámbitos en que nos desenvolvemos: la escuela, el hogar y la comunidad.

¿Qué acciones podemos realizar para promover la equidad?: te sugerimos algunas:

- Generar espacios donde se privilegie la comunicación. Recuerda que la forma en que te comunicas determina en gran medida la calidad de las relaciones que establezcas.
- Revisar las normas y reglas que existen para verificar que no se otorgue el control de los hombres sobre las mujeres.
- Eliminar la persistencia de estereotipos tradicionales que promueven la inequidad de género. Evitar etiquetas que busquen estereotipar tanto a mujeres como hombres en los diferentes grupos de convivencia; por ejemplo, decir a alguien en son de burla “pareces niña” argumentando que se es lento o débil. Cuando existan estereotipos de ese estilo, otra forma de eliminarlos consiste en adecuar el significado negativo que se les atribuye por aspectos positivos; siguiendo el ejemplo anterior, se podría decir a alguien que parece niña por su capacidad de tomar decisiones y emprender retos.
- Informarte acerca de las organizaciones locales que trabajan en pro de la equidad de género.
- **Empoderar** a mujeres para que se sientan con la confianza de realizar actividades que la sociedad privilegia, que pueden llevar a cabo únicamente los hombres. Repartir las responsabilidades entre mujeres y hombres, no privilegiar la participación de uno u otro, sino generar colaboración mutua.
- Aprender a manejar las emociones para tener en cuenta que a veces un enojo no necesariamente requiere llevar a la violencia entre pares.
- Sensibilizar sobre cuestiones de género, no sólo a personas de su edad, sino a compañeros y compañeras de otros grados educativos o con quienes conviven frecuentemente.
- Construir relaciones basadas en el respeto y la igualdad, en las que cada persona pueda expresarse y desarrollar todo su potencial.

Como lo has observado, puedes hacer mucho respecto a este tema, lo principal es que tengas la iniciativa de emprender acciones encaminadas a fortalecer la equidad de género, ¿qué estarías dispuesto a hacer?



óPTICa

Con la finalidad de que conozcas la situación de equidad de género a nivel mundial, ingresa a la página de la Comisión Nacional de Derechos Humanos/Niños, en el enlace <https://goo.gl/rwc25b> (Consulta: 20 de mayo de 2018.)

Realiza lo siguiente:

1. Da clic en el video *El poder del efecto de la niña* y obsérvalo.
2. Posteriormente platiquen en grupo:
 - ¿Cuáles son las condiciones que enfrentan las mujeres por la falta de equidad de género?
 - ¿Por qué las mujeres se vuelven un motor de cambio?
 - ¿Cómo podrían contribuir los hombres a hacer realidad el efecto de la niña?
 - Pueden contestar las mismas preguntas a partir de observar un caso donde se perciba el empoderamiento de la mujer.



ZOOM

» Empoderar

Significa “ganar poder”. Es el proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.



UN VISTAZO

Es momento de hacer una pausa en el camino para verificar cómo han avanzado en sus habilidades y conocimientos durante el desarrollo de la secuencia. Para ello, coloca una ✓ a aquellas acciones o situaciones que consideras que reflejan la equidad de género.

Tabla 7.3 Análisis de situaciones

Tanto hombres como mujeres pueden iniciar un acercamiento sexual y ambos tienen el derecho a detenerlo.	
Formular prohibiciones o amenazas respecto a los estudios, el trabajo, las costumbres, las actividades o las relaciones de su pareja.	
Tu pareja tiene derecho a decir no en alguna acción con la que no está de acuerdo.	
La forma de vestir de tus amigos y amigas es un indicador para saber con qué clase de persona estás tratando. El valor de los seres humanos se expresa con su vestimenta.	
Los actos controladores que se ejercen entre las parejas es una característica natural de los noviazgos, que refleja la cantidad de amor que se tienen.	
El decidir entre la virginidad o ser activo sexualmente es alternativa para todos los seres humanos, no para un solo género.	
En una relación de noviazgo se puede comparar a la pareja con otras personas, haciéndolo sentir incómodo.	
Los celos son únicamente una demostración de amor.	
Somos libres de elegir a nuestros amigos y nuestras relaciones de noviazgo.	
Los hombres acaparan el espacio de juego en los recesos. Todo el patio es para que ellos jueguen al fútbol.	
Es normal que los grupos de amistades heterosexuales rechacen a los homosexuales. No comparten valores, ni afinidades.	
En las ferias de ciencias, normalmente, se reciben más proyectos de hombres porque las mujeres son mejores para otras áreas como el taller de cocina.	
Es adecuado que las mujeres laven los baños y los hombres limpien la hierba del patio, son más hábiles para eso.	
Me avergonzaría hacer amistad con ese compañero que baila zumba.	
Aunque practiquen lo suficiente, las mujeres no superarán a los hombres en el fútbol. No nacieron para eso.	
Se hace muy feo el cuerpo de una nadadora o una mujer que levanta pesas. Esos deportes son para los hombres.	



Compara tus respuestas con las de *un compañero* y, en las que haya diferencia, traten de llegar a un acuerdo. Copien en una hoja las acciones donde no colocaron una palomita y escriban sus argumentos sobre cómo modificarlas para favorecer la equidad de género. Guarden los productos de esta actividad en el Portafolios, ya que les será de utilidad para la sección *Punto de convergencia*.



PUNTO DE CONVERGENCIA

Ha llegado el momento de reunirse con sus equipos para elegir la situación que utilizarán para llevar a cabo su juego de roles. Para ello recuperen los productos que guardaron en sus Portafolios y repasen las características generales del juego que se encuentra al inicio de la secuencia; si requieren mayor información, platíquelo con su maestro o busquen en internet información al respecto. Otras recomendaciones que deben considerar son:

- a) Elegir una situación que sea relevante e interesante para ustedes.
 - b) Visualicen el contexto y caractericen los personajes que estarán involucrados.
 - c) Verifiquen que en ella se perciba la falta de equidad de género, o violencia o algún otro tema.
 - d) Recuerden que el juego de rol implica asumir la identidad del personaje elegido, lo que les permitirá tomar una postura al respecto.
 - e) Finalmente, comiencen su juego de rol.
- Organicen la presentación en grupo, de tal manera que se genere un diálogo que les permita profundizar en el conflicto y tomar posturas como grupo.
 - A partir del trabajo con el juego de roles, de manera individual escribe una carta compromiso donde especifiques qué acciones emprenderás para favorecer la equidad de género con tus amistades, en el noviazgo, y con tus compañeros y compañeras de grupo.

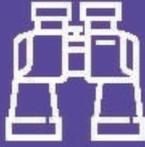
Señala con una x los logros que alcanzaste con el desarrollo de la secuencia.

Indicador	Si	No	¿Qué voy a hacer para lograrlo?
Comprendo el concepto de equidad de género.			
Puedo diferenciar entre igualdad y equidad.			
Reconozco las implicaciones que tiene la equidad de género en mis relaciones de noviazgo, amistad, estudio o compañerismo.			
Identifico la inequidad de género y actúo para revertirla.			
Utilizo mi autoestima, autodeterminación y autonomía para vivir relaciones de noviazgo y amistad sanas y armónicas.			

Al finalizar su trabajo, señala con una ✓ cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para la elección de la situación, así como en el juego de roles. Coloca a qué te comprometes para mejorar.

Indicador	Se logró	No se logró	¿Cómo podemos corregirlo?
Todos participaron en la elección de la situación.			
Se eligió una situación considerando la opinión de todo el equipo.			
Se generó un espacio de respeto hacia la representación de la situación de los otros equipos.			
Se promovió la empatía para escuchar activamente los argumentos de los otros equipos.			
Se generó en el grupo un ambiente donde todos pudieron prestar atención al trabajo de los demás.			

Me comprometo a mejorar en:



NUEVAS PERSPECTIVAS

Es momento de aplicar los conocimientos, las habilidades y las actitudes aprendidas durante el desarrollo del eje, para ello trabajarán en equipos de no más de tres integrantes, ya que se encargarán de hacer una historieta para el periódico mural y si disponen de uno, también en el periódico escolar.

1. Seleccionen alguno de los temas en función de los contenidos del eje:
 - Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad
 - Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social
 - Igualdad y perspectiva de género
2. Intenten imaginar un caso real o ficticio (situación problemática) que se pueda resolver desde su papel como adolescentes. Por ejemplo, si eligieron el tema de *Valoración de la diversidad* y en el eje vieron cómo promover una cultura incluyente; entonces puede presentarse un caso donde algún adolescente fue discriminado por su forma de vestir para ingresar a un espacio público (restaurante, feria, etcétera).
3. Escriban el guion de la historieta y desarrollen los diálogos; pueden hacer uso de los contenidos que han estudiado en la asignatura de Español.
4. Recuerden que deben dar solución a la situación problemática, por ejemplo: siguiendo con el mismo tema podrían acudir con asociaciones de la sociedad civil, que en conjunto les ayuden a revisar las normas del establecimiento ante la mirada de los derechos humanos.
5. Cuando hayan terminado su guion, soliciten apoyo a su profesor para que revise los contenidos y les ayude a fortalecer los diálogos de cada cuadro.
6. Utilicen su creatividad para elaborar su historieta. Hagan uso de los materiales a su alcance y háganla en hojas de gran formato o el necesario para el periódico escolar. También pueden aprovechar para preparar una exposición de su propuesta a sus compañeros y maestro. Expliquen cómo fue el desarrollo de su guion, los elementos y personajes considerados, además de los contenidos que se abordaron.

Finalmente, pueden realizar una coevaluación del guion a partir de detectar fortalezas y áreas de oportunidad. Después de su exposición pidan a sus compañeros y maestros que respondan preguntas tales como:

- a) ¿Qué piensas de la propuesta?
- b) ¿Qué aprendiste?
- c) ¿Cómo crees que podemos mejorar?

Evalúen su propio trabajo y completen un esquema como el siguiente con sus comentarios y con la retroalimentación que recibieron:

Fortalezas		
Áreas de oportunidad		

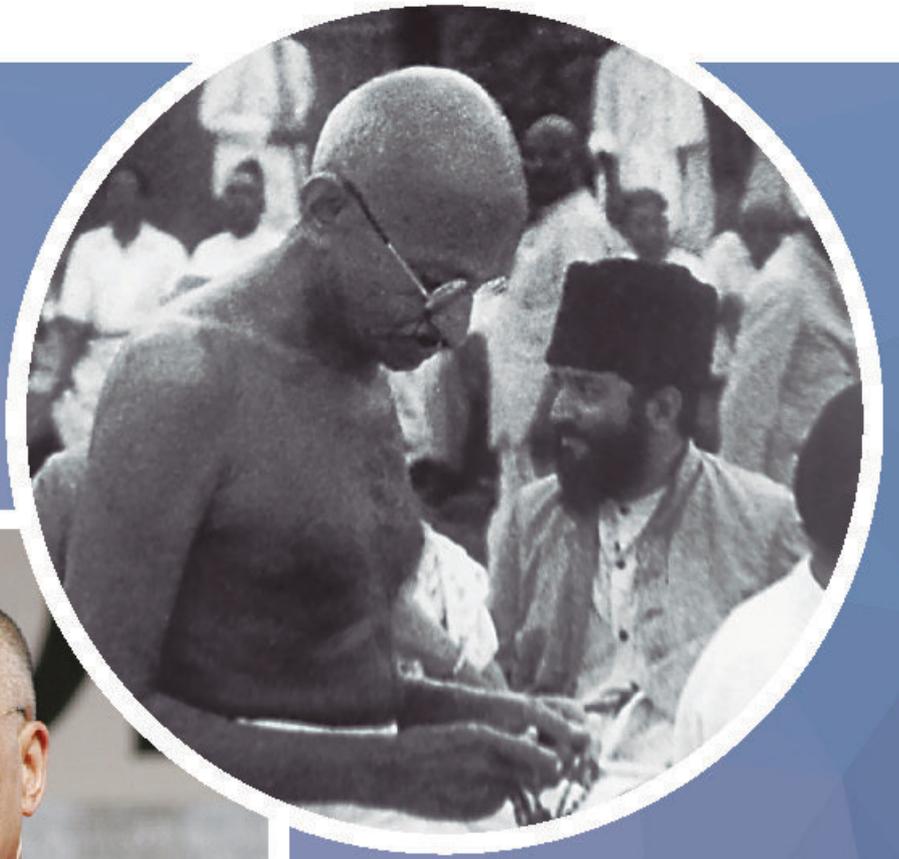
04

Convivencia pacífica y resolución de conflictos

*La paz no es solamente la
ausencia de la guerra;
mientras haya pobreza, racismo,
discriminación y exclusión
difícilmente podremos
alcanzar un mundo de paz.*

Rigoberta Menchú





Secuencia 8

Contribuyo a la construcción de una cultura de paz en mi entorno



Aprendizaje esperado

Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, grupos y pueblos o naciones.



Figura 8.1

Las necesidades humanas son universales, están en constante evolución y exigen un derecho humano inalienable.



A PRIMERA VISTA

Cuando en tu educación primaria estudiaste los temas relacionados con la cultura de paz, identificaste sus características, cómo se contraponen con la cultura de la violencia y cómo ésta atenta contra la dignidad de las personas.

En el curso anterior, reconociste que la paz se basa en el respeto que tenemos a la vida, la libertad, la justicia, la democracia y los Derechos humanos, para que en la convivencia de las personas se promuevan la tolerancia, la igualdad y la solidaridad, en un contexto de entendimiento mutuo y de disposición abierta y activa hacia la diversidad. ¿Recuerdas cuáles son los valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida asociados con una cultura de paz?

1. Para seguir reflexionando sobre estos aspectos, *en parejas* completen la tabla a partir de lo que observan en su entorno; también pueden considerar acciones que ustedes lleven a cabo. Observen el ejemplo.

Ámbito	Acciones que se asocian con la cultura de paz	¿Qué hacer para contribuir con la acción?
Familiar		
Escolar	Los alumnos de tercero hicieron una campaña en la que se nos invitaba a respetar el ejercicio pleno de los derechos humanos. De entre todos, destacó más el de la libertad, expresando la necesidad primordial de respetar la libertad del otro para mejorar las relaciones de convivencia.	Llevar a cabo las acciones sugeridas por los compañeros de tercero, implementarlas en el salón de clases, en el trabajo en equipo, en los recesos y en todos los espacios de convivencia, donde prevalezca el respeto a los derechos humanos, sin excepción.
Comunitario		
Estatad		
Federal		

2. Después de llenar la tabla, intercambien sus propuestas de acciones con otras parejas; escuchen lo que ellos anotaron y, si es distinto a lo que ustedes contemplaron, agréguelo a su tabla. El propósito es reunir la mayor cantidad de propuestas que se asocien con la cultura de paz para así poder implementarlas en su entorno inmediato.



3. A partir de lo que escribieron en la tercera columna de la tabla, elaboren una conclusión acerca de la actitud que como adolescentes tienen ante las acciones que favorecen la cultura de paz, escribanlas y guárdenlas en el Portafolios.
4. Para concluir esta actividad, respondan las siguientes preguntas.
 - a) ¿Piensas que la cultura de paz se promueve a partir del respeto a los derechos y libertades fundamentales? Argumenta tu respuesta.
 - b) ¿Consideras que el Estado y las instituciones muestran un esfuerzo por satisfacer las necesidades de desarrollo y proteger el ambiente de las generaciones presentes y futuras?, ¿por qué?
 - c) ¿En México existen iguales oportunidades para todos? ¿Se refleja una intención de promover una cultura de paz?, ¿por qué?
5. De manera voluntaria, *en grupo* expongan sus respuestas y argumentos asociados con las características de la cultura de paz.
 - En caso de que alguien tenga una respuesta diferente, escuchen sus argumentos y por medio del diálogo traten de llegar a un acuerdo; basen su discusión en el respeto a los Derechos humanos y a la dignidad de las personas.
 - Escriban sus conclusiones y guárdenlas en el Portafolios, pues deberán recurrir a ellas en el apartado *Punto de convergencia*.

Encuadre Las actividades que llevarás a cabo tienen como objetivo que valores la cultura de paz y seas partícipe activo en su construcción. Para lograrlo conocerás cómo influye en las relaciones que estableces en el ámbito educativo, en el gobierno, sociedad civil, medios de comunicación, entre otros.

También analizarás la participación de tu familia, maestros, directivos, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, artistas, investigadores, adolescentes y demás miembros de la sociedad en la construcción de una cultura de paz.

Para lograr lo anterior, en equipo participarán en mesas de análisis a partir de casos relacionados con la cultura de paz en los ámbitos señalados. Para lograrlo, deberán preparar sus argumentos mediante una investigación documental y de campo; asimismo, entrevistarán a personas que se distinguen por su labor en favor de la cultura de paz en la comunidad.

Esquema 8.1 Organización del trabajo



Conformen los equipos aleatoriamente, con una dinámica que les proponga su maestro, para tener la oportunidad de coincidir con compañeros con los que no han trabajado; tal vez sus habilidades se complementen mejor que con otros equipos.

EN
ACCIÓN

¿Cuáles son los principios y valores que enmarcan una cultura de paz?

La cultura se refiere a todo lo que aprende una persona en la sociedad donde vive y lo refleja en la manera en cómo actúa, come, se viste, camina, piensa, siente, etcétera. Si todo lo anterior es un proceso de aprendizaje y si para cada pueblo ese conjunto de saberes compartidos es diferente, quiere decir entonces que en cuanto a las formas de solucionar los conflictos que se presenten habrá también diversas maneras, con las que podremos estar o no de acuerdo, y que no hay verdades absolutas.

En relación con lo anterior, la construcción de una cultura de paz implica un actuar constante a partir de valores, actitudes y habilidades socioemocionales y éticas donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente; en el lugar donde vives, ¿consideras

que eso es posible?, ¿lo llevas a cabo en tu actuar cotidiano?; desde tu perspectiva como adolescente ¿qué harías para coadyuvar en la construcción de la cultura de paz en tu escuela, familia y comunidad?

La cultura de paz no sólo significa la ausencia de violencia, se basa en el respeto a los Derechos humanos y de las libertades fundamentales, con lo que se reconoce la dignidad humana, el bienestar y desarrollo armónico de las personas, es por ello que se menciona como una cultura, no basta con actuar en favor de la paz una o dos veces, es necesario que sea una forma de vida que permee en las relaciones humanas en cada ámbito en el que se desenvuelven, rechazando la violencia y buscando formas creativas de resolver conflictos.

Desde hace muchos años se han conformado diversas organizaciones cuyo principal objetivo es colaborar en la construcción de una cultura de paz. Una de las organizaciones que destaca por su labor es la Unesco, creada en 1945 después de dos guerras mundiales y ante una realidad en donde

los acuerdos políticos y económicos no bastaban para mantener la paz entre naciones. De acuerdo con el Programa Cultural de Paz de la Unesco: "La paz demanda relaciones no violentas no sólo entre los Estados, sino también entre los individuos, los grupos sociales, entre un Estado y todos sus ciudadanos, así como entre los seres humanos y su medio ambiente [...] El objetivo de una cultura de paz es un mundo en el que la rica diversidad de culturas sea motivo de valorización y cooperación".

La Unesco aborda la paz entre naciones en las que se valore la diversidad de culturas, ¿cómo traduces eso en tu entorno? En tu familia, en la escuela y en los diversos grupos a los que perteneces, hay personas distintas, con habilidades y potencialidades diversas, en donde se acepta y valora la diferencia y se resalta; por ejemplo, en los trabajos en equipo en donde se fortalecen las debilidades de unos a partir de las habilidades de otros.

En 1989, se celebró el Congreso Internacional de la Unesco sobre *La Paz en la Mente de los Hombres*, celebrado en Yamusukro, capital de Costa de Marfil, en África, y fue ahí donde se acuñó el concepto de "cultura de paz". Observa cómo, en la tabla 8.1, se enmarcó este concepto.



Figura 8.2

La cultura de paz es un concepto dinámico, cuyo fin es el logro de una armonía de la persona consigo misma, con la naturaleza y, sobre todo, con los demás.

Tabla 8.1 Cultura de paz

<p>a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción, y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.</p>	
	<p>b) Respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no intervención en los asuntos que son exclusivos de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.</p>
<p>c) El respeto pleno y la promoción de todos los Derechos humanos y las libertades fundamentales. d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.</p>	
	<p>e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medioambiente de las generaciones presente y futuras.</p>
<p>f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo. g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.</p>	
	<p>i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.</p>

De acuerdo con los principios enunciados que enmarcan la creación de la Unesco, considera que la construcción de una cultura de paz solo se puede lograr a nivel de naciones; sin embargo, los valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida son de cada ser humano; por lo que tú como adolescente, también puedes contribuir de manera activa en dicha construcción.



Enfocar



A partir de los principios estipulados en la *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, en **equipo** elaboren una tabla en la que señalen qué acciones pueden llevar a cabo para que lo señalado en cada inciso sea una realidad y se favorezca así la construcción de una cultura de paz.

• Pueden guiarse con preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo es el ejercicio de (principio) en su escuela, casa o localidad?
- ¿Cuándo los alumnos de su escuela exponen su punto de vista sobre (principio) los demás están dispuestos a escuchar a otros para llegar a acuerdos? Argumenten su respuesta.
- ¿Cuál fue la última actividad en donde (principio) fue el principal elemento para lograr un fin? ¿Cuáles fueron los resultados de dicha actividad?
- ¿Qué han hecho recientemente en tu casa para favorecer (principio)?
- En cuanto a (principio), ¿cómo se fomenta entre su grupo de amigos?



Compartan el contenido de su tabla con otros equipos y complementen lo que consideren necesario; posteriormente elaboren un escrito con los puntos generales que discutieron, guárdenlo en el Portafolios.

¿Qué puedo hacer para ser promotor de una cultura de paz?

🔍 ZOOM

» Diversidad cultural

Es la convivencia e Interacción que existe entre diferentes culturas

dentro de un mismo espacio geográfico compartido por un grupo de personas o sociedad.

» Coadyuvar

Contribuir o ayudar a la consecución de una cosa.

» Pluralismo

Aceptación, reconocimiento y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos.

Como ya se mencionó, de acuerdo con la Unesco, la paz es más que el final de un conflicto armado. Implica acciones diarias en las que se valore la diferencia como una oportunidad para que los seres humanos se complementen y logren objetivos comunes.

A partir de valorar la riqueza de la **diversidad cultural** se construyen herramientas que **coadyuvan** a tener una cultura de paz duradera, en donde no se rechace la diferencia y pensar o actuar de manera distinta no sean causa de conflicto, actuando a partir de valores como el **pluralismo** y el entendimiento mutuo. Intentar suprimir la diversidad para que otros piensen o actúen como nosotros queremos es una de las causas principales de conflicto, y que opone a los principios que enmarcan una cultura de paz.

La Unesco valora y premia la lucha constante de personas como Nelson Mandela y Frederick W. de Klerk, por educar en el entendimiento y emprender acciones para superar los prejuicios sociales; su labor ha involucrado el trabajo por años; sin embargo, tú puedes hacer mucho, quizá has visto a vecinos, maestros o familiares, llevar a cabo acciones en favor de la paz, rechazando el conflicto y optando por la solución no violenta de un problema, escuchando opiniones diversas y evitando imponer su voluntad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la globalización ha acercado a las personas de diferentes partes del mundo a través del intercambio de bienes y productos, Información, conocimientos y cultura; lo que se produce en un país puede ser suficiente para que su gente lo disfrute y, además, para intercambiar con otros países. Esta producción debe realizarse sin agotar los recursos para que las generaciones futuras también puedan disfrutar de esa producción. Por ejemplo, el aguacate que se cosecha en México, puede ser disfrutado por los habitantes de nuestro país y, además, su producción alcanza para compartir con personas que habitan en diferentes países de América y otros continentes, este intercambio genera ganancias que los productores pueden usar para mejorar el proceso de cosecha de manera sostenible; es decir, que el aprovechamiento de recursos naturales como la tierra o el agua sea moderado, y así las generaciones futuras puedan disfrutar de ese producto.

En relación con lo anterior, la globalización no ha favorecido a todas las naciones, ya que existen países donde los trabajadores ganan muy poco dinero en comparación con el esfuerzo que implica su labor; además los recursos que se generan en sus tierras son comprados por otros países a muy bajo costo, lo que provoca baja producción, desempleo e incremento de la pobreza y de la migración hacia países donde las condiciones de vida se consideran mejores.

De cara a esa situación, los seres humanos han reaccionado de manera simplista, buscando salidas a partir del conflicto y la violencia entre naciones, lo que se busca con la cultura de paz es crear conciencia desde los más jóvenes para la búsqueda de la regulación pacífica de los conflictos, en un marco de entendimientos, valores y respeto por el prójimo, en donde las resoluciones sean satisfactorias para todos los involucrados.

Ante la realidad de un mundo globalizado, en donde escuchas noticias sobre guerras, amenazas, desigualdad y violencia, es necesario que hagas una pausa y consideres que el cambio empieza a partir de ti y eso influirá en los que te rodean, toma un tiempo para observar lo que hacen los demás, cómo viven, cuáles son sus cualidades, qué han hecho para resolver sus conflictos y cómo han aprendido a convivir; y a partir del respeto a los Derechos humanos, retoma lo que te sirva.



Enfocar

En parejas, den lectura al siguiente caso, en donde se puede apreciar cómo aceptar y valorar la diferencia, beneficia la construcción de una cultura de paz. Además, analicen cómo es la participación de personas cercanas a ustedes, como son los docentes en dicha cultura.

(Conversación que tuvieron un grupo de maestros en una sesión de Consejo Técnico)

(Ana cursa el segundo grado de secundaria en una escuela ubicada en una colonia urbano-marginal. Es una joven muy retraída, que vive en condiciones de pobreza y violencia intrafamiliar. Su apariencia es descuidada; normalmente se presenta a clases despeinada y con aspecto sucio. La situación no ha sido fácil para Ana, sus compañeros no quieren sentarse junto a ella porque dicen que huele mal. Aunado a esto, su rendimiento escolar ha sido y es muy precario. La siguiente conversación se desarrolló en una reunión de maestros de su escuela.)

Amalia: Ana es una alumna que tiene problemas con la mayoría de sus compañeros y compañeras. Me preguntaba por qué este rechazo hacia ella. Hasta que un día la vi muy golpeada de una rodilla, llena de moretones y bastante inflamada. Le pregunté qué tenía y me contestó que se había caído de la escalera, pero una niña me contó que no era verdad, que su papá la golpeaba. A raíz de esto, yo platicué mucho con Ana y sí salió la verdad: el papá la golpeaba. La golpea continuamente.

Laura: La golpea hasta porque pasa cerca de él. Y es familia golpeada, desde la mamá hasta las hijas. Eso ya viene de años... aquí están Lucy y Lolita... No sé... ¿Chuy, tú tienes ahora a su hermana Verónica? (Chuy asiente.)

Amalia: ¿Verdad? O sea, las niñas andan desaseadas...

Laura: Nunca vienen con uniforme...

Amalia: No. O sea, si las niñas así se levantan (con las manos simula despeinarse), así vienen.

José: Yo la tuve en primero y desde entonces ya la maltrataba...

(Hay comentarios entre los maestros. Amalia escucha con interés.)

(Amalia toma su turno para hablar y narra lo siguiente.)

Amalia: La otra vez fue su cumpleaños. Ya antes lo había platicado con los niños: "¿saben qué?, hay que aceptar a Ana. Ella es una niña golpeada, necesita amor, hay que cuidarla, hay que quererla... si no tiene amor en su casa, con nosotros sí. Pero intenten llevarse bien..." Luego ellos die-

EN VISTA DE...

» Irina Bokova, Directora General de la Unesco, menciona que "La paz va más allá de la ausencia de guerras: consiste en vivir juntos con nuestras diferencias –de sexo, raza, lengua, religión o cultura– fomentando el respeto universal por la justicia y los Derechos humanos sobre los que se sustenta esa coexistencia". Conversa con tus compañeros de equipo sobre cómo respetan y aceptan las diferencias entre los miembros de su escuela.

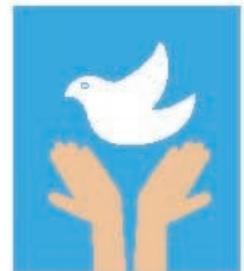


Figura 8.3

De acuerdo con la Unicef la paz es defender los derechos humanos como la mejor y más justa manera de convivir y de erradicar o reducir toda forma de violencia que atente contra ella.

ron sus opiniones. Bueno, total, que fue su cumpleaños y entre todos nos pusimos de acuerdo y cooperamos. Compramos pastelitos y entonces le armamos la fiesta. Le pedí que saliera a dar un recado.

Lucía: ¡Fue a mi salón!

Amalia: Cuando regresó ya ellos le habían puesto ¡Felicidades! En el pizarrón y cuando Ana entró todo el grupo dijo lentamente ¡felicidades! Ana se quedó así... como que... (emula a la niña con un gesto de sorpresa y se queda quieta unos segundos) y le dio tanta risa, ¡se vio que sentía emoción! Y luego: "¿Ay Ana, corta el pastel, ándale!". Nos tocó de a pedacito de pastel a cada uno. Antes de salir

les dijo: "¿saben qué?, los espero en mi casa, porque mi papá anda en el rancho y mi mamá me dijo que me hará tostadas". Como quince o diez niñas fueron a su casa. Me dio gusto porque sí sirvió de algo, se acercaron más.

(Los maestros comentan un rato más esta historia.)

FUENTE: Fierro Evans, Cecilia; Carbajal Padilla, Patricia; Martínez Parente Zubiría Regina. *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. Biblioteca de Gestión escolar. Política nacional para la convivencia escolar. SEB/SEP. Ediciones SM, México, 2014, pp. 43-46

1. Reflexionen sobre el texto anterior y respondan. Después, escriban sus conclusiones en una hoja.

- ¿Cuál es la situación de Ana y sus hermanas?
- Los maestros conocen que desde hace años Ana y sus hermanas sufren violencia intrafamiliar. ¿Por qué piensas que algunos han preferido mantenerse al margen de la situación?
- ¿Con qué fin, en el Consejo Técnico, los maestros comentan la situación de los alumnos?
- Después de investigar con los demás maestros y de platicar con Ana, la maestra Amalia, tomó acciones concretas para ayudarla. ¿Cuáles fueron y qué resultados obtuvo?
- La maestra de Ana no resolvió la violencia que sufre su alumna, pero sí ayudó a su bienestar. ¿De qué forma?
- ¿De qué manera logró la maestra que el grupo colaborara en la integración de Ana?
- ¿Cómo se ejemplifica en este caso la participación de una profesora en la construcción de la cultura de paz?
- ¿Qué derechos fundamentales de Ana se respetaron con estas acciones?
- ¿Cuál fue la estrategia para la solución no violenta del conflicto?
- ¿Cómo fue respetado el derecho de expresión de Ana?
- ¿De qué forma se promovió la solidaridad, la cooperación, el diálogo y el entendimiento?

2. Recuerden otros casos en los que los maestros o directivos hayan colaborado con la construcción de una cultura de paz con los compañeros de clase y escríbanlo en una hoja. Guárdela junto con sus conclusiones en su Portafolios.

Promotores de la cultura de paz

Concebir una cultura de paz implica que todos los miembros de la sociedad, desde niños hasta los adultos, comprendan y respeten la libertad, justicia, democracia, tolerancia, igualdad y solidaridad; para que ejerzan sus Derechos humanos y respeten los de otros, además de que valoren la dignidad humana. Asimismo, implica disponer de las herramientas y medios necesarios, además de la voluntad de las personas para participar de manera activa en el desarrollo de la sociedad.

En México existen instancias gubernamentales que tienen entre sus propósitos salvaguardar la seguridad de su población, a partir de hacer cumplir las leyes y normas, pero en ocasiones no son suficientes las acciones que se emprenden a nivel gubernamental, por lo que diversos sectores de la sociedad civil crean organizaciones independientes, sin ánimo de lucro, para defender los Derechos humanos y emprender acciones vinculadas con proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros que generen cambios estructurales en su comunidades.

Por ejemplo, en el año 2017 ocurrió un sismo de gran magnitud en el Valle de México y el suroeste del país, que dejó graves afectaciones. Con la finalidad de generar lazos de apoyo a los damnificados, se crearon diversas organizaciones, algunas encargadas de recibir las ayudas, otros de gestionar apoyos económicos, unas más de reconstruir hogares, entre otras metas.

En la construcción de la cultura de paz se hace necesaria la participación y la coordinación de instancias gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil, periodistas, empresarios, intelectuales, investigadores, grupos religiosos y artistas; así como personas cercanas a tu entorno inmediato: familiares, maestros, directivos, etcétera, para que juntos promuevan acciones que favorezcan la disponibilidad y la capacidad efectiva para buscar un cambio que disminuya la utilización de la violencia y fortalecer la cooperación y la solidaridad. En la siguiente tabla se muestran algunas de esas acciones.



Figura 8.4

En septiembre de 2017, la sociedad civil se organizó, como ocurrió en 1985, para ayudar a las víctimas del sismo.

Tabla 8.2 Actores y acciones a favor de la cultura de paz

Figura	Acciones en favor de la cultura de paz
Periodistas	Al permitir que la población tenga acceso a información clara y exacta, evitando que sea parcial o tendenciosa.
Investigadores	Contribuyen al brindar datos a los ciudadanos para que reconozcan sus necesidades y participen en la toma de decisiones a partir de información fidedigna.
Agentes educativos como docentes y directivos	Fomentar actividades de sana convivencia en donde se priorice el trabajo en equipo para que se exalten y complementen las habilidades de todos, en donde se acepte la diferencia y se promueva una cultura incluyente.
Artistas	Invitar a jóvenes para que canalicen sus emociones por medio del arte para evitar la violencia, como una alternativa ante un conflicto.



Enfocar

Enequipo, busquen a tres personas de su escuela o comunidad que se destaquen por su labor en favor de la paz, pueden ser aquellos que apoyan a migrantes, los que implementen medidas para mejorar el ambiente, los que emprenden acciones para el cuidado de los animales, los docentes que son profesionales en su labor, sus familiares que educan con el ejemplo, entre otros que los inspiren a ser partícipes activos en la construcción de una cultura de paz. Platiquen con ellos para indagar sobre las acciones que realizan y lo que los motivó a emprender ese camino en busca de la cultura de paz.

1. Elaboren un escrito con las reflexiones que les deje cada platica y guárdenla en el Portafolios.
2. Ahora, analicen el contenido de los siguientes temas de reflexión:



Tabla 8.3 Casos sobre la cultura de paz

Tema	Caso
Infancia y violencia	<p>Se calcula que en todo el mundo 300000 niños y niñas participan en conflictos armados. A menudo se les recluta a la fuerza o se les secuestra para que se unan a dichos grupos. Algunos tienen menos de 10 años y muchos han sido testigos de terribles actos de violencia o han participado en ellos, en ocasiones contra sus propias familias o comunidades.</p> <p>FUENTE: Unicef. <i>Protocolo facultativo sobre la participación de los niños en los conflictos armados</i>. Disponible en: https://goo.gl/zf1AKM (Consulta: 1 de junio de 2018.)</p>
Equidad de género para una cultura de paz	<p>Para erradicar la violencia en contra de las mujeres en México es necesario generar una cultura de paz y respeto para todas las personas, independientemente de su sexo, origen étnico, condición social, posición ideológica, capacidades o preferencias sexuales, estableció Patricia Galeana, catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), así como presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU).</p> <p>FUENTE: Boletín UNAM-DGCS-299 (2012). Ciudad Universitaria</p>
Cultura de paz y Derechos humanos	<p>(...) será necesario cambiar las estructuras profundas que dan lugar todos los años a la muerte de diez millones de niños, en muchos casos debido a la desnutrición y a varias enfermedades evitables, algunas de ellas erradicadas desde hace mucho tiempo en los países industrializados. Unas estructuras que encadenan a la pobreza a millones de niños, que mantienen más de 100 millones de niños (60% de ellos, niñas) fuera de la escuela y que son una de las causas subyacentes de que 250 millones de niños menores de 15 años tengan que trabajar. Unas estructuras, en fin, que permiten que millones de niños sean asesinados o sufran lesiones y traumas en las guerras y que colocan a los niños y a las mujeres más pobres del mundo en condiciones muy vulnerables a los estragos del VIH-SIDA.</p> <p>FUENTE: Unicef (2001). <i>Informe anual de Unicef</i>.</p>
Cultura de paz y los conflictos en la escuela	<p>Los conflictos en relación con la vida grupal, [...], se refieren a la convivencia. En este sentido, un grupo puede, por ejemplo, ser cooperativo, tender a la discriminación, integrar o expulsar a sus miembros, promover o anular las individualidades.</p> <p>FUENTE: Unicef (2012). <i>Para construir una cultura de paz y solidaridad</i>.</p>



3. A partir de los temas de la tabla anterior, *en equipo* elaboren un listado de casos que se asocien con ellos desde su contexto escolar, familiar o local; también pueden considerar algunos que se vivan a nivel nacional o mundial, como la trata de personas, los conflictos bélicos, problemas ambientales, entre otros que resulten de su interés.
4. Una vez que tengan la lista, seleccionen un caso para cada tema de reflexión, el que más llame la atención de los integrantes de su equipo. Entre todo *el grupo* lleguen a un acuerdo sobre los casos que retomarán, sólo deben ser cuatro, uno por tema, expongan sus puntos de vista y escuchen los de otros equipos, para que todos estén conformes con la decisión que tomen. En caso de que no logren llegar a un acuerdo, busquen maneras democráticas de seleccionarlos.
5. Cuando tengan los casos definitivos, *en equipo* busquen información que les permita documentarse y así tener argumentos en las mesas de análisis que se lleven a cabo en *Punto de convergencia*.

En su investigación pueden ser de utilidad los siguientes títulos de la Biblioteca Escolar:

- Carreño, Tania. *Mujer: presencia social y laboral*. México, SEP: Editorial Santillana, 2009.
- Converti, Valeria. *Contra la violencia hacia las mujeres: libro informativo y de ayuda*. México, SEP: Fernández Educación, 2010.
- Navalón, Antonio. *Paren el mundo que me quiero enterar. Guía para comprender los conflictos de nuestro tiempo*. México, SEP: Random House Mondadori, 2011.
- Calí, Davide. *El enemigo*. México, SEP: Ediciones SM, 2012.



UN VISTAZO

1. De manera individual, analiza el siguiente caso y responde lo que se te pide.

Manuel es alumno de segundo grado de secundaria. Hasta el momento tienen un promedio de 75 y cuenta con dos suspensiones por pelearse dentro de la escuela. Él argumentó que todo fue por defender su punto de vista. En las dos últimas semanas no ha asistido a clases. Sus amigos piensan que algo sucedió en su casa, ya que les contó que a su papá lo van a deportar de Estados Unidos, donde estuvo varios años como ilegal; tiene tanto tiempo que no lo ve, que no sabe cómo reaccionará en el reencuentro. El grupo de amigas de Rosa piensa que ha faltado por irresponsabilidad y flojera de Manuel, pues según ellas, nunca le ha gustado la escuela. Algunos maestros mostraron molestia por las faltas sin justificar de Manuel y no están dispuestos a aplicarle los exámenes que se llevaron a cabo esta última semana. El director acudió a la casa de Manuel para buscarlo y saber lo que sucedía. La madre de Manuel le dijo que él ya no continuará estudiando, ya que su papá lo metió a trabajar con él en la obra en la que lo contrataron como albañil. Ante esa situación, el director dio de baja en la escuela a Manuel.

- A partir de los involucrados en el caso, escribe qué pudieron hacer para que los derechos de Manuel fueran respetados. Considera acciones no violentas y que enmarquen lo que has aprendido sobre la cultura de paz.

Tabla 8.4 Acciones en favor de la paz

Involucrados	Acciones en favor de los Derechos humanos
Manuel	
Compañeros	
Maestros	
Director	
Familia	

2. Comparte tu trabajo con tus compañeros y *entre todos* definan si es necesario agregar más acciones o replantear algunas. Si consideran que el derecho a la educación, a la libertad y a la protección de Manuel se ven violentados en el caso, pero que esto no tiene tanta relación con la cultura de paz, remítanse a lo estipulado por la Unesco y Unicef en relación con que la paz es defender los Derechos humanos y erradicar o reducir toda forma de violencia, de este modo les será más sencillo pensar en acciones que favorezcan la construcción de una cultura de paz.



PUNTO DE CONVERGENCIA

Es el momento de reunir toda la información que investigaron: analicen los datos, sistematicen y sepárenla para que elaboren un informe de resultados.

- La dinámica para las mesas de análisis es la siguiente:
 1. Definan quién moderará la mesa, como serán cuatro (una por cada caso) pueden variar al moderador.
 2. Para cada mesa seleccionen a un integrante del equipo, quien expresará la opinión vertida en el informe de resultados.
 3. Acuerden el lugar donde serán las mesas de análisis, así como el tiempo que durará cada una.
 4. Pueden hacer la invitación a compañeros de otros grados para que sean el público y así tener una sesión de preguntas y respuestas, que hará más enriquecedoras las conclusiones.
- Cuando concluyan las mesas de análisis, en equipo dialoguen respecto a la postura que habían asumido en cada caso. Si se modificó o encontraron otras alternativas de participar en la construcción de una cultura de paz.
- En grupo, elaboren un listado sobre las acciones que pueden implementar para que en su salón, escuela, familia y comunidad, los adolescentes sean portadores de una cultura de paz y con el ejemplo lo transmitan a las generaciones futuras.
- Ahora, *individualmente* responde: ¿qué harías para coadyuvar en la construcción de la cultura de paz en tu escuela, familia y comunidad? Complementala con lo que has aprendido y lo que pusiste en práctica durante las mesas de análisis.

Valora tus logros, señalando con una ✓ los alcances para cada indicador:

Tabla 8.5 Valoración de aprendizajes		
Indicador	Lógro	En proceso
Identifico la aplicación de los principios en los que se basa la cultura de paz.		
Valoro la cultura de paz como un aspecto fundamental basado en el respeto a los Derechos humanos y a la dignidad de las personas.		
Contribuyo con mi actitud y buen trato en la conformación de la cultura de paz.		
Identifico situaciones en las que no se promueve la cultura de paz.		

Al finalizar, señala con una ✓ cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Tabla 8.6 Trabajo colaborativo		
Indicador	Se realizó	No se realizó
Se consideró la opinión de todos los integrantes del equipo para la propuesta de casos.		
Se puso en práctica una manera democrática de llegar a acuerdos.		
Se respetó la participación de todos en las mesas de análisis.		
Los miembros del equipo participaron de manera equitativa en la búsqueda de información.		
Se evitó forzar a algún compañero a participar como ponente en las mesas de análisis.		

Me comprometo a mejorar en:

Secuencia 9

Resuelvo conflictos de manera asertiva



A PRIMERA VISTA

En grados anteriores identificaste que el conflicto forma parte natural de las relaciones humanas y que, al mirarlo desde una perspectiva positiva, es una oportunidad para mejorar las relaciones entre los involucrados. Además, reconociste los elementos de un conflicto para así construir alternativas de solución que partan del diálogo y de generar acuerdos.

Analiza el siguiente caso a partir de lo que ya conoces acerca de los conflictos, subraya los elementos con el color correspondiente, de acuerdo con la siguiente clave:

- Partes involucradas
- Intereses y necesidades implicadas en el conflicto
- Proceso que ha llevado el conflicto
- Definición del problema

Pedro y Santiago llegaron a la oficina del director de su escuela, el maestro de Física los llevó porque en el laboratorio tuvieron un conflicto y comenzaron a pelear hasta poner en riesgo a todo el grupo, ya que estaban trabajando con el mechero y sustancias inflamables. El director comenzó a platicar con ellos para averiguar lo que estaba sucediendo; Pedro comentó que desde que regresaron de vacaciones le informaron que ya no era parte del equipo de fútbol de la escuela, pero él seguía practicando con ellos en los recesos y en los horarios que se habían establecido, pero en los torneos no lo dejaban participar. Una compañera, que también forma parte del equipo, le dijo que hablara con Santiago para tratar de arreglar su situación. Por su parte, Santiago mencionó que Pedro había faltado a varias prácticas y que no estaba preparado para enfrentar a los contrincantes, además era un acuerdo que quien no fuera responsable no participaría, pero contó que Pedro no escuchaba, sólo le reclamaba y agredía, así que él no pudo controlarse y también empezó a gritar.

A partir de los elementos que identificaste en el conflicto, plantea dos alternativas de solución en las que consideres el diálogo y la toma de acuerdos. Recuerda considerar los intereses y necesidades de las partes involucradas.

En grupo, compartan sus alternativas, si es posible, anótenlas en el pizarrón y busquen cuáles pueden complementarse, observa si en alguna alternativa consideraron elementos que no notaste en el caso y que te ayudarían a tener más información para que tu solución beneficie a ambas partes del conflicto. Anoten las conclusiones.



Aprendizaje esperado

Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.

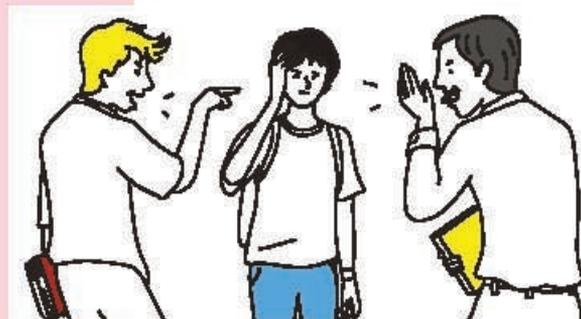


Figura 9.1

El diálogo entre los involucrados en un conflicto, ayuda a evitar acciones asociadas con la violencia, manejado a partir del respeto, la escucha activa y la asertividad al expresarse.

Encuadre En esta secuencia analizaremos diversos ejemplos de conflictos que se presentan en tu vida cotidiana, principalmente los que ocurren en el ámbito escolar.

Será necesario identificar los motivos del conflicto y su grado de importancia, así como las necesidades e intereses de los involucrados. Buscaremos las soluciones más creativas y no violentas posibles, que consideren la importancia de perpetuar las relaciones humanas en ambientes sanos y constructivos para todos.



EN
ACCIÓN

Los conflictos y la escuela

De acuerdo con la Unicef, los conflictos que se presentan en la escuela o dentro de un aula pueden ser de dos tipos. El primero de ellos está asociado con las cuestiones académicas, cuando los alumnos no comprenden bien una consigna, cuando no se sienten motivados, o carecen de las herramientas o recursos para atender la diversidad de estilos de aprendizaje de los alumnos o cuando se tiene el sentimiento de que la evaluación no ha sido justa. El segundo tipo está relacionado con la convivencia entre pares, la vida en grupo, donde los alumnos pueden ser cooperativos o donde se dé la discriminación, e incluso la falta de integración por exclusión de algunos compañeros, entre otras.

¿Recuerdas algún conflicto que se haya presentado en el último mes en tu salón o con compañeros de otros grados?, ¿qué hicieron para resolverlo?, ¿se logró llegar a una solución pacífica?

Lo primero que se debe hacer para analizar un conflicto de nuestro contexto inmediato es ser objetivos, para ello será necesario identificar por separado los tres elementos del conflicto. En grados anteriores han tenido oportunidad de conocer sus características:

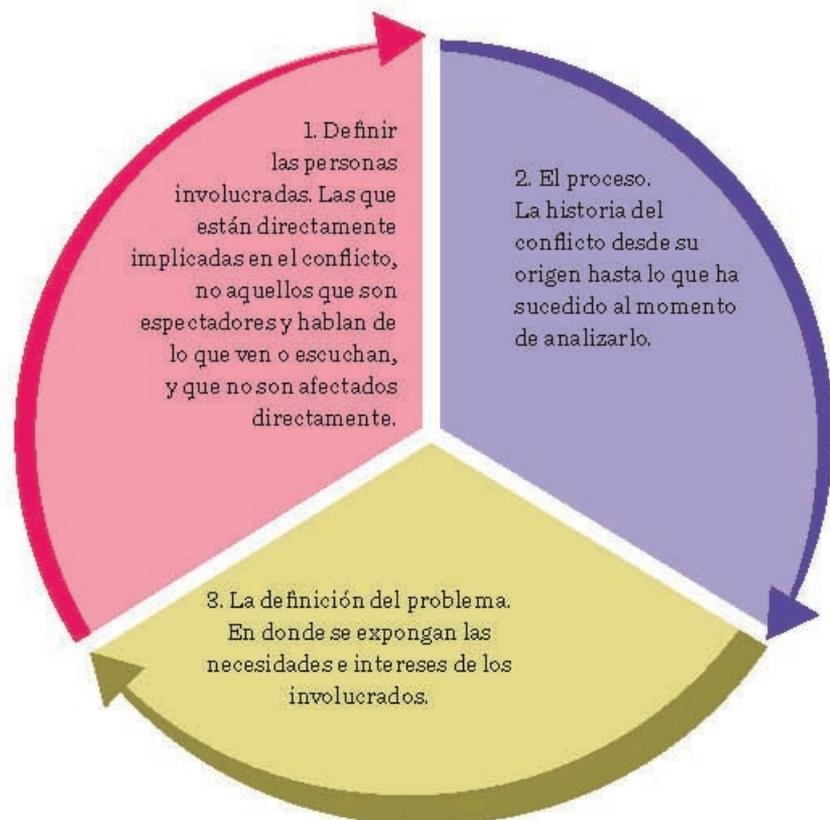
A continuación se presentan ejemplos de preguntas o **detonadores** que pueden servir para analizar un conflicto.

Esquema 9.1 Elementos de un conflicto

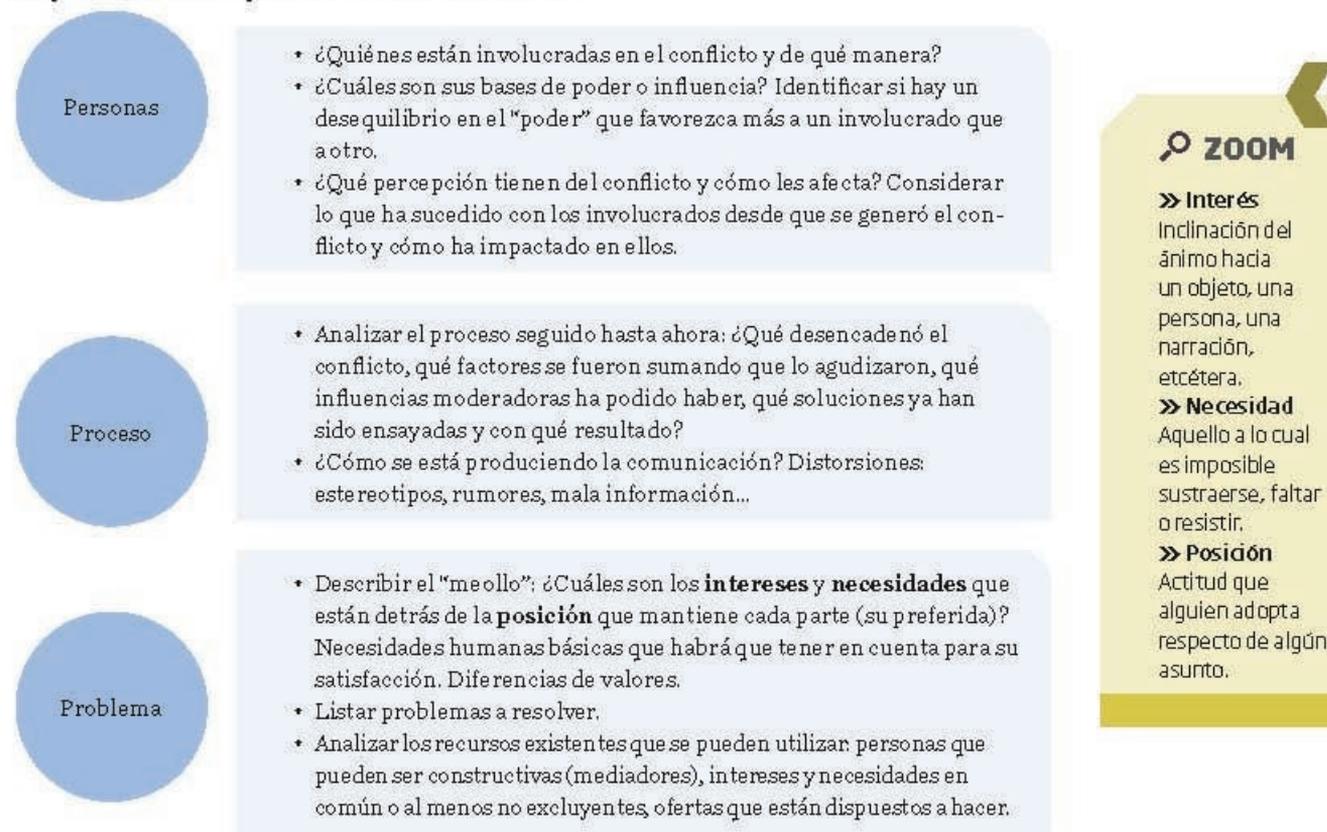


Figura 9.2

El primer paso para enfrentar un conflicto es calmarse: un estado de enojo hace imposible pensar o comunicarse con claridad y de forma efectiva.



Esquema 9.2 Croquis breve de un conflicto



FUENTE: Unesco. Paco Cascón Soriano. *Educación en y para el conflicto*. Disponible en <https://goo.gl/x5CvHH> (Consulta: 2 de junio de 2018).



Enfocar

En pareja, analicen el siguiente caso:

En la escuela secundaria se llevó a cabo el concurso de Ciencia y tecnología. Cada grupo, de 1º a 3º, presentó un experimento desarrollado con la asesoría de sus profesores. Cuando llegó el día de la exposición final, se invitó a un jurado externo procurando que hubiera, por lo menos, un especialista por cada área de la ciencia seleccionada para los experimentos. Los ganadores fueron quienes presentaron uno enfocado en el cuidado del ambiente, mediante el uso racionado del agua; sin embargo, los otros contendientes no estuvieron satisfechos con el resultado y consideraron injusta la decisión, argumentando que algunos proyectos requirieron más tiempo de elaboración y presentaron sus resultados mejor sistematizados; un equipo más señaló que en su evaluación no contaron con un juez especialista en la materia; por lo que su proyecto no fue valorado de manera adecuada. Todos estaban enfadados y comenzaron a discutir con los miembros del equipo ganador...



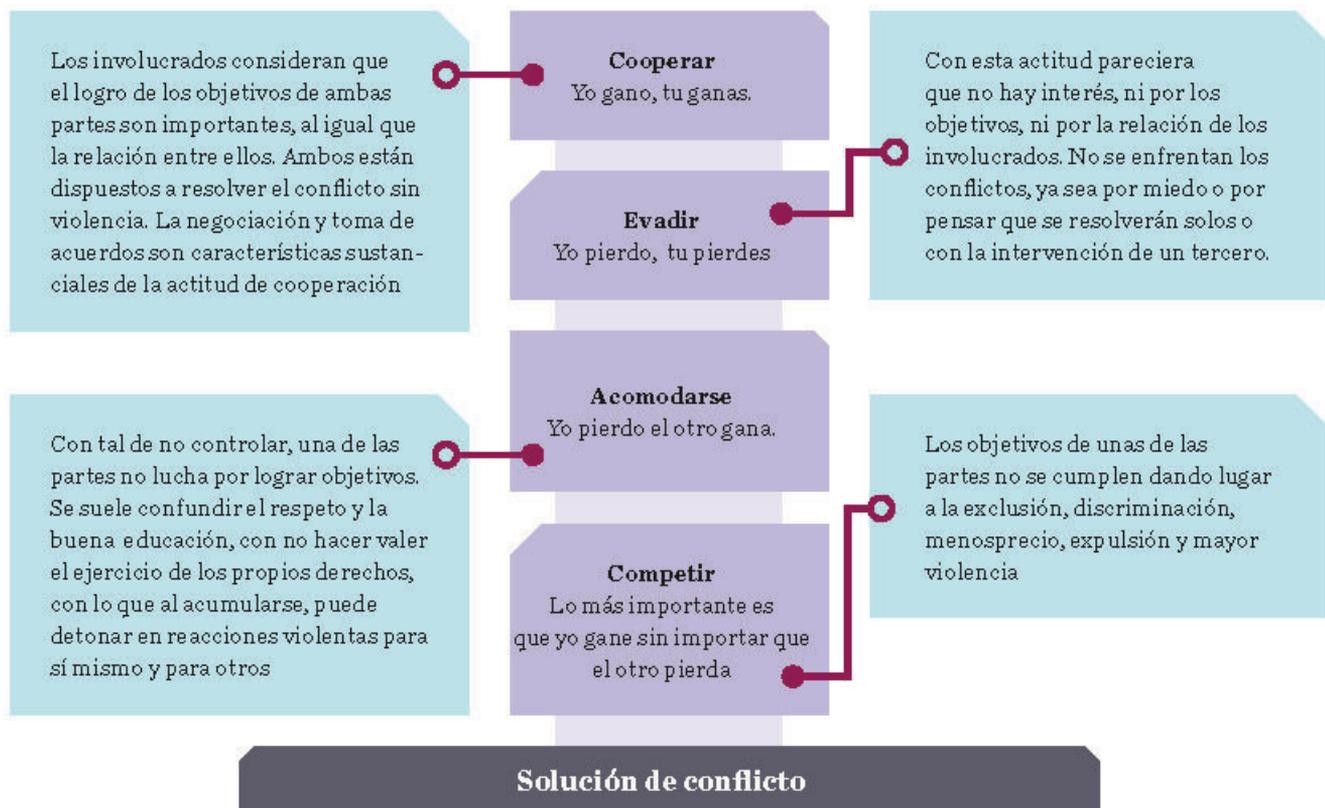
1. Utilicen un croquis del conflicto como el del esquema 9.2 y respondan a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Quiénes son los involucrados en el conflicto?
 - b) ¿Qué intereses y necesidades identificas?
 - c) ¿Cuál es el problema real del conflicto?
 - d) ¿Qué propones para que se solucione el conflicto?
2. Propongan alguna alternativa de solución a partir de una actitud de cooperación.
3. *En grupo*, revisen sus alternativas de solución e identifiquen si en ellas se ven favorecidos los objetivos de las partes involucradas, si implican la negociación y la toma de acuerdos, así como si se aprecia claramente una actitud de cooperación, donde las partes involucradas obtienen beneficios.

¿Qué tan importante es contemplar los objetivos de los involucrados en un conflicto?

La historia ha demostrado que los conflictos que desencadenan en actos violentos, como las guerras entre naciones, se deben a la búsqueda de beneficios particulares en los que no se consideran las consecuencias para los demás y que, de manera casi automática, también implican consecuencias para los propios pobladores. Al anteponer "lo nuestro" en lugar de lo que sería bueno para todas las partes involucradas, se trata de imponer una voluntad con objetivos egoístas por los medios necesarios, que generalmente implican la violación de los Derechos humanos y de la dignidad de las personas.

Al analizar un conflicto se pueden diferenciar cuatro actitudes considerando los objetivos y la relación entre los involucrados:

Esquema 9.3 Solución de un conflicto



La negociación implica acordar conforme a los objetivos de las partes involucradas. Si uno de los involucrados se queda con la sensación de que no ha ganado lo suficiente, entonces no es posible hablar de que el conflicto se resolvió mediante la negociación.



Enfocar

Analiza el siguiente ejemplo relacionado con un conflicto recurrente en el contexto escolar. Identifica las actitudes de los involucrados en cada caso: evadir, acomodar, competir o cooperar.

Claudia es una mujer que en la actualidad tiene 44 años. Recordando su adolescencia nos compartió el siguiente testimonio:

Llegué a la secundaria "Olmos", cuando el ciclo escolar ya había comenzado.

Mi familia se había mudado y entré a segundo grado de secundaria, a medio ciclo.

Mi piel es morena y en ese entonces era muy delgada y tímida.

Mis compañeros me molestaban mucho. Desde el día que llegué me gritaban inequal, con un profundo desprecio.

Yo tenía miedo de pelear y defenderme, y dejé que me insultaran y lastimaran. Era muy callada.

En una ocasión llegué a mi casa golpeada. Mi mamá me preguntó—¿Qué te pasó?

Yo le platiqué lo sucedido y ella enojada me dijo—¡Si vuelves a llegar golpeada, la que te va a pegar seré yo! ¡Si no te defiendes, yo te pego! —Me dijo a gritos.

Al día siguiente, en el salón, mientras la maestra estaba ocupada calificando, los niños del salón me estaban molestando mucho, me gritaban inequal y se burlaban de mí. La maestra no estaba prestando atención a esto.

La niña que estaba sentada detrás de mí, mordió un lápiz, le sacó punta y lo clavó en mi espalda. Me dolió mucho, pero como era tan tímida, sólo exclamé un silencioso gemido.

Recordando la amenaza de mi madre, tomé mi lápiz, lo mordí y comencé a perseguir a la agresora.

Luisa se llamaba y era hija de una maestra.

Al alcanzarla, le clavé el lápiz en una cien. Luisa comenzó a gritar mucho y a retorcerse de dolor. Yo me asusté mucho. La maestra finalmente prestó atención al suceso y los niños gritaban: ¡Fue Claudia, fue la negra!

Como la niña era hija de una maestra, la llamaron. La maestra y mamá de Luisa, al enterarse de todo y ver con horror a su hija herida, me gritó y me jaló, y me dijo cosas muy feas, como que yo era una delincuente, entre otras más. Yo permanecí callada.

A jalones me llevaron a la dirección y llamaron por teléfono a mi madre.

Al llegar mi mamá a la escuela, el director le dijo que yo era una delincuente y no podía creer que fuera capaz de haber actuado así.

Hasta ese momento yo seguía callada, hasta que mi mamá me preguntó —¿Qué pasó?

Entonces me desabroché el jumper de la parte de arriba y levanté mi camisa blanca mostrando mi espalda dañada y llena de sangre. Luego le expliqué a mi mamá: Es que la niña primero me enterró a mí el lápiz, y yo me defendí, porque tú me dijiste que me tenía que defender de la gente que me atacara.

Las autoridades escolares me querían expulsar de la escuela, pero yo tenía calificaciones de excelencia. Tuvieron preferencia con la agresora porque era hija de una maestra.

- De acuerdo con el esquema 9.3 Solución de un conflicto, *en parejas* expliquen cuál era la actitud con la que Claudia solía enfrentar los conflictos antes de platicar con su mamá (competir, evadir, acomodar, cooperar).
- Contesten las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles fueron las actitudes que tomó Luisa ante el conflicto con Claudia, cuando se sintió agredida físicamente y cuando las maestras y los compañeros la agredieron y la insultaron después del suceso violento?
 - ¿Qué motivaba a los compañeros de Claudia para insultarla por su color de piel?
 - ¿Cuál era el objetivo de Claudia al mantenerse callada ante las agresiones?
 - ¿En qué momento del conflicto se desplegó la violencia?
 - ¿En qué momento del conflicto hubo negociación y se tomaron acuerdos?
- Escribe una forma no violenta en que pudo haberse resuelto este conflicto.
- Describe las actitudes que tendrían que haber tomado los involucrados para resolver el conflicto mediante la cooperación.
 - ¿Cuáles son los hechos injustos que se revelan en este relato?
 - ¿Ha pasado algo parecido en tu escuela?, ¿cómo fue resuelto?
- Escribe tus respuestas en una hoja y guárdalas en el Portafolios.



¿Cómo se asocian los conflictos con una cultura de violencia?

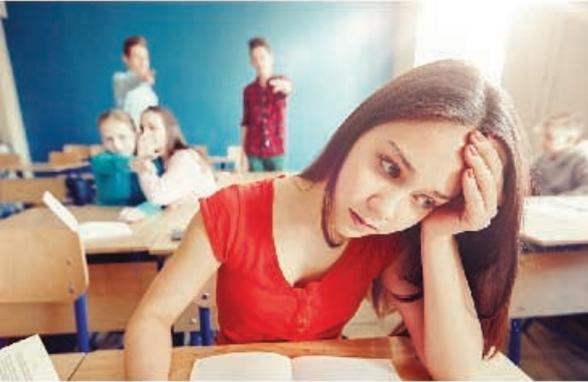


Figura 9.3

Una manifestación de la cultura de la violencia permitida es la agresión entre individuos o grupos; es una práctica rutinaria que "normaliza" la violencia en los entornos donde nos desenvolvemos.

En los últimos 20 años, los organismos internacionales y nacionales, a través de estrategias diversas, han intentado generalizar la idea de una cultura de paz que permita tomar conciencia de que la violencia no es la única forma efectiva de resolver conflictos y tampoco es "normal".

Los conflictos y las diferencias entre personas son una constante en la vida de los seres humanos, sin embargo, hay quienes los consideran como situaciones negativas que deben evitarse, pues crean angustia y tensión entre los involucrados y representan lo opuesto a la paz y armonía. Es por ello que cualquier situación que los lleve al enfrentamiento se asocia, de manera casi automática, con las formas más comunes de terminar con un conflicto: la violencia y la guerra.

Es por ello que muchas personas, en cuanto surge un problema, buscan evitarlo y no enfrentarlo.

¿Ya vas a empezar? ¡Uff, qué flojera me das! ¡Dale un zape y ya! Estas formas de actuar corresponden a una cultura de violencia donde, para no enfrentar un conflicto, las personas imponen sus criterios, ideas y maneras de ser, imponiendo una paz intimista, entendida más como evasión que como solución real a los conflictos. Por ello se debe cambiar esta visión negativa del conflicto, tomándolo desde una nueva perspectiva: como una situación de la cual podemos aprender y que brinda la posibilidad de poner en práctica mejores modelos de convivencia y crecimiento, que nos permitirá transformar a la sociedad.

Lo contrario a una cultura de violencia es precisamente la cultura de paz, que ya hemos estudiado en primer grado. Las condiciones óptimas con las que se resuelve un conflicto conforme a los principios de la cultura de paz se enuncian a continuación:

Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia:

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;
- Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes;
- Compartir tiempo y recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;
- Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales;
- Contribuir al desarrollo de la comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, para crear nuevas formas de solidaridad.



Enfocar

1. *En pareja*, retomen el testimonio de Claudia, para reflexionar en la manera en que se manifiesta la cultura de violencia. Para ello, respondan las siguientes preguntas:
 - a) ¿De qué forma se afectó la dignidad de la persona con los sucesos relatados?

- b) ¿En qué forma se manifiesta la discriminación y los prejuicios que desatan conflictos?
- c) ¿Cuáles son las formas de violencia que se manifiestan con ese ejemplo?
- d) ¿Por qué piensas que Claudia era vulnerable y débil en la óptica del conflicto?
- e) ¿De qué forma se manifestó la exclusión y la injusticia?
- f) ¿Qué lugar ocupaban la libertad de expresión, la escucha y el diálogo en este suceso?



- Revisa los principios de la cultura de paz y reconstruye el relato de Claudia, reinventando la situación en las condiciones óptimas con que se hubiera resuelto el conflicto conforme a ellos.
- Con una lluvia de ideas y de manera grupal, identifiquen las manifestaciones de cultura de la violencia que se presentan en su salón o escuela y complementen una tabla como la siguiente.

Tabla 9.1 Cómo enfrentar la cultura de violencia

Manifestación de cultura de la violencia en el salón	Se presenta cuando...	Podemos evitarla si nos comprometemos a...
1. ...		

- Entre el grupo divídanse los compromisos que agregaron en la tercera columna y verifiquen su cumplimiento, en caso de que no esté llevándose a cabo, propongan nuevos acuerdos, preséntenlos al resto del grupo y lleguen a un consenso sobre las nuevas acciones.

El conflicto, la violencia y los Derechos humanos

El uso de violencia como medio para la solución de conflictos, en la mayoría de las ocasiones, atenta contra los Derechos humanos, dado que se presentan situaciones de tortura, abuso, discriminación y vulneración de quienes se consideran más débiles, violentando los Derechos humanos para la obtención de beneficios de unos cuantos. En relación con lo anterior, analiza las situaciones de la tabla, en donde se ejemplifica la violación a los Derechos humanos.

Tabla 9.2 Vulneración de los derechos humanos

La integridad física-psíquica	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato y tortura • Abuso y prostitución
La salud	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación y trabajo infantil • Comercio de niños • Drogodependencia
La educación	<ul style="list-style-type: none"> • Analfabetismo • Deserción escolar • Reprobación
La libertad de expresión	<ul style="list-style-type: none"> • Censura
Al bienestar y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Injusticia social • Inequidad y exclusión
Un ambiente sano	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación
La igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación

FUENTE: Programa Unicef va a la escuela (2002). *Para construir una cultura de paz y solidaridad*. Argentina.



Óptica

» Para llevar a cabo el seguimiento de las acciones propuestas pueden descargar una aplicación que les ayude a organizarse. En el buscador coloquen *Aplicaciones para organizar tareas*, podrán seleccionar de entre varias alternativas, aquella que les funcione mejor para administrar las actividades a implementar y así enfrentar la cultura de violencia. Verifiquen los términos y condiciones de la aplicación antes de descargarla y consideren todos los elementos de seguridad para la protección de sus datos personales.



Zoom

» **Drogodependencia**
Hábito de consumir drogas, del que no se puede prescindir o resulta muy difícil hacerlo por razones de dependencia psicológica, o incluso fisiológica.

Revisa nuevamente la columna derecha de la Tabla 9.2 y reflexiona en todas esas formas de violencia que ves o vives de manera cotidiana en tu contexto familiar, escolar o comunitario. ¿Qué formas de maltrato o abusos existen en tu escuela? ¿Existen situaciones injustas? ¿De qué forma se manifiesta la desigualdad? ¿Existe discriminación?

Observa el siguiente ejemplo de la atención positiva de un conflicto a nivel Estado, mediante la generación de alternativas en las que se consideran los objetivos de los involucrados.

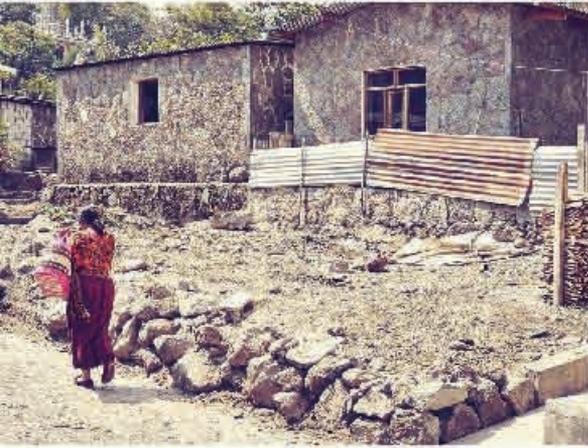


Figura 9.4

Los indígenas de nuestro país viven en condiciones de desventaja que mueve a muchos a la caridad y la indiferencia; cuando basta que reciban, como todo ser humano, respeto y apoyo.

A los municipios de Mixquiahuala y Progreso de Obregón, en Hidalgo, llegan a trabajar jornaleros agrícolas que provienen, en lo fundamental, de los estados de Guerrero y Morelos. Entre los meses de abril y mayo arriban a estos municipios del Valle del Mezquital y en octubre regresan a sus pueblos de origen, en abril del año siguiente repiten el ciclo, por lo que adoptan un claro patrón de **migración pendular**. Los jornaleros pertenecen a tres grupos étnicos principales: náhuatl, mixtecos y tlapanecos, y llegan a la zona a trabajar en la **pizca** del ejote, en terrenos de pequeños y medianos productores de los ejidos que cuentan con riego. A diferencia de otras formas de migración por razones laborales, en este caso no viajan los jornaleros en forma individual, sino que se desplazan familias completas, incluyendo ancianos y niños pequeños. En 2005 llegaron a la zona 767 personas que pertenecen a 188 familias. Éstas se alojaron en tres campamentos y en dos albergues construidos por el Gobierno Federal. Debido al patrón migratorio adoptado por estas familias, surge un nuevo tipo de estudiante, que por lo general no se contempla en los esquemas educativos tradicionales y no puede ser atendido por los programas regulares: el estudiante migratorio [...] En el caso de estudio encontramos a menores que viajan con sus familias para trabajar como jornaleros agrícolas o para acompañar a sus padres y hermanos que laboran como tales, para ello se trasladan de un estado a otro e interrumpen la asistencia a la escuela o en ocasiones no entran a la educación básica. Ante este problema el Gobierno Federal ha diseñado programas especiales para atender a esta población. En el caso de Hidalgo en cada campamento y albergue se dan servicios educativos a grupos de entre 35 y 40 estudiantes, en 2005 se atendió a una población de 193 alumnos en los niveles preescolar y primaria, bajo un esquema de organización multigrado.

FUENTE: La educación de menores jornaleros migrantes en Hidalgo. Disponible en: <https://goo.gl/37Yf6D> (Consulta: 2 de junio de 2018.)

En el caso anterior se aprecian alternativas de solución que atienden el derecho a la educación de los niños jornaleros migrantes; sin embargo, cuando se trata de conflictos de Estado, no basta con la generación de programas; los encargados de las instancias gubernamentales a nivel federal y estatal, tienen como encomienda la vigilancia constante de sus programas especiales, la evaluación y mejora continua para identificar si los objetivos de la población siguen vigentes o se han modificado, es por ello que la participación de la sociedad y de ustedes, como adolescentes, en las consultas públicas sea efectiva, expongan sus ideas, se hagan escuchar de manera respetuosa y, sobre todo, que conozcan las acciones gubernamentales que se desarrollan para que puedan opinar y, a partir del consenso, se logren subsanar conflictos en donde estén siendo vulnerados los Derechos humanos.



UN VISTAZO

1. *En parejas*, lean el caso y realicen lo que se pide.

Alicia, la mamá de Felipe, acudió a la firma del reporte de calificaciones del segundo periodo. Ahí se dio cuenta de que su hijo tenía calificaciones reprobatorias en todas las

asignaturas, lo que le pareció muy extraño, dado que en el periodo anterior, tenía buenas calificaciones. Al acercarse a los profesores, le indicaron que debía hablar con el director y que Felipe la acompañara. El director le comentó que en el primer periodo se había solicitado el apoyo de las familia para una jornada de limpieza de la escuela y a quien no participara le bajarían puntos, así que las calificaciones reprobatorias se debieron a que Alicia no asistió a dicha jornada, ella argumentó que no se le avisó con anticipación que debía asistir a la escuela, por lo cual no alcanzó a ingresar un formato para pedir permiso en su trabajo, Felipe y Alicia estaban muy afectados porque los motivos de que reprobara el chico no tenían que ver con su desempeño académico.



2. Elaboren un esquema que les permita analizar el conflicto anterior, pueden guiarse con preguntas como las siguientes:
 - ¿Qué motivó el conflicto?
 - ¿Quiénes son los involucrados?
 - ¿Qué intereses y/o necesidades identifican?
 - ¿Qué Derechos humanos se han visto vulnerados?
3. Después de dar respuesta a las preguntas, generen una alternativa de solución; sean creativos y antepongan el respeto a los Derechos humanos y a la dignidad de las personas. Consideren lo que han aprendido acerca de la cultura de paz en contraposición con la cultura de violencia.
4. **En grupo**, compartan las soluciones que dieron al caso, escribanlas en el pizarrón o en una hoja de rotafolio que esté a la vista de todos, para que puedan analizarlas y definir si todas las alternativas aportan para la construcción de una cultura de paz o si es necesario adecuarlas. Una vez que logren un consenso con las alternativas, den un cierre al conflicto y guárdendolo en el Portafolios, les serán de utilidad para la actividad de cierre.



PUNTO DE CONVERGENCIA

1. **En parejas**, seleccionen un conflicto que se esté viviendo en el grupo, en la escuela o alguno que llame su atención en el lugar donde viven, lo analizarán a partir de lo que aprendieron en la secuencia, para ello recuperen los trabajos guardados en el Portafolios.
2. Utilicen un formato como el siguiente para reunir los elementos de su caso y plantear alternativas de solución:

Tabla 9.3 Análisis de caso

Conflicto		Proceso que ha seguido el conflicto	
Definición de involucrados	Intereses y necesidades	Actitud que han tenido hasta el momento los involucrados	Definición del problema a solucionar
Persona X			
Persona Y			
Persona Z			

3. Una vez que tengan identificados los elementos anteriores, propongan por lo menos dos alternativas de solución.
4. Acuerden cómo realizarán la presentación al grupo: puede ser con ayuda de rotafolios o con una dramatización o juego de roles, donde evidencien las actitudes, necesidades e intereses de los implicados en el conflicto, para que expliquen las alternativas que propusieron.

5. Cuando las parejas expongan su trabajo, valoren si se apegan a las características de la solución no violenta de los conflictos y definan si se aplicó una óptica positiva en el conflicto; pueden hacerlo a partir de indicadores como los que se muestran a continuación:

Tabla 9.4 Indicaciones de valoración		
Indicador de valoración	Logrado	Requiere reforzarse
Definieron de manera objetiva a los involucrados.		
Se consideraron los intereses de las partes involucradas.		
Captaron el proceso que ha llevado el conflicto desde su origen.		
Delimitaron el problema que originó el conflicto.		
La alternativa de solución se basó en una actitud de cooperación.		
Se vieron favorecidos los objetivos de los involucrados.		
El conflicto resultó positivo para favorecer las relaciones entre los involucrados.		

6. En caso de que en la valoración de alguna pareja los indicadores se orientarán hacia el rubro *Requiere reforzarse*, entre todo el grupo hagan propuestas de mejora que permitan mirar el conflicto como positivo y en donde las alternativas de solución enfaticen la negociación y toma de acuerdos.

Valora tus logros señalando con una ✓ los alcances para cada indicador.

Tabla 9.5 Valoración de aprendizajes		
Indicador	Logrado	En proceso
Analizo un conflicto a partir de identificar sus elementos.		
Identifico las actitudes que suelen tomarse al enfrentar un conflicto.		
Reconozco que existen actitudes que no favorecen en la solución pacífica de conflictos.		
Valoro los conflictos como elementos naturales de las relaciones humanas.		
Opto por las soluciones a conflictos en las que se logran objetivos personales sin dañar a otros.		

Finalmente, valora cómo fue tu participación y la de tus compañeros durante la presentación y valoración de los casos, señala con una ✓.

Tabla 9.6 Trabajo colaborativo		
Indicador	Se realizó	No se realizó
Fueron respetuosos al escuchar cada participación.		
Se valoró de manera objetiva el análisis que las parejas hicieron.		
Se realizaron sugerencias de mejora de manera respetuosa.		
Se consideraron las propuestas para mejorar el análisis.		
Se evitó forzar a algún compañero a participar cuando no se sentía seguro para hacerlo.		

Me comprometo a mejorar en: _____

Secuencia 10

Resolución no violenta de conflictos
como parte de mi estilo de vida

A PRIMERA VISTA

En grados anteriores tuviste la oportunidad de explorar tus emociones y reconocer aquellas que expresas ante situaciones de conflicto, esto como parte de tu autoconocimiento para regularlas y así reaccionar sin ofender o lastimar a otros.

En primer grado de secundaria identificaste el consenso como una manera para lograr la solución de un conflicto, en donde se respetan y valoran los intereses y necesidades de los involucrados, y a partir de la negociación se toman acuerdos con los que todos están conformes. Asimismo, identificaste que en algunos casos es necesario recurrir a la mediación para que la vista objetiva de un tercero ayude a las partes involucradas a exponer sus necesidades y lograr acuerdos.

A partir de lo que ya aprendiste, completa una tabla como la siguiente, especificando en qué consiste cada una de las actitudes y cómo favorecen la resolución de conflictos.

Tabla 10.1 Actitudes positivas ante un conflicto

Actitud	Consiste en...	Favorece la resolución del conflicto al...
Escucha activa		
Empatía		
Respetar la opinión de otros		
Apertura a opciones		
Emplear lenguaje claro		

1. Comparte *con tus compañeros* lo que escribiste y complementa lo que consideres necesario.
2. Entre *todo el grupo* definan con una lluvia de ideas, por consenso y mediación, las palabras clave que mencionen, y con ellas construyan una definición con la que todos estén de acuerdo.
3. Posteriormente dialoguen cómo esas actitudes, el consenso y la mediación, favorecen la solución pacífica de un conflicto, escriban sus conclusiones y guárdenlas en el Portafolios, puesto que les serán de utilidad para las actividades de esta secuencia.

Aprendizaje
esperado

Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.



Figura 10.1

Las emociones se relacionan con lo que creemos, con la capacidad de dar y buscar colaboración, con mejorar la confianza en nosotros mismos para comunicarnos con los demás.

ZOOM

» Área de
oportunidad

Aspectos de una persona o situación que se consideran débiles y que necesitan atención y mejorarse.

Encuadre Durante el desarrollo de esta secuencia se presentarán situaciones en las que se dio una solución no violenta de conflictos. Conocerás casos en los que se abordarán las acciones de personajes famosos, hombres y mujeres, de los cuáles seguramente has escuchado hablar.

Profundizarás en la manera cómo sus acciones estaban encaminadas a la promoción de una cultura de paz, buscando, entre otros objetivos, el reconocimiento y respeto a los Derechos humanos de las minorías.

Tomando como referencia esos ejemplos, buscaremos rediseñar nuestro estilo de vida, la forma en que nos relacionamos con las demás personas, en la casa, la calle y la escuela considerando que, ante cualquier conflicto, buscaremos siempre una resolución no violenta, así como la construcción de un entorno intercultural e incluyente en todos nuestros espacios de convivencia.

Te proponemos organizar una asamblea en la que cada equipo presente un proyecto con acciones específicas que se aplicarán en diferentes espacios de convivencia, con el objeto de promover espacios interculturales y de inclusión.

Cada equipo seleccionará un espacio y una problemática específica, mismos que abordarán, así como un plan de acción que se abrirá a debate en la asamblea, para reflexionar sobre los aciertos y las **áreas de oportunidad**.

Esquema 10.1 Proyecto integrador

Planes de acción para promover una cultura incluyente, intercultural, basada en la resolución no violenta de conflictos en nuestros espacios de convivencia

Planificación

- Selección de un espacio de convivencia: familia, calle, escuela, salón de clases.
- Identificación de los conflictos más frecuentes que se afrontan en los espacios de convivencia.

Desarrollo

- Elaboración de un plan de acción con propuestas para resolver, en cada caso, los conflictos de una forma no violenta.
- Importancia de especificar la aplicación de actitudes inspiradas en grandes luchadores sociales en la resolución no violenta de conflictos.
- Acciones específicas que muestran una disposición para promover la interculturalidad y la inclusión en cada espacio de convivencia y situación.

Presentación
de resultados.
Planes de acción

- Seleccionar previamente orden de exposición, recursos didácticos, tiempos de exposición, moderador, secretario.

Retroalimentación
y debate en
la asamblea

- Seleccionar modalidad (lluvia de ideas y tiempos de intervención).

Elaboración
de conclusiones

- Sistematización de la información en un plan de acción general para promover una cultura de inclusión e interculturalidad a partir de la resolución no violenta de conflictos en nuestros espacios de convivencia.

Te sugerimos revisar el diseño de un plan de acción y el formato del debate en el Ámbito de Estudio de la asignatura de Español para optimizar el proyecto integrador.


**EN
ACCIÓN**

¿Cómo lograr la resolución no violenta de conflictos entre pueblos y naciones?

Actualmente la violencia ha llegado a considerarse como algo normal, incluso en los programas de televisión o películas se emplea como gancho para captar la atención del público, considerándola como admisible en las relaciones sociales, mostrando como adecuada la incapacidad para dialogar.

Desde que nacemos, los seres humanos, por naturaleza reaccionamos ante situaciones de peligro, por ejemplo cuando por accidente tocas una superficie caliente, inmediatamente quitas la mano, pues tu cerebro reacciona para evitar que tengas lesiones graves; pero ¿qué pasa cuando te enfrentas a un conflicto?, ¿es adecuado reaccionar o será necesario analizar la situación y buscar maneras de solucionar el conflicto?

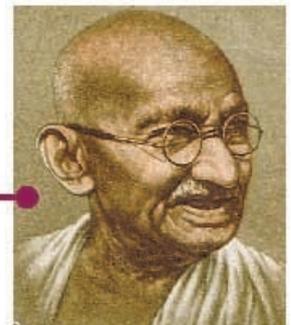
En grados anteriores identificaste formas de hacer frente a conflictos sin tener que recurrir a la violencia, generando alternativas en donde todas las partes involucradas obtienen un beneficio de la solución. Lo anterior no sólo se puede lograr en conflictos donde hay pocos involucrados, hay conflictos de orden social o político en los que las personas que intervinieron han pasado a la historia por sus logros y sus aportaciones a una cultura de paz. Analiza su participación a partir del contenido de la siguiente tabla:

Esquema 10.2 Mujeres y hombres célebres que han favorecido la cultura de paz en el mundo



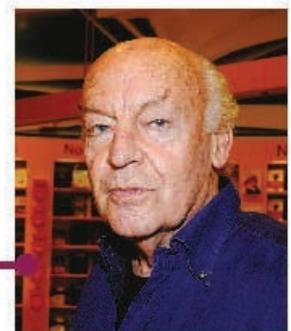
Bertha Von Suttner
(1843-1914)
Premio Nobel de la Paz en 1905.

Mahatma Gandhi
(1869-1948)
Luchó por la independencia de India.



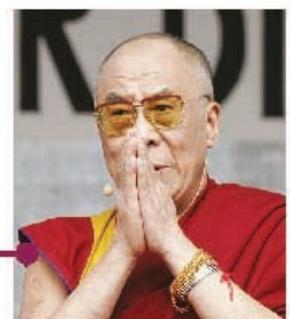
Martin Luther King Jr.
(1929-1968)
Luchó por los derechos de los afroamericanos que residían en Estados Unidos de América.

Eduardo Galeano
(1940-2015)
Defensor de los Derechos humanos, reconocido por su labor en la literatura



Alfonso García Robles
(1911-1991)
Premio Nobel de la Paz en 1982.

Dalai Lama
(1935 -)
Premio Nobel de la Paz 1989.





Aung San Suu Kyi
(1945 -)
Premio Nobel de la Paz 1991.

Rigoberta Menchú
(1959 -)
Premio Nobel de la Paz 1992.



Nelson Mandela
(1918-2013)
Luchó contra las políticas
racistas impuestas en
Sudáfrica.

Leymah Gbowee
(1972 -)
Puso fin a la segunda guerra
civil de Liberia



Malala Yousafzai
(1997 -)
Nominada al premio Nobel
de la Paz en el 2014.



Enfocar

1. Selecciona uno de los personajes de la tabla que sea de tu interés por sus acciones no violentas, en favor de la resolución de un conflicto de carácter social o político.
2. Recupera tus conocimientos de historia universal y geografía para ubicar el contexto en que se realizaron las acciones por las que es reconocido.
3. Investiga qué acciones llevó a cabo; puedes guiar tu investigación con los elementos que se te solicitan en el siguiente esquema. Complétalo con la información que obtengas.
4. El objetivo de esta actividad es que te inspires en las acciones de celebridades promotoras de la paz, para construir tu plan de acción denominado “Cultura de paz, inclusión e interculturalidad como un estilo de vida en nuestros espacios de convivencia”.



✓ Nombre del personaje.	
✓ Periodo de vida en el que ejerció su liderazgo en favor de la paz.	
✓ Contexto histórico y conflictos sociales y políticos que ayudó a enfrentar.	
✓ Estrategias de resolución no violenta de conflictos que implementó.	
✓ Logros obtenidos.	

5. *En grupo*, dialoguen acerca de los logros que obtuvieron los personajes al emprender acciones no violentas ante un conflicto.
6. Identifica, *de manera individual*, algunas situaciones de conflicto en tus entornos cercanos (la escuela, comunidad o en el ámbito familiar) y selecciona una que sea de tu interés, para que pongas en práctica los elementos que tomaste como inspiración de las celebridades para hacer frente a los conflictos que se presentan en ellos.
7. Repartan en el grupo los diferentes ámbitos de acción que abordará cada equipo para el proyecto final.
8. Escriban sus resultados y guárdenlos en el Portafolios.



□ óptica

- » 1. En el sitio del museo Memoria y Tolerancia podrás encontrar información acerca de personajes como los que se muestran en el esquema 10.2. Ingresen a <https://goo.gl/eaA6Ph> y busquen la información sobre *Grandes humanistas*.
2. En grupo, compartan el contenido de su investigación. Si alguien más coincidió contigo en investigar sobre el mismo personaje, revisen juntos la información que encontraron y complementen lo que consideren necesario.

¿Qué tienen que ver la inclusión y la interculturalidad en la resolución no violenta de conflictos?

Como estudiaste en el curso anterior, cuando se aborda el concepto de paz, se tiende a asociar con la falta de guerras o conflictos en los que se emplean armas; pero la paz, va más allá de conflictos entre naciones o grupos armados, implica contar con relaciones sociales libres de violencia; por ello, ante los conflictos, por menores que sean o aunque involucre a pocos, se deben buscar acciones no violentas para solucionarlos, en donde se reconozca la dignidad de las personas y todos se sientan seguros de que sus derechos serán respetados, pero ¿cómo lograrlo?

Es posible hacerlo a partir del diálogo, donde se escuchen las necesidades e intereses propios y ajenos, y con una actitud de respeto a las formas de pensar diversas, para que éstas sean consideradas como parte de la riqueza del ser humano.

Abordar de manera violenta un conflicto no logra una solución real del mismo, puesto que se vulnera la dignidad de una de las partes involucradas, quedando un ánimo de insatisfacción, por lo que el conflicto seguirá **latente**, hasta que algo o alguien lo hagan detonar de nuevo. Debido a lo anterior se enfatiza en que a través de la negociación, donde se hace uso del diálogo y el consenso, se pueden lograr soluciones en favor de una convivencia pacífica.

Comprometerse con una cultura de paz implica la renuncia a la violencia como estrategia para solucionar conflictos y, en su lugar, optar por una aceptación y respeto por la diversidad. Lo anterior también se relaciona con el desarrollo de acciones en favor de una cultura incluyente e intercultural, pero ¿qué significa eso?

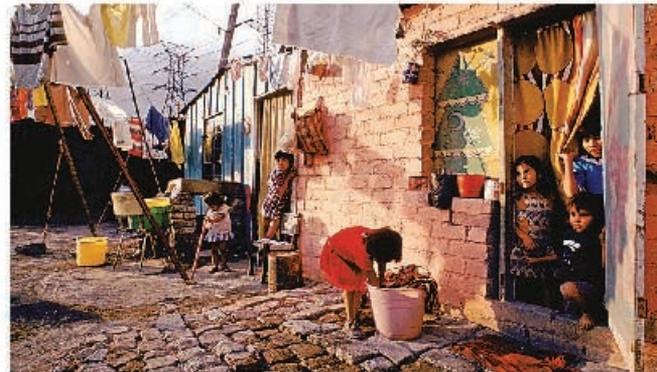


Figura 10.2

"La injusticia en cualquier lado es una amenaza a la justicia en todos lados." -Martin Luther King Jr.



» ZOOM

» **Latente**
Que existe sin manifestarse o exteriorizarse.



Figura 10.3

Vivimos en una sociedad en un continuo proceso de construcción. Sobre las bases tradicionales se agregan nuevas estructuras, resultado de la convivencia con diferentes culturas.

Para comenzar es necesario mencionar que la diversidad se asocia con la extensa variedad de diferencias respecto a las personas que nos rodean y que al mismo tiempo nos hacen únicos; por ejemplo, nuestra manera de pensar, origen étnico, religión, cultura, lengua, ideas, pensamientos, personalidad, entre otros. Todas esas variantes hacen que la diversidad sea prácticamente infinita, no es posible negar la existencia de la diversidad y al reconocerla se acepta al otro, en su individualidad, en su ser original e irrepetible.

Ante la existencia de la diversidad hay dos opciones de afrontarla: la primera es recurrir al rechazo y la discriminación, lo que ha sido motivo de guerras y violencia en diferentes partes del mundo y regiones de nuestro país; la segunda, es reconocer la diferencia para que, a partir de ella, generar acciones en favor de una cultura incluyente, en donde todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades en la vida social, el ámbito laboral y la política, para que los más vulnerados mejoren sus condiciones de vida.

EN VISTA DE...

» El Museo Memoria y Tolerancia cuenta con información relevante sobre distintas propuestas para lograr una cultura de paz. Entre ellas se encuentra una mencionada por Mahatma Gandhi que expresa "La resistencia pacífica deslegitima al agresor, privándolo de los argumentos que sustentan la acción violenta".

Conversa con un compañero acerca del significado de la frase y relaciónenlo con la generación de soluciones no violentas ante un conflicto.



Enfocar



- Con el fin de revisar tus habilidades emocionales ante la diversidad cultural presente en nuestra vida, escribe a continuación tu postura ante las situaciones que se te presentan:
 - En un viaje a Chihuahua, te toca compartir un asiento en el camión con un hombre rarámuri de la región. El señor escupe en el suelo durante varias ocasiones en el trayecto. Esa actitud es parte de las costumbres y cultura de este hombre, y es visto con normalidad por otros rarámuris.
 - Tu primera reacción ante esta actitud es: _____
 - Una reacción basada en el respeto sería: _____
 - Eres una mujer nacida en la Ciudad de México que visita por primera vez la zona rarámuri. Llegas vestida con pantalones a una fiesta tradicional. Las personas te miran con rechazo y desaprobación.
 - ¿A qué consideras que se deba esta reacción? _____
 - Con el ánimo de promover el respeto, ¿qué deberías hacer en cuanto a vestimenta y actitud en una fiesta tradicional del pueblo rarámuri? _____
- Comparte tus respuestas con tus compañeros y relaciónenlas con este texto que se menciona en la página electrónica del museo Memoria y Tolerancia "En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable fortalecer las relaciones de confianza, el diálogo, el reconocimiento mutuo y la cooperación con el fin de garantizar una interacción armoniosa entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. El reconocimiento y el respeto a la diversidad y la inclusión, deben ser una responsabilidad compartida entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad civil. El trabajo y la participación de todos los ciudadanos posibilitarán la elaboración de políticas que favorezcan la inclusión y la cohesión social".
- A partir de lo que has estudiado o lo que has investigado para este tema, explica con tus palabras los siguientes términos en una tabla como la que se muestra a continuación.



Tabla 10.2 Definición de términos

Término	Mi definición
Cultura	
Diversidad cultural	
Multiculturalidad	
Interculturalidad	



4. Cuando concluyas las definiciones revisa tu trabajo junto **con un compañero**, para complementar lo que consideren necesario y juntos escriban acciones en favor de una cultura incluyente e intercultural, como elementos para resolver conflictos de manera no violenta. Enfoquen su reflexión en el espacio de convivencia que escogieron. Ubiquen los conflictos posibles y establezcan una actitud intercultural para enfrentarlos. Guarden su escrito en el Portafolios, ya que les puede ser de utilidad para el desarrollo de argumentos para el debate y la elaboración de su plan de acción.

Una cultura no violenta ante los conflictos, en la que se parte de la interculturalidad, supone una convivencia respetuosa entre personas y comunidades que reconocen sus diferencias y les hacen frente a partir del diálogo, sin prejuicios ni exclusiones.

Dentro de una cultura de paz, la convivencia pacífica en la que se visibiliza y respeta la interculturalidad, implica guiarse por ejercicios de negociación y valoración crítica de las diferencias, bajo principios de equidad, en donde se defiende y se actúe a partir de valores y normas de convivencia que se enriquezcan con las aportaciones de todos los que formamos parte de la sociedad; es por ello que en el debate en el que participarán tiene como finalidad que acuerden acciones con las que se promueva una postura no violenta ante los conflictos, como un elemento para coadyuvar, desde su papel como adolescentes, a la generación de una cultura de paz.



¿Cómo construir un estilo de vida basado en la resolución no violenta de conflictos sociales?

Un conflicto social se da cuando ciertos sectores de la sociedad, el Estado o las organizaciones no gubernamentales consideran que sus intereses, necesidades o valores se contraponen con los de otros sectores o con la situación imperante. Cuando esto sucede, las personas pueden sentirse amenazadas o perjudicadas. Ejemplos de estas situaciones son la desaparición de un manglar para la construcción de viviendas, o la mala prestación de un servicio público, como la recolección de basura, o un abuso a los derechos laborales de un grupo de trabajadores, entre otros, que movilizan a la sociedad en busca de soluciones y atención a sus necesidades.

Los conflictos sociales son indicador de molestia y una falla en el funcionamiento del Estado; pero eso no significa que se deba actuar de manera violenta como estrategia para su solución. Los conflictos se pueden asumir como oportunidades para comprender las realidades desde distintos sectores de la sociedad y dar solución a problemas complejos a partir del respeto a los Derechos humanos.



Figura 10.4

Dialogar y buscar consensos, en donde todos los involucrados obtengan beneficios, es parte de la construcción de una resolución no violenta de los conflictos.

UN VISTAZO

» De las siguientes situaciones, señala con una ✓ cuáles representan una acción violenta ante un conflicto.

Tabla 10.3 Formas de hacer frente a un conflicto

Situación	Violenta	
	Sí	No
Los residentes de las zonas aledañas a uno de los manglares más extensos de la zona costera, hicieron una marcha de protesta en silencio, desde el palacio municipal hasta la zona acordonada donde se construirá un nuevo complejo turístico; llevaban pancartas con las que transmitían el mensaje en favor del cuidado del medioambiente.		
Residentes de un fraccionamiento cerraron la carretera para exigir que se regularizara el servicio de agua potable, dado que desde hacía dos semanas no tenían agua en sus hogares, por más de 3 horas el tránsito quedó paralizado en ambos sentidos de la carretera.		
Padres de familia de una escuela secundaria rural entregaron a las autoridades educativas un documento en el que recabaron firmas de toda la población escolar para que se construyera una escuela con instalaciones adecuadas, para que los adolescentes pudieran continuar con sus estudios.		
En época de elecciones, el enfrentamiento entre partidos políticos ha sacado a la luz el enriquecimiento ilícito de sus representantes, quienes en medios de comunicación han apelado a la mesura, dado que se están desprestigiando como figuras públicas y, al no contar con pruebas contundentes, atentan contra los Derechos humanos de sus opositores.		

2. Para aquellas situaciones que no palomeaste, escribe alternativas de acciones no violentas que contribuyan a una cultura de paz.
3. Con el fin de ofrecer una guía para elaborar tu plan de acción para promover una cultura de paz en tus espacios de convivencia, completa una tabla como la siguiente:

Tabla 10.4 Formas de hacer frente a un conflicto en mis espacios de convivencia

Situaciones	¿Qué situación violenta se puede generar?	¿Qué estrategia inspirada en los promotores de la paz en la historia puedes utilizar para enfrentar y solucionar este problema?
Espacio familiar:		
Tus padres ya no pueden pagar tu actividad extraescolar favorita y entras en conflicto.		
Localidad:		
Tus vecinos pasean a sus perros sin correa y no levantan sus heces.		
Escuela:		
Tus compañeros se burlan de tu nuevo corte de cabello.		
Salón de clases		
Al trabajar en equipo, no todos los integrantes participan de manera equitativa.		

4. Esta guía te puede servir como apoyo para elaborar tu plan de acción, en el que especifiques situaciones en el espacio de convivencia que hayas elegido con tu equipo.
5. Trabaja en la guía y anéxala al Portafolios.
6. En una cuartilla, escribe los compromisos que estás dispuesto a realizar para promover la interculturalidad, la inclusión y la resolución no violenta de conflictos en tus espacios de convivencia. Escribe también sobre la conveniencia e importancia de realizarlo. Anexa este material a tu Portafolios.



ENVISTA DE...

- » 1. Con el fin de sumar elementos a la resolución no violenta de conflictos, te recomendamos consultar los siguientes títulos de la Biblioteca escolar:
- Ricart, Joan (2009). *Desafío ecológico: riesgos y soluciones para un planeta amenazado*. México, s.e.: Editora Cronos.
 - Alaniz, Sebastian (2010) *Mujeres por la independencia*. México, s.e.: Lectorum.
 - Garro, Daniel (2016). *La máquina de los sueños*. México: Terracota.
2. En grupo, compartan los resultados de su trabajo y dialoguen sobre las acciones que propusieron.



PUNTO DE CONVERGENCIA

Ha llegado el momento de presentar sus planes de acción para la resolución no violenta de conflictos en sus espacios cotidianos, y poner a debate sus propuestas.

1. Divídanse en equipos para el trabajo.
2. Recuperen los puntos a desarrollar que se expusieron al inicio de la secuencia.
3. Recuerden las estrategias de los grandes luchadores sociales de la historia en favor de la paz.
4. Cuando tengan listos sus planes de acción, expónganlos.
 - Una vez que tengan las conclusiones pónganlas a debate.
 - Divídanse *en dos equipos*, uno a favor y otro en contra de las propuestas de acciones, de acuerdo con cada espacio de convivencia: casa, calle, escuela, salón de clases, etcétera.
 - Elaboren los argumentos para defender su postura.
 - Cuando hayan completado los puntos anteriores, establezcan quiénes serán los portavoces en cada equipo y quién fungirá como moderador.
5. Concluido el debate, escriban las acciones que resultaron como favorecedoras para promover una postura no violenta ante los conflictos, y valórenlas a partir de criterios como los siguientes:

Tabla 10.5 Indicadores de valoración del debate

Indicador	Contemplado		¿Por qué?
	Si	No	
Consideran el diálogo como una manera de solucionar los conflictos sin el uso de violencia.			
Se involucra el reconocimiento de intereses y necesidades de los involucrados en los conflictos.			
Se parte del respeto a la diversidad.			
Se ejemplifica con acciones no violentas, implementadas por personajes de la vida social y política que han tenido logros en cuanto a la defensa de los Derechos humanos.			
Considerar las condiciones mínimas de una cultura incluyente.			

6. En caso de que calificaran como no contemplado alguno de los indicadores, trabajen nuevamente sus acciones para considerarlos y así queden más completos. *Entre todos*, y con la ayuda de su profesor, acuerden cómo darán a conocer sus propuestas y recuerden que el ejemplo es la mejor forma de promover, así que comiencen por ustedes mismos, optando por soluciones no violentas a los conflictos que se les presenten.

Finalmente, valora cómo fue tu participación y la de tus compañeros durante la elaboración del plan de acción y el debate.

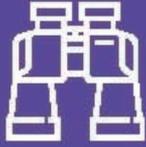
Tabla 10.6 Valoración de los aprendizajes

Indicador	Sí	No	¿Qué puedo hacer para mejorar?
Reconozco e identifico la labor de grandes mujeres y hombres que, en la historia de la humanidad, han promovido la paz en las naciones a través de la resolución no violenta de conflictos.			
Reconozco estrategias para la resolución no violenta de conflictos.			
Promuevo la interculturalidad en mis espacios de convivencia.			
Tengo claros los conceptos de interculturalidad e inclusión.			
Rechazo la discriminación.			
Trabajo por un estilo de vida basado en la resolución no violenta de conflictos en todos mis espacios de convivencia.			

Tabla 10.7 Trabajo colaborativo

Indicador	Se realizó	No se realizó	¿Cómo se puede mejorar?
Se propició un diálogo para escoger el ámbito de análisis: casa, calle o escuela, entre otros.			
Se tuvo una actitud de colaboración y diálogo durante la elaboración del plan de acción.			
Hubo claridad en la presentación de resultados.			
Se demostró la capacidad de organización y respeto al formato de presentación y tiempos de exposición.			
Se realizó un debate conforme al formato establecido.			
Se identificaron los principales conflictos en los espacios de convivencia.			
Se propusieron estrategias para la inclusión, la resolución no violenta de conflictos y la interculturalidad a partir de los ejemplos de celebridades históricas que se destacan o se destacaron por promover la paz en el mundo.			
Se evitaron los gritos y descalificaciones.			
Se respetaron todas las opiniones.			
Se evitó imponer un único punto de vista.			
Se moderaron las participaciones para permitir la intervención de todos.			
Se mostraron seguros y con libertad al participar, sin temor a la crítica.			

Me comprometo a mejorar en:



NUEVAS PERSPECTIVAS

En grupo, organicen una sesión de cine: entre todos propongan y seleccionen una película cuya trama se relacione con conflictos entre personas, grupos o naciones.

1. Favorezcan propuestas del cine contemporáneo.
 - Para este trabajo, eviten las películas con un claro propósito comercial.
 - Recuerden contemplar las aportaciones de todos y, en caso de que no lleguen a un acuerdo, busquen alternativas con las que todos se sientan atendidos, siguiendo los principios del consenso.
 - Al final de esta sección encontrarán algunas sugerencias.
2. Antes de ver la película, preparen un guion que facilite el análisis; puede tener elementos como los siguientes:
 - Descripción del conflicto. Será de acuerdo con las escenas proyectadas en la película.
 - Postura de los diferentes personajes que intervienen. Sustenten a partir de diálogos que ejemplifiquen las posturas, no es necesario que escriban todo, pero sí las ideas que consideren más relevantes.
 - Necesidades e intereses de los involucrados. También serán sustentadas con hechos que se presenten en la película, ya sea con diálogos, gestos o acciones que realicen los personajes. Además señalen si los personajes se escuchaban entre sí y las condiciones permitían o no la comunicación.
 - Maneras de resolución del conflicto. Éstas deberán ser planteadas según la postura de los diferentes personajes.
 - Consecuencias de las decisiones tomadas. Consideren la mayor cantidad de consecuencias, es decir, el impacto que tuvo en los diferentes personajes y, por supuesto, en el desenlace de la historia.
3. Consideren otros criterios a partir de lo que pusieron en práctica durante las actividades del eje, recuerden que pueden recurrir a los trabajos guardados en el Portafolios.
4. Después de ver la película, **en plenaria** comenten el análisis que cada uno realizó, complementen lo que consideren necesario y respondan:
 - ¿Qué factores influyeron para que se detonara el conflicto?
 - ¿Cuáles fueron los sentimientos, intereses o necesidades de los involucrados?
 - ¿Qué influyó en la solución del conflicto?
 - La solución ¿implicó la promoción no violenta ante los conflictos?
 - Ustedes ¿qué hubieran hecho si estuvieran en la situación de uno de los personajes?
5. Finalmente, propongan alternativas de solución al conflicto identificado, mismas que estén a favor de una cultura de paz y resolución no violenta de conflictos. Argumenten sus propuestas.

UNIDAD

05

Sentido
de justicia
y apego
a la legalidad

*Nada destruye más el respeto
por el gobierno y por la ley de
un país que la aprobación
de leyes que no pueden
ponerse en ejecución.*

Albert Einstein



Secuencia 11

La importancia de la imparcialidad en la aplicación de la ley para la vida de la sociedad



Aprendizaje esperado

Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.



Figura 11.1

Las leyes de un país permiten el cumplimiento de tres valores esenciales: justicia, seguridad jurídica y bienestar social.



A PRIMERA VISTA

En el curso pasado reflexionaste sobre las características que tienen las leyes y su importancia para el buen funcionamiento de una sociedad. Además, reconociste algunas instituciones y organismos nacionales e internacionales que trabajan para garantizar el respeto a los Derechos humanos. ¿Qué recuerdas sobre estos temas? Hagamos una pequeña dinámica para poner en marcha tus recuerdos y reflexionar sobre lo aprendido.

Un lugar sin ley

“Érase una vez, un lugar sin ley...”.

Escribe un pequeño cuento de una cuartilla donde imagines cómo sería un lugar en el que no hubiera ley. Una vez que lo termines, reúnete *con dos o tres compañeros*, cada uno cuente su cuento y, al terminar, discutan sus puntos de vista y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué son las leyes y para qué sirven?
- ¿Es posible un lugar donde no haya ley?, ¿por qué?
- ¿Es deseable para una sociedad un lugar donde no haya leyes?, ¿por qué?
- ¿Cuál es la importancia de las leyes para que una sociedad funcione?

Una vez que hayan terminado su discusión alrededor de las preguntas, elijan un portavoz que exponga una síntesis de su discusión frente al grupo.

Encuadre

¿Qué pasa cuando no hay ley o cuando la hay, pero no se aplica para todos de la misma manera? ¿Qué pasaría si la ley se aplicara de acuerdo con los intereses particulares de alguna de las partes? ¿Qué pasa cuando alguien es favorecido por la aplicación de la ley en **detrimiento** de alguien más?

A lo largo de esta secuencia, reflexionarás junto *con tus compañeros* sobre la importancia de que las leyes se apliquen de forma imparcial y justa para todos. El camino que seguiremos para llegar a develar el valor de la imparcialidad y la justicia en la aplicación de la ley por parte de la autoridad será, en primer lugar, comprender a qué nos referimos cuando hablamos de imparcialidad; en segundo lugar, que la ley se aplique de esa manera y cuáles son las condiciones necesarias para que esto ocurra; por último, analizaremos algunos casos donde lo anterior no ocurre.

Al final de la secuencia analizarás un caso y dictaminarás si la aplicación de la ley fue imparcial o no, utilizando los criterios estudiados durante la misma.

ZOOM

» Detrimiento

Se utiliza para introducir un elemento que resulta desfavorecido o perjudicado, especialmente con respecto a otro.



EN ACCIÓN

¿Que una situación sea imparcial es lo mismo que sea justa?

Para muchos filósofos y pensadores como John Rawls (1921-2002) o Thomas Nagel (1937 -), el tema fundamental cuando queremos hablar de justicia es precisamente la imparcialidad. Para el primer filósofo somos imparciales cuando construimos las reglas de un juego bajo un “velo de ignorancia”. Ponemos reglas y castigos sólo pensando en la mejor forma de que las cosas funcionen bien para todos sin saber ni tener presente mi beneficio ni el de alguien en particular.

Imagínate que vas a jugar con tus compañeros a sacar la carta más alta de un paquete bien revuelto. Antes de saber si vas a ganar o a perder el juego y las posibilidades que tienes de hacerlo, debes poner los premios y los castigos sin conocer nada sobre los intereses de los demás jugadores ni tomar en cuenta los tuyos, ¿crees que sería un juego justo para el que gane o el que pierda?

Justo eso es el “velo de ignorancia” al que se refiere Rawls: decidir las reglas sin saber nada de los demás, sin tomar en cuenta mis intereses ni los de los demás, todos en igualdad de condiciones. En la siguiente secuencia, cuando tratemos ese tema, hablaremos un poco más acerca de este filósofo. La postura de Rawls apela demasiado al individuo y mucho menos a la comunidad, ya que, en principio, cada uno decide las reglas del juego desde sí mismo, sin tener en cuenta a los demás.

Por su parte, Thomas Nagel, piensa que se debe ir más allá del desconocimiento de los demás para adquirir un punto de vista imparcial. Se debe adoptar un punto de vista desde el que no nos tomemos en cuenta a nosotros, sino que pensemos que somos parte de la comunidad y que decidamos como cualquier otro miembro de ésta. Por ejemplo, para Nagel habría que decidir las reglas de un juego colocándonos por encima de nuestro propio punto de vista e intereses, pero siempre teniendo en cuenta que existe el punto de vista y los intereses de los otros, no de uno en particular, sino de cualquiera de ellos.



Figura 11.2

De acuerdo con Rawls, desde el desconocimiento se pueden establecer normas que sean equitativas y justas, pues todos los individuos tratarán de asegurar que su posición, sea la que sea, esté en igualdad de condiciones con cualquier otra.



Enfocar

Ahora evaluarás las posturas de estos filósofos y dialogarás sobre cuál de ellas se acerca más a lo que buscamos como imparcialidad.



1. Reúnete **en equipo** con cuatro compañeros e imaginen que tienen que tomar una decisión sobre cómo formular más y nuevas medidas disciplinarias en el salón de clases.
 - Si no conoces a ninguno de tus compañeros, no sabes nada de ellos, no conoces sus intereses y así tienes que decidir. (Inspirado en Rawls)
 - Si conoces los intereses de los demás y sabes bien los tuyos, pero tienes que tratar de ir más allá de ellos para pensar que podrías ser cualquiera. (Inspirado en Nagel)
2. Ahora respondan a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuáles son las principales diferencias entre ambos criterios?
 - b) ¿Cuál de las dos formas creen que sería más imparcial y por qué?
 - c) ¿Se les ocurre otro criterio mejor para juzgar algo de manera imparcial?
 - d) ¿Qué elementos crees que son importantes para llevar a cabo un juicio imparcial?
3. **En conjunto**, elaboren un documento con sus respuestas y expónganlo a todo el grupo.
4. Para concluir la actividad, intenten llegar a un consenso y redactar la postura del grupo frente a la imparcialidad. Guarden su trabajo en el Portafolios.



¿Por qué la ley se debe aplicar de manera justa e imparcial?

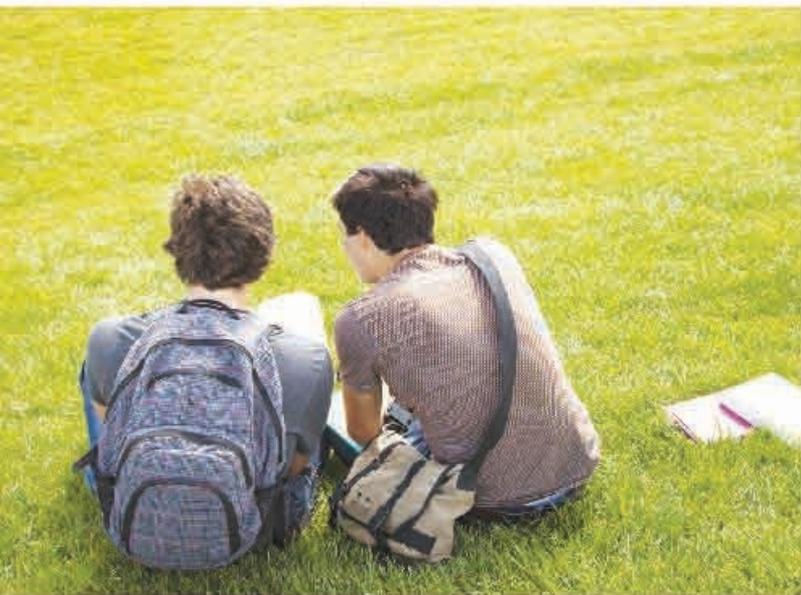


Figura 11.3

La aplicación de la justicia no solo se da entre una autoridad y un subordinado. También se da entre iguales y en todos los ámbitos en los que nos desenvolvemos.

Imagina el siguiente caso:

Una profesora pide un trabajo de investigación sobre las diversas definiciones de justicia en equipo. Por diversos motivos, tu equipo no se reúne y la noche previa a la entrega se ponen de acuerdo para que cada quien se encargue de una definición de justicia distinta y las junten el siguiente día. Su profesora lee el trabajo y descubre la premura evidente con la que hicieron el mismo. Les asigna un seis de calificación.

Al revisar las calificaciones impresas se dan cuenta de que uno de sus compañeros de equipo, quien es hijo de la dueña del colegio, obtuvo un ocho, en lugar del seis que tienen los demás. ¿Qué pensarías al darte cuenta de esta situación? ¿Cómo te sentirías si así fuera? ¿Qué opinión te formarías sobre el comportamiento de tu profesora? ¿te parecería que su juicio fue justo?, ¿te parecería que fue imparcial?

La aplicación de una ley es imparcial cuando se realiza de manera **objetiva** y con **independencia** de elementos externos que condicionen su aplicación. ¿Qué implica la objetividad al momento de tomar una decisión o analizar una situación? Para responder esto, presta atención al siguiente ejemplo:

Un profesor dice que en su clase se evaluará según la simpatía que él sienta por sus estudiantes. Un segundo profesor dice que lo hará con un ensayo sobre uno de los temas vistos en el curso y que debe contener una introducción, un desarrollo y una conclusión, además de cinco referencias bibliográficas. ¿Cuál de los dos profesores está siendo objetivo?

El primero aclara que evaluará por simpatía, que los que tengan mejor calificación serán los que "le calgan bien". No ofrece un **criterio** para saber cómo es alguien que puede "caerle bien" o qué representa "caer bien". Ningún estudiante sabe qué es lo que se espera de ellos, qué deben hacer para ser bien evaluados, y mucho menos pueden acceder al modo en que se les va a evaluar. Por lo tanto, la forma de evaluar es completamente **subjetiva**.

Por otra parte, el segundo profesor dice que se va a evaluar con un ensayo y especifica qué es lo que éste deberá contener, y cómo se compone cada una de las secciones. Él ofrece **criterios** para que los estudiantes sepan lo que tienen que hacer para salir mejor evaluados. Ellos saben que si su ensayo es sobre un tema de la clase y tiene cada uno de los elementos que el profesor detalló, pueden sacar una mejor calificación. En otras palabras, la forma de evaluar del segundo profesor es objetiva, y la diferencia con la primera consiste en que existen criterios que da a conocer a sus estudiantes para que estos sepan cómo y a partir de qué van a ser evaluados. En cambio, el primero sólo recurre a su propia opinión, sus gustos, intereses, creencias o sentimientos para decidir la calificación que va a asignar. ¿Cómo piensas que tendrían que actuar los alumnos ante estas situaciones?

En el caso de un juez que tiene que tomar una decisión en un conflicto entre dos personas, el criterio debe ser la ley. En este sentido, las leyes son los referentes que utilizamos para garantizar una convivencia armónica en una sociedad al ayudarnos

ZOOM

»Objetiva

Pertenece o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.

»Independencia

Libertad, que no depende de otro.

»Criterio

Norma que nos permite conocer los principios a partir de los cuales podemos juzgar algo.

»Subjetiva

Pertenece o relativo al modo de pensar o de sentir del sujeto, y no al objeto en sí mismo.

a saber cómo actuar cuando existen **conflictos de interés**. Si las leyes no existieran, quizás las decisiones serían tomadas subjetivamente por la autoridad, esto quiere decir que dependerían totalmente de los intereses, creencias o preferencias del juez que las tomara, lo cual hoy no consideraríamos justo.

Por otra parte, para considerar que un juez aplica la ley de manera imparcial también se necesita que no exista algo que condicione a que éste decida de una forma u otra en favor de cualquiera de las partes implicada, esto es lo que conocemos como independencia. ¿Y sobre qué aspectos debe tener independencia el juez?

Regresemos al ejemplo de la profesora que califica de manera parcial y decide poner una calificación más alta al hijo de la dueña del colegio. Un juez debe ser independiente de cualquiera de las partes a las que debe juzgar, es decir, no debe mostrar una preferencia específica por ninguna de ellas, tal como no ocurrió en el caso al que estamos haciendo referencia.

En segundo lugar, el juez también debe ser independiente de las influencias o las presiones sociales o políticas que puedan existir al momento de tomar su decisión. Esto es importante, sobre todo en los casos en los que algún grupo particular pueda verse beneficiado o perjudicado por la decisión que tome. En ocasiones, los grupos de interés político o los partidos pueden ser una de las partes en conflicto y, en estos casos, los jueces deben mantener su independencia, tanto de sus propias preferencias, como de la presión que dichos grupos o partidos puedan ejercer para salir beneficiados. Otra influencia externa importante es la que ejercen los medios de comunicación sobre la opinión pública.

ZOOM

»» Conflicto de interés

Situaciones en las que el juicio de algún sujeto está indebidamente influenciado por un interés personal que interfiere con éste.



Enfocar

Reúnete *en equipo* para realizar las siguientes actividades:

1. Definan los criterios que deben guiar la labor de quien aplica la ley, atendiendo a los aspectos que se incluyen en la tabla y escriban sus conclusiones en la primera columna.
2. En el esquema 11.1 de la siguiente página, revisen lo que señala sobre esos aspectos y anoten lo que consideren más importante.

Tabla 11.1 Código de Ética de quien aplica la justicia

Criterios	Lo que pensamos en equipo	Lo que dice el Código de Ética
Independencia		
Imparcialidad		
Objetividad		

3. Comparen sus resultados y, a partir de las conclusiones que obtengan, redacten un escrito sobre la importancia de estos criterios en el actuar de quienes son los encargados de administrar la justicia en nuestro país. Guárdenlo en su Portafolios, pues les será de utilidad al analizar los casos que se irán presentando en el desarrollo de la secuencia.

Esquema 11.1 Algunos aspectos destacados sobre el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.

El Código de Ética del Poder Judicial de la Federación es un conjunto de principios, reglas y virtudes judiciales elaborado por y para los jueces, ministros y magistrados y su finalidad es ser un referente que ayude a guiar la conducta de quienes se encargan de juzgar. A continuación, te hacemos un resumen de algunos capítulos para que los revises con detenimiento y lleves a cabo la actividad anterior:

ZOOM

» Prejuzar

Juzgar una cosa o persona antes del tiempo oportuno o sin tener un conocimiento.

» Fallo

Sentencia de un juez o un tribunal.

Capítulo I independencia



Consiste en juzgar, desde la perspectiva de la ley, sin dejarse influenciar o presionar por intereses externos. De esta manera, algunas actitudes que deberá tener en cuenta quien juzga son:

Rechazar recomendaciones externas al caso que se juzga.

Denunciar cualquier acto que pueda afectar la independencia de su juicio.

Evitar verse involucrado en actividades o situaciones que puedan comprometer su independencia.

Abstenerse de recomendar, sugerir o insinuar cómo deban juzgar los demás juzgadores implicados en el caso.

Capítulo II imparcialidad



Consiste en juzgar sin prejuicios ni posturas anticipadas a favor o en contra de ninguna de las partes implicadas en el juicio. Así el juzgador debe:

Evitar conceder ventajas o privilegios a alguna de las partes.

Rechazar cualquier obsequio o gratificación de las partes o terceros.

Evitar hacer o aceptar invitaciones que comprometan su imparcialidad.

Abstenerse de citar a alguna de las partes o a alguien relacionado con ellas fuera de las oficinas en donde lleve a cabo sus funciones.

Abstenerse de emitir una opinión que pueda **prejuzar** el caso o el juicio.

Capítulo III objetividad



Consiste en emitir una resolución exclusivamente por razones apegadas a Derecho y no por sus preferencias personales, su particular manera de pensar o de sentir. Para cumplir con esto debe:

Evitar buscar reconocimiento alguno al emitir un fallo o una resolución.

Evitar buscar cualquier ventaja o beneficio personal con dicho **fallo** o resolución.

En caso de que sea parte de un grupo más amplio de juzgadores, debe respetar a los demás, escuchar atentamente y de manera tolerante, y al dialogar, argumentar con razones.

FUENTE: SCJN. *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*.
Disponible en: <https://goo.gl/6TUFcB> (Consulta: 27 de septiembre de 2018.)

4. Analicen algunos casos emblemáticos relacionados con la administración de la justicia en nuestro país. Pregunten a sus profesores o familiares acerca de alguno que recuerden; les sugerimos, por ejemplo, el caso de la ciudadana francesa detenida en México el 9 de diciembre de 2005, Florence Cassez; alguno relacionado con los líderes de las autodefensas o con algún defensor del medioambiente
- Busquen en páginas de organizaciones no gubernamentales en defensa de los Derechos humanos internacionales como Amnistía Internacional (AI) o nacionales como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Prodh).
 - Una vez seleccionado el caso, busquen noticias relacionadas con éste, para analizarlo y completar una tabla como la siguiente.
 - Tengan presente si los servidores públicos que atendieron los casos actuaron con independencia, imparcialidad y objetividad.

Tabla 11.2. Análisis de caso	
Preguntas guía	Sobre el caso
¿Quiénes son los implicados?	
¿Cuál fue la situación que se presentó?	
¿La forma en cómo se trató fue parcial o imparcial?	
¿Hubo factores externos que influyeron en el juicio de la opinión pública sobre el caso, independientemente de la inocencia o culpabilidad de la acusada?	
¿Es justo que se libere a alguien (sea culpable o inocente) porque su juicio (o su proceso) no fue imparcial?	

5. Una vez que completaron la tabla, nombren un portavoz del equipo y, *en plenaria*, compartan el caso. Finalmente, entre todo el grupo, elaboren un documento donde expongan la importancia de la impartición imparcial de la justicia

Es importante destacar que los jueces deben mantener su independencia con respecto a otros poderes del Estado o a otras instancias gubernamentales implicadas en el caso en cuestión. Como aprendiste el curso pasado, la división de poderes del Estado en legislativo, ejecutivo y judicial, está pensada para que exista un contrapeso entre ellos y no exista uno que pueda someter a los otros dos, a fin de que haya un equilibrio entre los tres.

Si un órgano o una institución gubernamental tienen una falla o cometen una injusticia frente a un ciudadano o a un grupo de ellos, se debe denunciar el abuso o la injusticia para que el juez en cuestión resuelva en favor o en contra de éste, aun cuando una de las partes, acusada o acusadora, sea una institución gubernamental.

Tanto la objetividad como la independencia son condiciones necesarias para que la aplicación de la ley sea imparcial, ya que sin imparcialidad, como hemos estudiado hasta ahora, no existe justicia ni Estado de derecho posible.

ENVISTA DE...

» Compara los refranes con las frases del filósofo estoico griego, Epicteto (50 - 125), y la del dramaturgo y crítico irlandés, Bernard Shaw (1856 - 1950).

Menciona cuál o cuáles son los valores en juego. Posteriormente, relaciona tu respuesta con las condiciones de la imparcialidad y de objetividad de las que se habló anteriormente.

- "El que parte y comparte se lleva la mejor parte."
- "Nadie es buen juez en causa propia."
- "Cuando hayas de sentenciar, procura olvidar a los litigantes y acordarte solo de la causa." –Epicteto.
- "La justicia estriba en la imparcialidad y sólo pueden ser imparciales los extraños." –Bernard Shaw.



UN VISTAZO

Es momento de hacer una pausa para valorar los conocimientos y habilidades que has puesto en práctica durante el desarrollo de esta secuencia.

1. *De manera grupal*, lean el siguiente caso y, con las aportaciones de todos, den respuesta a las preguntas de la Tabla 11.3.

El caso de Sergio Sánchez

El 29 de marzo de 2010 Sergio Sánchez, un indígena mazahua, fue detenido, sin una orden de aprehensión, por agentes judiciales afuera de su domicilio en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Después de su detención fue golpeado y amenazado para que se confesara culpable del crimen del que se le acusaba. Un día después fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Sergio había sido acusado de robo y homicidio calificado y la única prueba en su contra era el testimonio de una mujer que iba con los policías que lo detuvieron, quien lo señaló como autor de los delitos que se le imputaban. La acusación de la mujer bastó para que fuera condenado a 27 años y seis meses de prisión.

Sergio pasó 7 años en prisión hasta que con la ayuda del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) que presentó una demanda de amparo contra la sentencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación con un informe de las irregularidades que existieron en la detención de Sergio.

El 1 de febrero de 2018 el Noveno Tribunal Colegiado de Circuito concedió un amparo a Sergio, quien salió libre,

por considerar que tanto su detención como el supuesto reconocimiento de la testigo fueron ilegales, además de que violaron su derecho de defensa. No había más pruebas que inculparan a Sergio.

La determinación del Tribunal fue calificada por Amnistía Internacional, quien junto con el Centro Prodh, defendía el caso, como un triunfo para los derechos humanos; por su parte, el Centro Prodh manifestó en un comunicado que este caso era un ejemplo de la discriminación y la criminalización que viven las personas pobres, indígenas y migrantes en México.

Es importante dejar claro que cuando nos referimos a la imparcialidad de la aplicación de la ley, no sólo estamos hablando del momento en el que un juez lleva a cabo una sentencia sobre un caso, sino que se considera que se aplica la ley en cualquier momento en el que el Estado ejerce su autoridad; por lo tanto, en el caso que vimos anteriormente, aplica desde el momento en que Sergio es detenido por los agentes.

Tabla 11.3 ¿Fue o no imparcial la aplicación de la ley en el caso de Sergio?

Consideración	Situación
Los artículos 14 y 16 constitucionales garantizan a los ciudadanos no ser afectados por procedimientos ilícitos cometidos por la autoridad; es decir, garantizan la seguridad de las personas frente a las autoridades.	¿Cómo fue la detención de Sergio?
La ley como criterio de objetividad nos garantiza que no se actúe contra nosotros por ningún motivo que no esté previsto en la misma.	¿La detención de Sergio cumple con el criterio de objetividad?, ¿por qué?
Las normas internacionales sobre derechos humanos destacan que en un juicio justo, ninguna prueba obtenida por tortura puede admitirse en ningún proceso, bajo ninguna circunstancia.	¿Tiene validez legal la confesión de Sergio?, ¿por qué?
El derecho de defensa es un derecho fundamental reconocido constitucionalmente y en los textos de derechos humanos, el cual debe salvaguardarse en cualquier procedimiento judicial.	¿Es imparcial e igualitario un procedimiento en el que el acusado no tiene derecho a defenderse y no se le provee de los medios legales para hacerlo?, ¿por qué?

3. De manera individual, escriban sus conclusiones.

ÓPTICA

» Trabajen en pareja con un compañero y consulten el tríptico *El Programa de Atención a Víctimas del Delito*, de la CNDH, en el enlace <https://goo.gl/9nHCbw> (Consulta: 10 de junio de 2018). Usen su creatividad para compartir la información con sus compañeros. Si tienen oportunidad, usen las redes sociales.

Ha llegado el momento de reunirse en equipos para analizar un caso y dictaminar si la aplicación de la ley fue imparcial o no lo fue y ofrecer argumentos para sustentar lo dicho.

1. Recuperen los productos que guardaron en el Portafolios, ya que les servirán de insumo para tener un panorama de lo visto durante la secuencia.

El caso

Según su declaración, el 17 de mayo de 2018, Enrique Guerrero Aviña, estudiante de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, circulaba en su auto en dirección al Estadio Azteca cuando fue embestido por camionetas blancas sin membrete oficial alguno, tripuladas por hombres vestidos de civil que le dispararon en varias ocasiones. Se detuvo, bajó de su vehículo y fue detenido sin orden de aprehensión alguna y posteriormente fue trasladado a un sitio desconocido donde fue torturado con golpes, asfixia y amenazas contra su familia durante más de 20 horas, antes de ser presentado ante la Procuraduría General de la República donde fue acusado de secuestro y delincuencia organizada y trasladado al Centro de Federal de Readaptación Social (Cefereso) en Puente Grande, Jalisco, donde se encuentra encarcelado hasta el día de hoy sin haber sido llevado a juicio.

FUENTES: Con información obtenida de la Federación Internacional de los Derechos Humanos, Movimiento Mundial de los Derechos Humanos, *México: A 4 años de la detención arbitraria de libertad de Damián Gallardo y Enrique Guerrero el Parlamento Europeo y la sociedad civil reclaman su liberación*. Disponible en: <https://goo.gl/xyirAd> (Consulta: 18 de septiembre de 2018.)

Investiga más, junto con tu grupo, sobre el caso de Enrique Guerrero Aviña y responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te sentiste después de leer más sobre el caso?
- ¿Crees que fue justo lo que le ocurrió a Enrique?, ¿por qué?
- ¿Crees que hubo verdadera independencia de cualquier circunstancia externa al caso de Enrique al momento de aplicar la ley?, ¿por qué?
- ¿Podrías decir que en el caso de Enrique se aplicó la ley de manera imparcial? ¿Qué datos de lo que investigaste puedes ofrecer como evidencia para argumentar tu postura?

Una vez que respondieron sus preguntas, reúnanse en equipos a comentar sus respuestas. Elijan un moderador o moderadora que dé el turno de la palabra y a un secretario que tome nota. Posteriormente, el secretario de cada equipo hará una síntesis del diálogo que se llevó a cabo. Al final, en plenaria, darán respuesta a la siguiente pregunta:

¿Por qué es importante para una sociedad que la aplicación de la ley se haga de manera objetiva, neutral e imparcial?

- Retomen el diálogo en el grupo. Nuevamente un secretario o secretaria toma nota de las respuestas y apunta los puntos más importantes en un rotafolio con el título “Importancia de la aplicación imparcial de la ley” y lo pegan en alguna pared del salón.
- Escriban carteles sobre la importancia de que la impartición de la justicia sea imparcial y justa. Usen su creatividad para ilustrar sus carteles y pidan autorización para pegarlos en la escuela.
- De ser posible, usen el periódico mural, el escolar o las redes sociales de la escuela para transmitir la importancia de conocer nuestros derechos.

PUNTO DE CONVERGENCIA



Figura 11.4

La presunción de inocencia establece que toda persona se considera inocente en tanto no se demuestre, en un juicio previo, su culpabilidad.



Señala con una ✓ los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Indicador	No se logró	Suficiente, pero puede mejorar	Se logró satisfactoriamente
Identifico la diferencia entre la aplicación imparcial de una ley y que esta sea justa.			
Valoro la importancia que las autoridades apliquen las leyes de manera justa e imparcial.			
Analizo situaciones en que la ley no se aplica de manera justa ni de forma imparcial.			
Valoro la importancia de la aplicación imparcial de la ley.			

Escribe algún aspecto que crees que podría mejorar sobre el trabajo *en equipo* en tu grupo y qué sugieres para que esto ocurra.

Valora cómo fue tu participación y la de tus compañeros durante las actividades colectivas de la secuencia. Señala con una ✓ cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Para concluir, escribe a qué te comprometes para mejorar.

Indicador	No lo logré	Suficiente, pero puedo mejorar	Lo logré satisfactoriamente
Hubo un diálogo entre todos los miembros del equipo.			
Llegamos a un consenso sobre la postura del grupo con respecto a la importancia de la aplicación imparcial de la ley.			
Todos en el grupo valoran la importancia de la aplicación imparcial de la ley.			

Escribe algún aspecto de tu desempeño que crees que podrías mejorar o en el que te gustaría trabajar más y qué sugieres para que esto ocurra.

Secuencia 12

La igualdad ante la ley para la construcción
de una sociedad equitativa y justa

A PRIMERA VISTA

En la secuencia anterior valoraste la importancia de la imparcialidad en la aplicación de la ley y revisaste algunas de las condiciones para que cumpla con ella, tales como la objetividad y la independencia al momento en que se aplica. Durante esta secuencia nos centraremos en el tema de la igualdad como la forma de construir una sociedad más justa y equitativa. Para introducir el tema, lee las siguientes cifras y datos, y responde a las preguntas a continuación.

- De acuerdo con un estudio realizado en 2015 por Gerardo Esquivel Hernández, titulado *Desigualdad extrema en México: concentración del poder económico y político* de la organización no gubernamental internacional Oxfam, se hace referencia a los siguientes datos: El 1% de la población recibe el 21% de los ingresos en México.
- La población indígena es cuatro veces más pobre que el resto. El 38% de la población indígena del país vive en pobreza extrema.
- En términos de desigualdad económica y social, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), en 2013, México estaba en el lugar 105 de 137 países tomados en cuenta.
- De acuerdo con el estudio, los altos niveles de violencia en las zonas marginadas del país se encuentran relacionadas con dos factores: un bajo nivel de educación y tasas muy altas de desempleo.

1. Responde las siguientes preguntas.
 - a) ¿En qué espacios en tu vida cotidiana has percibido este tipo de desigualdad?
 - b) ¿Qué sentimiento te genera que exista tal desigualdad en la sociedad?
 - c) ¿Qué otras consecuencias existen de la desigualdad económica y social en México?
 - d) ¿Qué acciones crees que se podrían tomar para ayudar a reducir esta desigualdad?
2. Reúnete *en equipo* con tus compañeros y compartan sus respuestas.
3. Elijan un portavoz y dialoguen sobre las conclusiones de los equipos *en plenaria*.
4. Anota las conclusiones a las que lleguen y guárdalas en tu Portafolios. En otro momento más adelante, regresarás a revisarlas.

Aprendizaje
esperado

Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

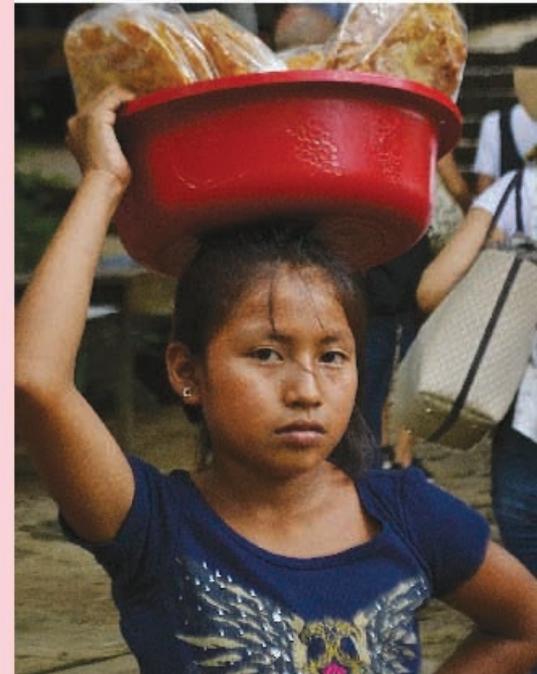


Figura 12.1

En nuestro país nacer mujer e indígena es enfrentar una grave desigualdad que se refleja en situaciones de discriminación y exclusión. En todos está cambiar esta situación.



Encuadre En esta secuencia revisaremos por qué la igualdad ante la ley es la base de la que debe partir todo proceso de construcción y aplicación de leyes si queremos vivir en una sociedad justa y democrática. Para ello, revisaremos el concepto de igualdad desde diferentes ángulos. ¿qué significa que seamos iguales?, ¿en qué consiste la igualdad ante la ley?, ¿cuáles son los principios de la igualdad?, ¿cómo se relaciona la igualdad con la democracia?

Veremos de qué manera se puede incluir el principio de la igualdad en el proceso de creación de normas democráticas y por qué es indispensable que esto se logre. Al final de la secuencia, entre todo el grupo grabarán un video con propuestas, tanto tuyas y de tus compañeros como de gente que van a entrevistar, sobre lo que se puede hacer en la vida cotidiana para erradicar las desigualdades y ayudar a construir una sociedad más equitativa y más justa.



EN
ACCIÓN

¿Qué nos hace iguales y diferentes a la vez?

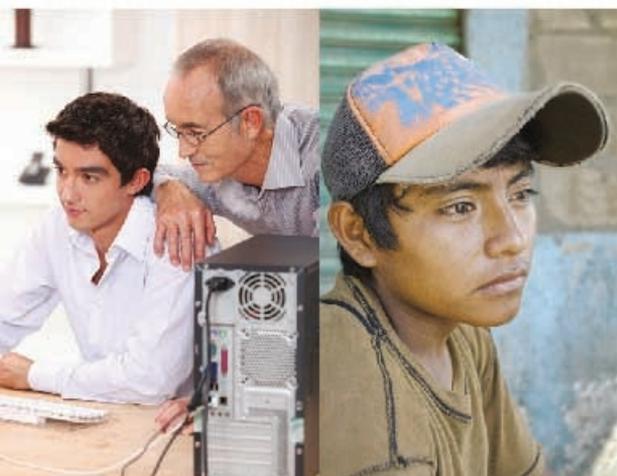


Figura 12.2

La lucha por alcanzar una igualdad social plena ha variado con los cambios que han experimentado las sociedades. La igualdad ante la ley es un principio que debe prevalecer en las sociedades democráticas.

Es frecuente oír la frase que dice que todos somos iguales, pero ¿qué significa la igualdad? ¿En qué sentido somos iguales?, ¿Realmente lo somos? ¿Qué consecuencias tiene que seamos iguales o diferentes? El tema de la igualdad ha sido trabajado por grandes pensadores a lo largo de la historia, aquí revisaremos algunas de sus ideas, pero comencemos por tu salón de clase.

En secuencias anteriores has reflexionado sobre todas aquellas características que constituyen nuestra identidad, ¿las recuerdas? Observa a tus compañeros detenidamente y reflexiona sobre lo que ves. Hay hombres y mujeres de diferente estatura, complexión, tipo de cabello y color de piel, entre otras diferencias. Todos han tenido experiencias diferentes, tienen distintas historias familiares, diversos planes en vacaciones, diferentes gustos, miedos y e Intereses. Estas diferencias son las que han formado su identidad y los convierten en personas diferentes

entre sí. Entonces, ¿por qué se dice que todos somos iguales si existen tantas diferencias entre nosotros?

A pesar de las diferencias que ya mencionamos, también hay algo común entre todos nosotros, que es fundamental y que precede a dichas diferencias, dándonos nuestro lugar en la sociedad: todos somos seres humanos y, por ese simple hecho, todos tenemos los mismos derechos.

La dignidad humana tiene un valor intrínseco, no cambia, independientemente de los atributos o las carencias del individuo específico en el que se observe. Esta dignidad exige garantizar un respeto mínimo por la calidad humana y con este fin se establecen los Derechos humanos. La dignidad existe como condición previa a toda decisión humana, es por esto que alguien que actúa mal no pierde su dignidad. Aún quien ha cometido actos contrarios al bien común, mantiene la condición originaria que le permitió elegir actuar de una manera u otra. Es decir, la conducta no aumenta ni merma la humanidad de una persona y, por lo tanto, en ninguna circunstancia se podría señalar a un individuo como alguien indigno de su condición humana. En este sentido todos somos fundamentalmente iguales.

De modo que la dignidad es el fundamento de la igualdad humana. Decimos que somos iguales porque todos somos siempre dignos del mismo respeto básico, dado que somos permanentemente humanos.

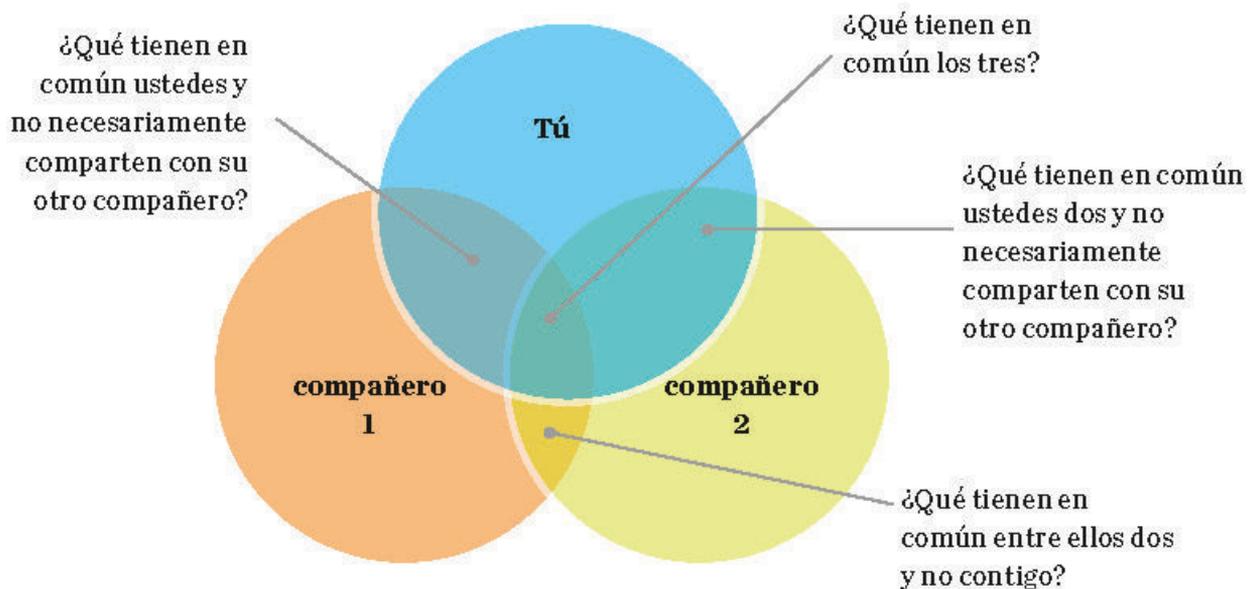


Enfocar

Todos somos fundamentalmente iguales, aunque la personalidad de cada uno se conforme y se distinga a través de diferencias, como podrás valorarlo con la siguiente actividad.

1. **Individualmente** haz una lista de las cosas que crees que te distinguen y las características que forman tu personalidad.
2. Reúnanse **en equipos** de tres compañeros y elaboren un diagrama de Venn, donde cada uno de ustedes sea un círculo, como se muestra en el esquema inferior.
3. Anoten, en cada espacio de intersección de los círculos, lo que corresponda de manera que el diagrama sea una representación gráfica de lo que compartes con tus compañeros y lo que los vuelve diferentes entre sí.
 - a) ¿Qué tienes en común con uno de tus compañeros y que no compartes necesariamente con el otro?
 - b) ¿Qué tienen en común los otros dos que no necesariamente lo comparten contigo?
 - c) ¿Qué tienen en común los tres?
4. Reflexiona sobre esta actividad y responde a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Descubrí que comparto algo que no sabía con alguno de mis compañeros?

Esquema 12.1 Diagrama de semejanzas y diferencias



¿Qué quiere decir la igualdad ante la ley?

El hecho de que todos seamos iguales implica que el Estado debe reconocernos como tales; es decir, por el solo hecho de ser personas, también nos corresponde ser iguales ante la ley. ¿Te parecería justo que tu hermano tuviera derecho a ir a la escuela y tú no?, ¿estarías de acuerdo con que tus vecinos recibieran atención médica gratuita y a tu familia le fuera negada?

Aristóteles fue un filósofo de la Antigua Grecia que reflexionó sobre la justicia, la igualdad y la sociedad. En este caso consideraremos lo que dice en el diálogo de Nicómaco, Libro V, capítulo III. Ahí, Aristóteles afirma que es extremadamente injusto tratar a todos por igual. ¿Cómo puede ser esto si ya acordamos que todos somos iguales y que debemos tener los mismos derechos?

En principio puede parecer contradictorio, pero analicémoslo a detalle. Aristóteles no niega el hecho de que seamos iguales, tampoco dice que la ley no deba reconocernos como iguales. Su comentario se enfoca en el trato, le parece injusto tratar a todos por igual. ¿Por qué? De acuerdo con Aristóteles, en cualquier situación se deben de reconocer las diferencias en la conducta de los involucrados y dar o pedir a cada uno lo que le corresponda según su participación. Por ejemplo, digamos que Juan, Paco y Luis deciden poner una papelería. Juan tiene el dinero que se necesita para el proyecto, Paco conoce a los proveedores de material, ha negociado con ellos los precios y se encargará de la **logística**, además Paco va a atender la papelería de lunes a sábado, Luis sólo puede aportar su tiempo los domingos y piensa abrir y atender la papelería esos días. ¿Cómo te parecería justo que se repartieran las ganancias? El rol de Juan es muy importante porque sin su dinero no podrían abrir el negocio, el de Paco también porque su conocimiento y trabajo posibilitan la operación de la papelería, mientras que el de Luis es un papel menor, que fácilmente podría hacer alguien más.

Entonces, a pesar de ser personas iguales, su diferente participación en el proyecto resulta en que lo justo sea que reciban un trato diferente.

En el caso de la igualdad ante la ley ocurre algo similar. Al momento de nacer todos somos iguales ante la ley. Tenemos un historial limpio y los mismos derechos. Conforme pasa el tiempo y nos volvemos adultos, nuestra conducta hace que nuestros derechos u obligaciones cambien. Todos tenemos derechos humanos, independientemente de nuestra conducta, pero existen otros derechos que van de la mano con nuestras decisiones. Por ejemplo, una persona que decide cometer un crimen violento pierde su derecho a la libertad y debe ser recluido en una prisión. Una persona que abre un negocio adquiere la obligación de registrar a sus empleados ante el seguro social. Una persona que abre un restaurante adquiere la obligación de cumplir con ciertos **estándares** de limpieza.

La ley también reconoce diferencias proporcionales. Esto es muy claro en el tema de los **impuestos**. No sería justo que todas las personas en México pagaran lo mismo. Cualquier cantidad que se establezca igual para todos sería demasiado para algunos y muy poco para otros. Por ejemplo, imaginemos que el gobierno decidiera que todos vamos a pagar doscientos pesos al mes de impuestos. Para alguien que gana trescientos pesos a la semana, esa cantidad sería demasiado porque una semana del mes sólo tendría cien pesos para vivir, mientras que para alguien que gana cinco mil pesos a la semana, esa cantidad sería muy baja pues en realidad puede contribuir más sin tener problemas.

Las diferencias que reconoce la ley se basan en la igualdad. Dado el hecho de que todos somos iguales, se pueden hacer distinciones en el trato, dado que cuando alguna persona se comporte de determinada manera será acreedora de la misma obligación o derecho que cualquier otra persona que se comporte de la misma manera. A esto se refiere Aristóteles al decir que no es justo tratar a todos por igual, lo justo es dar a cada quien lo que le corresponda según su conducta y sus circunstancias.



Figura 12.3

Para Aristóteles, injusto es aquél que atenta contra la igualdad, al exigir más de los bienes y menos de los males que le corresponden.

ZOOM

» Logística

Conjunto de los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado de un proceso.

» Estándares

Que sirve de patrones, modelos o puntos de referencia para medir o valorar cosas de la misma especie.

» Impuestos

Tributo que se exige desde el Estado en función de la capacidad económica de los obligados a su pago.



Enfocar

1. Lean el caso de la familia Su3rez Macedo y *en equipo* respondan las preguntas.

La familia Su3rez Macedo tiene dos hijos, Diego y Antonio. Diego es un a1o mayor que Antonio. A Diego le apasiona la biolog3a y siempre ha sido un buen estudiante. En generales acomodado en el hogar y cumple con sus obligaciones. Diego est3 cerca de graduarse de preparatoria y le han ofrecido una beca para estudiar en una universidad privada. Antonio, por otro lado, ha reprobado algunos grados escolares y no parece interesarle estudiar. En casa no ayuda a sus padres y en general, Diego termina haciendo lo que le hab3an pedido a Antonio que hiciera. La familia est3 pasando por un momento econ3micamente dif3cil. El padre lleva meses buscando trabajo, pero no consigue un empleo. Finalmente, los padres se sientan con sus hijos y les piden a los dos que dejen la escuela y busquen trabajo para apoyar a la familia.



- a) 3Te parece una petici3n justa por parte de los padres?
- b) 3Crees que se deber3an de tratar diferente a Diego y a Antonio?
- c) 3Qu3 respuesta crees que deber3an dar los hijos?

2. Una vez que tengan las respuestas, redacten en una cuartilla las principales conclusiones por equipo y exp3nganlas al grupo.
3. Guarden su documento en el Portafolios, pues les ser3 de utilidad m3s adelante.

En abril de 2008 se reuni3 en Londres, Inglaterra, un grupo de expertos de todo el mundo para dialogar y discutir sobre lo que finalmente resultara en la "Declaraci3n de Principios para la Igualdad". Este documento tiene el objetivo de establecer principios que apoyen a los legisladores en su lucha contra la discriminaci3n y orienten las decisiones de los gobernantes en el desarrollo de normas que fomenten la igualdad.

La Declaraci3n explica en qu3 consisten la igualdad y la discriminaci3n, y discute la manera en que deben aplicarse las leyes que hagan referencia a estos temas. Sobre la primera dice que "El derecho a la igualdad es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en su dignidad, a ser tratados con respeto y consideraci3n y a participar con base igualitaria con los dem3s en cualquier 3rea de la vida civil, cultural, pol3tica, econ3mica y social. Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen derecho a una misma protecci3n y garant3a ante la ley." Sin embargo, como vimos anteriormente, reconocer las diferentes circunstancias del individuo es necesario en una sociedad justa. "La igualdad de trato, desde el punto de vista de la igualdad, no equivale a trato id3ntico."

La historia de cada pa3s tiene un impacto en sus retos **legislativos** con respecto a la igualdad. En cada pa3s han habido grupos **marginados** o discriminados y el camino a la igualdad exige **acci3n positiva**. La acci3n positiva significa favorecer a los grupos hist3ricamente marginados para acelerar su acercamiento a la igualdad. En el caso de M3xico, algunos de los grupos de poblaci3n hist3ricamente m3s discriminados han sido los ind3genas y las mujeres. Esto significa que los legisladores deben proteger a dichos grupos de manera activa para garantizar que se subsane la brecha que les impide acceder a las mismas oportunidades que otros grupos tienen en M3xico.



🔍 ZOOM

»»Legislativo

Relativo al conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado.

»»Marginado

Grupo no integrado a la sociedad.

»»Acci3n positiva

Medida que ofrece ventajas destinadas a compensar o evitar la discriminaci3n de un grupo.



□ ópTICA

» En línea con la teoría de acción positiva, Unicef en coordinación con la Secretaría de Salud, desarrolló en el 2012 material sobre desarrollo infantil temprano y lo tradujo a doce lenguas indígenas. El objetivo de este trabajo fue volver accesible, para comunidades indígenas, material útil para favorecer el desarrollo cognitivo de los niños. El documento completo de Unicef puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://goo.gl/7S2ST8> (Consulta: 11 de junio de 2018.)

En este mismo documento se establece que una de las principales razones de deserción escolar de la población indígena en educación primaria es la falta de actas de nacimiento. Así mismo, hay más de 550 mil niños excluidos del Sistema Educativo Nacional por hablar alguna lengua indígena. Es claro que hay mucho trabajo por hacer para otorgar a esta población las mismas oportunidades que a los hispanohablantes. La labor que realiza Unicef en México es extensa y su alcance se potencia al unir esfuerzos con instituciones gubernamentales, tal como lo fue la Secretaría de Salud en este caso.

1. Consulta las páginas 12 a 25 del documento mencionado y conozcan las iniciativas que

ha tenido Unicef para incluir a la población indígena dentro de modelos institucionales.

2. *Formen once equipos* de reflexión, cada uno abordará una de las acciones propuestas por Unicef, y dialoguen entre ustedes.

a) ¿Por qué consideran que es importante la iniciativa que les tocó?

b) ¿Qué acciones se te ocurre que podría tomar el gobierno para apoyar la iniciativa?

c) ¿Qué se te ocurre que podrían hacer ustedes, tu grupo, tu escuela o tu comunidad para ayudar a concretar esa acción?

3. Registren sus respuestas en un documento donde se indique la fecha de la actividad, el nombre de la escuela, de su materia, del profesor y de los miembros del equipo. Utilicen el formato indicado por el profesor y entreguen el documento impreso al final de la sesión.

4. Posteriormente, cada equipo expondrá en qué consiste la iniciativa en cuestión, así como sus conclusiones sobre las preguntas realizadas anteriormente. Es importante que cada miembro del equipo conserve una copia de su trabajo para sus Portafolios.



Figura 12.4

La democracia es una forma de gobierno que defiende la soberanía del pueblo y su derecho a elegir a sus gobernantes.

¿Qué relación hay entre igualdad y democracia?

México es una república democrática, lo cual significa que el país es controlado por un gobierno federal, electo por los ciudadanos por un determinado periodo, por lo tanto, la forma de gobierno de nuestro país descansa sobre de la idea de que el poder está en la voz de los mexicanos que eligen a sus gobernantes.

Dentro de este modelo de gobierno, la igualdad significa que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y tienen el mismo derecho a participar en los asuntos públicos. El voto de todos vale lo mismo, de modo que el gobierno electo debe ser el que refleje los intereses del grupo más grande de votantes. En este sentido, se dice que el gobierno es representativo de sus electores, ya que le corresponde ser la voz de aquellos que lo eligieron.



🔍 ZOOM

»Linaje

Ascendencia o descendencia de una familia, especialmente noble.

»Prestigio

Pública estima de alguien o de algo, fruto de su mérito.

La democracia moderna nace como una oposición a las formas de gobierno donde el gobernante no necesariamente tenía la aprobación del pueblo. Durante la edad media, los reyes justificaban su posición alegando un derecho divino al trono. No se tenía la noción de un gobierno para el pueblo; en realidad, el pueblo servía a la corona y no a la inversa. Después de siglos de guerras, abusos y pobreza, en el siglo XIX, en Europa, surgieron movimientos sociales que se identificaban con el término democracia. Lo que buscaban era igualdad ante la ley, libertad y justicia para todos.

La revolución francesa de 1789 es el ícono y parteaguas de estos movimientos. Después de este evento se constituyó la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, y se estableció el sufragio universal masculino. La democracia reconoce a todas las personas como igualmente valiosas ante la ley, sin hacer distinción de su **linaje**, de su educación y del **prestigio** del que gocen en la sociedad.



Enfocar

La siguiente dinámica tiene como objetivo que reconozcas cómo la igualdad es el punto de partida de las decisiones democráticas. Verás cómo en un grupo de iguales, las preocupaciones individuales pueden identificarse como necesidades colectivas y cómo toman fuerza al reunir la voz de muchas personas. También encontrarás que la solución a dichas necesidades suele ser acercarse a la autoridad, pero también hay veces que se pueden remediar con un cambio en la conducta personal de todos los participantes

1. Con una lluvia de ideas definan la palabra “necesidad” entre *todo el grupo*. Lleguen a una definición en la que estén todos de acuerdo.
2. A continuación, completa la siguiente tabla de manera *individual*.

Entra Tabla 12.1 Necesidades en los ámbitos en los que me desenvuelvo

Ámbito	Necesidad
Personal	
Familia	
Escolar (salón o escuela)	
Mi localidad/ Mi ciudad	

3. En el pizarrón hagan una columna para cada una de las categorías anteriores y pidan a su profesor que anote las respuestas que den en la columna correspondiente.
4. Verás cómo muchas de las necesidades que identificaste también fueron anotadas por tus compañeros.
5. Seleccionen *en grupo* tres de las necesidades más populares del grupo y hablen con su director para realizar acciones que ayuden a satisfacerlas. Completen una tabla como la siguiente.

Tabla 12.2 Acciones para resolver necesidades en el salón de clase

Necesidad	Acciones que se pueden llevar a cabo para resolverlas	
Opción 1	Nosotros...	
	Autoridades...	
Opción 2	Nosotros...	
	Autoridades...	
Opción 3	Nosotros...	
	Autoridades...	

EN VISTA DE...

» En 1762, el filósofo nacido en Ginebra, Jean-Jacques Rousseau publicó una de las obras de filosofía política más importantes de su tiempo: *El contrato social*, que trata sobre la libertad y la igualdad de las personas que viven bajo un Estado que queda constituido justamente por un acuerdo entre todas las personas, llamado contrato social y parte de la idea de que todas las personas nacen libres, iguales y son bondadosas por naturaleza, pero al entrar en contacto con otras personas, es necesario que cada una deje del lado sus intereses propios y egoístas en favor de los intereses del colectivo. A esto lo denomina la voluntad general; pero ¿es cierto que todas las personas nacen libres e iguales, como pensaba Rousseau?

Dialoga en *equipo* al respecto, aporten ejemplos y argumentos sobre sus puntos de vista para llegar a un consenso. *Por equipo*, elijan a un portavoz que lleve las conclusiones a *plenaria* y abran el diálogo para extraer conclusiones grupales. Es importante que se den ejemplos concretos de sus puntos de vista. Finalmente, elaboren un documento compartido donde reúnan las conclusiones y las escriban en una cartulina o en un rotafolios que peguen en su salón para tenerlas a la mano cuando se requieran.

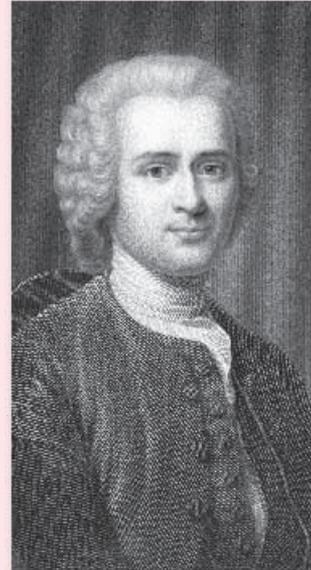


Figura 12.5

"A fin pues de que el pacto social no sea una fórmula inútil, encierra tácitamente el compromiso, que por sí sólo puede dar fuerza a las demás, de que al que reñe obedecer a la voluntad general, se le obligará a ello por todo el cuerpo".
El Contrato Social, Jean-Jacques Rousseau.



Figura 12.6

Primera representación de la Justicia ciega, en la fuente del mismo nombre, en Berna Suiza, que data del año 1543. La justicia no debe mirar a las personas, sino a los hechos.

¿Cómo se puede lograr una sociedad más justa y más equitativa?

Es un reto para los legisladores establecer leyes justas que garanticen los derechos de todos los ciudadanos, al tiempo que mantengan el orden social. Encontrar el balance entre derechos y obligaciones no es tarea menor. John Rawls, el filósofo que mencionamos en la secuencia anterior, propone una reflexión que esclarece el concepto de igualdad y de justicia en el proceso legislativo.

Rawls propone que imaginemos una situación donde los ciudadanos de un Estado acuerden las condiciones de un contrato universal en el que se especifiquen los derechos y las obligaciones de todos los participantes. Resulta natural, al momento de abogar por ciertas leyes, que cada uno de los participantes defienda los intereses del grupo al que pertenece. En ese caso, los mejores oradores, o los más fuertes, logren que sus puntos de vista sean tomados en cuenta, mientras que otros no podrían defenderse tan bien como ellos. Esto resultaría en una serie de leyes que beneficiarían a algunos y dejarían marginados a otros.

Para evitar este resultado, Rawls propone que los participantes decidan las leyes bajo un velo de ignorancia hipotético. Esto es, que los participantes se involucren en el proceso de creación de leyes, sin saber a qué grupo poblacional pertenecen ellos mismos. Así se garantiza que los mejores oradores no defiendan úni-

camente sus intereses, sino que se aseguren de que todas las partes de la sociedad se encuentren en una posición justa, pues sería posible que a ellos mismos les tocara formar parte de un grupo que antes no hubieran considerado. Este interés por la defensa de todos los grupos por igual, es lo que garantiza imparcialidad en el proceso legislativo y es a lo que aspira todo proceso de creación de leyes en nuestro país.



Enfocar

Tú y tus compañeros van a jugar a predecir volados *en equipos*. El equipo que más volados logre predecir se llevará el primer lugar y el premio mayor, y el último lugar, el castigo simbólico mayor.



1. Establece junto con *tus compañeros* y con la mediación del profesor, el premio y castigo en cuestión. Decidan también qué hacer con los equipos intermedios. Es decir, qué parte del premio le tocará al segundo lugar, ¿y al tercero? A la inversa, qué tipo de castigo le tocará al penúltimo lugar y cuál al equipo competidor inmediatamente anterior. Establezcan dónde se trazará la línea entre los competidores que recibirán algún tipo de premio y los que merecerán parte del castigo.
2. ¿Sabes quién va a ganar? Es imposible saber cuál será tu posición final y la de tu equipo en este juego; esto equivale a la situación del velo de la ignorancia que discutimos en líneas anteriores. Al no saber con certeza cuál será la posición que ocuparás en la lista de resultados, lo más sensato sería establecer reglas lo más justas posible, para que, sin importar cuál sea tu posición en la carrera, puedas estar tranquilo sabiendo que lo que recibirás será algo proporcional y adecuado a tus resultados, y que lo mismo ocurra con los otros equipos.
3. Una vez concluido el juego, lleven a cabo un diálogo *en plenaria*, en donde reflexionen sobre las siguientes cuestiones:
 - a) ¿Qué les gustó o disgustó del juego?
 - b) ¿Cómo se sintieron al tener que poner los premios y los castigos sin tener idea de cuáles eran sus probabilidades de ganar?
 - c) ¿Qué harían para que este criterio imperara en una legislación en la sociedad?
 - d) ¿Funciona el “velo de la ignorancia” de Rawls para garantizar la imparcialidad que vimos a lo largo de la secuencia anterior?, ¿por qué?
 - e) ¿Piensan que funciona para garantizar la igualdad o hace falta algo?, ¿por qué?
 - f) ¿Por qué la igualdad ante la ley colabora a tener una sociedad más equitativa y más justa?
4. *Individualmente*, redacta en una cuartilla tus conclusiones y guarda tu escrito en tu Portafolios.



¿Es posible que haya justicia social y equidad en la sociedad?

Para John Rawls, el filósofo del velo de la ignorancia, la justicia es fundamentalmente equidad. Él considera que ninguna sociedad puede alcanzar equidad alguna si no se dan dos condiciones básicas:

- Igual derecho a las mismas libertades y oportunidades que cualquier miembro de la sociedad (principio de libertad).
- Se resuelvan las desigualdades económicas y sociales, de modo que se logre que los miembros más desfavorecidos tengan mayor beneficio (justicia social).

Muchos autores y académicos reconocen que la desigualdad económica y social es

uno de los problemas más grandes que tiene nuestro país actualmente. Al mismo tiempo, coinciden en que una sociedad más justa actúa en favor de que sean menos los privilegios de unos cuantos para que todos puedan vivir un poco mejor.

El problema de la desigualdad ante la ley se traduce en desigualdades sistemáticas que hacen cada vez más inequitativa y más injusta una sociedad. Uno de los conceptos que se ha acuñado para tratar de englobar el problema de las desigualdades sistemáticas es el de justicia social.

Para el filósofo griego, Platón, en su República ideal, la justicia sólo se podía alcanzar si había armonía entre todos los elementos que conforman a la sociedad; haciendo una analogía con lo que ocurre en el cuerpo, la justicia se puede equiparar con la salud que sólo se consigue cuando todos los órganos funcionan correctamente. Así, la justicia se da sólo cuando todas aquellas partes que integran una sociedad actúan haciendo su labor lo mejor que pueden: la milicia, cuya virtud o forma de actuar bien se identificaba con la fortaleza; los gobernantes, cuya virtud era la prudencia, y los comerciantes, a quienes correspondía la templanza; es decir, Platón ya identifica la justicia con la armonía social.

Por su parte, el alumno de Platón, Aristóteles, acuña el concepto de justicia distributiva que no es otra cosa que dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con su contribución a la sociedad, sus necesidades y sus méritos. Por otra parte, otra corriente filosófica contribuye a formar lo que hoy conocemos como justicia social: el utilitarismo. Esta corriente, fundada por John Stuart Mill (1806-1873), filósofo londinense, señala que la mejor acción es aquella que ofrece la mayor satisfacción a la mayor cantidad de personas. Podemos ver en estas ideas los

antecedentes más claros de lo que hoy llamamos justicia social.

La justicia social es una perspectiva que involucra la igualdad social, la igualdad de oportunidades, la distribución del ingreso, los derechos laborales y las libertades necesarias para que las personas puedan llegar a desarrollar lo que ellos consideren su máximo potencial. Pensémoslo, por un segundo, de este modo: ¿tienen todas las personas las mismas condiciones para poder realizarse según lo que deseen? Ésta bien puede ser una pregunta que se plantea la justicia social y su objetivo es lograr que la respuesta pueda ser afirmativa.

En resumen, tal como Platón lo proponía, al parecer la justicia y la equidad no son cosas que alguien haga solo, sino que son el resultado de que muchos individuos, comunidades, instituciones y organismos las pongan en práctica para eliminar las desigualdades que separan a la sociedad en favor de una mejor vida para la mayoría. Como lo dice Aristóteles, esto no se puede lograr si no se toman en cuenta las condiciones particulares, las necesidades y las capacidades de los individuos, y para ello, es imprescindible que se reconsidere el sistema de privilegios sociales que colocan a algunas personas muy por encima de otras, en términos sociales y económicos.

La justicia social no tiene que ver con la compasión ni la caridad. Es brindar a la población que se encuentra en desventaja las opciones que le permita alcanzar niveles de desarrollo, aprovechando sus capacidades y recursos



Figura 12.7

Los seres humanos debemos comprender que la libertad y la justicia son valores que adquieren sentido en la medida que se comparten de igual manera con los demás.



Enfocar

Reúnete *en equipo* y observen las siguientes imágenes.

1. Discutan qué situación de injusticia social y qué acciones se podrían llevar a cabo para evitarlas. Completen la tabla.

Tabla 12.3 Situaciones de injusticia social	
Situación	¿Cuál es la situación? ¿Qué se puede hacer?
	<p>Situación</p> <p>Nuestras conclusiones:</p>
	<p>Situación</p> <p>Nuestras conclusiones:</p>
	<p>Situación</p> <p>Nuestras conclusiones:</p>
	<p>Situación</p> <p>Nuestras conclusiones:</p>



UN VISTAZO

1. Reúnete con un compañero y, *en parejas*, revisen las respuestas que han dado a las preguntas de esta secuencia. A partir de ello, respondan lo siguiente:
 - a) ¿En qué espacios en tu vida cotidiana puedes hacer algo para haya igualdad?
 - b) ¿Qué acciones puedes proponer para evitar las desigualdades en la sociedad?
 - c) ¿Qué opinas de quien aprovecha las desigualdades para sacar ventaja de los demás?
 - d) ¿Qué podemos hacer como sociedad para garantizar la igualdad ante la ley?
 - e) ¿Cómo puedes lograr un ambiente más justo y equitativo en tu salón?
2. Comenten sus respuestas con el *resto del grupo* y destaquen las coincidencias que surgieron.
3. Anoten sus conclusiones y guárdenlas en el Portafolios. Les serán de utilidad para la sección *Punto de convergencia*.





Ha llegado el momento de reunirse *en equipos* para elaborar un producto que favorezca la igualdad ante la ley como condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa. Recuperen los productos que guardaron en el Portafolios, ya que les servirá de insumo para tener un panorama de lo visto durante la secuencia.

- A partir de lo que ya has reflexionado a lo largo de la secuencia, tómate unos minutos para pensar en las siguientes preguntas y responde en tu cuaderno.
 - a) ¿Qué hago cuando veo una injusticia o un acto de discriminación?
 - b) ¿Qué tanto sigo las leyes que nos relacionamos como iguales?
 - c) ¿Qué hago todos los días por tener una sociedad más equitativa y más justa?
 - d) ¿Qué otras acciones podríamos hacer todos para lograr una sociedad más justa y más equitativa?
 - e) Nombra una acción concreta que sugieras a todos tus compañeros y los miembros de tu comunidad para llegar a una sociedad justa y equitativa.
 - Reúnete *en equipo* con 5 compañeros y entrevisten a 5 personas por equipo, con estas mismas preguntas y grábenlas en audio, en video o escribanlas en una hoja. Posteriormente, graben o escriban en otra hoja sus conclusiones individuales y las del equipo sobre lo que la gente respondió.
 - Finalmente, vean los videos de todos los equipos del grupo y dialoguen *en plenaria* sobre lo que observaron en común. Escriban en una cartulina las mejores ideas que hayan escuchado para llevar a cabo acciones para una sociedad más igualitaria, más equitativa y más justa.

Señala con una ✓ los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 12.4 Valoración de aprendizajes			
Indicador	Lo logré	En proceso	
Identifico los aspectos que nos hacen iguales y diferentes a la vez.			
Reconozco el significado de la igualdad ante la ley.			
Identifico la relación que existe entre la igualdad y la democracia.			
Reconozco las condiciones que se requieren para tener una sociedad más justa y equitativa.			
Propicio acciones de justicia social y equidad en los entornos en los que vivo.			

Al finalizar, señala con una ✓ cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Tabla 12.5 Trabajo colaborativo			
Indicador	Excelente	Regular	Insuficiente
Escuché y respeté las opiniones de mis compañeros.			
Me puse en el lugar de mi profesor al proponer reglas.			
Me involucré en el proceso y propuse lo que consideré que sería lo mejor para la convivencia.			
Colaboré en las entrevistas que realizamos como equipo.			

Me comprometo a mejorar en:

Secuencia 13

Las atribuciones, responsabilidades y desempeño de los representantes y servidores públicos



A PRIMERA VISTA

En primero de secundaria aprendiste que en una república representativa y democrática, la soberanía nacional reside en el pueblo y que todo poder dimana de él. En este sentido, el ejercicio del poder es conferido, por un periodo determinado en la ley, mediante el voto, por lo que no pertenece a una persona o institución específica.

Las autoridades que han sido elegidas como representantes para ejercer el poder público no pueden obrar de modo arbitrario, sino que deben estar al servicio de los ciudadanos, protegiendo sus libertades y derechos humanos, asegurando su trato igual, promoviendo el estilo democrático de vida y rindiendo cuentas por las acciones que realizan. De este modo, las leyes son de vital importancia para regular la actuación de las autoridades y asegurar que cumplan sus funciones en el marco de una democracia.

1. Reúnanse *en equipo* y lean conjuntamente el siguiente fragmento de una entrevista periodística a la Secretaria de la Función Pública del estado de Chihuahua, Rocío Stefany Olmos.

Una entrevista, una anécdota y un cuento

Por Manuel Serna

“Desde muy joven me han preocupado los temas públicos, quería entender los aspectos que generan la pobreza, la desigualdad y dentro de mis inquietudes estaba participar en asuntos sociales[...].

Ahora que está de moda el tema de la corrupción yo les digo que ese flagelo no es tan simple como que un funcionario tome dinero de un cajón o que lo saque de una cuenta de banco.

La mayor parte de los robos se hacen a través de las contrataciones públicas a través de **licitaciones** opacas.

Si van a construir obra pública, van a comprar medicamentos o computadoras, ahí se corre el riesgo de que haya un arreglo ilegal.

Hay muchos tipos de corrupción, pero la más relevante, donde más afecta el dinero, de donde sale dicho recurso, es el hacer obra y cobrarla a más de lo que realmente se gastó, usando materiales de baja calidad o con sobreprecios.

Nosotros veíamos eso desde la Federación, cuando estaba con Nelson Olavarrieta, y con Cesar Alejandro Chávez Flores.

Luego me invitaron a la Presidencia de la República en la Coordinación de Planeación y de Gabinetes.

En ese lugar conocí más sobre los temas que me apasionaban de la administración pública.[...]

En nuestro país hay mucho atraso en la sanción penal de la corrupción, es decir lograr que cuando se cometan actos ilícitos, de este naturaleza, los culpables terminen en la cárcel[...]



Aprendizaje esperado

Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.



Figura 13.1

Vivir en un estado democrático no sólo implica elegir a nuestros representantes. Es indispensable que todos los habitantes del país se apeguen a lo que dictan las leyes y participen de las decisiones del gobierno.

ZOOM

» Licitación

Concurso en el que participan personas o empresas para que se les otorgue la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, ofreciendo las mejores condiciones para llevarlo a cabo.

Mi último empleo federal fue cuando regresé a la Visitaduría, ya como Directora General en Combate a la Corrupción en la PGR.

En esa época logramos ejercer acción penal contra 280 servidores públicos por diferentes tipos de ilícitos como el enriquecimiento ilícito y en 220 casos hubo autos de formal prisión.[...]

El problema de la corrupción no es atribuible a un sólo partido político o grupo de personas.

Tenemos en México un problema de corrupción que se le llama estructural.

Esto significa que el fenómeno no es una excepción sino que sucede con mayor frecuencia, incluso hay que reconocer que esta institucionalizada.

Corrupción institucionalizada es que dichas acciones o reglas la gente las asume como normales[...]

Así que cualquier desvío por mínimo que sea, deberá ser aclarado y de existir, sancionado.

La importancia de castigar hechos de corrupción no es venganza, es que si no se sancionan, el mensaje es que la conducta es permitida...

Entonces si alguien se desvía de su función debe sancionarse, así use el vehículo oficial nada más para ir al supermercado, requerimos de la ayuda de la población para que denuncie irregularidades.

Mientras no haya sanciones, el riesgo es que se sigan tolerando faltas, por eso es que es muy importante aplicar las leyes.

No será sencillo erradicar la corrupción.

Los actos indebidos tienen tanto tiempo cometiéndose, que no cambiarán de un día para otro ni con el simple cambio de gobierno, sino con el trabajo diario, con el esfuerzo del día a día. [...]

Habrán dos tipos de consecuencias o de sanciones: Las administrativas que directamente aplicamos nosotros y las penales que corresponden a la Fiscalía.[...]

La corrupción funciona en redes, no sólo con personas individualmente, estaban participando tanto dentro del gobierno como fuera con empresarios, ya que en muchos casos los negocios no los hicieron solos.[...]

El trabajo que estamos haciendo en la Función Pública y la Fiscalía General del Estado con el licenciado César Augusto Peniche, es la de apuntalar el combate a la corrupción. Ésta a diferencia de otros ilícitos tiene una complejidad mayor porque generalmente va contra la clase política. Quien enfrente este tema enfrentará a los políticos y/o a los empresarios y por eso nos tratan de atacar para buscar el desprestigio.[...]"

FUENTE: Tut tiempo.net., Manuel Serna. *Una entrevista, una anécdota y un cuento.*

Disponible en: <https://goo.gl/3rEXNE>
(Consulta: 8 de junio de 2018.)



2. Discute con tus *compañeros de equipo* las siguientes preguntas, de acuerdo con el fragmento recién revisado.
 - ¿Qué es para ustedes la corrupción?
 - ¿Cómo define la funcionaria entrevistada la corrupción estructural y la institucionalizada?
 - ¿Cuál debe ser el perfil de una persona que se dedica a combatir la corrupción?
 - Hagan un listado de todos los actos ilícitos que se mencionan en el artículo, que cometen las personas que desempeñan un servicio público. En caso de no reconocer a cabalidad alguno de los mencionados, investiguen su significado.
 - ¿Qué tipo de sanciones y castigos se deberían aplicar al servidor que comete un ilícito?
 - ¿Cómo opera la corrupción en México, según lo mencionado por la entrevistada?
 - ¿Qué riesgos enfrentan las personas que combaten la corrupción?
 - ¿Qué es lo que dice la entrevistada respecto a la aplicación justa o injusta de la ley en materia de delitos cometidos por funcionarios públicos en nuestro país?
 - ¿Qué debe hacer la sociedad para acabar con los delitos de servidores públicos?
 - ¿En qué medida nos afectan esos delitos y de qué manera somos parte del mismo problema?
3. Posteriormente, compartan sus reflexiones con el resto de los compañeros de su clase. Dialoguen y expongan sus puntos de vista en torno a las responsabilidades de los servidores públicos del país, los delitos cometidos, las dificultades para sancionarlos, las dificultades para erradicar la corrupción y las alternativas para contrarrestarla. No olviden puntualizar una reflexión sobre la evaluación del desempeño de servidores públicos de acuerdo con lo que leyeron y discutieron. Deberán encontrar un punto de vista común y elegir a uno de sus compañeros para que, en representación del salón de clases, exponga los puntos de acuerdo que fueron alcanzados.

Encuadre En esta secuencia aprenderás quiénes son, así como cuáles son las atribuciones y las responsabilidades de los representantes, servidores públicos y la influencia que pueden tener en tu país, estado, ciudad o incluso en tu escuela. También conocerás cuáles son los principios y valores bajo los cuales deben cumplir con sus actividades y qué mecanismos existen para que tú y tus compañeros puedan incidir en el desempeño de sus actividades.

A lo largo de esta secuencia tendrás la oportunidad de investigar más sobre quiénes son las autoridades que analizaste en primero de secundaria, explorarás cuáles son las atribuciones que deben cumplir en tu estado e investigarás el desempeño de un servidor público de tu elección. Con base en todos tus aprendizajes, redactarás una carta para reconocer la labor del servidor elegido, o realizar recomendaciones para que mejore su desempeño.

¿Quiénes son los servidores públicos?



Seguramente has escuchado muchas veces las palabras “funcionario público” o “servidor público” para referirse a hombres o mujeres que trabajan como profesores, médicos, enfermeras, policías, promotores culturales, secretarios, entre muchos otros, ya sea en el gobierno de tu ciudad, de tu estado o del país. Los funcionarios públicos nos brindan servicios, como realizar los trámites para obtener el pasaporte, una identificación oficial, un certificado de primaria, un acta de nacimiento o para pagar algún servicio que consumes habitualmente, como la energía eléctrica o el agua de tu hogar. ¿Cuáles han sido tus experiencias al respecto? Tal vez te parecieron corteses o poco amables, atentos, eficientes, perezosos, quizás te quedaste con una buena o mala impresión sobre su trabajo o su desempeño en el mismo.

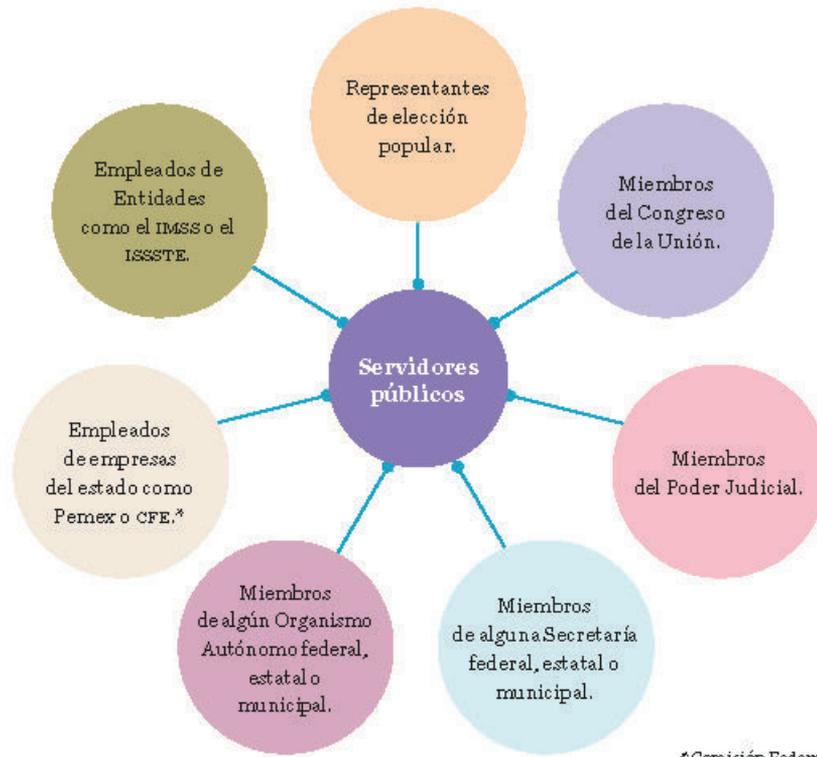
De modo más específico, ¿quiénes son los servidores y funcionarios públicos? De acuerdo con el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CEPEUM) y el artículo 3º, fracción xxv de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), los servidores públicos son las personas que trabajan en el gobierno, ya sea en los congresos de los estados o de la federación, en las empresas como Petróleos Mexicanos (Pemex), en los organismos autónomos federales como el Instituto Nacional Electoral (INE, y sus equivalentes en los estados) o en las Secretarías, como la Secretaría de Educación Pública (SEP) o la Secretaría de Salud (SSA).



Figura 13.2

El nivel de gobierno más cercano a la población es el municipal o las alcaldías. En ella los servidores públicos atienden las necesidades de sus gobernados. El siguiente nivel de gobierno es el estatal y, finalmente, el federal.

Esquema 13.1 Servidores públicos de acuerdo con la Constitución Mexicana



* Comisión Federal de Electricidad

De este modo, la Constitución de México se refiere a todos estos empleados como "funcionarios públicos" o "servidores públicos", este último término es el que utilizaremos en esta secuencia, a efecto de enfatizar que su trabajo debe realizarse en beneficio de la sociedad para la cual se constituye el poder y no para sus intereses propios, como lo hace cualquier persona que labore en una empresa privada o que tenga su propio negocio. De este modo, los servidores deben tener una vocación de servicio a la comunidad y la conciencia de que su trabajo es para mejorar las condiciones de vida de todos, antes que las propias.

Esquema 13. 2 Intereses personales vs actitud de servicio





Enfocar

Recuerda y elige alguna experiencia con algún servidor público, por ejemplo: con el director, profesores de una escuela pública, el doctor de un centro de salud pública, el policía de tu colonia, el barrendero, el profesor de la casa de cultura o del deportivo comunitario, etcétera.

1. Responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué servicio te prestó?
- ¿Se comportó como se espera que lo haga un servidor público?
- ¿Fue amable, indiferente o grosero contigo?, ¿cómo te sentiste ante esa situación?
- ¿A qué crees que se deba que un servidor público preste un buen o mal servicio?
- Ponte en el lugar de ese servidor que te atendió. ¿Qué implicaría para ti hacer ese tipo de trabajo?, ¿darías un buen o un mal servicio?, ¿porqué?
- ¿Qué le recomendarías para mejorar su trabajo a ese servidor que te atendió?
- ¿Qué habilidades crees que tendrías que desarrollar para dar un buen servicio?



2. Intercambia tus reflexiones y experiencias **con un compañero** y escriban una cuartilla con el tema “Los desafíos de los servidores públicos: Consejos para mejorar su desempeño”. Todos deberán guardar dichos puntos en su Portafolios.

¿Cuáles son los principios que rigen las acciones de los servidores públicos?

De acuerdo con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, todos ellos deberá observar los siguientes principios constitucionales:

- **Legalidad:** solo hacen aquello que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les confiere, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus facultades.
- **Honradez:** se conducen con rectitud y no aprovechan su puesto para obtener beneficios personales o recibir regalos, compensaciones u obsequios de cualquier persona, ya que saben que ello puede comprometer el ejercicio correcto de sus funciones y su vocación de servicio.
- **Lealtad:** tienen una vocación de servicio a la sociedad y procuran el interés colectivo y el bienestar de la población general antes que los intereses personales, correspondiendo a la confianza que se les ha conferido en su cargo.
- **Imparcialidad:** dan a todos el mismo trato, no conceden privilegios o trato preferencial a personas u organizaciones, ni permiten que intereses o prejuicios afecten el ejercicio de sus **atribuciones**.
- **Eficiencia:** tienen una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procuran un mejor desempeño de sus funciones, a fin de alcanzar las metas de la institución a la que pertenecen, usando de modo responsable los recursos públicos a los que tienen acceso, eliminando cualquier clase de discrecionalidad o arbitrariedad indebida en su aplicación.

Además de ello, deberán observar valores como:

- **Interés público:** ponen las demandas y necesidades de la sociedad sobre las particulares.
- **Respeto:** dan un trato digno y cordial, procuran un diálogo cortés y generar entendimiento.

ZOOM

»Atribuciones

Son los derechos o facultades que tiene un funcionario para poder realizar las labores que tiene encomendadas.



Figura 13.3

El Código de Ética sirve de orientación respecto a valores cuyo conocimiento y observancia incrementan el mejor desempeño de un servidor público.

EN VISTA DE...

» Lee la siguiente frase del músico y compositor Wynton Marsalis (1961 -): "La ética es más importante que las leyes". ¿Estás de acuerdo con la afirmación? Justifica tu respuesta y comparte tu punto de vista con tus compañeros.

- Respeto a los derechos humanos: garantizan, promueven y protegen los derechos humanos en el ámbito de sus atribuciones.
- Igualdad y no discriminación: prestan sus servicios por igual, sin basarse en el origen étnico o nacional, raza, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física u otras características.
- Equidad de género: garantizan que hombres y mujeres tengan las mismas condiciones y oportunidades de acceso a bienes, servicios o programas públicos, así como empleos o cargos gubernamentales.
- Entorno cultural y ecológico: respeten la cultura y el medio ambiente; protegen los patrimonios culturales y los ecosistemas de cualquier nación en el ejercicio de sus atribuciones.
- Integridad: se comportan de modo congruente con los principios que deben regir su empleo, cargo o comisión.
- Cooperación: colaboran entre sí y trabajan *en equipo* para alcanzar objetivos comunes.
- Liderazgo: son guía y ejemplo del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y de los principios constitucionales.
- Transparencia: protegen los datos personales bajo su custodia; atienden rápidamente solicitudes de información, procurando proporcionar la mayor documentación posible; difunden proactivamente la información sobre el ejercicio de sus atribuciones.
- Rendición de cuentas: informan, explican y justifican sus acciones, así como se someten a un sistema de sanciones, de evaluación y de escrutinio público.



Enfocar

Lee con atención cada uno de estos casos:

- a) Imagina que te presentas en alguna oficina de gobierno para realizar un trámite como obtener tu pasaporte. La persona que te atiende sigue todos y cada uno de los pasos que le marcan los reglamentos, sin embargo, lo hace de un modo lento, perezoso y hasta poco cortés, mientras se muestra ágil y amable con otras personas.
 - b) Ahora imagina que, en tu escuela, el profesor se presenta a dar clases, está al día de acuerdo con la planeación de su trabajos y los horarios que le corresponden, pero sólo se limita a hablar monótonamente sin utilizar materiales didácticos que favorezcan tu aprendizaje, o tiene criterios poco claros para calificar tu trabajo y el de tus compañeros, favoreciendo sin motivo aparente a unos sobre otros.
1. Responde a continuación:
 - a) ¿Qué principios y valores de los que se mencionaron anteriormente están dejando de cumplir los servidores públicos mencionados? Explica detalladamente las omisiones que cometen en cada caso.
 2. Reúnete con otros compañeros e intercambien sus respuestas. Después, expongan sus conclusiones en plenaria.

¿Cuáles son las atribuciones de un servidor público?

En el curso anterior estudiaste que una autoridad sólo puede actuar dentro del marco que señalan las leyes. Del mismo modo, los representantes electos y los servidores públicos deben respetar y salvaguardar lo que indica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás leyes que de ella emanen; además, sólo pueden desempeñar las atribuciones que la ley les confiere específicamente.

De acuerdo con la fracción I del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los servidores públicos deben “Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones”.

Todo lo que hace un servidor público, así como lo que deja de hacer, debe estar respaldado por las leyes. Un médico del Instituto Mexicano del Seguro Social no te puede imponer una multa por conducir rápido, ni una profesora de escuela te puede prescribir un medicamento para curar alguna enfermedad, ya que no corresponde a sus atribuciones ni a las responsabilidades del cargo para el que fueron contratados.

Las leyes, reglamentos y normas, entre otras disposiciones jurídicas, indican qué pueden hacer dentro de sus respectivas atribuciones.

Es muy importante que los servidores cumplan con sus atribuciones, ya que, de lo contrario, están faltando a lo que marcan las leyes; la fracción I del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas dice que los servidores públicos incurrirán en una **falta administrativa no grave** por no “Cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, observando en su desempeño disciplina y respeto [...]”.



Figura 13.4

De acuerdo con el art. 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, todo servidor público deberá “Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión, tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste”.



Enfocar

1. Con el fin de reflexionar sobre las atribuciones de los servidores públicos, así como de las consecuencias de no apegarse a ellas, *en equipos*, lean con atención las siguientes notas periodísticas:

La corrupción mata: *colusión* de funcionarios y criminales favorece la impunidad en México

En México la corrupción mata. De acuerdo con un informe elaborado por la fundación Open Society, 2017 ha sido el año más violento en dos décadas, con más de 25 mil homicidios; además, se han incrementado los ataques contra periodistas y defensores de derechos humanos, al igual que las desapariciones [...]

El informe “La corrupción mata”, señala que, a lo largo de los últimos años, se ha podido documentar la participación de funcionarios estatales y municipales, en coordinación con cárteles, en **crímenes de lesa humanidad**, lo que indica “una colusión sistémica entre servidores públicos y grupos del crimen organizado en varias partes de México” [...]

FUENTE: animalpolitico.com. *La corrupción mata: colusión de funcionarios y criminales favorece la impunidad en México*. Disponible en: <https://goo.gl/M7fuz5> (Consulta: 9 de junio de 2018.)

ZOOM



» Faltas administrativas no graves

Son conductas que no constituyen un delito y que su sanción no amerita la privación de la libertad (cárcel).

» Colusión

Pacto ilícito que daña a un tercero.

» Crimen de lesa humanidad

Actos inhumanos caracterizados por considerarse un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

 ZOOM**»Producto Interno Bruto**

Es el valor, expresado en dinero, de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado.

»Índice de corrupción

Indicador, en una escala de 0 a 100, que hace referencia a la percepción de las personas sobre el nivel de corrupción de los funcionarios de su gobierno.

Verificado.mx: ¿La corrupción cuesta 9% del PIB en México?

¿Cuánto le cuesta la corrupción a México? Una de las respuestas más recurrentes es "9% del **Producto Interno Bruto**".

La fuente a la que se le atribuye el cálculo es el Banco Mundial, aunque esta institución en realidad nunca ha hecho un estudio para calcularla. [...]

Que la cifra del 9% sea falsa no significa, por supuesto, que la corrupción no tenga un costo millonario. Hay estimaciones que ubican el costo entre el 0.4% y el 10% del PIB.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que el costo a consecuencia de la corrupción por trámites vehiculares, de educación pública, registro civil o contacto con autoridades de seguridad pública es de siete mil 217 millones, equivalente al 0.4% del PIB.

Hay especialistas que mencionan que la corrupción podría costar 5% del PIB e

incluso se habla de 900 mil millones de pesos y hay cálculos del Fondo Monetario Internacional que estiman un costo del 2%.

Según el informe de Transparencia Internacional, Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe, México es el país con el mayor índice de corrupción de América Latina y el Caribe en la prestación de servicios públicos. De acuerdo con el informe, 51% de los mexicanos encuestados respondió haber pagado un soborno para acceder a servicios públicos básicos en los últimos 12 meses. [...]

FUENTE: Ávila, Yuriria y Paredes, Sofía, Verificado.mx: ¿La corrupción cuesta 9% del PIB en México?, en animalpolitico.com. Disponible en: <https://goo.gl/wY2eT> (Consultado: 9 de junio de 2018.)

2. Después de leer los artículos, discutan lo siguiente y tomen nota de las conclusiones a las que lleguen.

Si fueran periodistas y tuvieran que documentar el caso de un funcionario público, gobernador de un estado o jefe de la policía que está coludido con el crimen organizado y estuviera en riesgo su vida:

- ¿Llevarían a cabo la investigación a profundidad del caso?, ¿por qué?
- ¿Publicarían su trabajo?
- ¿Qué mecanismos conocen para proteger la vida en estos casos?

3. En plenaria, den respuesta a las siguientes preguntas:

- Si un funcionario público les solicita un pago por recibir un servicio público gratuito, ¿cómo reaccionarían ante ello?
- Si, por otra parte, un funcionario público les solicita un pago para que no actúe de acuerdo con sus atribuciones, como cuando un oficial de tránsito debe multarte por rebasar el límite de velocidad o cruzar un semáforo en rojo, ¿estarían de acuerdo con ello?
- ¿Creen que los funcionarios públicos son los únicos responsables por los actos de corrupción o también son los ciudadanos o empresarios que se involucran en dichos casos?
- Como ciudadanos, ¿cómo creen que pueden participar conjuntamente para evitar la corrupción?, ¿cuál sería su rol para combatirla?

4. Escriban cinco argumentos que completen la siguiente frase: "la corrupción mata porque..."

5. Guarden sus conclusiones en su Portafolios, ya que les serán de utilidad para el trabajo que realizarán en la sección *Punto de convergencia*.



UN VISTAZO

Hasta este momento has estudiado quiénes son los servidores públicos, la importancia de que actúen de acuerdo con lo que les marcan las leyes, así como la forma en que puedes consultar cuáles son sus atribuciones, el marco normativo que rige su actuación como servidores y la estructura orgánica en la que se organizan para cumplir con las funciones asignadas a la institución a la que pertenecen.

1. Con el objetivo de que reafirmes tus aprendizajes, contesta *de manera individual* las preguntas:
 - ¿Qué características son deseables en todo servidor público y cuáles no?
 - ¿Por qué es importante conocer las atribuciones que corresponden a los servidores públicos en mi estado o municipio?
 - ¿Qué puedo hacer para estar más consciente sobre las acciones que realizan mis autoridades en el marco de sus atribuciones?
2. Discute las respuestas *con el grupo* y lleguen a un acuerdo sobre cómo debe de comportarse un servidor público que busca el bien común y qué actividades pueden hacer ustedes, en conjunto, para estar enterados y actualizados sobre las acciones que realizan y qué tan bueno es su desempeño.
3. Cada equipo presentará *ante el resto del salón*, en un máximo de cinco minutos, las conclusiones producto de sus reflexiones. Guarda la actividad en tu Portafolios.

Te recomendamos leer, de la biblioteca escolar el título: Orwell, George (2010). *Rebelión en la granja*. Barcelona, Libros del Zorro Rojo. Su lectura te ayudará a comprender la corrupción que engendra el poder absoluto y que se puede trasladar fácilmente a la situación política de los países del mundo, incluido México, donde la corrupción **lacera** el bienestar común.

ZOOM

» **Lacera**
Que lastima,
golpea, hiera.



PUNTO DE CONVERGENCIA

Ahora sabes que todo servidor público debe anteponer el interés colectivo, la voluntad de servir y las necesidades de los ciudadanos a cualquier caso de interés personal o particular.

- Busca noticias sobre algún servidor público de tu localidad, tanto en las que se critique su labor como en las que se le reconozca. Pueden elegir también algún servidor público de su entorno cercano, en este caso, hagan una breve semblanza sobre su labor.
- Reúnete con tu equipo e investiguen el código ético o de conducta para los servidores públicos de su estado; en caso de que no exista pueden basarse en el del Gobierno Federal.
- Comenten las noticias que investigaron o la semblanza del servidor público, así como los materiales que han recopilado en sus Portafolios durante esta secuencia y, con base en ello, evalúen y valoren el trabajo realizado.
- Utilicen las conclusiones a las que lleguen para redactar una carta para dicho servidor público, en la que le hagan algunas recomendaciones sobre cómo puede mejorar su desempeño de acuerdo a las atribuciones que le corresponden y cómo debe de comportarse, de acuerdo con el código de ética. También pueden reconocer su labor. Utilicen los conocimientos que tienen sobre la redacción de cartas formales que aprendieron en la asignatura de español.
- Redacten su carta en una cuartilla, máximo dos. Cada equipo la leerá frente al resto del grupo y, posteriormente, valorarán su entrega en la dependencia correspondiente.

Señala con una ✓ los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 13.1 Valoración de aprendizajes

Indicadores	Sí	No	¿Qué requiero para lograrlo?
Entiendo cabalmente el concepto de servidor público.			
Comprendo por qué los servidores públicos sólo pueden actuar de acuerdo con las atribuciones que les marca la ley.			
Comprendo que el desempeño de un servidor público depende del cumplimiento de valores y principios.			
Puedo explicar cuáles son los valores y principios que debe tener un servidor público para tener un buen desempeño.			
Soy capaz de evaluar el desempeño de los servidores públicos.			
Reconozco los delitos más frecuentes en los que incurren los servidores públicos en México, así como las instancias o mecanismos para combatirlos.			
Comprendo la importancia de las leyes para el funcionamiento de la sociedad.			

Escribe algún aspecto que crees que podría mejorar sobre el trabajo *en equipo* en tu grupo y qué sugieres para que esto ocurra.

Al finalizar, señala con un × cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Entra tabla 13.2 Trabajo colaborativo

Indicador	Sí	No	¿Qué podemos hacer para mejorar?
Todos los miembros de mi equipo apoyaron en la búsqueda de información y en la redacción de los resultados de la misma.			
Todos los miembros de mi equipo aportaron ideas y argumentos sólidos para el debate.			
Todos los miembros de mi equipo participaron en la redacción y presentación de conclusiones.			
Todos los miembros de mi equipo participaron en la elección del contenido y redacción de la carta al servidor público.			

Si consideras que tienes áreas de oportunidad para la siguiente secuencia, anótalo como un compromiso de mejora:

Secuencia 14

Participar con las autoridades para fortalecer la convivencia y el bien común



A PRIMERA VISTA

En cursos anteriores aprendiste que a una autoridad se le concede el poder de representarnos por un tiempo determinado, para que, entre otros asuntos, vele por el estado de derecho y administre los recursos públicos en beneficio de la población. En una democracia, las leyes deben buscar la satisfacción de las necesidades y procurar el bienestar de toda su población, por lo que las autoridades deben trabajar en implementarlas, sin hacer nada más allá de lo que éstas les permitan. Respetar las leyes y las normas asegura una convivencia pacífica, democrática y dirigida hacia el cumplimiento de un bien común.

Durante la secuencia anterior estudiaste quiénes son los servidores públicos, representantes populares elegidos mediante el voto (como diputados, alcaldes y gobernadores, o el presidente, entre otros) o empleados de instituciones de gobierno, que deben de sujetar su actuación a las leyes y al cumplimiento de sus atribuciones.

Las atribuciones de los servidores públicos deberían brindar la certeza acerca de las actividades a las que se destinan los recursos públicos, sin embargo, para considerar que su desempeño es adecuado, también es necesario que actúen bajo principios y valores éticos.

1. Reúnanse *en equipo* y platiquen sobre la importancia de que la sociedad colabore con las autoridades en cumplir con las leyes y promover un estilo de vida democrático. Para ello, lean los siguientes ejemplos en los que es importante tomar una decisión:
 - Jaime llega con su familia en coche al cine a ver el estreno de su película favorita, tiene mucha prisa, ya que aún no tiene boletos y estos van a agotarse. Todos los cajones de estacionamiento están llenos, por lo que tendría que irse a buscar un lugar muy lejos. Jaime observa que el espacio para discapacitados se encuentra libre y piensa que sería sencillo estacionarse tan sólo un momento, en lo que compra los boletos, y después buscar otro lugar.
 - Laura va manejando en una avenida principal detrás de un camión de pasajeros muy grande. El camión le obstruye la vista, por lo que no se da cuenta que, al cruzar la calle detrás éste, se pasa un semáforo rojo. Inmediatamente un policía la detiene y Laura argumenta que fue culpa del camión ya que no le permitió ver el semáforo. El policía



Aprendizaje esperado

Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.



Figura 14.1

La ciudadanía te da ciertos derechos, pero también implica obligaciones y responsabilidades. Debemos participar de las decisiones gubernamentales, a fin de que éstas respondan a los intereses de la sociedad y no a las particulares o de partido.

le propone que, si ella está dispuesta, pueden arreglar el asunto de “otro modo” para evitar que la grúa tenga que llevarse su carro. Laura entiende el mensaje implícito en la frase del policía “lo arreglamos de otro modo”, que en México significa sobornar al policía, darle dinero y evitar la infracción o la multa. El soborno, es un acto ilegal. Aceptar dinero por un servicio es un acto ilícito ajeno a las atribuciones del policía como servidor público.

2. Para guiar su conversación, respondan las siguientes preguntas:

- ¿En qué sentido aporta o falta Jaime, con su actitud, a los principios de la convivencia democrática: tolerancia, equidad y solidaridad?, ¿por qué?
- ¿Por qué y para qué es necesario que las personas respetemos las leyes establecidas?
- ¿Cómo afecta la actitud del policía y la de Laura, en caso de que ella acepte participar en el soborno, en la convivencia democrática, particularmente en el principio de legalidad, diálogo y equidad?
- ¿De qué forma afectan las actitudes de estas personas a la sociedad?
- ¿Cuál sería la actitud de Jaime y Laura en los casos relatados, que aportaría mayor beneficio a la convivencia democrática y al bien común?
- ¿Qué habrías hecho tú en el caso de Laura o de Jaime?

3. Compartan sus reflexiones con *otro equipo* y expongan sus conclusiones *en plenaria*.

Encuadre En esta secuencia recordarás que la forma de organización política en la que vivimos se basa en la existencia de un Estado de derecho en el que las leyes regulan nuestro comportamiento y nos permiten convivir en relativa paz.

También que esta convivencia es democrática porque se basa en principios tales como la igualdad, porque la ley nos protege a todos y todas sin distinción de personas, y que la función de las autoridades en un estado de derecho es promover el ejercicio de la ley, basada en el principio de procurar el bien común para todos y que para que las autoridades, las leyes y la convivencia se dirijan al bienestar colectivo, se requiere de la participación de todos los habitantes del país.

El desafío será definir los parámetros de esa participación en la que todos los mexicanos estamos involucrados. Al finalizar la secuencia esperamos que con el trabajo que hayas incorporado a tu Portafolios tengas suficientes elementos para debatir grupalmente y analizar los objetivos que establecen las autoridades de tu ciudad o estado, con la finalidad de proponer, vigilar, exigir y participar en el logro de los mismos.



EN
ACCIÓN

¿Qué es la participación democrática?

La participación es uno de los principales principios de la democracia. Participar significa “ser parte de”, actuar junto con otras personas en algún suceso o actividad. Involucrarse, implicarse. De acuerdo con el tema de esta secuencia, participar significa involucrarse con el cumplimiento de la ley en el plano personal y colectivo, exigir y promover su ejecución, ya que esto nos conviene a todos.

Es nuestro derecho y deber mantenernos informados sobre las acciones del gobierno, pues nos afectan directamente. También lo es debatir sobre los asuntos de interés común, organizarnos e involucrarnos en acciones colectivas.

A partir de los 18 años, nos convertimos en ciudadanos y adquirimos el derecho a elegir representantes públicos, votar y ser votados. La forma en que participemos con el estado a partir de este momento será conocida como participación ciudadana.

Existe una creencia, acompañada de una actitud generalizada, de que el ejercicio del voto completa la participación ciudadana. Sin embargo esta actitud no resulta efectiva, se requiere que los votantes, y la sociedad en general, en pleno derecho de participar, nos ocupemos de verificar, permanentemente, la manera en que los representantes utilizan el poder y los recursos públicos que se les confían.

Es también nuestra tarea, evaluar el trabajo que desempeñan los servidores públicos designados por nuestros representantes, tales como policías, doctores, maestros y acercarse a las autoridades pertinentes para solicitar que se cumpla lo prometido.

De este modo, en una democracia se espera que:



Figura 14.2

La sociedad busca influir en las decisiones de los gobiernos, mediante diversos mecanismos tales como las consultas, las asambleas y organizaciones ciudadanas.

Esquema 14.1 Expectativas de la democracia



Enfocar

De modo individual dedica un momento a pensar, ¿cuáles fueron las últimas elecciones que recuerdas en tu ciudad o estado? ¿Se eligieron presidente, alcaldes, gobernadores y diputados? ¿Recuerdas cuáles fueron las propuestas de campaña que realizaron para motivar a tu familia, vecinos, amigos y demás, a votar por ellos?



1. Investiga en fuentes confiables y consulta a tus familiares más cercanos sobre estos temas. Si tienes la posibilidad, consulta en internet la página del Instituto electoral de tu estado.
2. Pregunta o investiga en otras fuentes quienes fueron los contendientes e identifica cuáles fueron las propuestas de los candidatos que resultaron vencedores y completa la tabla de la siguiente página.

Tabla 14.1 Promesas de los candidatos

Fue un candidato a (presidente, diputado, alcalde, gobernador): _____	
¿Qué promesa realizó?	¿La cumplió?
Ejemplo: El candidato prometió que mejoraría todos los parques en mi colonia.	No. Después de ganar mandó limpiar los parques, pero después de un año volvieron a quedar abandonados.

3. Expón tus respuestas ante el grupo; cada uno compartirá en voz alta sus experiencias. Al final, todos deberán concluir si, desde su propia experiencia, los representantes electos han cumplido o no con las propuestas que realizaron para que fueran votados y votadas. Guardar la tabla en tu Portafolios.

¿Qué relación existe entre la participación y el desarrollo?



Figura 14.3

La construcción de una sociedad más justa y equitativa requiere del trabajo conjunto del gobierno y de la participación ciudadana.

Dicen los expertos que el nivel de participación de los habitantes de un país es directamente proporcional a su desarrollo. Actualmente nuestro país vive grandes desafíos en materia de desarrollo y, con ello, se encuentran vulnerados los derechos humanos de un gran número de mexicanos. Siguiendo el primer enunciado, nuestra falta de participación en los asuntos públicos agrava el problema.

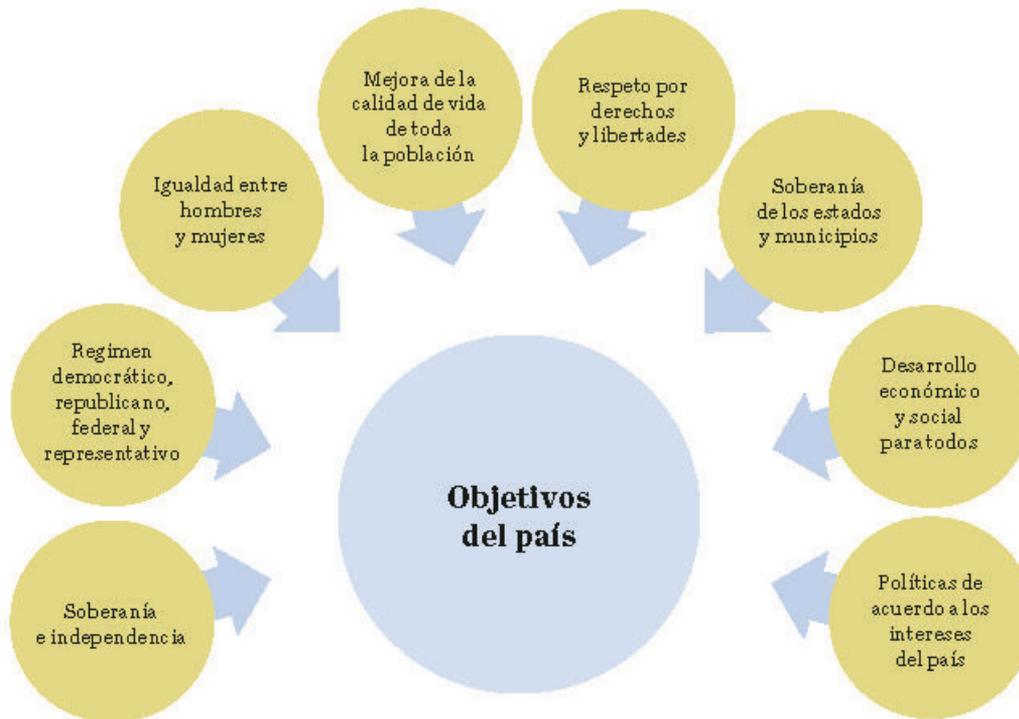
Haz una revisión somera del entorno en el que vives. ¿Las condiciones de trabajo son dignas para todas las personas que conoces? ¿Los sueldos son justos? ¿Conoces personas en tu entorno que vivan en condiciones de pobreza? ¿Las condiciones son dignas en la mayoría de viviendas cercanas a la tuya? ¿Las personas que conoces tienen acceso a los servicios básicos de agua, luz y drenaje? ¿La educación que recibes y la de la gente que conoces es de calidad? ¿Los servicios de salud que conoces son eficientes y tienen la calidad

necesaria? ¿La seguridad del lugar donde vives es la óptima? ¿Las personas que conoces son tratadas con respeto y dignidad? ¿Tratas con respeto y dignidad a todas las personas?

Es el gobierno electo, a través de los funcionarios y servidores públicos del Estado, el que administra los recursos y desarrolla planes y proyectos para mejorar todos los aspectos mencionados. Por ley, las autoridades deben respetar los mecanismos de participación establecidos para considerar las aspiraciones y demandas de la sociedad en dichos planes, además de que estos deben tener como base los objetivos nacionales que establece la Constitución.

De este modo, la sociedad y el gobierno tendrían que colaborar juntos para promover las libertades, proteger el estilo democrático de vida, fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, y solventar las necesidades económicas y sociales de todas las personas, entre otros.

Esquema 14.2 Objetivos de nuestra Nación de acuerdo con la Constitución



Mediante la planeación se deben establecer objetivos a cumplir como país, así como metas, estrategias y prioridades, asignando recursos, responsabilidades y plazos para el cumplimiento. En el marco de una democracia, los miembros de la sociedad, mediante sus organizaciones y sus representantes, deben ser capaces de definir cuál es el rumbo que tomará el país, así como los objetivos que materializarán los principios de la Constitución y que se usarán como parámetro para evaluar el desempeño de los servidores públicos encargados de ponerlos en práctica.

Los mexicanos somos responsables del desarrollo económico, social y cultural del país, por lo que es de vital importancia que todos participemos y generemos un acuerdo en cuanto a los principales objetivos que se deben tener como nación.

EN VISTA DE...

» Lee la siguiente frase de la filósofa española Victoria Camps:
 "La democracia necesita una virtud: la confianza. Sin su construcción no puede haber una auténtica democracia."
 ¿Por qué es tan necesaria la confianza hacia tus autoridades y hacia los miembros de tu comunidad para que pueda existir la democracia?
 Reúnete *en equipo* con tus compañeros e intercambien sus puntos de vista sobre la frase. Posteriormente, compartan *en plenaria* las ideas que surgieron en cada equipo.

Esquema 14.3 Participantes en el Plan Nacional de Desarrollo

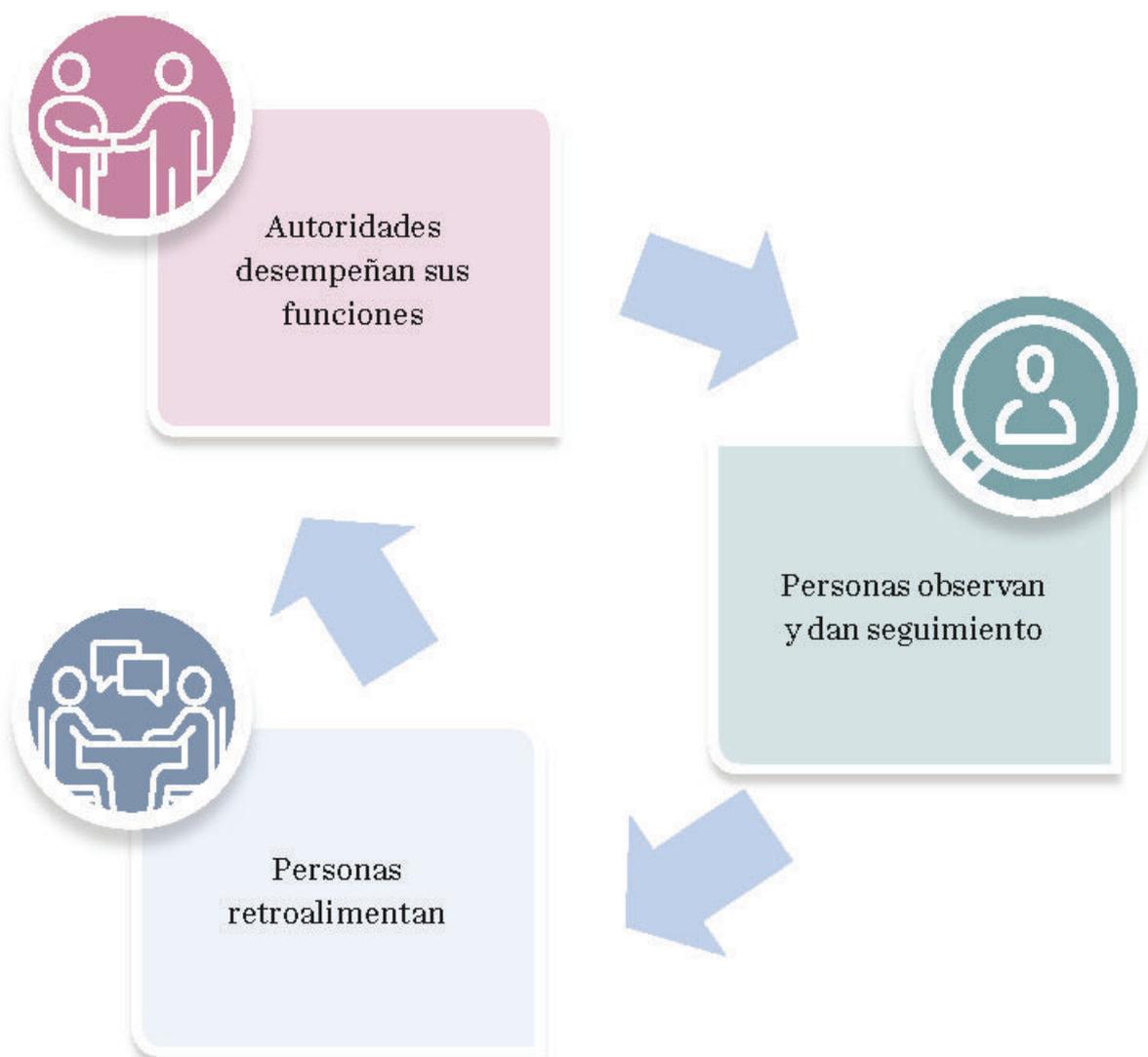


Frecuentemente, somos testigos de que las autoridades referidas no realizan el esfuerzo suficiente para cumplir sus funciones o que los actos de corrupción (de los que hablamos en la secuencia anterior) promueven el desvío de recursos destinados a favorecer a la población, desatendiendo los problemas de seguridad, salud, educación o tantos otros para lo que estaban destinados, violentando con ello los Derechos humanos.

Permanecer indiferentes ante estas irregularidades nos convierte en cómplices del problema. La participación es un deber de todo mexicano y en la medida en que todos exijamos, verifiquemos y supervisemos que los administradores del gobierno cumplan con su encargo, el beneficio será común y nuestro nivel de desarrollo en general tendrá un considerable incremento.

Además de observar y dar seguimiento, es muy importante que retroalimentemos a las autoridades, buscando que nuestras opiniones, ideas y preferencias formen parte de las decisiones que tomen cada día los servidores públicos. Una constante comunicación con las autoridades refuerza los lazos de confianza, fortalece el cumplimiento de la ley y la idea de que todos y todas nos gobernamos a nosotras y nosotros mismos, a través de los representantes electos.

Esquema 14.4. Retroalimentar a las autoridades





UN VISTAZO

Hasta ahora has aprendido que los representantes electos y los servidores públicos cuentan con atribuciones definidas por la ley, pero esto, en ocasiones, no es suficiente para garantizar que actuarán en favor de los intereses de los gobernados, y que también existen motivos por los que no cumplen con sus propuestas; de este modo, es importante que todos colaboremos con las autoridades para asegurar el funcionamiento de la democracia. Ahora es tiempo de que apliques estos conocimientos en el contexto próximo y que valores la importancia de la colaboración y la participación para alcanzar resultados democráticos en tu propia escuela.

1. Reúnete con tus compañeros *en equipo* y que analicen cada caso, respondiendo los cuestionamientos que los acompañan:
 - Un alcalde promete en campaña que construirá un parque en tu colonia, con lo necesario para practicar “**skateboarding**”, acrobacias en bicicleta y “**parkour**”. Desde que ocupó su cargo han transcurrido dos años y el parque no se ha construido.
 - a) ¿Qué derechos fundamentales tuyos y de otros jóvenes violenta la autoridad con estas omisiones?
 - b) ¿Cómo crees que se daña la confianza en la democracia con esta actitud?
 - c) ¿Cómo les hace sentir que se les prometa algo, que ustedes desarrollen expectativas y que, finalmente, la promesa no se cumpla?
 - d) ¿Qué acción positiva y constructiva puede derivar de ese sentimiento?
 - e) Si ustedes quieren el parque y están dispuestos a que la autoridad cumpla lo que prometió, ¿qué pueden hacer para lograr el objetivo, de una manera respetuosa y justa?
 - El presidente municipal asignó el trabajo de remodelar el pavimento a su primo. El trabajo está mal realizado y el material es de menor calidad de la que se pagó. Se falsificaron los documentos para comprobar gastos por una mayor cantidad a la que en realidad se invirtió. El primo del presidente municipal resultó con un margen de ganancia superior a lo justo. El miércoles anterior, el transporte público en el que viajabas cayó en un bache y se averió la llanta. El pavimento dañado es el que recientemente arreglaron y ya está otra vez en malas condiciones.
 - a) ¿De qué forma se transgrede la ley en el ejemplo descrito?
 - b) ¿Qué podrían hacer para participar en la solución de estos problemas, tanto la corrupción del presidente municipal como la necesidad urgente de reparar la calle?
 - c) ¿Cómo crees que se daña la confianza en la democracia en este caso?
 - d) ¿Cómo les favorece el hecho de que México sea una nación democrática para resolver este evento?
 - e) ¿Qué hubieran hecho ustedes en el lugar del presidente municipal?



ZOOM

» Skateboarding

Deporte que se basa en la propulsión de una patineta, a la vez que realizan diferentes movimientos y maniobras.

» Parkour

Práctica deportiva en la que se utiliza cualquier habilidad motriz para desplazarse de la manera más rápida, segura y eficiente posible.

¿Habrían contratado a un familiar como servidor público? ¿Qué habrían hecho si su familiar hubiera hecho un mal trabajo y comenzaran a recibir protestas y reclamos justos de la ciudadanía?

- La directora de Cultura de tu municipio inauguró recientemente un centro cultural con modernas instalaciones. La noticia circuló en diferentes medios de comunicación local. La directora ahora se ha postulado como diputada local y refiere como evidencia de su buen desempeño la construcción de dicho centro. Tú tomas clases en ese recinto, pero los salones, aunque son nuevos, no tienen mobiliario y en épocas de calor estar en ellos resulta sofocante, ya que no cuentan con ventilación adecuada. Te das cuenta de que la obra pública está inconclusa y que lo que se difundió en los medios de información como obra concluida es falso.
 - a) ¿Tienen como hábito consultar o escuchar noticias?, ¿consideran el contraste de fuentes para reconocer una noticia de fuente confiable?
 - b) ¿Qué crees que se podría hacer para que los medios informen correctamente?
 - c) ¿Qué compromiso podrían enunciar para mantenerse informados de una manera crítica sobre los asuntos que les afectan?
 - d) ¿Cómo pueden utilizar el recurso del diálogo para resolver este caso en particular?
2. Posteriormente, en no más de una cuartilla, escriban sus conclusiones acerca de la forma en que las decisiones de las autoridades les afectan y las posibilidades que tienen de participación para mejorar la situación en su calidad de personas protegidas por un estado de derecho.
 3. Redacten una cuartilla dirigida a alguna organización de la sociedad civil o autoridad competente que corresponda, solicitando apoyo para los casos presentados. Es importante escuchen activamente, defiendan sus posturas y dialoguen pacíficamente para alcanzar un acuerdo que puedan plasmar en sus cuartillas, las cuales guardarán en su Portafolios.
 4. Al terminar, elegirán a un compañero a manera de representante, que expondrá ante el salón las conclusiones y resultados de su trabajo.



¿Cómo se da la participación democrática?



Figura 14.4

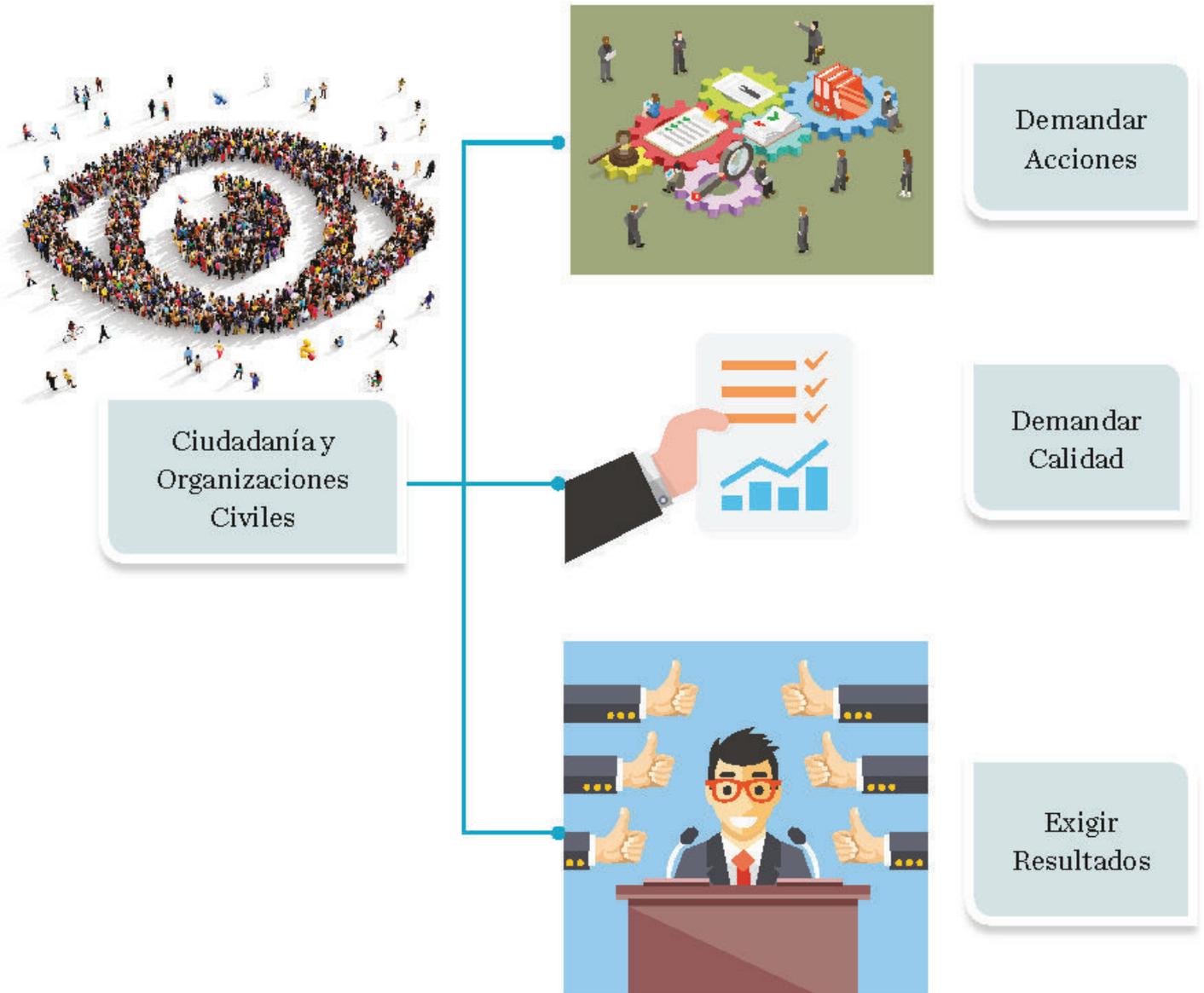
La participación ciudadana busca transparentar y legitimar la información disponible respecto a las diferentes actividades de la administración pública.

Si tú supieras que tus maestros o maestras nunca revisarán tus tareas y que no se preocuparán en lo más mínimo por asegurarse de que estás aprendiendo, ¿estudiarías y harías tus tareas? Así como un maestro debe darte seguimiento y acompañamiento en tu proceso de aprendizaje, también es importante que todos los miembros de una comunidad colaboren activamente con sus autoridades y den seguimiento puntual a todas las acciones que realizan, observando siempre que cumplan con los objetivos para los que fueron elegidos, y respeten y operen bajo la ley.

Existen organizaciones de la sociedad civil que se dedican explícitamente a “observar” el desempeño de las autoridades en diferentes temáticas como seguridad, salud, educación, corrupción, entre otras. Estas organizaciones elaboran “Observatorios ciudadanos”, en los que revisan el desempeño de los servidores y servidoras públicas (qué están haciendo, qué les falta por hacer y qué resultados están obteniendo) y realizan recomendaciones que puedan

ayudarles a mejorarlo. Todas las personas pueden colaborar con las autoridades para que conozcan el impacto que tienen sus acciones y que mejoren su desempeño. Si los servidores públicos saben que las personas estarán revisando sus acciones y que los evaluarán constantemente, entonces se verán obligados a cumplir con sus atribuciones del mejor modo posible, asegurando que su trabajo sea útil y de calidad.

Esquema 14.5 Observar a las autoridades



A través de la participación, las personas pueden colaborar con las autoridades para incorporar sus demandas y preferencias en las decisiones que toman los servidores públicos, asegurando que sean para su beneficio. Imagina que en tu escuela, los maestros y directivos deciden que se impartirán clases opcionales de canto, y compran bocinas y micrófonos para impartirla, pero ningún alumno se inscribe, ¿no hubiera sido mejor que los consultaran sobre qué clases extra les gustaría tomar? De este modo no se hubiera desperdiciado dinero en equipo que no se ocupará y los alumnos podrían estar más satisfechos con respecto a la educación que reciben.

Es muy relevante que hagas del conocimiento de tus maestros todo lo que piensas acerca de cómo se enseña en tu escuela; si no lo haces, los docentes pueden continuar trabajando como lo hacen normalmente, pensando que te están proporcionando la mejor educación posible cuando quizá tú no piensas lo mismo. Lo más importante es que, a través de la participación, tus compañeros y tú colaboren con sus profesores para lograr la mejor experiencia posible en la escuela, así como es necesario que todas las personas colaboremos con los servidores públicos para que, más allá de cumplir con sus atribuciones, sus acciones produzcan resultados que sean valiosos para todos.



óptiC@

- » 1. Para esta actividad, reúnete *en equipo* con tus compañeros e investiguen algún observatorio ciudadano que haya en su estado. Realicen una búsqueda en internet. Una vez que hayan elegido uno, deberán responder las siguientes preguntas para guiar su investigación:
- ¿Qué actividades realiza el observatorio ciudadano?
 - ¿Cuál es su objetivo o qué es lo pretenden lograr?
2. Dialoga con tus compañeros sobre la importancia de que existan estas organizaciones y sobre cómo colaboran con las autoridades para asegurarse de que se cumplan las leyes en el marco de la democracia y de la búsqueda del bien común. Por último, compartirán sus conclusiones con el *grupo*.

Para complementar lo que hemos aprendido en esta secuencia, te recomendamos los siguientes textos disponibles en la biblioteca escolar y de aula:

Aguilar, Jasmine y Juan Carlos Beas (1991). *Las vacas de Martín y otras historias. Historias de comunidades*. México, SEP.

Albalat, Horacio (1996) *Siembra menuda*. México, SEP.



PUNTO DE CONVERGENCIA

Ahora sabes que para que funcione una democracia, deben existir objetivos y que todos podamos participar y colaborar conjuntamente para su cumplimiento. Por medio de la planeación, la sociedad y el gobierno pueden decidir hacia dónde deben orientar sus esfuerzos y cuál es el camino que desean tomar como nación.

- Reúnete *con tu equipo* y elaboren un listado de intereses y necesidades que, como jóvenes, requerirían que se cubriera con el apoyo de la autoridad.
- Enseguida investiguen en el plan de desarrollo de su municipio, o el de su estado, los principales objetivos y acciones de gobierno dirigidas a la juventud en este momento.
- Con esa información y la que han guardado en sus Portafolios, organicen un debate en el que sugieran algunas formas en que ustedes pueden participar con las autoridades para que se atiendan sus necesidades. Pueden guiar esta discusión con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Qué elementos de nuestro listado de intereses y necesidades están reflejados en el plan de acción del gobierno?
 - ¿Qué sugerencias podemos aportar a las autoridades para mejorarlo y reflejar en él la satisfacción de nuestros intereses y necesidades?
 - ¿Estamos de acuerdo con los objetivos que establece el plan en materia de juventud?, ¿por qué?

- d) ¿Cuáles de nuestros derechos humanos logramos identificar que el gobierno considera en la implementación del plan de desarrollo dirigido a la juventud?
- e) ¿Nos sentimos representados en ese plan?
- f) ¿Cuáles de las medidas, que vimos escritas, hemos identificado en nuestra vida cotidiana?
- g) ¿Qué seguimiento vamos a darle a la implementación de esas medidas?
- h) ¿Qué mecanismo utilizaremos para solicitarle a la autoridad para que cumpla los objetivos del plan de desarrollo dirigido a la juventud en nuestra localidad, que a la fecha se encuentran pendientes?
- Tengan presente que, por el hecho de ser personas y vivir en un sistema democrático, su postura y la de sus compañeros siempre es valiosa, a pesar de que puedan estar de acuerdo o no con ella, por lo que es muy importante que todos participen.

Señala con una ✓ los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

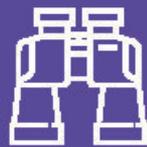
Tabla 14.2 Valoración de aprendizajes

Indicadores	Sí	No	¿Qué requiero para lograrlo?
Reconozco la importancia de estar informado sobre las actividades que realiza el gobierno y la manera en que nos afectan a mí y al resto de la población.			
Participo en vigilar las acciones de gobierno que me afectan y verifico su cumplimiento, apegándome a los principios democráticos de tolerancia, responsabilidad y legalidad.			
Colaboro con las autoridades para que las leyes se cumplan.			
Soy una persona que respeta las leyes y rechaza los actos de corrupción.			
Comprendo que la democracia no se limita a la acción de elegir a los representantes públicos.			
Comprendo que, en una democracia, se necesita la participación y colaboración de toda la sociedad.			
Comprendo que mis conocimientos y experiencias son valiosos para resolver problemáticas en el marco de una democracia.			
Conozco el significado de “estado de derecho” como la primacía de la ley para promover el desarrollo de una sociedad, así como la importancia de respetar la ley.			
Comprendo el significado de convivir democráticamente y lo practico.			

Al finalizar, señala con un × cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Tabla 14.3 Trabajo colaborativo			
Indicador	Sí	No	¿Cómo podemos mejorar?
Al elaborar el listado y seleccionar la acción o programa a investigar, todas las participaciones fueron escuchadas.			
Todos los miembros del equipo aportaron ideas y comentarios sobre las tareas a realizar.			
Todos los compañeros participaron equitativamente en la investigación.			
Todos los compañeros participaron activamente en el diálogo y la construcción de ideas.			
Todos los compañeros mostraron disposición y voluntad para generar conclusiones y acuerdos.			

Si consideras que tienes áreas de oportunidad para la siguiente secuencia, anótalas a continuación como un compromiso de mejora:



NUEVAS PERSPECTIVAS

Reúnanse *en equipos* para que hagan una consulta sobre la igualdad entre mujeres y hombres en su plantel escolar. Con base en los resultados, desarrollen una campaña que promueva el trato igualitario.

Recuerden que una consulta es un método para recopilar información relevante para llevar a cabo una investigación y consiste, casi siempre, en un cuestionario que se ofrece a varios miembros de una comunidad para interrogarlos sobre un tema específico.

Pueden seguir estas recomendaciones:

Primera fase: elaboración del cuestionario

- *En plenaria* y con una lluvia de ideas, formulen las preguntas que quedarán planteadas en el cuestionario. Consideren al menos 10 preguntas. Repasen los contenidos estudiados en la asignatura de Español para la realización de la entrevista, en particular sobre los tipos de preguntas. A continuación les sugerimos algunos ejemplos.

- a) ¿Has notado que algunos profesores o algún otro miembro de la comunidad escolar tratan diferente a los hombres que a las mujeres?
(Sí) (No) (Pregunta cerrada)
- b) Las diferencias que has observado se refieren a: (Opción múltiple)
- Exclusión.
 - Privilegios para mujeres.
 - Privilegios para hombres.
 - No hay diferencias.
- c) En mi escuela se da un trato diferenciado a hombres y mujeres. (Con escala Likert)

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	Totalmente de acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	-----------------------

- Definan el formato que mejor convenga a sus intereses y que les ayude a procesar fácilmente la información obtenida. De ser necesario, pidan orientación a sus profesores.
- Elijan cómo presentarán el cuestionario a los entrevistados. Si tienen posibilidad, en línea existen algunas aplicaciones gratuitas y confiables que pueden utilizar. Estas tienen la ventaja de procesar la información y generar reportes para su interpretación.

Segunda fase: aplicación del cuestionario

- Divídanse *en parejas* y entrevisten a la mayor cantidad posible de personas dentro de la comunidad escolar, sin distinción de la responsabilidad que tengan en la misma.

Tercera fase: recopilación de los resultados

- Una vez realizado el cuestionario, es necesario que condensen los datos en estadísticas o en porcentajes del tipo.

Ejemplo: de 50 entrevistadas, 19 personas piensan que los profesores suelen hacer distinciones entre hombres y mujeres, y de estas 19.5 personas creen que dichas diferencias sí pueden llegar a excluir a algunos.

Cuarta fase: llamado a la acción

- Una vez que tengan los datos condensados y organizados, lleven a cabo una campaña en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad escolar. Para ayudarse en su desarrollo y difusión, revisen en su libro de Español el contenido relacionado con las campañas oficiales.

06

Democracia y
participación
ciudadana

En la democracia conviven ciudadanos, seres humanos que intervienen en el planteamiento y solución de los problemas comunitarios, eligiendo a los gobernantes, fiscalizándoles, participando en la creación y desarrollo de una opinión pública, tomando parte activa en las manifestaciones y consultas populares. Por el contrario, cuando los derechos políticos fundamentales son infringidos o limitados por los titulares del poder, estamos ante un régimen de súbditos.

Manuel Jiménez de Parga



Secuencia 15

Los principios de la democracia en el sistema político mexicano



Aprendizaje esperado

Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.



A PRIMERA VISTA

En primero de secundaria aprendiste que, de acuerdo con el artículo 40 de la Constitución, nuestro país es una república representativa, democrática y federal, en donde se realizan elecciones para que sea el pueblo quien gobierne a través de sus representantes. También que el territorio nacional se divide en entidades federativas, cada una de las cuales goza de su respectiva soberanía.

También aprendiste que el Gobierno Federal, denominado Poder Supremo de la Unión, se divide en tres órganos con funciones distintas: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Cada uno cuenta con sus respectivas atribuciones, con el fin de que cada uno de ellos sea un contrapeso para los otros, evitando que el poder se acumule en una sola persona y que se sobreponga a la voluntad del pueblo, que es la que verdaderamente debe gobernar. Además, estudiaste que los representantes populares y servidores públicos tienen obligaciones, por lo que no pueden ejercer su autoridad de un modo arbitrario.

Es muy importante que tengas presente la estructura política de México, así como las autoridades que constituyen cada uno de los poderes, ya que en esta secuencia será necesario contrastar lo que se ha establecido idealmente como base para el funcionamiento del sistema político, y lo que ocurre en la realidad cotidiana.

Elige a un compañero de tu salón de clases, lean y **respondan juntos** las siguientes preguntas:

Elige a un compañero de tu salón de clases, lean y **respondan juntos** las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la democracia?
- ¿Cuáles son sus principios, valores y procedimientos?
- ¿Cómo vivimos la democracia en México?
- ¿En qué consiste una república representativa?
- ¿Qué entendemos por sistema político y qué sabemos del sistema político mexicano?

Reúnanse **con otros dos equipos** de dos personas, compartan sus resultados y complementen sus respuestas. Guarden sus trabajos en el Portafolios.

Es muy importante que todos participen, que expresen sus opiniones sin miedo, pero de un modo respetuoso, que escuchen con atención todas las respuestas y que esperen su turno para hablar.



Figura 15.1

Nuestro país se rige en leyes que expresan las obligaciones y derechos para ciudadanos iguales y soberanos, quienes como sociedad eligen a las autoridades que los representan.

Posteriormente, deberás completar la tabla de la siguiente página de forma individual, con el objetivo de que refresques los conocimientos que adquiriste en cursos anteriores, los cuales son importantes para lo que estudiarás en esta secuencia.

¿Qué poderes existen?	¿Quiénes lo conforman?	¿Qué acciones realizan?
Legislativo	Cámara de Diputados y...	Aprueban, reforman o derogan leyes; también...

Encuadre En esta secuencia estudiarás el sistema político mexicano, que es la forma en que estamos organizados en este país, que nuestro punto de partida es la democracia y que aún enfrentamos grandes desafíos para lograr que sus principios y valores sean una realidad en nuestras vidas.

Recordaremos que rendir cuentas, respetar los derechos humanos, participar, ejercer la libertad, procurar la equidad y ser tolerantes son aspectos clave de una democracia, y conoceremos la forma en que estos principios funcionan o no, en México.

Analizaremos el principio de las mayorías, así como el de la defensa de los derechos de las minorías, de la representación política, así como otros valores indispensables para que un gobierno pueda considerarse como democrático.

Durante este proceso, dialogarás constantemente con tus compañeros y compañeras, e investigarás la forma en que los principios estudiados se aplican en tu estado y municipio. Es muy importante que tomes una postura crítica, que escuches activamente las intervenciones de los demás y que seas tolerante con sus respectivas formas de ver el mundo.

¿Qué principios y valores son importantes en una democracia?



Democracia significa “gobierno del pueblo” y cabe hacerse la pregunta, ¿a quién se refiere el término “pueblo” y para qué o por qué debe gobernarse, administrarse y controlarse a sí mismo?

El “pueblo” es el conjunto de personas que habitan un territorio determinado, quienes son iguales en dignidad y derechos, pero diferentes en personalidad, vivencias, deseos, pensamientos, forma de ser, carácter, etcétera. Al convivir en un mismo espacio, esas personas comparten necesidades de vivienda, alimentación, seguridad, entretenimiento, educación, información, expresión, creación, afectividad, comunicación, por mencionar algunas; y se hace necesario, entonces, organizarse para resolverlas.

Partiendo del principio de que cada persona puede tener una opinión diferente, o incluso contradictoria, sobre cómo resolver problemáticas o necesidades comunes, es muy probable que surjan conflictos y que sea necesario resolverlos por la vía del diálogo y la negociación preferentemente, aún cuando la historia documenta innumerables ocasiones en que los pueblos han enfrentado los conflictos a través de la violencia.



Figura 15.2

El "pueblo" corresponde a uno de los tres componentes de todo Estado: su población, junto con el territorio y el gobierno.

El pueblo de México está constituido actualmente por más de 120 millones de personas. Compartimos territorio y necesidades, al tiempo que somos diversos. ¿Cómo estamos organizados para cubrir estas necesidades? ¿Cómo es el tipo de convivencia que tenemos? ¿Cómo logramos ponernos de acuerdo para resolver los problemas o las necesidades que tenemos en común? ¿Cómo repartimos los recursos disponibles y lo que producimos?

Es aquí donde surge la figura del *sistema político mexicano*, que es un modelo de organización en el que el poder se divide para decidir, aplicar recursos e implementar acciones en virtud de lo que es mejor para todos. La política se relaciona con todo aquello que tiene que ver con los ciudadanos.

Recordemos que para los griegos, la "*polis*" significaba "ciudad", de tal modo que la política es la que se desarrolla con y para los habitantes de la ciudad; en otras palabras, era la forma en que esos habitantes se organizaban para el bien compartido.

Para los griegos y para nosotros, la condición de ciudadano con el poder de decidir en los asuntos de gobierno, es exclusivo de algunas personas. En México, la ciudadanía se obtiene cuando cumples 18 años y se pierde si se realizan actos que se consideren traición a la patria, o se suspende cuando se está en la cárcel por haber cometido algún delito.

Entre las **prerrogativas** que tienen los ciudadanos se encuentran: proponer iniciativas de ley, solicitar formalmente cuentas y transparencia al gobierno, gobernar, ser votados y votar. A tu edad, eres considerado como una persona en plenitud de derechos, pero no puedes gobernar, votar directamente en las elecciones de representantes, ni ser elegido o elegida como uno de ellos. Esto no quiere decir que no puedas opinar y aportar ideas para que todos estemos mejor.

El ideal es que todos participemos en las decisiones, planes y acciones que sean de interés común, ya que éstas afectarán a millones de personas. Entonces, ¿cómo tomar esas decisiones?

La base para hacerlo es la Constitución Mexicana. Como ya has estudiado anteriormente, la Carta Magna se encuentra por encima de cualquier decisión individual que podamos tomar en México. Este documento, que guía la política y determina la organización del Estado mexicano, reconoce los derechos individuales y colectivos, y tiene como principio el bien común. Entonces, el sistema político mexicano, organizado en tres poderes, tiene como finalidad hacer cumplir la ley y conducir a la totalidad de los mexicanos a su más alto nivel de bienestar.

El poder judicial, representado por jueces y magistrados, tiene como misión vigilar el cumplimiento de la ley. El poder legislativo, representado por senadores y diputados, tiene como objetivo proponer, seleccionar y aprobar todas aquellas especificaciones que deberán adicionarse a la base constitucional para promover el desarrollo y el bienestar, respondiendo a la situación que se vive. El poder ejecutivo, representado por el presidente, y el conjunto de funcionarios y servidores públicos de las diferentes secretarías e instituciones de estado, que ya hemos tenido oportunidad de estudiar, tiene como misión administrar los recursos en beneficio de todos y prestar los servicios necesarios para resolver las necesidades de educación, salud, trabajo, alimentación, entre otras, en colaboración con la misma población.

Los representantes del poder ejecutivo (Presidente de la República, gobernadores, presidentes municipales, alcaldes, **regidores** y **síndicos**), así como los del legislativo (diputados y senadores locales y federales), que hacen funcionar al sistema político mexicano, son elegidos por los ciudadanos. Los ministros de la Suprema Corte del Poder Judicial son ratificados por senadores. Quien los propone es el Presidente de la República, ya que es una de sus prerrogativas como jefe del Ejecutivo.

ZOOM

» Prerrogativa

Beneficio que se otorga a una persona respecto a un determinado asunto.

» Regidor

Discute y aprueba los reglamentos municipales en las sesiones de Cabildo, que tiene una función parecida al Congreso, pero a nivel municipal.

» Síndico

Es un funcionario del Cabildo y su función es defender los intereses de todos los habitantes del municipio.

En un país con más de 120 millones de habitantes, el poder se reparte, como se ha señalado en el modelo de gobierno que tenemos, para que cada sector se ocupe de alguna acción de bienestar común y el beneficio sea colectivo.

Idealmente, en esto consiste el funcionamiento del sistema político mexicano. Repartir poderes, ejercerlos en favor de todos, tener como principio la ley y funcionar en un modelo democrático en que los representantes son elegidos por el pueblo, en y para beneficio de los intereses del mismo.

Recordemos que la democracia es un sistema de vida, basado en el mejoramiento cultural, social y económico del pueblo. Es un ideal que se reconoce a nivel mundial y que es un medio efectivo para proteger y ejercer los derechos humanos. La efectividad de un sistema democrático, en términos políticos, es decir, lo que se hace para y con los ciudadanos, se mide por la transparencia del proceso electoral, que refleja la voluntad del pueblo, el equilibrio de los poderes y la eficaz gestión gubernamental.

La democracia se debería reflejar en nuestra capacidad de dialogar, de resolver los conflictos sin violencia, de reconocer la diversidad de pensamiento, de respetar, de participar, de colaborar por el bien común. Idealmente, entonces, el sistema político mexicano basado en los principios, procedimientos y mecanismos de la democracia está dirigido a promover el bienestar y la calidad de vida de millones de mexicanos. ¿Qué pasa en realidad con el sistema y con la democracia mexicana? ¿A qué se debe el hecho de que, teóricamente, el sistema esté diseñado para el bien de todos y en la realidad verifiquemos desigualdad social, inequidad, injusticia, inseguridad, violencia y pobreza? ¿qué o quién falla en el sistema?

Tal como lo estudiamos en la unidad anterior, el principal problema del sistema político mexicano es la corrupción. No se trata de una organización deficiente o de que la democracia no sea útil. Es el uso y la práctica fallida que hacemos los representantes, ciudadanos y habitantes del país, lo que genera su ineficacia.



Enfocar

Hasta este momento, hemos compartido la definición del sistema político y su relación con la democracia. El objetivo del ejercicio es verificar su funcionamiento en nuestro país, con algunos datos de fuentes confiables.

1. Reúnete con cuatro compañeros para formar un equipo de trabajo.
 - Lean con atención y después comenten juntos los siguientes fragmentos derivados de un artículo de opinión.

"Las cuentas van a ser bastante malas. Ya desde hace bastantes años los diputados vienen comprometidos con sus partidos y con las 'líneas' que se dictan desde las cúpulas de esos mismos partidos, por eso, en términos generales la gente ha perdido la credibilidad en sus legisladores", afirmó Guillermina Baena Paz, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

[...]

"El doctor en ciencia política [Eduardo Bueno León, académico del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (UIA)] agregó que dentro de las reformas estructurales existieron temas medulares que afectaron directamente la economía y la forma de vida de millones de mexicanos, pero ni siquiera estos asuntos fueron compartidos con la ciudadanía, incluso, fueron aprobados sin discusión efectiva al interior de las cámaras".

"Quizá hubo un conjunto de temas que ameritaban posiblemente una estrategia de consenso de pacto legislativo, pero los temas fundamentales como son, por ejemplo, la privatización del petróleo y el gas, es un tema que necesariamente debió ser consultado con la gente, porque es un tema muy drástico", aseveró el especialista.

[...]

“Esto ya vimos que los diputados no representan a los ciudadanos. Ya vimos que, o fueron chantajeados con un jugoso bono o realmente estamos hablando de niveles de incapacidad verdaderamente brutales, ambas cosas serían terribles”, explicó la doctora en ciencia política.

FUENTE: Sinembargo.mx, David Martínez Huerta. “*Bendito*” sistema político mexicano.

Disponible en: <https://goo.gl/jfvVGE> (Consulta: 9 de junio de 2018.)

2. Respondan a continuación las siguientes preguntas:
 - a) ¿A qué sector de poder dentro del sistema político mexicano hace referencia la nota?
 - b) ¿Qué problema de distancia entre ciudadanos y legisladores se retrata en los comentarios vertidos?
 - c) ¿Qué caso de corrupción se relata en las opiniones y cómo afecta esto en la vida de la población mexicana?
 - d) Los diputados que aprueban reformas legislativas que no benefician al pueblo, fueron elegidos por los propios ciudadanos en el ejercicio de la democracia. De acuerdo con los fragmentos del artículo de opinión, ¿cuál es la razón por la que los representantes traicionan a los electores?
 - e) ¿Qué podrían hacer ustedes y la ciudadanía para que los representantes actúen en su favor y no en su contra?
3. Escriban una cuartilla con sus conclusiones y compártanla con el grupo. Guarden su trabajo en sus Portafolios, pues les será de utilidad más adelante.



¿Cómo ha sido el proceso democrático del sistema político mexicano?

La democracia en nuestro país, de acuerdo con algunos estudiosos, es un proceso que ha existido de nombre, pero no de hecho, sino hasta las recientes décadas. Durante muchos años hemos sido gobernados por “*sistemas de poder sin contrapesos*”.

Durante el periodo prehispánico nuestro territorio estuvo habitado por una gran variedad de culturas que establecieron señoríos, del tipo ciudades-estado, algunos por grandes periodos, y otros de corta duración, pero de gran trascendencia. La mayoría de ellos de carácter teocrático-militar, donde las decisiones las tomaba el Señor en turno.

En la época colonial, sobre todo en su parte final, se fue creando la conciencia de que podíamos ser una nación y se sentaron las bases del país que hoy somos, donde la mezcla de indígenas, europeos, africanos y, en menor porcentaje, asiáticos, dieron origen a la población pluricultural, que como señala el art. 2º de nuestra Constitución, está sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Como sabes, en este periodo, el territorio de Nueva España estuvo gobernada por el rey de España y el Consejo de Indias, aunque su autoridad estaba representada por el virrey.

Fue en el siglo xx, que nace México como una nación. Sin embargo, su independencia no fue reconocida por España hasta 1836, aunque la consumación, con la firma del Plan de Iguala y la entrada del ejército Trigarante a la ciudad de México, se llevó a cabo en 1821. Después de esa fecha y hasta bien entrada la mitad de ese siglo, nuestro país se caracterizó por la ingobernabilidad en la que los partidos liberal y conservador se disputaron el poder; fuimos intervenidos por Estados Unidos y Francia, y se perdió la mitad del territorio.

Hasta el gobierno de Benito Juárez hubo cierto respeto de las garantías civiles o derechos de las personas, pero de 1876 a 1911, el gobierno de Porfirio Díaz fue dictatorial y, aunque estabilizó la economía, esto tuvo un alto costo social. La represión, la injusticia, la pobreza y la desigualdad social son las características del porfiriato.

El siglo xx inició con la revuelta revolucionaria. Solo once meses duró el gobierno democrático de Francisco I. Madero y enseguida se instaló el autoritarismo y un partido de estado que gobernó sin oposición hasta finales del mismo siglo.

Históricamente, la política mexicana se ha caracterizado por su fragilidad. Hemos sido testigos de luchas de poder y autoridades que se imponen por la fuerza. Es por ello que se afirma que el sistema político mexicano es de muy reciente tradición democrática.

Enrique Krauze, reconocido historiador mexicano, publicó en un artículo escrito en el año 2006:

“Para ponderar el grave peligro que se cierne sobre la democracia mexicana (haciendo alusión al posible triunfo del candidato de la izquierda que contendía por la presidencia en ese periodo electoral), considérese la siguiente estadística. En los 681 años transcurridos desde la fundación del imperio azteca (1325 d. C.) hasta nuestros días, México ha vivido 196 bajo una teocracia indígena, 289 bajo la monarquía absoluta de España, 106 bajo dictaduras personales o de partido, 68 años sumido en guerras civiles o revoluciones, y sólo 22 años en democracia.[...] “Este modesto 3 por ciento democrático —vale la pena repetirlo— corresponde a tres etapas, muy distanciadas entre sí: 11 años en la segunda mitad del siglo 19; 11 meses a principio del 20; y la década de 1996 a 2006”. Para el año 2018, corresponderían 12 años más de democracia. Actualizando el comentario de Enrique Krauze, la historia de la joven democracia mexicana, se reduce a 34 años y aun así es una democracia incipiente, perfectible, inacabada.

El partido de estado (PNR y posteriormente denominado PRI) centralizó el poder durante casi todo el siglo xx. A lo largo de él no existió una democracia legítima, porque ese partido, a través del presidente, dominaba los poderes legislativo y judicial, además de los gobiernos en los estados; las mujeres votaron por primera vez en 1953, y en las elecciones para presidente en 1976, se presentó la insólita situación donde el entonces candidato y posterior presidente, José López Portillo, pudo haber ganado la contienda electoral con un solo voto, pues fue el único candidato reconocido oficialmente. No obstante, realizó una onerosa campaña electoral; su triunfo estuvo respaldado con 90.91% de los votos. El porcentaje restante representó votos a candidatos no registrados y votos anulados.

El partido oficial se mantuvo en el poder gracias a las alianzas con los grupos agremiados en los sectores de la educación o salud y también con algunos grupos empresariales beneficiados por el gobierno.



Figura 15.3

El proceso electoral de 2018 representó un gran reto, por el número de puestos de elección popular, el gasto que representaron, la falta de credibilidad en las instituciones electorales y las constantes descalificaciones entre los principales candidatos a la presidencia, además de la polarización de la sociedad, que se dio principalmente en las redes sociales.



óptica

» Observa el video de la historia de los procesos electorales en México, producido por INDEPV y que se encuentra en el siguiente enlace: <https://goo.gl/NLUY9R>

(Consulta: 15 de junio de 2018.) Después de verlo, reúnete *con un compañero* e intercambien opiniones acerca de los contrastes que encuentran entre lo comentado en el video y la experiencia electoral más reciente.

Compartan sus resultados *con el resto del grupo*.

En todo este periodo, la brecha entre gobernantes y gobernados fue creciendo de manera indignante. Los privilegios de los grupos favorecidos, las decisiones tomadas en secreto y fuera de la ley, produjeron la corrupción y la impunidad en todos los niveles. “Ser político se convirtió en sinónimo de millonario y fuente de poder por encima de la ley”. En 1996, se logró por primera vez en la historia de México que las instituciones electorales se independizaran del gobierno, sin embargo, el trabajo de estas instituciones y de su legitimidad también ha sido cuestionado.

El siglo XXI inició en México con una alternancia de partidos que permitió vislumbrar un perfil de la democracia que se acerca apenas al ideal reconocido mundialmente. En las campañas electorales, los candidatos debaten diferentes proyectos de país, una característica ajena al sistema del siglo anterior, aunque todavía con grandes desafíos en el arte de la negociación, el logro de acuerdos y consensos. La transición democrática en nuestro país ha sido lenta y el funcionamiento de los diferentes gobiernos no ha sido completamente favorable. Uno de los mayores retos del sistema político mexicano es el respeto efectivo de la ley, ya que la actitud contraria ha generado inseguridad, impunidad, corrupción y narcotráfico. En este mismo sentido, el desarrollo en el sector salud, económico, educativo, financiero y laboral lleva un ritmo lento.



Enfocar

1. Elabora una línea de tiempo de la democracia en nuestro país, usando los datos del texto de la página anterior e investigando lo necesario para completarla hasta el año actual.
2. Investiga los siguientes datos sobre la historia del sistema político mexicano:
 - a) ¿Qué es el presidencialismo?
 - b) ¿Consideras que el presidencialismo sigue vigente en nuestro país?, ¿por qué?
 - c) ¿Cómo afectó el presidencialismo al ejercicio de la democracia mexicana?
 - d) ¿Por qué crees que existe una gran distancia entre gobernados y gobernantes en México, en la medida en que pedir cuentas, exigir el cumplimiento de la ley, vigilar acciones del gobierno y conocer las decisiones de gobierno no son accesibles para todos?
3. **En plenaria**, compartan sus respuestas e intercambien puntos de vista con los que sean diferentes a los propios, justificando sus respuestas.
4. Anota las conclusiones a las que lleguen y guárdalas en tu Portafolios.

¿Qué son los partidos políticos y en qué consiste el principio de mayorías?

De acuerdo con el artículo 41, fracción I de nuestra Constitución, los partidos políticos son los encargados de promover la participación del pueblo en la vida democrática, así como de hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público. El artículo 35, fracción II, de la misma Constitución, establece que es derecho de todo ciudadano ser votado para cargos de elección popular y que el derecho a solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos y a los ciudadanos que lo hagan de modo independiente. Para las elecciones del 2018, en el Instituto Nacional Electoral (INE), había registrados 9 partidos nacionales, además de los partidos que participan en la elección a nivel estatal para elegir gobernador, diputados locales y ayuntamientos.

Como ya hemos estudiado, en la historia de México, un partido hegemónico aglutinó el poder durante más de la mitad del siglo xx, cumpliendo la función de controlar, pacificar, promover el cambio social y estabilizar al país después de la revolución. La estancia de ese partido único duró en nuestro país 70 años.

En el año 2000, después de una serie de reformas y luchas político-sociales, se dio la alternancia en el gobierno, y nuevos modelos de país se pusieron a prueba. A partir de esta fecha, el ejercicio democrático en nuestro país se ha llevado a cabo más activamente y no se ha detenido, aunque hace falta perfeccionar muchas cosas, sobre todo si comparamos lo que sucede en otros países, donde hay una democracia ciudadana y no solo electoral.

En una democracia se utiliza el principio de las mayorías para solucionar diferencias que pueden parecer irreconciliables. Este principio permite que sea el "pueblo" y no una persona o un grupo específico quién gobierne, es aquél que en ausencia de unanimidad o de acuerdo absolutos, promueve las decisiones o las políticas de la mayoría de los participantes. Todos los ciudadanos son iguales y "cuentan de la misma manera" a la hora de tomar decisiones. Sin embargo, ante la imposibilidad de que todos piensen igual, se sigue el rumbo o camino que más personas quieren.

Imagina que en tu escuela, antes de comenzar una nueva clase de música, el profesor le pregunta a tu grupo si prefiere que las clases sean de guitarra o de trompeta; puede que, de 30 alumnos que conforman el salón, 18 quieran guitarra mientras que 12 prefieran trompeta. ¿qué debería de proceder? Imagina que existe premura para tomar la decisión, ya que necesitan comprar los instrumentos lo antes posible. ¿se debería de comprar los instrumentos que la mayoría quiere, aunque no todos estén de acuerdo? Seguramente es lo mejor, ya que de otro modo, todos se quedarían sin una oportunidad de aprendizaje.

Continuando con el mismo ejemplo, imagina que tú eras uno de los alumnos que quería aprender a tocar trompeta, pero se compraron guitarras para todo el salón. ¿cómo te sentirías al respecto? Puede ser que no estés satisfecho con el resultado y que sientas que se te impuso una decisión que, de otro modo, tú no hubieras deseado. Por fortuna, de acuerdo con el principio estudiado, las mayorías se constituyen de acuerdo con las necesidades, preferencias o problemáticas que se detecten en un momento específico, por lo que pueden cambiar en el tiempo. Quizás tus compañeros de clase prefirieron las clases de guitarra, ya que es el instrumento de moda o porque no tuviste el tiempo de convencerlos. Ahora imagina que, dado que el profesor percibió que no todos estaban satisfechos con tomar clases de guitarra, anuncia que en un año se someterá a votación nuevamente qué instrumento se estudiará; entonces tendrás el tiempo para promover la trompeta con el resto de tus compañeros y fomentar su gusto. En una democracia, las mayorías y sus decisiones no duran para siempre, ya que los gustos, preferencias o necesidades cambian con el tiempo, por lo que las antiguas minorías se pueden convertir en las nuevas mayorías.

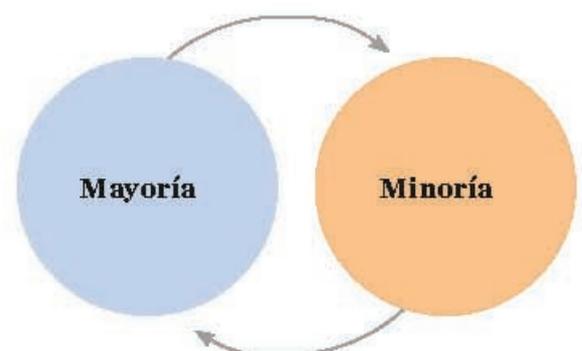
Es por eso que en una democracia es de vital importancia que existan elecciones periódicas y que las autoridades se elijan sólo por un determinado periodo. Las mayorías pueden cambiar de opinión, incluso arrepentirse de las decisiones que tomaron con anterioridad, por lo que es importante que exista la posibilidad de cambiarlas.



Figura 15.4

Para las elecciones del año 2018, el INE tenía registrados 9 partidos políticos a nivel nacional. En cada entidad, el Organismo Público Local electoral otorga el registro a los partidos locales. En ese año, había 34 partidos estatales.

Esquema 15.1 Cambios de preferencias



EN VISTA DE...

» De acuerdo con el ex presidente de Estados Unidos, Thomas Jefferson: "La democracia no es más que el gobierno de las masas, donde 51 % de la gente puede lanzar por la borda los derechos del otro 49 %". ¿Estás de acuerdo con la afirmación? Discute la respuesta con tus compañeros.

Aparte de la posibilidad de convertirse posteriormente en mayorías, las minorías también tienen derechos que deben tomarse en cuenta, por lo que no pueden simplemente ser desechadas o ignoradas. Retomando el ejemplo de las clases de música, los alumnos que votaron por aprender trompeta deben ser capaces de influir en las canciones que se estudiarán el próximo ciclo escolar.

Además de todo ello, en una democracia se debe reconocer la pluralidad de contextos, historias, creencias y opiniones como un elemento fundamental de la misma. El "pueblo" está constituido por muchas personas, todas y cada una de las cuales son diferentes por muchos motivos. Sin embargo, estas diferencias deben ser vistas como algo bueno, como algo que posibilita la misma democracia. Si todos fuéramos iguales y pensáramos exactamente lo mismo, no habría necesidad de recurrir al diálogo, al debate o a las elecciones para la toma de decisiones.

En una democracia es recomendable practicar la tolerancia y el respeto ante las opiniones y pensamientos de los demás, así como apreciar y reconocer la racionalidad que existe en los puntos de vista de otras personas, a pesar de que no se esté de acuerdo con ellos. Recuerda que para que funcione la democracia es necesario que exista una competencia justa y regulada que otorgue a todos los participantes la oportunidad de que sus propuestas sean escuchadas y estudiadas, de que sean valoradas como una oportunidad de mejorar a la sociedad en su conjunto y de que se conviertan en la nueva mayoría.

**Enfocar**

- De manera *individual*, revisa los procesos electorales de 2018 a través de noticias, videos o la opinión de tus familiares y responde:
 - ¿Cómo funcionó el principio de mayorías en las recientes elecciones?
 - ¿De qué forma se pueden considerar los derechos de las minorías en este proceso?
 - ¿Cómo te sientes de acatar una decisión que es voluntad de la mayoría y que no coincide con lo que tú piensas?
 - ¿Cómo te sientes cuando tú eres parte de la mayoría que resulta vencedora?
 - ¿Por qué es importante el principio de mayorías para perpetuar el bien común?
 - Tomando como principio el bienestar colectivo, ¿cuál es la actitud deseable de una minoría que no es considerada en una decisión?
- Compartan sus respuestas en equipo y expongan sus conclusiones *ante el grupo*.
- Incorporen sus resultados a su Portafolios.

**UN VISTAZO**

- Con el fin de hacer un repaso general y afianzar conocimientos, reúnanse en equipos de cuatro compañeros y después respondan:
 - ¿Cómo definen al sistema político mexicano?
 - ¿Cómo se expresa la voluntad del pueblo en el sistema político?
 - ¿En qué se parece esta definición a la que desarrollaron al inicio de la secuencia?
 - ¿Cuál es la importancia de la ley en el sistema político mexicano?
 - ¿Qué factores del sistema político han promovido la inseguridad, la violencia, la pobreza, entre otros problemas, que existen en el Estado mexicano?
 - ¿Qué se te ocurre para reparar y promover un sistema democrático imperfecto como el que tenemos en la actualidad?
- Escriban las respuestas a las preguntas y guárdenlas en su Portafolios. Posteriormente elijan a un representante para que exponga las conclusiones *en plenaria*.

¿Cuáles son los valores y principios del sistema político mexicano?

Recuerda que los principales valores democráticos son tolerancia, respeto, igualdad, equidad, resolución no violenta de conflictos, participación, rendición y solicitud de cuentas.

El artículo 3o constitucional, al señalar los criterios que orientan a la educación de nuestro país, señala que la democracia es un sistema de vida, que no se verifica únicamente en las instituciones, sino que la vivimos y practicamos cotidianamente en cualquier espacio. Si la principal falla del sistema político es la corrupción de quienes participan en él, tendremos que vigilar primero que exista congruencia en nuestra propia vida.

Es por ello que debes tener como hábito el diálogo y la participación, ser honesto, valiente e incorruptible, ya que, tal vez en un futuro, seas uno de los funcionarios, diputado, juez o presidentes del país.



Figura 15.5

En la medida que como sociedad apliquemos la igualdad, la pluralidad y la tolerancia, nuestra convivencia democrática permitirá construir un mejor país.



Enfocar

1. En esta secuencia estudiaste que existen valores indispensables para el funcionamiento de la democracia y considerando que ésta es un sistema de vida que se refleja en el funcionamiento del sistema político mexicano, realiza una revisión de tu propia experiencia, completando la siguiente tabla:

Tabla 15. 2 Los valores de la democracia en mi entorno

Valor	¿Qué es para mí?	Un ejemplo de la aplicación de este valor en mi vida es:	La manera en que afecto el bien común cuando no he aplicado este valor en mi vida es que:
Igualdad	Valor según el cual, a pesar de nuestras diferencias, todos somos iguales ante la ley.	Que reconozco el derecho que mis compañeros y yo tenemos de recibir educación y evaluación con parámetros iguales para todos y todas.	Genero conflictos.
Pluralidad			
Tolerancia			

2. Comenta tus respuestas con otro compañero.
3. Escriban juntos una reflexión de la forma en que pueden desarrollar esos valores en su vida y cómo la falta de ellos afecta el bienestar común.
4. Guarden su reflexión en el Portafolios.

PUNTO DE CONVERGENCIA



De acuerdo con lo que han trabajado, recuperen sus escritos del Portafolios. Reúnanse en equipos de cinco compañeros para revisarlos.



- Imaginen y compartan sus ideas sobre las características de un México donde funcionara un sistema político que respete y se apegue a los lineamientos de la Constitución, un México donde funcione el sistema ideal de la democracia. Describan a continuación:
 - a) El tipo de bienestar que tendría la mayoría de la población.
 - b) Los valores que aplicarían las instituciones, ciudadanos y pobladores en general.
 - c) Las características de la elección de los representantes populares.
 - d) El nivel de participación de la ciudadanía y de la población en general.
 - Escriban ahora las acciones que les toca realizar para hacer de esto, que han imaginado, una realidad palpable.
 - Expongan sus resultados al resto del grupo.

Señala con una \times los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 15.3 Valoración de aprendizajes

Indicadores	Sí	No	¿Qué puedo hacer para lograrlo?
Puedo explicar las características del sistema político mexicano.			
Comprendo las características de la república representativa que es México.			
Identifico los valores y principios de la democracia, y los practico en mi vida.			
Utilizo el juicio crítico para evaluar el sistema político mexicano, en la medida en que me afectan las decisiones y acciones del gobierno en materia de salud, educación, seguridad y democracia.			
Soy propositivo en cuanto al sistema político en México y comprendo que el respeto a la ley que yo demuestre tendrá un aspecto positivo en el bienestar del país.			
Puedo explicar por qué son importantes el principio de la mayoría y el derecho de las minorías en una democracia.			
Comprendo por qué se necesita pluralidad, tolerancia y competencia en una democracia.			

Al finalizar, señala con una \checkmark cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Tabla 15.4 Trabajo colaborativo

Indicador	Se realizó	No se realizó
Todos los compañeros participaron en la elaboración de propuestas.		
Todos los miembros del equipo proporcionaron su punto de vista.		
Todos los miembros de los equipos apoyaron redactando las conclusiones.		

Me comprometo a mejorar en:

Secuencia 16

La participación organizada como medio para resolver las necesidades colectivas en la democracia



A PRIMERA VISTA

Para arrancar motores en esta secuencia, vamos a comenzar con una actividad *grupal*: se mencionarán varias frases y cada uno de ustedes deberá asumir una posición respecto a cada una de ellas.

Antes que iniciar, dividan con una línea el espacio del salón en dos: el lado derecho va a ser la zona de “estoy de acuerdo” con la frase que se diga y el lado izquierdo va a ser la zona “no estoy de acuerdo” con la misma. Todo el grupo se pondrá de pie al frente del salón y su profesor leerá en voz alta una de las afirmaciones.

Ustedes decidirán en qué zona se colocan. Una vez tomada la decisión, se preguntará por qué están de acuerdo o en desacuerdo, según sea el caso, con la afirmación enunciada. Una vez que al menos una persona de cada lado responde, se abre un momento para diálogo entre ambas partes y, si alguno reconsidera su respuesta, puede cambiarse de lado. Registren en el pizarrón el número de alumnos en cada bando. Esta misma dinámica se debe llevar a cabo con cada una de las frases.

¡Pero, momento, esto no se acaba aquí! Cada uno debe anotar lo que respondió y, al final de la secuencia, se debe llevar a cabo una vez más el ejercicio y volver a anotar las respuestas para ver si estas se modificaron o se mantuvieron.

Frases sobre participación:

- En una democracia, el ciudadano es corresponsable de todo aquello que sea de interés público.
- En una democracia es importante que los ciudadanos manifiesten sus ideas, así sea pintando las paredes con mensajes, destruyendo obras públicas u obstaculizando el tránsito de más personas.
- Participación ciudadana es asistir a un mitin o a una marcha a la que nos obliga a ir un partido político o un sindicato.
- Una forma de participación ciudadana es llevar a cabo, en mi comunidad, una campaña para que se separe la basura.
- Participación ciudadana es realizar un plantón afuera de un banco porque no me otorgó un crédito que quería.
- En una democracia no hay forma de no participar, ya que, aunque no hagamos nada, somos parte del pueblo y, como tal, gobernamos con los demás ciudadanos.
- Compartir un meme en una red social sobre un supuesto



Aprendizaje esperado

Comprende que, en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.



Figura 16.1

En una democracia se deben respetar todos los puntos de vista, aunque estos sean contrarios. Pero igual de importante es establecer los mecanismos de participación ciudadana mediante el diálogo y los consensos.

fraude de un candidato a un puesto de elección popular es una forma de participación.

- En una democracia, como la mayoría es la que manda, si somos muchos y nos organizamos podemos hacer absolutamente todo lo que queramos.
- Participar es quejarse de todo lo que no nos da el gobierno.
- En una democracia, si las acciones de los ciudadanos están fuera de la ley, no cuentan como una forma de participación ciudadana.

No olvides anotar las respuestas para que puedas contrastarlas al final de esta secuencia.

Encuadre Ya en tu primer año de secundaria reflexionaste sobre qué es la participación y cuáles son los principales tipos que existen en una democracia. A lo largo de esta secuencia, analizaremos la importancia de una participación organizada dentro de una democracia, y los beneficios que puede obtener la sociedad si se pone en práctica.

Revisaremos algunos casos exitosos, donde la ciudadanía organizada ha logrado resolver sus necesidades, y reflexionaremos sobre cómo esto ayuda a la construcción de la democracia en el país.



EN
ACCIÓN

¿Quién es y cómo participa el ciudadano mexicano?



Figura 16.2

Como sociedad, no podemos aspirar a conservar sólo una democracia electoral. Una ciudadanía activa propicia una democracia ciudadana que demanda al Estado que asegure la universalidad de los derechos.

En un estudio llevado a cabo por el Instituto Nacional Electoral (INE), en colaboración con el Colegio de México, llamado *Ciudadanía en México: ¿Ciudadanía activa?*, se concluye que los mexicanos identifican más “ser un buen ciudadano” con cumplir con las leyes y con votar, que con la participación y la organización colectiva que caracteriza a una ciudadanía activa.

En otras palabras, según dicha encuesta, los mexicanos consideramos que es más importante cumplir con los derechos y obligaciones que marca la ley, incluyendo el voto (lo cual no significa necesariamente que lo hagamos), que otro tipo de actividades que favorezcan la cohesión social, acciones en favor del medio, negociar los bienes y servicios a los que tienen acceso, hacer que las autoridades rindan cuenta de sus obligaciones o demandar el respeto a los derechos humanos, entre otras acciones que están más relacionadas con lo que algunos autores definen como ciudadanía activa.

Otra de las conclusiones importantes de la investigación es que además del voto, los mexicanos participamos muy poco en actividades políticas, tales como la firma de peticiones a las autoridades o a los gobiernos, manifestaciones o protestas públicas, o conformación de observatorios ciudadanos que vigilen las acciones de los gobiernos. Algunos de los motivos que se ofrecen para explicar este comportamiento son:

- Falta de confianza en las autoridades e instituciones de gobierno. La mayoría no se siente representada dentro del gobierno.
- Desvinculación con instituciones u organismos gubernamentales. Muchos mexicanos reportan no tener contacto con ellas.

- ✦ Desinterés por parte de los gobernantes sobre los problemas que aquejan a la gente. Pocos piensan que sus representantes están interesados en lo que piensan o sienten; además de no creer que lo que piensen puede tener alguna influencia en sus gobernantes.

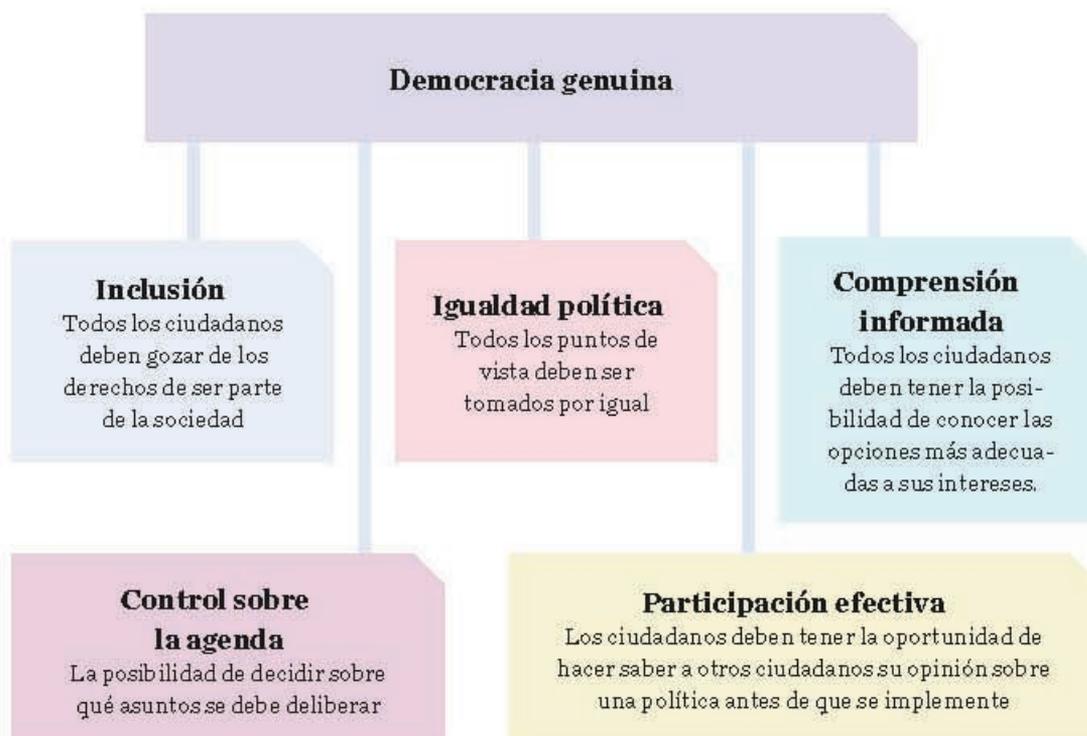
Afortunadamente, ésta es sólo una foto estática de la situación actual de la participación en nuestro país. Es importante saber dónde nos encontramos actualmente como sociedad para poder cambiar y llegar hacia donde queremos estar.

¿Por qué es importante la participación ciudadana en una democracia? Una democracia, por definición, requiere de la participación de la ciudadanía. Por un lado, es responsabilidad del gobierno promover y abrir los canales para que la ciudadanía pueda manifestar su voluntad, sus necesidades y sus intereses; por otro lado, es responsabilidad de la ciudadanía exigir cuentas al gobierno y demandar la transparencia en la utilización de los recursos, la aplicación de la ley y la impartición de justicia, el buen comportamiento de los servidores públicos y el acceso a los servicios, entre otras cosas.

En otras palabras, una democracia es una forma de gobierno donde la participación no se limita al voto y a la elección de los representantes del gobierno, sino que, para su buen funcionamiento, requiere de una ciudadanía activa. Según John Dryzek (1954 -), economista y politólogo australiano, el proceso de democratización de un país se va alcanzando, entre otras cosas, en la medida en la que van creciendo las siguientes dimensiones:

- ✦ Expansión: cada vez es mayor el número de personas capaces de participar efectivamente en una decisión colectiva como las elecciones, entre otras.
- ✦ Alcance: el creciente alcance de la toma de decisiones, es decir, que más aspectos de la vida de una sociedad puedan ser decididos por medios democráticos como el consenso, los acuerdos, las votaciones, etcétera.
- ✦ Autenticidad: en la medida en que los actores que participan dentro de una democracia sean auténticos, es decir, que existan grupos o personas independientes del Estado con la posibilidad de manifestar las necesidades, intereses, opiniones y molestias.

Esquema 16.1 Aspiraciones de una democracia genuina, según Robert A. Dahl



Gran parte de los problemas de las democracias modernas en relación con la participación de la ciudadanía, como lo vimos en el caso de la encuesta del INE sobre la ciudadanía activa en México, están relacionados con lo que la académica de la Universidad de Harvard, Pippa Norris (1953 -), define como la “brecha democrática”; es decir, con la distancia que separa las aspiraciones públicas de los ciudadanos del desempeño de las instituciones. ¿Alguna vez has sentido que las cosas que hace el gobierno de tu localidad no son las que la gente requiere? Si lo has visto o vivido, ya sabes lo que significa la brecha democrática.

Esta brecha está relacionada también con el crecimiento de las sociedades, entre más crece la población, más difícil es que se cumpla con al menos dos de los criterios de democratización que señala Dryzek: la expansión y el alcance. En otras palabras, entre más gente hay en un país o en una localidad, más difícil se vuelve conseguir que todos participen en las elecciones, al igual que se complica más que se pongan de acuerdo al momento de tomar una decisión.

Una forma de reducir el problema de la brecha democrática es acortar la distancia entre las sociedades y los gobiernos a través de la participación y el involucramiento de la ciudadanía en, cada vez más, asuntos públicos.



🔍 ZOOM

» Política pública

Son acciones intencionales y, en ocasiones colectivas, entre el gobierno y actores sociales, que tienen el objetivo de satisfacer las necesidades de la sociedad.

📱 óptica

El INE publicó en 2016 la *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023* que parte del reconocimiento del problema de la debilidad de la cultura democrática de los mexicanos y se traduce en una política pública que se plantea, en palabras de su Consejero Presidente, tres objetivos:

- 1) Desarrollar una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos (en general y no sólo los políticos).
- 2) Que esta ciudadanía contribuya e incida en la discusión pública.
- 3) Que cree contextos de exigencia a los poderes públicos, que favorezcan la estatalidad y la eficacia del Estado de derecho.

Esta estrategia plantea proyectos, programas y actividades de educación cívica, en tres ejes:

- Verdad. Líneas de acción: generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía; difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos y apropiación del derecho a saber.
- Diálogo. Líneas de acción: creación de espacios para el diálogo democrático; creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático y promoción de la cultura cívica en los entornos escolares).
- Exigencia. Líneas de acción: exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada y promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos.

Investiga en la página del INE, a grandes rasgos, en qué consiste cada uno de estos ejes. ¿Crees que los tres ejes ayuden al cumplimiento de los objetivos de la estrategia?, ¿por qué lo crees así?

Elaboren un documento compartido en línea, donde cada uno vaya enriqueciendo las respuestas o aportando algo nuevo a las mismas.

Esquema 16.2 Niveles de participación

Que los actores sean consultados

EJEMPLO

Consulta Nacional sobre la Modernización del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

En junio de 2017, el Senado de la República abrió esta consulta que consistió en cinco preguntas para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el TLCAN.



Generar ideas, recomendaciones y aportes para el desarrollo del plan o el proyecto

EJEMPLO

Cuando se llevó a cabo el proyecto de peatonalizar la calle 16 de septiembre en el Centro Histórico de la Ciudad de México, fue necesario realizar consenso con los locatarios de los comercios que se encuentran ahí para conocer los horarios de carga y descarga de productos, así como para escuchar las recomendaciones sobre los lugares de estacionamiento necesarios para quienes asisten a dichos comercios.



Implementación directa

EJEMPLO

Renovación del Barrio de las Estaciones en el Centro Histórico de Córdoba, Veracruz.

La renovación de este Barrio en Córdoba, Veracruz fue un esfuerzo entre estudiantes de la Facultad de Arquitectura de Córdoba, el Ayuntamiento y los habitantes del barrio.



Los resultados se pueden consultar en el enlace: <https://goo.gl/9KaDWN> (Consulta: 20 de junio de 2018.)



Enfocar

- Reúnete en equipo con cuatro compañeros y analicen cómo es la participación en su escuela, utilizando las categorías que señala John Dryzek.
 - De expansión: ¿cuántos participan? (en la solución de algún problema, en proponer alternativas, en mediar, etcétera).
 - De alcance: ¿en qué ámbitos se puede participar?
 - De autenticidad: ¿qué tan independiente e imparcial de los intereses de la Escuela es la participación?
- Posteriormente, lleven sus respuestas a plenaria con el resto del grupo y conversen sobre si valdría la pena participar más y cómo podrían hacerlo para lograrlo.
- Guarden sus conclusiones en su Portafolios.

¿Cómo beneficia la participación a las necesidades de la ciudadanía y su dignidad?



Si bien es cierto que el crecimiento de la población multiplica las necesidades y los intereses, y que esto puede hacer más difícil escuchar todas las voces al momento de tomar decisiones, incluir la participación en los procesos de toma de decisión tiene consecuencias favorables, tanto para los gobiernos como para la armonía social y la vida democrática de un país.

Revisemos algunas de estas consecuencias y veamos algunos casos de cómo la participación puede mejorar la percepción de la labor de un gobierno, así como ayudar a que la ciudadanía tenga más confianza en las autoridades; por supuesto, además de tener efectos reales en la solución de los pro-

Figura 16.3

El tejido social está conformado de personas que se unen para satisfacer sus necesidades primordiales, como: alimento, salud, educación seguridad social, cultura, deporte, servicios públicos, transporte y todo aquello que mejore su calidad de vida.

blemas que aquejan a la sociedad y generar mejores condiciones para una mejor calidad de vida de la población.

¿Alguna vez en tus clases de biología has escuchado que las células unidas forman un tejido? Pues así como ocurre con las células, le llamamos “tejido social” al conjunto de unidades e interacciones que tienen los grupos sociales que componen una comunidad: las familias, como la célula más básica; los grupos deportivos; religiosos; escolares; comunitarios; políticos y todos los demás grupos o asociaciones de los que formamos parte y con los que convivimos a diario.

Las relaciones que tienen entre ellos y las interacciones que realizan son lo que mantiene vivo al órgano que denominamos como “sociedad”.

¿Y qué papel juega la participación para la construcción y el buen funcionamiento del tejido social? La participación, como forma de fortalecer las interacciones entre los diversos grupos, construye relaciones entre ellos y, de esta manera, construye un tejido donde no lo hay o ayuda a reforzar el que ya existe. Por un lado, ayuda a empoderar a los individuos y a los grupos de personas, otorgándoles compromisos y responsabilidades que ayudan a su desarrollo y, por otro lado, también hace crecer el sentido de pertenencia a la comunidad.

Una de las condiciones para que haya democracia es que el Estado garantice la posibilidad de ejercer las libertades fundamentales, que se encuentran plasmadas en los derechos humanos y que nuestra constitución reconoce.

Imagina por un momento ¿qué pasaría si no pudieras expresar tus desacuerdos y necesidades porque el gobierno te lo impidiera?, ¿cómo podrían saber qué es lo que necesitas si no lo puedes decir?, ¿cómo podrías intentar solucionar tus problemas y los de tu comunidad si no existieran las condiciones para siquiera mencionarlos?

Sin el respeto y la garantía de los derechos humanos, como el derecho a la libertad de expresión, no puede haber participación efectiva y sin participación de la ciudadanía, por definición, no puede existir una verdadera democracia.

La participación es, al mismo tiempo, un Derecho humano y una condición necesaria para la democracia. En este sentido, sólo con una participación efectiva de la ciudadanía se puede garantizar que se atienden las necesidades de la sociedad y, de esta forma, se puede garantizar una vida digna para las personas.

¿Cómo se logra defender la dignidad humana con la participación? Intentemos una analogía. Según el urbanista danés, Jan Gehl (1936 -), contrario a lo que muchos piensan, una ciudad con más gente caminando en las calles es una ciudad más segura que una con calles vacías. ¿A qué se debe esto? La pura presencia de personas en las calles hace que quienes intenten delinquir lo piensen dos veces, lo cual no pasa cuando están vacías.

Esto es otra forma de decir que la unión hace la fuerza. La participación de la gente en una democracia hace que poco a poco más aspectos de la vida de las sociedades se vayan mejorando. Entre más gente participa en más ámbitos, el nivel de vida de la sociedad en su conjunto se va incrementando. En realidad es un asunto muy lógico; si más gente pone manos a la obra sobre más cuestiones que los hacen tener una peor calidad de vida, estos van mejorando poco a poco y la calidad de vida de las personas incrementa.

Esquema 16.3 Beneficios de la participación de acuerdo con S. Medina y J. Veloz



FUENTE: Medina, S & Veloz, J. (2014). *Manual de participación en políticas públicas de movilidad y desarrollo urbano*. Ciudad de México. Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.

Hasta ahora hemos visto cuáles son algunos de los retos que enfrenta nuestro país en materia de participación, como el problema de la brecha democrática, así como cuáles son algunas condiciones necesarias para una democracia de calidad en términos de participación de la ciudadanía, y qué beneficios nos puede dar ésta para satisfacer las necesidades de las personas y lograr una vida digna. Analicemos un caso exitoso de participación ciudadana en nuestro país.

El caso de la ley “3de3”

La iniciativa ciudadana de ley 3de3, impulsada por Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), surge como una respuesta ante los altos índices de corrupción que hay en nuestro país. La idea es hacer que los funcionarios públicos, candidatos a un cargo de elección popular hagan públicas tres declaraciones:

1. Declaración patrimonial: aquí se detallan los bienes que poseen los funcionarios.
2. Declaración de intereses: que declaren a quiénes le compran y a quiénes le venden, así como cuáles son los intereses, las actividades o las relaciones que podrían interferir con el ejercicio de sus funciones.
3. Declaración fiscal: el gasto que tienen al mes, la declaración de impuestos anual y que sean puntuales en el pago de sus impuestos como deben hacerlo todos los ciudadanos mexicanos.

La iniciativa ciudadana 3de3 consiguió más de 600 mil firmas de ciudadanos, lo cual hizo que el Congreso de la Unión tomara dicha iniciativa para discutirla y el 17 de junio de 2016, tras algunas modificaciones, la aprobó y la pasó al Ejecutivo para su aprobación como ley. El 18 de julio de 2017, el Presidente de la República aprobó las Leyes anticorrupción, dentro de las cuales se encuentra la ley conocida como 3de3, misma que modificó la iniciativa original, otorgando a los funcionarios no como obligación, sino como facultad de cada uno, entregar datos considerados como privados dentro de sus declaraciones.

Esta iniciativa ciudadana busca reconstruir la confianza de la ciudadanía en sus gobernantes, haciendo pública la información de estos. Surge como una iniciativa conformada a través de acuerdos entre varios grupos y organizaciones de la sociedad civil. Su ratificación como ley hace que los ciudadanos sientan que son escuchados por sus gobernantes y empodera a la sociedad para llevar a cabo más iniciativas de este tipo. Es un ejemplo de participación que exige a los funcionarios transparencia en sus propósitos y acerca los ciudadanos con sus gobernantes, reduciendo así la brecha democrática que existe actualmente.



Enfocar

¿Alguna vez has sentido que cumplir una responsabilidad con tu grupo te hace sentir bien y ayuda a que los demás confíen en ti? Reflexionemos sobre ello.



1. Piensa en una responsabilidad que hayas cumplido en alguno de los grupos a los que perteneces y narra cómo fue.

2. Ahora reúnete con tus compañeros *en grupo* y cuenten de *manera individual* cómo fue su experiencia y cómo se sintieron después de realizarla.
3. Comenten si hubo algo que cambió en la percepción de ustedes mismos después de ello, y la que los demás tenían acerca de ustedes.

a) ¿En qué otros asuntos se han comprometido después de esa experiencia?

b) ¿Qué compromiso o responsabilidad han cumplido con un equipo o un grupo de personas?

4. Comenten en grupo el sentido de la siguiente expresión y guarden sus conclusiones en el Portafolios: “Cumplir nuestras responsabilidades y nuestros compromisos nos empodera.”





UN VISTAZO

¿Qué tanto crees que has avanzado en el tema de la participación? ¿Recuerdas las frases con las que iniciamos la secuencia?

1. Veamos si ahora, además de estar de acuerdo o en desacuerdo, puedes justificar cada una de las respuestas que diste sobre las frases vistas. Hélas aquí de nuevo; responde si estás o no de acuerdo y justifica brevemente tu respuesta con base en lo que has aprendido.

Enunciado	De acuerdo o desacuerdo	Justificación
En una democracia, el ciudadano es corresponsable de todo aquello que sea de interés público.		
En una democracia es importante que los ciudadanos manifiesten sus ideas, así sea pintando las paredes con mensajes, destruyendo obras públicas u obstaculizando el tránsito de más personas.		
Participación ciudadana es asistir a un mitin o a una marcha a la que nos obliga a ir un partido político o un sindicato.		
Una forma de participación ciudadana es llevar a cabo en mi comunidad una campaña para que se separe la basura.		
Participación ciudadana es realizar un plantón afuera de un banco porque no me otorgó un crédito que quería.		
En una democracia no hay forma de no participar, ya que, aunque no hagamos nada, somos parte del pueblo y, como tal, gobernamos con los demás ciudadanos.		
Compartir un meme en una red social sobre un supuesto fraude de un candidato a un puesto de elección popular.		
En una democracia, como la mayoría es la que manda, si somos muchos y nos organizamos podemos sacar de prisión a quien queramos.		
Participar es quejarse de todo lo que no nos da el gobierno.		
En una democracia, si las acciones de los ciudadanos están fuera de la ley, no cuentan como una forma de participación ciudadana.		

2. Compara las respuestas con la postura que tenías al inicio de la secuencia. Comenta en plenaria los aspectos que cambiaste en tus puntos de vista.

EN VISTADE...

» Lee la siguiente frase, responde las preguntas y dialoga con tu grupo *en plenaria*. Usted tiene que ser un ciudadano, es decir, "hacer política". Por supuesto, al hacer esto se corre el riesgo de equivocarse, pero no hacerlo es asegurarse de que salga mal.

Albert Jacquard

¿Qué significa "hacer política" en ella?
 ¿Por qué dice que no hacerla es "asegurarse de que salga mal"?
 ¿Qué tiene que ver la frase con el tema de la participación? ¿Qué valores destaca esta frase?



Ha llegado el momento de reunirse en equipos para analizar un caso de participación ciudadana. Recuperen los productos que guardaron en el Portafolios, ya que les servirán de insumo para tener un panorama de lo visto durante la secuencia. Sigán estas orientaciones:

- Lean el siguiente ejemplo de participación y respondan las preguntas. Posteriormente, en plenaria, dialoguen las respuestas de los equipos y elaboren un collage o un póster que represente con imágenes las respuestas del grupo.

“Cadena de vecinos”

Ante la ola de robos a casa habitación, robos de auto y asaltos que habían sufrido, los vecinos de Ciudad Satélite, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez en el Estado de México, decidieron que la mejor forma de protegerse era organizar al vecindario.

La idea surgió de un vecino que tomó el nombre de “cadena de vecinos” de la película “Cadena de favores”, y consiste en que cada casa esté vigilada por los vecinos que viven en las cinco casas a su alrededor, las tres de enfrente más la de la izquierda y la derecha, así cada casa es un eslabón central de una cadena de casas.

Entre las medidas que complementan la “cadena de vecinos” se encuentran: tener una agenda y un chat donde estén todos, dar a un vecino de confianza un juego de llaves extra, tener una luz prendida, recoger la publicidad tirada de los vecinos que no están en casa, avisar a algún vecino si van a salir por más tiempo del habitual, en consecuencia, dejar la casa vacía, tener contacto directo con la policía municipal y estatal, y colocar una placa en cada casa con la leyenda “cadena de vecinos”.



- Evaluemos la acción de los vecinos como ejercicio de participación organizada.
 - ¿Construye o refuerza el tejido social?, ¿qué grupos o instituciones relaciona?
 - ¿Construye confianza entre la sociedad y las autoridades?, ¿por qué?
 - ¿Empodera a la comunidad?, ¿por qué?
 - ¿Se establece por acuerdos colaborativos o consensos?, ¿por qué?
 - ¿Involucra a más miembros de la comunidad en la toma de decisiones?, ¿por qué?
 - ¿Constituye una experiencia de aprendizaje para la comunidad y las autoridades?, ¿por qué?
 - ¿Contribuye a resolver una necesidad colectiva de la sociedad?, ¿por qué?
 - ¿Ayuda a la sociedad a tener una vida digna?, ¿por qué?
 - ¿Su implementación involucra a la comunidad?, ¿por qué?
- Ahora, evaluemos si los ejemplos anteriores contribuyen a formar una democracia de calidad.

La acción de los vecinos de Ciudad Satélite:

- ¿Es una acción legal, se encuentra dentro del marco de la ley?, ¿por qué?
- ¿Cómo ayuda a la construcción de lazos de confianza con la autoridad?, ¿cerca a las personas con sus autoridades?
- ¿Cómo contribuye a que exista un estado de derecho?
- ¿Constituye una forma de exigencia a los poderes públicos?

Señala con una ✓ los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 16.1 Valoración de aprendizajes			
Indicadores	Si	No	¿Qué puedo hacer para lograrlo?
Puedo explicar quién es el ciudadano mexicano y cómo participa en la democracia.			
Puedo explicar qué es la ciudadanía activa.			
Puedo identificar cuáles son las condiciones para que haya una democracia genuina en nuestro país.			
Comprendo que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.			
Comprendo que la participación sirve para mejorar las relaciones entre gobierno y ciudadanía.			

Al finalizar, señala con una ✓ cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Tabla 16.2 Trabajo colaborativo		
Indicador	Se realizó	No se realizó
Mi participación dentro de la actividad final fue activa.		
Pude expresar mi punto de vista, argumentado sobre el caso en cuestión.		
Comprendo los conceptos vistos a lo largo de la secuencia.		
Todos los miembros del equipo respondieron las preguntas y participaron en la actividad.		
Hubo un diálogo entre todos los miembros del equipo.		
En la última actividad, en el trabajo sobre la pregunta final, se logró llegar a un consenso acerca de la postura del grupo con respecto a las preguntas que se realizaron.		
Se logró que todos los compañeros de grupo entendieran cómo en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.		

¿Qué áreas de oportunidad detectaste durante esta secuencia y que puedes mejorar para las siguientes? Anótalas en las líneas.

Escribe algún aspecto de tu desempeño que crees que podrías mejorar o en el que te gustaría trabajar más y qué sugieres para que esto ocurra.

Escribe algún aspecto que crees que podría mejorar sobre el trabajo en equipo en tu grupo y qué sugieres para que esto ocurra.

Secuencia 17

Las dimensiones civil, social y política en la participación ciudadana



Aprendizaje esperado

Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.



A PRIMERA VISTA

En cursos anteriores aprendiste que en una democracia la participación es un derecho y un deber que tienen todos los ciudadanos y la población en general, para organizarse e intervenir conjuntamente en la solución de problemáticas que pueden afectar diferentes ámbitos de convivencia, como la familia, la escuela, las comunidades, etcétera.

Existen diferentes formas en que las personas se pueden organizar, desde grupos informales que se reúnen para dialogar sobre temas específicos, organizaciones vecinales, asociaciones estudiantiles, hasta organizaciones de la sociedad civil formalmente constituidas y dedicadas a atender problemáticas sociales específicas como la corrupción, violencia, rezago educativo, desigualdad de género, entre otras.

También que más allá del voto, en una democracia los ciudadanos pueden participar e influir en las decisiones que toman sus autoridades. Algunos mecanismos que has estudiado fueron la competencia por un puesto de elección popular, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación de mandato. Cada uno de dichos mecanismos proporciona un medio para que los ciudadanos se relacionen con su gobierno, así como una estrategia para influir en las decisiones que toman en su rol de autoridades.

Además de todo eso, aprendiste que, independientemente de si se trata de un ejercicio social o político, la participación es un acto colectivo que une la voluntad de varios ciudadanos hacia un objetivo común, por lo que es muy importante que dicha acción sea responsable, informada, crítica, comprometida y organizada.

Con el fin de que tengas presente lo aprendido, completa lo que se pide, tomando personalmente los casos, como si fueran situaciones reales en tu vida, que requieren tu participación.

Situación 1:

En mi escuela se ha presentado una situación de acoso a dos compañeros homosexuales que hicieron pública su relación de pareja. Si yo quisiera participar para ayudarlos y detener el acoso y las burlas en su contra, se requiere que consiga información sobre _____, tome una responsabilidad seria en cuanto a _____, me comprometa a _____ y me organice con _____ para detener esta situación de violación de derechos humanos contra mis compañeros.

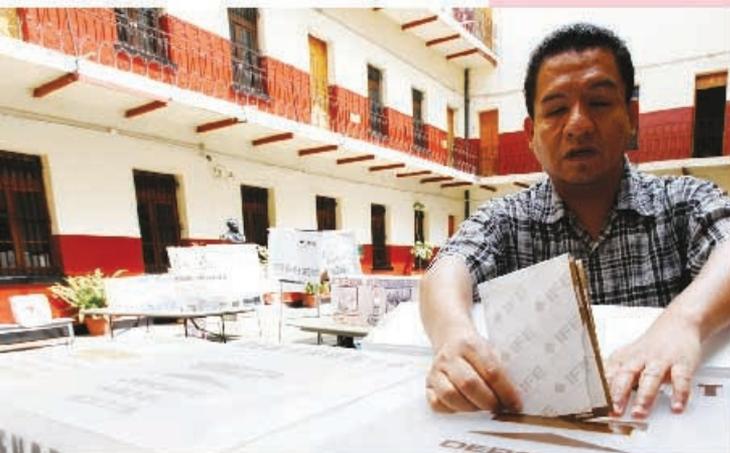


Figura 17.1

La democracia es una forma de elegir a las autoridades, pero debe, además, garantizar los derechos civiles, políticos y sociales. Dejar de ser una democracia electoral para convertirse en una democracia ciudadana.

Situación 2.

Asaltaron mi casa hace dos días. Robaron mi equipo de videojuegos y así ocurrió también en la casa de mi vecino la semana pasada. Mis padres convocaron a una junta vecinal el próximo miércoles. Yo soy afectado directamente por esa situación de inseguridad.

Si estoy dispuesto a solucionar la situación y a organizarme con mis familiares y vecinos, tendría que informarme profundamente sobre _____, tomar una responsabilidad seria en cuanto a _____. Comprometerme a _____ para que esta situación se detenga por completo.

Situación 3.

Mi hermana acaba de terminar su carrera. Gracias a un conocido de la familia, ingresó a trabajar en un organismo de gobierno. Estamos en época de elecciones y su jefe la amenazó recientemente, pues le dijo que debe juntarle copias de credenciales de elector y firmas suficientes para que conserve su trabajo, de lo contrario la enviarán a una unidad de trabajo muy lejana a nuestra casa.

Sabemos lo difícil que es conseguir un buen empleo en estos tiempos y también que lo que pide esta persona es ilegal.

Si quiero ayudar a mi hermana a defenderse ante esta injusticia, así como defender nuestro derecho a la libertad, al trabajo y al trato digno, sin condiciones, debo informarme a profundidad sobre _____.

Comprometerme verdaderamente a y organizarme con _____ para resolver esta situación.

Una vez que termines de completar las frases, reúnanse en equipo de *tres integrantes*, compartan y complementen sus respuestas. Comparen sus opiniones y encuentren puntos de acuerdo sobre las mismas.

Deberán elegir a uno de sus compañeros para que, a modo de representante, exponga delante del salón qué significa (para ustedes como grupo) ser responsables, estar informados, ser críticos, ser comprometidos y estar organizados para participar en diferentes ámbitos de su vida. Guarden sus resultados en el Portafolios.



Encuadre En esta secuencia conocerás cómo los derechos de ciudadanía civil, política y social fortalecen la democracia y ésta, a su vez, debe fortalecerlos. Conocerás la importancia de la organización, de informarse sobre todo lo que acontece en tu entorno y afecta o mejora los derechos ciudadanos, y tomar con responsabilidad las opciones de participación que tenemos, de acuerdo con la situación que se requiera solucionar.

En este sentido, profundizarás sobre los conocimientos que adquiriste anteriormente, con el fin de que puedas analizar críticamente toda situación en que desees involucrarte activamente, así como los factores que se deben tomar en cuenta para que pueda ser efectiva.

También revisarás mecanismos más específicos de involucramiento político que pueden utilizarse para la relación entre la ciudadanía y las autoridades.

En esta secuencia revisarás casos reales que demandan el ejercicio democrático, por lo que tendrás la oportunidad de aplicar de un modo práctico los conceptos que aprenderás.

Durante este proceso estarás en constante comunicación con tus compañeros, con los cuales te deberás apoyar para investigar problemáticas y a los cuales deberás recurrir para conocer sus opiniones, expresar las tuyas y así enriquecerse mutuamente.

Recuerda siempre la importancia de escuchar activamente todas las opiniones, de ser tolerante ante puntos de vista que difieren de los tuyos (pero que vuelven más rica y diversa la discusión), pero asertivo y que, a pesar de las diferencias de opinión, puedan lograr un punto de acuerdo que incluya a todos tus compañeros de clase.



¿Qué son los derechos civiles y cuál es su importancia para la participación?



Figura 17.2

El elemento civil se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derechos a la justicia, entre otros.

ZOOM

» Derechos civiles

Son derechos que conceden libertades, igualdad ante la ley y seguridad jurídica de modo individual a todas las personas. Estos derechos garantizan a cada individuo el respeto de sus libertades por parte de las autoridades.

Cuando hablamos de lo civil nos referimos a las personas, a cada uno de nosotros, a los individuos como sujetos autónomos, en pleno ejercicio de nuestros derechos y garantías.

Las personas, tal como se ha proclamado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o en convenios y tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, somos libres e iguales ante la ley. Libres de hablar, pensar, reunirnos, creer en lo que queramos, trabajar, elegir dónde vivir, movernos a través del territorio nacional, etcétera. Tenemos derecho a ser tratados del mismo modo ante la ley, sin importar nuestra condición. Está prohibido que discrimínemos y que nos discriminen, y que nos traten de manera diferenciada; con más o menos privilegios, por el hecho de ser hombres o mujeres.

Tenemos derecho a la vida, la integridad física y la seguridad, a que las autoridades nos traten con respeto. También a la administración de justicia: está prohibido que nos torturen

o condenen a la pena de muerte. Y finalmente tenemos derecho a expresarnos, acceder a la información, publicar lo que deseemos o asociarnos con quienes queramos, entre otros.

Participar desde tu posición de "civil", de individuo autónomo, significa que puedas expresar tus opiniones y argumentar tu punto de vista de un modo respetuoso, que puedas reunirte o asociarte con tus compañeros para dialogar o para organizarse, y lograr objetivos en común dentro de su escuela, como inaugurar un nuevo club deportivo o conseguir fondos para participar en una competencia académica nacional o internacional, etcétera.

La participación civil se deriva de los **derechos civiles** reconocidos nacional e internacionalmente. Son los derechos que hemos mencionado y de los que podemos disfrutar y ejercitar día a día. Cada vez que las personas expresamos nuestra opinión de modo oral o escrito, cuando nuestros padres deciden en qué desean trabajar para obtener ingresos, cuando algún grupo de personas se reúne y forma una empresa privada para generar ganancias, cuando un periódico imprime una columna acerca del desempeño del gobierno en la comunidad o sobre las problemáticas que aquejan a la ciudad, se está ejerciendo la participación civil.

Es necesario considerar que para ejercer estos derechos y participar de ellos, es necesario hacerlo de forma organizada, asumir la responsabilidad de nuestras decisiones, informarnos previamente, y comprometernos por nuestros hechos o palabras.

Esquema 17.1 Beneficios de la participación de acuerdo con S. Medina y J, Veloz

La participación civil y el ejercicio de los derechos civiles son una condición necesaria e indispensable para la democracia, sin embargo, no todas las personas participamos y ejercemos nuestros derechos civiles. Algunas razones aparentes por las que decidimos no hacerlo son la falta de motivación, desconfianza, incertidumbre y miedo, por la reacción que puedan tener los demás cuando decimos lo que pensamos, cuando queremos defender un punto de vista, o cuando tomamos nuestras propias decisiones.

La realidad es que en una sociedad como la nuestra, la desigualdad económica, social y educativa al interior del país, marcan la diferencia. En condiciones de pobreza y en un ambiente educativo deficiente no se promueven las habilidades de expresión, escritura o asociación organizada. Además, pueden existir condiciones históricas que limiten el deseo de participar, como puede ser un gobierno que, a través del tiempo, se ha mostrado represivo ante las expresiones de participación civil. Otros motivos pueden ser culturales, como creencias adquiridas que chocan con los derechos asegurados por la Constitución, como pueden ser ideas relativas a que las personas no deben expresarse y decir lo que sienten o piensan.

**Enfocar**

1. Con el fin de analizar uno de los casos de participación civil en México y reflexionar sobre la importancia de ejercitar y defender nuestros derechos civiles, lee con atención los fragmentos de esta nota periodística:

"En México, el periodismo es profesión de alto riesgo. Hasta el 19 de diciembre van 12 periodistas asesinados tan solo en el 2017. Es una lista que crece rápidamente.[...]"

Miroslava Breach Velducea fue asesinada el 23 de marzo en Chihuahua. Era corresponsal del diario La Jornada, colaboraba con el periódico El Norte de Chihuahua y fue directora editorial de El Norte de Ciudad Juárez. La BBC la definió como "periodista incómoda" porque sus publicaciones continuamente hablaban sobre corrupción política, violación a derechos humanos, agresiones a comunidades indígenas y la narcoguerra.

Ya fueron identificados los presuntos asesinos, pero no han sido capturados.[...]"

"Maximino Rodríguez Palacios fue asesinado el 14 de abril en La Paz, Baja California Sur. Llevaba dos años trabajando para un portal de denuncia ciudadana, noticias sobre corrupción, discriminación y abusos llamado Colectivo Pericó. Escribía la sección policial y tenía una columna titulada "Es mi opinión".

Hasta la fecha no hay acusados. "

FUENTE: Gatopardo.com. *Periodistas asesinados en México en 2017*. Disponible en: <https://goo.gl/ZFtQMC> (Consulta: 17 de junio de 2018.)



2. Organiza de cuatro personas para realizar lo que se pide.
 - Consulta los artículos 6o y 7o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y discutan su contenido.
 - Contesta las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué derechos civiles y de participación se violentan con los asesinatos de periodistas en México?
 - b) ¿Creen que la participación civil de los periodistas asesinados se ejercía con responsabilidad, compromiso y apego a la verdad?
 - c) ¿Qué se podrá hacer en México para frenar los asesinatos de periodistas?
 - d) ¿Observan un riesgo en ejercer su propia libertad de expresarse, acceder a la información y publicar en nuestro país?
 - e) ¿Dejarían de ejercer estos derechos por miedo?
 - f) ¿Qué importancia tiene defender la verdad y ejercer el derecho de expresión?
 - g) ¿Qué proponen para crear ambientes donde el derecho de expresarse se pueda ejercer libremente y sin riesgos?
3. Debatan respetuosamente las respuestas a cada pregunta y escriban una conclusión del trabajo. Compártanla con el resto del grupo y guarden sus resultados en el Portafolios.



¿Hacia dónde debe dirigirse la participación social?



Figura 17.3

El elemento social abarca desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico hasta el de compartir la herencia social y vivir la vida conforme a los estándares predominantes en la sociedad

La participación social es la que se realiza en una colectividad para promover o defender intereses comunes.

No perdamos de vista que la participación social deriva de la civil, porque, la persona no pierde sus derechos fundamentales al participar en una colectividad. Los derechos sociales que se ejercen o defienden participando colectivamente, están reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Uno de ellos es el derecho a la seguridad social, que incluye a las instituciones y servicios que ofrece el Estado a la población para atender enfermedades, accidentes de trabajo, desempleo, invalidez, vejez y muerte.

La participación social relacionada con la seguridad social puede verificarse cuando las personas se organizan para atender a los adultos mayores y ofrecer espacios dignos para que estos vivan y convivan.

Otro ejemplo es cuando la población se organiza para denunciar, proponer o exigir al estado que los servicios de seguridad social sean dignos y equitativos.

Otro derecho social es el derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias. Piensa en este momento en las personas que, bajo el rayo del sol, venden en la vía pública, sin ninguna prestación o seguridad a su persona. Organizarse para apoyar a los vendedores ambulantes y a sus familias o promover, a través de una colectividad, que el Estado ofrezca oportunidades de trabajo digno para estas personas, es un ejemplo de participación social.

Otros ejemplos son los sindicatos que defienden los derechos de los trabajadores, que procuran la defensa del respeto al horario laboral y las condiciones adecuadas para laborar; organizarse colectivamente para promover un nivel adecuado de vida, el acceso a la salud y a la educación de calidad.

La participación social se manifiesta cuando tú y tus compañeros de clase se organizan para solicitar ajustes en una de sus clases en las que el maestro ha sido irrespetuoso con ustedes, o cuando ustedes y sus padres recaudan fondos para que se coloque un malla que brinde sombra en un patio donde hacen actividad física bajo el rayo del sol que puede provocar daños a su salud.

Las organizaciones de la **sociedad civil**, a través de sus actividades en favor de la sociedad, también son un ejemplo de participación social.

Éstas son organizaciones independientes al gobierno, en las que una colectividad se organiza para conseguir beneficios comunes en causas sociales o que se dedica a observar, vigilar y busca influenciar o participar en las decisiones de gobierno.

Algunas acciones de la sociedad civil son:

- Buscar la cohesión social o la unidad entre los ciudadanos, fomentando que todos aporten o participen voluntariamente en la solución de problemáticas comunes, preocupándose por el bien de todos.
- Generar valores que fomenten la democracia y la participación social.
- Defender los derechos de los más vulnerables y ayudarlos a que los ejerzan.
- Fomentar e inspirar valores como la solidaridad y la búsqueda del bien común.
- Buscar una sociedad más igualitaria donde todos puedan desarrollar habilidades para participar y apoyar a las comunidades para la consecución de objetivos comunes.
- Proveer servicios específicos para atender problemáticas que aquejan a la comunidad, como la inseguridad, la falta de recursos, la deserción escolar, la salud, la nutrición, entre muchos otros. La sociedad civil también puede apoyar a las personas a superar problemas de su comunidad, así como fomentar su autonomía.
- Generar acuerdos a través de toda la sociedad, motivar la participación y unificar las voluntades hacia un objetivo común. Las alianzas deben incluir a todos los actores relevantes, a través de distintos estratos sociales.
- Ser capaces de generar acuerdos y alianzas con autoridades de gobierno, las cuales tengan motivación en lograr objetivos comunes.
- Inspirar confianza en la sociedad y demostrar que tienen intereses legítimos, para que puedan conservar el apoyo de la comunidad. Es muy importante que cuenten con los recursos económicos, así como la capacidad técnica y las alianzas necesarias para cumplir con los objetivos que se proponen.

La participación social requiere de personas informadas, que conozcan la realidad de lo que pasa en sus comunidades y en el resto de la sociedad; también requieren publicar sus objetivos en medios informativos independientes, que no tengan intereses económicos o de gobierno, con la finalidad de que presenten información completa y veraz, que pueda servir para generar conciencia.

Esquema 17.2 Factores relevantes para la participación social



🔍 ZOOM

» Sociedad civil

Espacio independiente al ámbito gubernamental o privado (motivado por la generación de ganancias), en el que los ciudadanos se asocian y organizan para la consecución de un bien común, o para influenciar o participar en las decisiones que toma el gobierno.



Enfocar

El siguiente ejercicio tiene como objetivo que compartas algunas ideas para ejercer la participación social en el entorno escolar.

1. Reúnete con tu equipo y completen el siguiente recuadro. Utilicen su creatividad para diseñar estrategias de participación social que ayuden a mejorar su entorno.

Tabla 17.1 Participación social en el entorno escolar

Requerimiento	¿Qué actividad de forma colectiva realizarían?	¿Qué dificultades podrían tener y cómo podrían superarlas?	¿Cuáles serían los beneficios?
Más actividades deportivas en la escuela.	Escribir una carta firmada por toda la clase, solicitando a la autoridad correspondiente nuevos horarios, nuevos profesores, y espacios para incrementar las actividades deportivas.	Que quizá la autoridad no acceda a la petición. En este caso podemos organizarnos para financiar a nuevos maestros de deportes, con la ayuda de nuestros padres. Sólo quedaría gestionar con la autoridad los horarios y espacios.	Pondríamos en práctica la realización de cartas para solicitar lo que necesitamos. Tendríamos más oportunidades de desarrollar habilidades deportivas, como es nuestro deseo. Nos uniríamos más como grupo.
Que no haya preferencia por algunos alumnos, ni se les otorguen privilegios			
Que...			
Que...			

2. Una vez que hayan completado la tabla, discutan lo siguiente: ¿Por qué es importante ser solidarios y trabajar en equipo cuando el objetivo implica un beneficio para todos y todas? ¿Qué beneficios obtenemos cuando nos organizamos y participamos juntos, a diferencia de cuando trabajamos solos? Elijan a un compañero que, a modo de representante, exponga sus resultados ante el grupo. Guarden su trabajo en el Portafolios.

EN VISTA DE...

» De acuerdo con Desmond Tutu, activista sudafricano de los derechos civiles, "Para las personas oprimidas es importantísimo saber que no están solas. Nunca dejen que nadie les diga que lo que ustedes hacen es insignificante". ¿De qué modo se manifiesta la participación social en esta frase? Comenta tus reflexiones con el resto de tus compañeros.



óptIC@

» Como puedes ver, es importante que las organizaciones y grupos de la sociedad civil conozcan cuáles son las preocupaciones y necesidades de la población, con el fin de que puedan generar acuerdos, alianzas y unir las distintas voluntades hacia un mismo fin, en beneficio de todas y todos. Gracias a las tecnologías de la información y comunicación, existen plataformas en internet donde las personas pueden plantear problemáticas y buscar el apoyo de otras.

1. Reúnete con tu *equipo* e ingresa en el siguiente enlace: <https://goo.gl/bw5yAF> (consulta: 17 de junio de 2018.), elijan tres temas (pueden ser campañas para la protección del agua, el medio ambiente, uso de las fuerzas de seguridad pública, etcétera) y busquen peticiones que se encuentren relacionadas. Deberán leer diferentes peticiones, comprender los argumentos que promueven y firmar aquellos con los que estén de acuerdo.
2. Posteriormente, cada equipo deberá presentar, en no más de 15 minutos, las razones por las que sí firmarían una petición y por las que no firmarían las otras. Por último, todos deberán dialogar y llegar a un acuerdo sobre alguna problemática que aqueje su entorno social, y consolidarán los argumentos para subir una propuesta a la plataforma y recabar firmas.



UN VISTAZO

Con el fin de evaluar lo que hemos compartido hasta ahora, completa individualmente las siguientes frases:

- a) La manera en que ejerzo mi libertad de expresión es _____
- b) Cuando alguien limita mi libertad de expresión yo _____
- c) Me considero una persona que participa y defiende su derecho a la seguridad porque _____
- d) Me considero una persona que defiende su derecho a la vida porque _____
- e) Algunos de los sentimientos que experimento cuando tengo que participar en alguna actividad colectiva en beneficio de toda la comunidad son... _____
- f) Cuando participo en una actividad colectiva, para aportar, podría mejorar en _____
- g) Cuando soy testigo de una situación injusta y me doy cuenta de que si muchas personas nos uniéramos para mejorar la situación, se acabaría esa injusticia, generalmente yo _____
- h) Las habilidades emocionales que debo mejorar para lograr trabajar mejor en equipo son... _____
- i) Ayudar a otras personas normalmente me hace sentir _____
- j) El ser ayudado por otras personas normalmente me hace sentir _____
- k) En las tareas que emprendo con algún equipo me muestro responsable porque _____
- l) Cuando soy irresponsable con alguno de mis compromisos es porque _____ y sé que esto lo puedo corregir si yo _____
- m) Normalmente, antes de participar de manera individual o colectiva busco información y profundizo en los temas para tomar mejores decisiones (Sí/No) _____. Cuando mi respuesta al respecto es negativa, sé que puedo mejorar si _____.

1. Integren equipos de cuatro personas y compartan sus resultados.
2. Elijan a un representante para que exponga sus conclusiones frente a grupo.
3. Guarden su trabajo en el Portafolios.



¿Cómo la participación política mejorará las relaciones entre ciudadanos, sociedad civil y autoridades?



Figura 17.4

El elemento político incluye el derecho a participar en el ejercicio del poder político como parte integrante de un cuerpo al que se le otorgó autoridad política o como elector de sus miembros.

La participación política, a diferencia de la civil y social, es un derecho exclusivo de la ciudadanía. Hemos hablado de que la ciudadanía es una condición que adquieres a partir de cumplir de los 18 años y puedes perder si cometes actos de traición a la patria. El ciudadano tiene el derecho de votar y ser votado, presentar oficialmente al gobierno una propuesta ciudadana, vigilarlo, iniciar juicios políticos contra los gobernantes e influir directamente sobre la voluntad pública.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, la ciudadanía “implica un estatus para cada persona, como miembro de pleno derecho de una comunidad, y abarca diversas esferas que se expresan en derechos y obligaciones. La expansión de la ciudadanía es una condición del éxito de una sociedad y de la satisfacción de sus aspiraciones. Es en torno a esto que se debe juzgar la calidad de la democracia.”

En la secuencia anterior estudiaste algunos mecanismos de participación política que existen para influir en la selección de representantes populares, así como en las decisiones que toman las autoridades. Además de dichos mecanismos, las autoridades también pueden abrirse y proporcionar información sobre sus procedimientos, así como estrechar relaciones con los ciudadanos y la sociedad civil, a través del uso de herramientas, para consultar sobre problemáticas y fomentar la participación en la elaboración de políticas.

Como recién estudiaste, es muy importante que las organizaciones y entidades de la sociedad civil establezcan relaciones de colaboración con las autoridades para lograr objetivos en común.

De este modo, las autoridades pueden consultarla opinión de ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil, así como solicitarles recomendaciones, retroalimentación, etcétera, sobre diferentes temáticas o problemas. Algunas herramientas que pueden utilizar son:

- Buzones para recibir quejas o retroalimentación de modo permanente.
- Realizar consultas sobre alguna problemática específica y recibir retroalimentación por un tiempo determinado.
- Nombrar a ciudadanos o grupos para consultarlos sobre problemáticas específicas, o para que evalúen el desempeño de sus actividades.
- Organizar **talleres** y **seminarios** para intercambiar ideas u opiniones.
- Ofrecer horarios regulares y periódicos en los que servidores públicos reciban a ciudadanos y los atiendan directamente.

Además de consultar su opinión, las autoridades también pueden fomentar la participación directa de ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil en la solución de problemas. Para ello, pueden utilizar algunos mecanismos en los que inviten a participar a la ciudadanía en general, y estén abiertos a un público amplio u otros que se restrinjan a colaborar con expertos de escuelas u organizaciones de la sociedad civil para tratar temas de una naturaleza más técnica. Algunas de estas herramientas pueden ser:

ZOOM

» Talleres

Metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica, y que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo.

» Seminario

Reunión especializada, de naturaleza técnica o académica, que intenta desarrollar un estudio profundo sobre una determinada materia.

- Invitar a expertos o interesados a evaluar directamente los resultados de una política, dando acceso a toda la información necesaria para ello.
- Elaborar mesas de trabajo en donde autoridades y cualquier ciudadana o ciudadano interesado discutan una problemática y alcancen un acuerdo sobre cómo solventarla.
- Realizar “jurados” ciudadanos en los que se interroge directamente a las autoridades sobre ciertas problemáticas.
- Invitar a expertos de escuelas o de la sociedad civil para desarrollar, en conjunto, políticas públicas.

Para lograr consultas y participación efectiva es necesario:

Esquema 17.3 Factores relevantes para consultas/participación efectiva



Además de todo ello, no hay que olvidar que los ciudadanos requieren información real, veraz, completa y accesible sobre las decisiones y acciones de las autoridades, para relacionarse con ellas y colaborar de un modo razonado. De esta manera, es muy importante que los servidores públicos utilicen distintos tipos de plataformas para comunicarse. El internet puede ser una gran herramienta para transmitir información masiva, que sea clara, entendible y útil para que los ciudadanos se relacionen con las autoridades. La participación política también incluye el derecho a manifestarse públicamente, el derecho de petición y el de audiencia.



Enfocar

Para medir la participación política, la ONU utiliza el Índice de Democracia Electoral (IDE), que reúne mediciones en torno a cuatro preguntas, mismas que responderás con base en lo que conoces y has estudiado hasta ahora, relacionadas con:

(A) Derecho al voto,

(B) Elecciones limpias,

(C) Elecciones libres y

(D) Cargos públicos.

1. Califica de *manera individual* las preguntas, de acuerdo con la clave que se indica. Anótala en la columna Respuesta individual (RI)
2. Después, reúnete con tu equipo y comparen sus respuestas y lleguen a una calificación por equipo. Anótala en la columna Respuesta por equipo (RE). Puede o no ser la misma calificación que anotaste en la columna RI.
3. Por último, realicen el ejercicio de *manera grupal*. Anótenla en Respuesta grupal (RG)
 - No olviden justificar sus respuestas en cada caso.

Califica con...	Si consideras que estás...
1	Totalmente en desacuerdo
2	Casi en desacuerdo
3	De acuerdo
4	Casi de acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Preguntas	RI	RE	RG
(A) ¿Todos los adultos en México tienen derecho al voto?			
(B) ¿El proceso electoral se lleva a cabo sin irregularidades que limiten la expresión autónoma de las preferencias de los votantes por candidatos o alteren el conteo real de los votos emitidos?			
(C) ¿Las elecciones que se realizan están dentro de los tiempos que marca la ley?			
(D) ¿Las elecciones son el medio de acceso a los principales cargos públicos del país, esto es, el Ejecutivo y Legislativo, y quienes son electos asumen sus cargos públicos y permanecen en ellos durante los plazos estipulados por la ley?			

4. Compara las respuestas en los tres momentos y responde:
 - a) ¿Cuáles coincidieron?, ¿por qué consideras que fue así?
 - b) ¿Cuáles fueron diferentes?, ¿por qué consideras que fue así?
 - c) ¿Cuál es la percepción que se tiene de la democracia en nuestro país?
 - d) ¿Qué acciones propondrían para mejorar los aspectos que obtuvieron las calificaciones más bajas?
5. Anota las conclusiones y guárdalas en el Portafolios. Te serán de utilidad en la siguiente sección.



PUNTO DE CONVERGENCIA



Para finalizar la secuencia, te invitamos a desarrollar un proyecto de participación que incluya las tres modalidades: civil, social y política.

1. Reúnanse **en equipo** con seis compañeros para completar esta tarea.
2. Escojan una de las situaciones de la Tabla 171 sobre participación social, para mejorar su entorno escolar. Pueden escoger alguna otra que consideren urgente en su comunidad, localidad, barrio y ciudad.
3. Identifiquen los derechos civiles, sociales y políticos que se violentan en ese caso. Por ejemplo, si escogen que les gustaría desarrollar una campaña sobre el cuidado del agua, ya que en su localidad hay una empresa que está acabando con este recurso, señalarían que el derecho a la vida (de ustedes y de todos los vecinos) está siendo vulnerado, al poner en riesgo dicho recurso natural.
4. Definan las metas y objetivos de su estrategia de participación respondiendo la pregunta: ¿qué queremos lograr?
5. Desarrollen una estrategia de participación colectiva y escríbanla.
6. Escriban un listado de los desafíos y obstáculos a los que se pueden enfrentar y piensen alguna estrategia para solucionarlos.
7. Piensen en las habilidades emocionales que tendrán que demostrar al desarrollar su proyecto: autoestima, seguridad, tolerancia, capacidad de diálogo, resolución no violenta de conflictos, entre otras.
8. Consideren lo que será necesario investigar para sustentar su proyecto.
9. Establezcan los compromisos y el grado de responsabilidad que implica desarrollar el proyecto que están planteando.

10. Expongan su estrategia ante el grupo y permitan la retroalimentación y aportación de ideas de una forma respetuosa por parte de sus compañeros y compañeras.
11. Hagan copias de los proyectos de participación para cada uno de los equipos del aula, de tal forma que contengan las ideas de todos.
12. Hagan una votación para escoger el proyecto mejor planteado y argumenten por qué estarían de acuerdo en llevarlo a cabo, sin que necesariamente lo desarrollen.

Señala con una × los aprendizajes que lograste durante las actividades realizadas en esta secuencia.

Tabla 17.2 Valoración de aprendizajes			
Indicadores	SI	No	¿Qué puedo hacer para lograrlo?
Puedo explicar qué son los derechos civiles y la participación civil.			
Exijo el respeto a mis derechos civiles.			
Estoy dispuesto a colaborar con otras personas para participar civilmente en acciones que mejoren el entorno en el que vivo.			
Comprendo las características de la participación social y la practico.			
Comprendo que la participación política sirve para mejorar las relaciones entre gobierno y ciudadanía.			
Identifico las habilidades emocionales que requiero o tengo para practicar la participación.			
Reconozco mis derechos civiles y sociales, los defiendo y los ejerzo.			
Identifico los derechos políticos y soy crítico de su ejercicio.			
Cuando participo individual o colectivamente, lo hago de una manera informada, responsable, crítica y comprometida.			

Al finalizar, señala con una ✓ cómo fue tu participación durante el trabajo colaborativo para el desarrollo del producto final. Escribe a qué te comprometes para mejorar.

Tabla 17.3 Trabajo colaborativo		
Indicador	Se realizó	No se realizó
Todos los compañeros participaron activamente en el objetivo de la actividad.		
Todos los integrantes del equipo proporcionaron su punto de vista.		
Todos los miembros del equipo entraron a la plataforma y compartieron sus hallazgos		
Todos los miembros del equipo proporcionaron su punto de vista.		
Todos los alumnos contribuyeron en la discusión sobre el caso e incorporaron las propuestas de compañeros y compañeras en el Portafolios.		

¿Qué áreas de oportunidad detectaste durante el curso y que puedes mejorar para el siguiente grado? Anótalas en las líneas.



NUEVAS PERSPECTIVAS

Revisemos cómo está la participación en tu comunidad escolar. La comunidad escolar está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, personal de seguridad y mantenimiento de la escuela, directivos, docentes y administrativos escolares.

1. Dividanse en equipos de máximo cuatro personas y entrevisten por equipo a un representante de la comunidad escolar que tenga cada uno de los roles estudiados durante la secuencia

Las preguntas son las siguientes:

- ¿Actualmente formas parte de algún grupo o asociación dentro de tu comunidad?

Político		Religioso		Deportivo	
Social		Artístico		Cultural	
Filantrópico		Ecológico		Otra	

En caso de que sí, especifica:

- ¿En los últimos meses has participado en acciones en beneficio de alguna de las comunidades a las que perteneces?

Asamblea		Manifestación		Colecta	
Junta vecinal		Firma de petición		Grupo de discusión	
Otra					

En caso de que sí, especifica:

- ¿Qué dimensiones de la participación política practicas?

Dimensión	Sí	No	En caso de que sí, especifica...
Me informo sobre política y asuntos de interés local, comunitario, nacional o internacional.			
Diálogo con personas sobre temas de política local, comunitaria, nacional o internacional.			
Interactúo comentando o publicando artículos políticos en redes sociales sobre...			
Participo en grupos o asociaciones en favor del bien común a nivel local, comunitario o nacional.			
Pertenezco a un grupo o partido político.			
Asisto a mítines o marchas sobre temas políticos.			
Voto en las elecciones locales, estatales y nacionales.			
Otra...			

2. Una vez realizada la encuesta, reúnanse en grupo, compartan los resultados de sus encuestas en plenaria y dialoguen sobre las siguientes preguntas:

- Dados los resultados obtenidos y lo visto a lo largo de esta secuencia, ¿cómo es la participación del grupo de personas que entrevistaste, que conforma la comunidad escolar?
- ¿Los resultados coinciden con lo que dice la encuesta sobre la Ciudadanía en México realizada por el INE?

Fuentes consultadas

Unidad 1

- Corcho Orrit, R. y Corcho Asenjo, A., *Filosofía y Ciudadanía*, Editorial Bruño, Madrid, 2016, consultado en: <https://goo.gl/AuroRPF> (Consulta: 01 julio de 2018).
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *Glosario de género*, México, consultado en: <https://goo.gl/c5j83R20> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, *Los estereotipos de género y su utilización*, consultado en: <https://goo.gl/orz5ek> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Profeco, *Guía de educación financiera para un consumo responsable*, 2014, consultado en: <https://goo.gl/CdkQKu>
- Valenzuela, María de Lourdes, Mónica Gamboa Suárez, et al. (2009). *Curso taller, y tú, ¿cómo discriminas?* Programa para jóvenes, CONAPRED, 1a ed.
- Zurbano, Díaz de Cerio José Luis, *Educación para la convivencia y para la paz*, Educación Secundaria Obligatoria, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.

Unidad 2

- Conavim, Inmujeres, Injuve, et al., *Amores chidos. Guía para docentes. Sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes*, consultado en: <https://goo.gl/ospqXv> (Consulta: 01 de julio de 2018.)
- Chapela, Luz María, *Adolescencia y curso de vida*, México, 1999, CONAPO.
- Diario Oficial de la Federación, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Texto vigente. Última reforma publicada DOF 15-09-2017.
- INEA, *Nuestros valores para la democracia*, Construyamos la democracia que queremos, México, SEP, 1999
- Krauskopf, Dina, *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, San José, 2003.
- Tafolla, José Guadalupe, *La libertad de conciencia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, RF.

Unidad 3

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo. Experiencias de países latinoamericanos*, 2009, consultado en: <https://goo.gl/HDevAA> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Instituto Jalisciense de las Mujeres, *Manual de sensibilización y perspectiva de género*, 2008, consultado en: <https://goo.gl/TzGeVJ> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Oficina de la UNESCO en México, *Líneas generales, Cultura*, consultado en: <https://goo.gl/ss8vjv> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Rehaag, Irmgard, *La perspectiva intercultural en la educación*, en *El Cotidiano*, 2010, consultado en: <https://goo.gl/nQbTww> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- SEP, *Habilidades socioemocionales del Programa Construye T*, consultado en: <https://goo.gl/H6eBtc> (Consulta: 01 de julio de 2018)
- UNESCO, *Guidelines for Inclusion. Insuring Access to Education for all*, Francia, 2005, consultado en: <https://goo.gl/TDnq3c> (Consulta: 01 de julio de 2018)

Unidad 4

- Asamblea General de Naciones Unidas, *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, 1999.
- Cascón, P., *Educar en y para el conflicto*, Barcelona, UNESCO.
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, *ABC de la interculturalidad*. México: SEP.
- ORBALC-UNESCO, *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa en América Latina*, Santiago, UNESCO-Innovemos, 2008.
- UNICEF, *Para construir una cultura de paz y solidaridad*, 2002.

Unidad 5

- Aguiló, J., *Imparcialidad y aplicación de la ley*, enero 21, 2018, de Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2009, consultado en: <https://goo.gl/XFyDHg> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*, consultado en: <https://goo.gl/AT-gZ2L> (Consulta: 01 de julio de 2018)
- Carbonell, M., *Jueces y derecho: problemas contemporáneos*. México: Porrúa, 2008.
- Cortez Vázquez, Fernando, *Buenas prácticas sobre educación indígena*, UNICEF, México, consultado en: <https://goo.gl/C7wCVP> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Organización de los Estados Americanos, *Declaración de principios de la igualdad*, consultado en: <https://goo.gl/Lz4s2> (Consulta: 01 de julio 2018).
- García Ramírez, Sergio y Uribe Vargas, *Derechos de los Servidores Públicos*, México, INAP, UNAM, 2014.
- Höffe, Otfried, *La igualdad como principio de la justicia: reflexiones filosóficas en torno a la globalización*. Universidad de Tubinga, Alemania, 2007, consultado en: <https://goo.gl/YdGXEk> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- México, *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, Consultada en: <https://goo.gl/ewgVKE> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- México, *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, consultada en: <https://goo.gl/akLgk> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Nagel, T., *Una visión desde ningún lugar*, México: FCE, 1996.
- Rawls, J., *La justicia como imparcialidad*, México: UNAM-IF, 1984.

Unidad 6

- Dahl, Robert, *La Democracia: una guía para los ciudadanos*, Madrid: Taurus, 1999.
- Dryzek, John S., *Deliberative democracy and beyond: liberals, critics, contestations*. Oxford Nueva York: Oxford University Press, 2000.
- México, *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, consultada en: <https://goo.gl/QHpfNI> (Consulta: 01 de julio de 2018).
- Norris, P., *Democratic deficit: critical citizens revisited*. Nueva York: Cambridge University Press, 2011.
- Salazar, Luis y Woldenberg, José, *Principios y valores de la democracia*, México, INE, 2016.
- Valdés, Leonardo, *Sistemas Electorales y de Partidos*, México (INE), 2016.

Fuentes recomendadas

Unidad 1

100 ideas contra la discriminación, videos del Conapred. Disponible en: <https://goo.gl/RdPwVb>

Centro de documentación y publicaciones, Conapred. Disponible en: <https://goo.gl/hrQ3gP>

Quién es quién en los precios, Profeco. Disponible en: <https://goo.gl/9nDWIA>

Tres actividades educativas para jóvenes con las que combatir la discriminación, Amnistía Internacional. Disponible en: <https://goo.gl/VDvYr8>

Unidad 2

Chapela, Luz María, *Adolescencia y curso de vida*, México, CONAPO, 1999.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Disponible en: <http://www.conacyt.gob.mx/>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Disponible en: mexico.unfpa.org/es

Hemeroteca Nacional de México. Disponible en: <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: www.inegi.org.mx/

Soler, Carmen, *El VIH/SIDA*, México, SEP: UNAM; Dirección General de Divulgación de la Ciencia, 2009.

UNESCO. Disponible en: <https://es.unesco.org/>

UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/es>

Unidad 3

Aprender a convivir, UNESCO. Disponible en: <https://goo.gl/VZovJ4>

Historias de vida, UNICEF, México. Disponible en: <https://goo.gl/EKkN7R>

Kipatla. Todos los cuentos en versión impresa, video accesible y narración radiofónica, Conapred. Disponible en: <https://goo.gl/NWjQHZ>

La interculturalidad. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. Disponible en: <https://goo.gl/4i4iFc>

Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente. INMUJERES. Disponible en: <https://goo.gl/YURKux>

Créditos iconográficos

© Shutterstock Inc.: pp. 16-18, 20-22, 24-25, 27, 29, 32-34, 36, 38-40, 44-45, 47, 50, 53 (izq.), 56-58, 60, 62, 68, 69 (fondo) (arr.) (centro) (ab. izq.), 73, 77, 80-81, 84, 86-87, 90 (arr.), 91, 94, 96-99, 106, 107 (fondo) (ab. izq.), 108, 110-111, 113, 119-120, 126, 129, 131 (arr. izq.), 135, 140-144, 146, 149, 152, 154, 156, 158, 160, 161 (ab.), 168, 173, 178, 180-181, 187 (arr.) (centro) (ab. izq.), 193, 197, 199-200, 203 (arr.), 204, 208, 212-214, 218, © Alamy/Latin stock México: pp. 69, 74, 75, 107 (arr.), 131 (centro der.), 132 (centro der.), 133, © Latin stock México: pp. 186-187 (fondo). © Album/Latin stock México: p. 46. © Photo stock: p. 107 (ab. der.).

© Shutterstock.com: p. 49 © bissig / Shutterstock.com: p. 53 © EQRoy / Shutterstock.com: p. 70 © Shanti Hesse / Shutterstock.com: p. 75 (ab. izq.) © Paul Wishart / Shutterstock.com, (ab. centro) © Anky / Shutterstock.com, (ab. der.) © John Copland / Shutterstock.com: p. 89 © Anton Ivanov / Shutterstock.com: p. 90 (ab.) © ARTEMISA PHOTO ART / Shutterstock.com: p. 107 (centro) © vipflash / Shutterstock.com: p. 115 © schlyx / Shutterstock.com: p. 131 (arr. der.) © brandonht / Shutterstock.com: p. 132 (arr. izq.) © 360b / Shutterstock.com, (centro izq.) © Alessia Pierdomenico / Shutterstock.com, (ab.) © JStone / Shutterstock.com: p. 134 © Eddie Hernandez Photography / Shutterstock.com: p. 151

Unidad 4

Alaniz, Sebastian, *Mujeres por la independencia*, México, SEP: Lectorum, 2010.

Calli, Davide, *El enemigo*, México, SEP: Ediciones SM, 2012.

Converti, Valeria, *Contra la violencia hacia las mujeres: libro informativo y de ayuda*, México, SEP: Fernández Educación, 2010.

Museo memoria y tolerancia. Disponible en: <http://www.myt.org.mx/tolerancia/>

Ricart, Joan, *Desafío ecológico: riesgos y soluciones para un planeta amenazado*, México, SEP: Editora Cronos, 2009

Unidad 5

Bautista, Oscar Diego, *Perfil ético en la profesionalización de los servidores de las administraciones públicas*, Revista de Administración Pública, México, 2017, pp. 33-44. Disponible en: <https://goo.gl/23Vpjz>

Bonifaz Alfonso, Leticia y Flores Mancilla, César, *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: origen, estructura y prospectiva*, Revista de Administración Pública, México, 2016, pp. 223-236.

Cortez Vázquez, Fernando, *Buenas prácticas sobre educación indígena*, UNICEF, México. Disponible en: <https://goo.gl/TeHUo9>

Definición de la democracia. Disponible en: <https://goo.gl/ZFqBgv>

García Florindo, Ana, *Materiales didácticos para trabajar la participación ciudadana*. Disponible en: <https://goo.gl/mUU5gR>

La Democracia en México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Disponible en: <https://goo.gl/1Spu7F>

Unidad 6

Cárdenas Gracia, Jaime F., *Partidos Políticos y Democracia*, México (INE), 2016.

Espinosa Toledo, Ricardo, *Sistemas parlamentario, presidencial y semipresidencial*, México (INE), 2016.

Estrategia Nacional de Cultura Cívica (2016). Instituto Nacional Electoral, Disponible en: <https://goo.gl/B9v7ax>

México, Iniciativa ciudadana Ley 3 de 3 contra la corrupción, Disponible en: <https://goo.gl/n1eRpP>

Somuano, M. y Nieto, F., *Ciudadanía en México, ¿Ciudadanía activa?* México: Instituto Nacional Electoral, 2016. Disponible en: <https://goo.gl/tCvCg1>

© Asanru / Shutterstock.com; p. 161 (arr.) © CRS PHOTO / Shutterstock.com, (centro arr.) © thi / Shutterstock.com, (centro ab.) © Gerardo C. Lerner / Shutterstock.com; p. 165 © YL Stock / Shutterstock.com; p. 169 © NadyaRa / Shutterstock.com; p. 175 © JHMimaging / Shutterstock.com; p. 203 (centro) © Alex Cimbal / Shutterstock.com. © AFP: p. 51 (© AFP [2018]) Greece-freedom-rights-demo-Sakis Mitrolidis, p. 187 (ab. der.) (© AFP [2018]) Diputados avalan en lo general primer dictamen de leyes energéti - especial / NOTIMEX; p. 188 (© AFP [2018]) Cámara de Diputados - José Pazos Fabián; p. 210 (© AFP [2018]) Elecciones - Javier Lira Otero.

Imágenes de diversa procedencia

p. 131 (centro izq.) Martin Luther King, Jr., retrato de tres cuartos de largo, de pie, de frente, en una conferencia de prensa © 3c22985u, Repository: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 (© Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos); p. 203 (ab.) (© Google Earth);

p. 131 (ab. izq.) Alfonso García Robles en el Centro Republicano Español de México, ©833545, Secretaría de Cultura. INAH. Sinafo. México.